



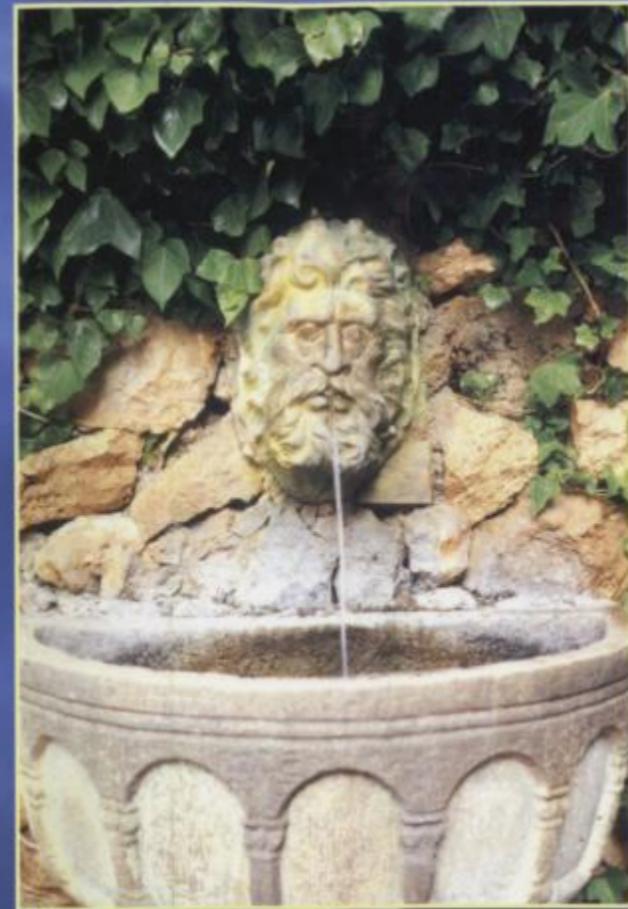
EL AGUA EN LA COSTA OCCIDENTAL MALAGUENA

RA, AGUA de TODOS

EEN
628
aqu

AQ

AQUA NOSTRA AGUA de TODOS



Arroyo de la Miel

Sig.: BEN 628 aqu

Tit.: Aqua nostra agua de todos :

Aut.:

Cód.: 9316499 R.23227 FL



EL AGUA EN LA COSTA OCCIDENTAL MALAGUENA

INDICE

INDICE

AQUA NOSTRA AGUA de TODOS



R. 23207

EL AGUA EN LA COSTA OCCIDENTAL
MALAGUEÑA

AQUA NOSTRA, AGUA DE TODOS

El agua en la Costa Occidental Malagueña

ENTIDADES ORGANIZADORAS

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL, ACOSOL, CILNIANA, Concejalías Municipales de Cultura de los Ayuntamientos de: Benahavis, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas y Ojén.

MAQUETAS CEDIDAS POR:

CEHOPU-CEDEX (Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo) Ministerio de Fomento - Madrid, Juan Fernández Bonnemaïson, Museo del Agua Ayunt. de Istán, Familia Martín (Benalmádena), Diputación Provincial de Málaga (parte de los planos)

COORDINACIÓN

Antonio Serrano Lima
Francisco López González
Francisco de Asís López Serrano

IMPRESIÓN



DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Pepe Moyano

TEXTOS

Catalina Urbaneja Ortiz, Francisco de Asís López Serrano, Francisco J. Moreno Fernández, Antonio Serrano Lima, Cristóbal Becerra Pérez, Cristóbal Vega Vega, Enrique Miranda Páez, Fernando España López-Pelegrín, Fernando Lara, Ildefonso Navarro Luengo, Isabel Sepúlveda, José Luis Casado Bellagarza, Juan Fernández Bonnemaïson, Juan Francisco Cañete Mata, Juan José Natera Rivas, Marcos Vázquez Candiles, María del Carmen Martín Lara, Ramón F. Hiraldo Aguilera, Salvador Naranjo, Salvador Pulpillo, Javier Porcuna

EDICIÓN

Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural en la Costa del Sol
Apartado 821 - 29600 Marbella
www.cilniana.org - cilnianajlcb@terra.es
Telf. 639 00 72 90

FOTOGRAFÍAS

Archivo de las Delegaciones Municipales de Cultura, Asociación Cilniana, Junta de Andalucía, Antonio Serrano Lima, Francisco Miñana, Equipo Técnico Embalse de La Concepción, José Antonio Prieto Borrego, José Luis Casado Bellagarza, Francisco Cantos Liébana, Colección Pedro Antonio - Marbella, Revista Péndulo (Colegio de Aparejadores de Málaga), Ildefonso Navarro Luengo, Andrés Lanza, Rocio Ruiz Lima

VÍDEO

Realización y Montaje: Eva Partal
Cámara y Fotografía: Enrique Cantos Liébana
Colaborador: Antonio Serrano Lima

CÓMIC

Texto: Cilniana
Dibujos: Pepe Moyano

PANELES

Impresión: Gómez & Schalk

DEPÓSITO LEGAL

ISBN 84 - 609 - 3637 - 6

FOTO PORTADA: Fuente del Compás, Mijas (Cedida por el Ayuntamiento de Mijas)

ÍNDICE

CARTA DE ACOSOL <i>Juan Francisco Cañete Mata</i>	9
LA ASOCIACIÓN CILNIANA <i>Antonio Rodríguez Feijóo</i>	10
MENOS EL AGUA DEL MAR. <i>Invitación Francisco de Asís López Serrano</i>	12
CARTA EUROPEA DEL AGUA	14
AGUA Y POBLAMIENTO EN LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL <i>Juan José Natera Rivas</i>	
INTRODUCCIÓN	15
EL MARCO FÍSICO. DESCRIPCIÓN DE LA RED HIDROGRÁFICA Y LOS SISTEMAS DE ACUÍFEROS DE LA CSO	17
AGUA Y POBLAMIENTO	29
Poblamiento y satisfacción de las necesidades básicas	34
Poblamiento y empleo del agua en el regadío	36
Poblamiento y empleo del agua como fuerza motriz	39
<i>Los molinos de Torremolinos</i>	42
<i>Los batanes papeleros. El Arroyo de la Miel</i>	44
<i>La industria siderúrgica. El Ángel y La Concepción</i>	46
La llegada y expansión de la actividad turística. El obscurecimiento de la relación entre agua y poblamiento	55
LAS NECESIDADES ACTUALES DE AGUA EN LA CSO	61
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE ABASTECIMIENTO DE LA COSTA DEL SOL	
<i>Fernando España López-Peigrín</i>	69
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	71
RECURSOS	72
INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO	73
SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL: EL PERMANENTE DESAFÍO	
<i>Enrique Miranda Páez</i>	74
EL AGUA EN BENALMÁDENA <i>María del Carmen Martín Lara</i>	82
EL AGUA EN LA HISTORIA DE BENALMÁDENA	84
EL PASADO MÁS RECIENTE	92
PROYECTOS PARA EL FUTURO	93
EL AGUA EN CASARES <i>Sonia Saborido Cozar</i>	96
EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A UNA CIUDAD ROMANA: LACIPO (Casares)	
<i>Ildefonso Navarro Luengo</i>	99
EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A ESTEPONA <i>Ildefonso Navarro Luengo</i>	104





1. PALEOLÍTICO	
2. NEOLÍTICO Y EDADES DEL COBRE Y DEL BRONCE	
3. PERIODOS ORIENTALIZANTE E ÍBERO-PÚNICO	105
4. PERIODO ROMANO	107
5. PERIODO MUSULMÁN	111
6. DEL SIGLO XVI A LA ACTUALIDAD	114
6.1. El abastecimiento de agua al núcleo urbano	
6.2. Fuentes urbanas y rurales	116
6.3. Alcantarillado	117
6.4. Abastecimiento de agua para usos industriales	118
6.4.1. Alfarería	
6.4.2. Salazones	119
6.4.3. Minería	
6.4.4. Molinos	120
6.5. Abastecimiento de agua para la agricultura	121
6.6. Cursos de agua del término municipal de Estepona	
EL AGUA EN FUENGIROLA <i>Cristóbal Vega Vega</i>	
INTRODUCCIÓN	123
FUENGIROLA	
FUENTES PÚBLICAS	126
YACIMIENTO ROMANO "FINCA EL SECRETARIO"	
ANTECEDENTES	130
LA FACTORÍA DE LA "FINCA EL SECRETARIO"	131
ALFAR ROMANO / HORNOS	
LAS TERMAS DE LA FINCA EL SECRETARIO. PRIMERA APROXIMACIÓN	
AGUA Y PATRIMONIO EN MANILVA <i>Marcos Vázquez Candiles</i>	134
ANEXO DOCUMENTAL	149
MARBELLA Y EL AGUA. UN PROBLEMA HISTÓRICO	
<i>Francisco Javier Moreno Fernández</i>	154
ACEQUIAS Y NORIAS	158
FUENTES Y CAÑERÍAS	160
LOS MOLINOS	161
EL AGUA EN LAS COLONIAS AGRÍCOLAS DE SAN PEDRO Y EL ÁNGEL	
<i>José Luis Casado Bellagarza</i>	166
EL AGUA ANTES DE LAS COLONIAS AGRÍCOLAS	167

Las Bóvedas, el agua como ocio	169
Vega del Mar, el agua sagrada	170
La campiña, la acaparación de la tierra y del agua	171
LA COLONIA AGRÍCOLA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA	173
El agua en el territorio de San Pedro Alcántara	175
Las iniciativas hidráulicas del Estado	177
Los embalses de Las Medranas, La Leche y Cancelada	179
LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN PEDRO ALCÁNTARA	185
Ordenanzas de la comunidad de regantes	189
LA COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADALMANSA-CANCELADA	191
LA MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SAN PEDRO ALCÁNTARA	192
LA COLONIA AGRÍCOLA DE EL ÁNGEL	195
Los embalses de Benabolá (Viejo) y de Rincones (Nuevo)	198
CONCLUSIONES	202
LAS AGUAS EN LA VILLA DE MIJAS <i>Salvador Pulpillo</i>	
LA ERA ANTIGUA	212
RELACIÓN DE FUENTES	213
Fuente del Mimbrón	
Fuente de Recoba	
Fuente del Pianillo	214
Fuente de la Minilla	
Fuente del Cartero (o del Cura)	
Fuente de La Raja	
Fuentequilla de Los Gitanos	215
Fuente del Puerto	
SITUACIÓN DE LAS FUENTES DE MIJAS EN EL SIGLO XVIII	
FUENTE DE LA SEDA	216
FUENTE DE LA CALLE DE LOS CAÑOS	217
FUENTE DEL COMPÁS	221
FUENTE DEL CAÑUELO	222
FUENTE DE LOS SIETE CAÑOS. LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	223
EL AGUA DE TORREMOLINOS <i>Juan Fernández Bonnemaïson</i>	226
VESTIGIOS ROMANOS	227
TORRE DE PIMENTEL O DE LOS MOLINOS	





LAS AGUAS	228
LOS MOLINOS	230
JARDÍN BOTÁNICO.“MOLINO DE INCA”	233
LOS ALJIBES DEL CASTILLO DE MONTEMAYOR (BENAHAVÍS)	
<i>Ildefonso Navarro Luengo</i>	238
DATOS DEL AGUA EN BENAHAVÍS	240
EL AGUA EN ISTÁN <i>Fernando Lara, Salvador Naranjo y Elisabet Sepúlveda</i>	242
EL AGUA EN OJÉN	248
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	250
LOS RECURSOS HIDRÁULICOS EN BENAHAVÍS, ISTÁN Y OJÉN SEGÚN LOS LIBROS DE APEO Y REPARTIMIENTO <i>Lina Urbaneja Ortiz</i>	251
LA HERENCIA MUSULMANA	252
EL REGADÍO	256
APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS	258
PANTANOS	268
PISCINAS MUNICIPALES	269
FUENTES	270

Carta de ACOSOL

La innegable importancia del agua ha provocado que, históricamente, haya resultado decisiva para la instalación, desarrollo y evolución de diferentes y variopintas comunidades humanas, reunidas primigeniamente en torno al recurso necesario del agua como alimento indispensable, para pasar después a su uso como fuente de energía e, incluso, como lugar de ocio y aventura.

El protagonismo del agua en la comarca de la Costa del Sol Occidental es variado: desde los batanes textiles, aquellos molinos que usaban de la fuerza hídrica para producir los tejidos con los que vestir a las gentes, adornar las casas o fabricar útiles de manejo diario, a otros molinos, especializados en el tratamiento y transformación del trigo o la aceituna; sin olvidar la necesaria participación del agua como motor imprescindible en la potente industria minera y siderúrgica que un día creció y se desarrolló en lo que hoy es un emporio turístico.

La ubicación de pueblos y villas, germen de las ciudades del presente, estaba siempre condicionada por la existencia de fuentes de agua; mientras que los límites geográficos se entendían entre ríos y arroyos. Aún hoy es de uso común definir las zonas interiores de los municipios como lo comprendido entre tal o cual arroyo, todos ellos con sonoros nombres que esconden parte de su historia o definen claramente lo que fueron o son.

Es por eso que Cilniana y Acosol, empresa pública de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, han estimado oportuno

concebir y realizar esta exposición itinerante, "Aqua Nostra. Agua de todos", cuyo objetivo, por encima de la mera divulgación, es la recuperación, la puesta en valor de importantes vestigios de nuestra historia, trozos de nuestro patrimonio, que permanecen olvidados o son desconocidos para la mayor parte de quienes nos visitan y, por increíble que pueda parecer, para muchos de los que tienen a esta tierra como suya.

No será extraño encontrar sorpresa en quien descubra, al ver la exposición o leer alguno de los artículos explicativos, como junto a su vivienda, quizá cerca de donde practica deporte, al lado del colegio de sus hijos o a pocos metros de su trabajo, existen los restos de un pasado que, a pesar de los años y por encima de olvidos y descuidos, se resiste a desaparecer, contando una historia verdadera sobre la que a veces se han superpuesto las "historias", más o menos ciertas, más o menos inventadas, de una Costa del Sol a la que muchos apenas conceden poco más de medio siglo de vida.

Lo que somos ahora, lo que seremos, derivará de un presente determinado por el pasado, y cuanto mejor conozcamos los sucesos y a las personas que nos precedieron, mejor podremos planificar nuestro futuro. Y, si bien es cierto que será imposible conversar con la mayor parte de aquellos antiguos costasoleños, ni compartir sus fiestas y sus cuitas, sí que podemos acercarnos físicamente a lo que queda en pie de ese pasado que conforma nuestra actual forma de ser y actuar.

Juan Francisco Cañete Mata
Consejero Delegado de ACOSOL S.A

La Asociación Cilniana

La asociación Cilniana, desde su creación en 1996, ha cimentado su prestigio en una labor seria, independiente y rigurosa en torno a un doble objetivo: la defensa y la difusión del patrimonio cultural y medioambiental de la Costa del Sol Occidental. Esta dualidad, que se ha concretado en múltiples acciones y actividades, responde a un único interés: ampliar el saber sobre la herencia común que nos une, a fin de lograr su protección por autoridades sensibles y vecinos concienciados.

Sin embargo el mero enunciado de intenciones no es suficiente para alcanzar los objetivos propuestos. La paulatina destrucción medioambiental; la construcción en espacios dignos de protección; la imperdonable pérdida de elementos patrimoniales; la incomprensión del pasado, facilitan la depreciación del legado recibido y el desinterés por el medio heredado. El precio a pagar por tal olvido es la pérdida de identidad cultural y el deterioro constante de nuestro entorno. Por ello es necesario sensibilizar a nuestros vecinos, espolear la conciencia de nuestras autoridades y aprovechar las oportunidades de difusión a nuestro alcance.

Esta es una de esas oportunidades. Bajo el lema "Aqua Nostra. Agua de todos" –que nos hermana en el pasado y nos proyecta hacia el fu-



Fuente de la Plaza de Los Naranjos. Marbella

turo— la asociación Cilniana pretende acercar a todos los vecinos de la Costa del Sol el patrimonio colectivo común y el medio ambiente relacionado con un bien escaso e imprescindible para todos nosotros: el agua.

A lo largo de la historia, el agua, que discurría salvaje por las venas de nuestra comarca, fue paulatinamente domesticada por nuestros ancestros a fin de servirse de ella con fines tan diversos como los medicinales o del ocio; en sus rituales religiosos o ceremoniales; como fuerza motriz en las industrias o el riego de nuestros campos; para la higiene diaria o saciar la sed. El agua, cada vez más necesaria y escasa ha generado un abundante patrimonio, aunque en parte ha desaparecido o bien ha sido poco valorado por su cotidianidad.

Con esta exposición itinerante por las localidades de nuestra comarca pretendemos acercar este patrimonio a nuestros convecinos a fin de que lo aprecien bajo una nueva perspectiva y valoren su utilidad. Ello sólo ha sido posible por la generosa colaboración de diversas personas y entidades a las que desde estas líneas quiero expresar el reconocimiento de Cilniana.

En primer lugar mi agradecimiento a Acosol, que ha patrocinado esta exposición, merced al interés mostrado tanto por el consejero delegado anterior don Antonio Rodríguez Leal como, especialmente, por don Juan Cañete Mata, consejero delegado actual, sin cuyos desvelos y apoyo hubiera sido imposible culminar este proyecto; a Antonio Serrano Lima, Francisco López González y Francisco A. López Serrano, por su generosa dedicación que ha permitido convertir en realidad lo que meses atrás sólo era un bosquejo; a las Delegaciones de Cultura de los Ayuntamientos de nuestra comarca que han participado proporcionando los medios materiales y humanos imprescindibles para el desarrollo de esta



Lago artificial

muestra. A Enrique Cantos y colaboradores por las facilidades para realizar el material documental; a Pepe Moyano por su creatividad en la elaboración de los cómics que acercan el patrimonio a los más pequeños. En fin, a todos los que han colaborado con su saber en los artículos que aparecen en el presente catálogo o han enriquecido con sus conferencias el acervo cultural de las localidades en las que se realiza esta exposición itinerante. A todos ellos nuestro agradecimiento por sus esfuerzos en favor del patrimonio, que esperamos sean útiles para alcanzar los objetivos de difusión y defensa que desde Cilniana impulsamos.

Antonio Rodríguez Feijóo
Presidente

Menos el agua del mar INVITACIÓN

A bordar un trabajo que tenga como objeto el agua podría parecer una broma o al menos una audacia de difícil justificación si no fuera por la relevancia que ha adquirido este elemento. A la arbitrariedad de la climatología, que ha determinado su desigual distribución, hay que añadir la inconsciencia del hombre, que de forma directa ha obrado de la peor manera imaginable en el uso indiscriminado y derroche del agua e indirectamente ha alterado el equilibrio de todo el ecosistema.

La tumba del zambullidor

*Sur de Posidonia.
480 a. C.*

El problema inicial estribaba fundamentalmente en delimitar la extensión tanto de la muestra como del catálogo. Porque acotar, acotar de

manera justa y no arbitraria, es precisamente la parte más complicada de cualquier tarea, es un arte. La cuestión era definir de qué agua íbamos a tratar, desde qué perspectiva y hasta dónde queríamos llegar. El camino se fue despejando cuando se decidió dejar fuera el agua del mar. La gran paradoja de esta exposición itinerante que engloba a los municipios de la Costa del Sol Occidental: el criterio unificador, el elemento que da unidad al marco geográfico, las aguas del mar Mediterráneo, señala el límite de la propia muestra. A partir de ahí, se acomete el estudio del agua en los territorios de las once localidades costasoleñas en sus vertientes geográfica, histórica, medioambiental y humana.

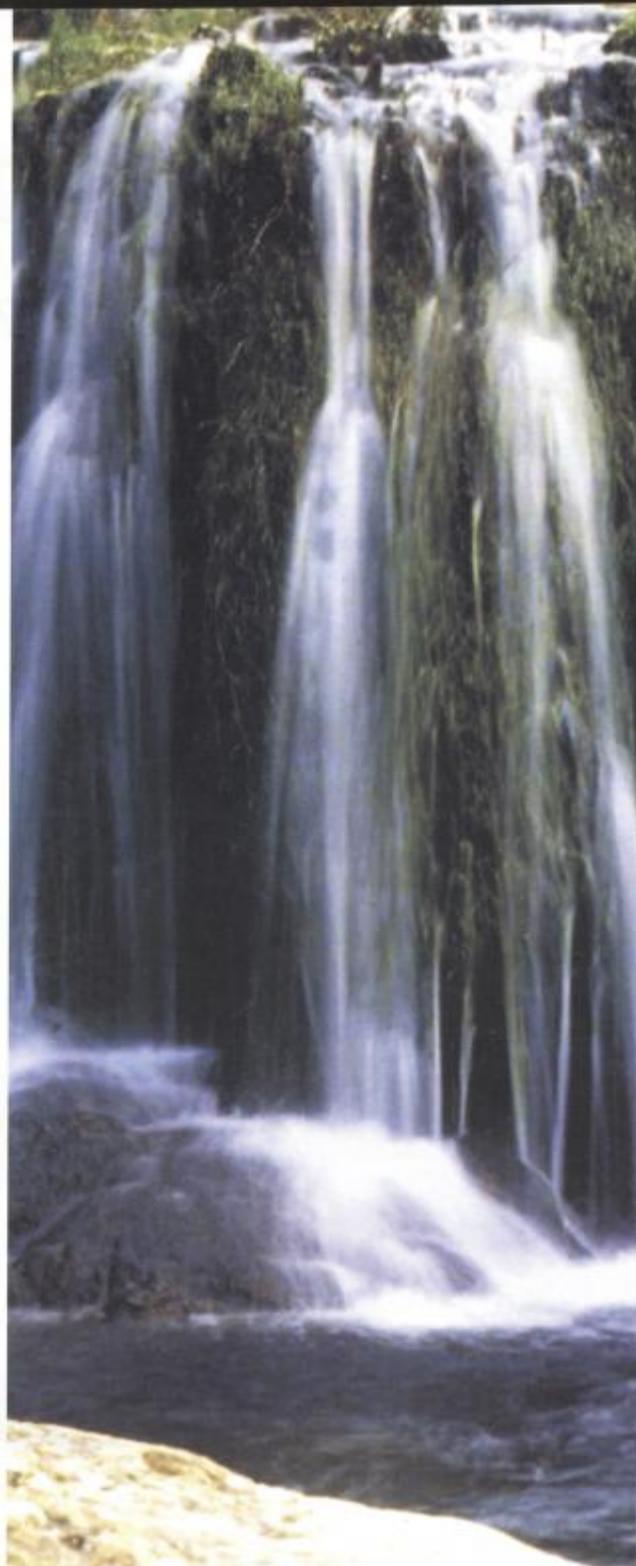
Para ello se ha reunido a un conjunto de estudiosos procedentes de diversos campos (universitario, enseñanza secundaria, erudición) que se han puesto a la tarea con el propósito de hacer llegar al máximo de personas posible, sobre todo a escolares y público no especialista, un mensaje inequívoco: el agua como patrimonio, como bien escaso, cuya defensa y utilización racional debe formar parte sustancial de la conciencia ciudadana. Y en este sentido es crucial, y urgente también, que propuestas como ésta con estu-



dios monográficos, maquetas, paneles ilustrativos, fotografías o vídeos penetren en todos los tramos sociales de manera que sea casi inevitable que quienes tienen en sus manos las herramientas políticas y económicas que garantizan el uso adecuado de las aguas de nuestros ríos, pantanos o acuíferos puedan alcanzar una cabal comprensión de la importancia que ha adquirido el agua como problema. Con este objetivo se han vuelto a unir las voluntades y las vocaciones de ACOSOL y de Cilniana, una institución y una asociación que sellan otro compromiso con la sociedad y su entorno.

El sesgo divulgativo que hemos pretendido tanto para la exposición como para el catálogo está pensado de forma que nadie pueda alegar ignorancia, que nadie pueda excusarse en un asunto de interés tan general y primario, y que la gran mayoría nos integremos en lo que ya se conoce como la nueva cultura del agua. Nadie puede estar ajeno a unas cuantas verdades que, por lo demás, han proclamado las instituciones comunitarias: el agua es un problema de todos; es un bien imprescindible y escaso en el que la calidad importa tanto como la cantidad y sobre el que, por último, es precisa la intervención planificada de los organismos públicos para una gestión eficaz. Nos hallamos, pues, ante una sensibilidad de nuevo cuño, una llamante sensibilidad si nos atenemos a las expectativas que ofrece, porque comporta una reinención de nuestra relación con el entorno natural, pero una sensibilidad diferida en exceso. ACOSOL y Cilniana les invitan, desde enero a junio de 2005, a través de la exposición itinerante "Aqua nostra, agua de todos", a reanudar las relaciones con un entorno cuya materia prima es la misma de la que estamos hechos nosotros. Esperemos no haber llegado demasiado tarde otra vez.

Francisco López Serrano



Carta europea del agua (1967)

1. Sin agua no hay vida posible. Es un bien preciado indispensable a toda actividad.

2. Los recursos en agua dulce no son inagotables. Es indispensable preservarlos y, si es posible, acrecentarlos.

3. Alterar la calidad del agua es perjudicar la vida del hombre y de los otros seres vivos que de ella dependen.

4. La calidad del agua debe ser preservada de acuerdo con normas adaptadas a los diversos usos previstos y satisfacer, especialmente, las exigencias sanitarias.

5. Cuando las aguas, después de utilizarlas, se reintegran a la Naturaleza, no deberán comprometer el uso ulterior, público o privado que de esta se haga.

6. El mantenimiento de la cobertura vegetal adecuada, preferentemente forestal, es esencial para la conservación de los recursos hídricos.

7. Los recursos hídricos deben inventariarse.

8. Para una adecuada administración del agua es preciso que las autoridades competentes establezcan el correspondiente plan.

9. La protección de las aguas implica un importante esfuerzo, tanto en la investigación científica, como en la preparación de especialistas y en la información al público.

10. El agua es un patrimonio común cuyo valor debe ser reconocido por todos. Cada uno tiene el deber de utilizarla con cuidado y no desperdiciarla.

11. La administración de los recursos hidráulicos debiera encuadrarse más bien en el marco de las cuencas naturales que en el de las fronteras administrativas y políticas.

12. El agua no tiene fronteras. Es un recurso común que necesita de la cooperación internacional.



AGUA Y POBLAMIENTO EN LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

Juan José Natera Rivas

Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN

Entre los diferentes recursos naturales que el hombre necesita (ya sea como individuo o como componente de la sociedad) se encuentra el agua, resultando ser tal vez éste uno de los recursos más básicos; el agua es susceptible de ser empleada en una variada gama de funciones, que pueden ser clasificadas de forma muy sucinta como vitales, económicas y ecológicas.

Es así que el agua es ante todo para el hombre una necesidad vital: comer y beber son actividades complementarias de subsistencia imprescindibles para la conservación de la vida. Más aún, en sociedades que conocen y emplean el fuego el agua es un elemento fundamental en la preparación de determinadas comidas a través de la cocción de los alimentos. El agua es también, por su fluidez, un elemento higiénico; resulta imprescindible para la limpieza del cuerpo, del vestido y el calzado, para la limpieza de los objetos y herramientas que se emplean en cualquier actividad, etc. Es más, se puede considerar al agua, junto con otros elementos más sólidos (vegetales, minerales, pieles, etc.) como el instrumento más generalizado de limpieza, el más extendido a la hora de cubrir las necesidades higiénicas generales de los hombres (Epalza, pp.14-15).

Junto a las necesidades alimenticias e higiénicas, el agua es también un importante ins-

trumento para la producción agrícola y ganadera; el agua es necesaria para la producción tanto vegetal como animal, unos y otros la necesitan, igual que el hombre, para su alimentación y correcto desarrollo. Por todo ello el hombre ha dependido en todas las sociedades del agua, obtenida directamente de las precipitaciones (ya sean en forma de lluvia o de nieve) o bien de fuentes, pozos, ríos, etc. Y tal es su necesidad que si no la ha tenido a mano, ha procurado atraerla hacia sus zonas de poblamiento por medio de canales, subterráneos o a cielo abierto, y se ha preocupado de almacenarla para usarla más tarde, en aljibes, albercas, etc.

Por otro lado, los procesos de desarrollo económico están muy relacionados con la manera en la que se han aprovechado los recursos naturales, siendo el agua un factor fundamental para dicho desarrollo, desde el momento en que casi podría decirse que no hay actividad en la que no se emplee; a modo de ejemplo, téngase en cuenta que resulta ser un elemento importante para ciertas transformaciones artesanales, al emplearse como fuerza mecánica (transportes, molinos...), como instrumento de modificaciones (textil, curtidos, papel...), etc. Resulta pues que desde el punto de vista puramente económico el agua es una materia prima para la agricultura y la industria, una fuente de energía, e incluso un bien de consumo, ya sea que nos refiramos al consumo doméstico, turístico, de ocio (golf, deportes acuáticos...).

Sin embargo, y siendo esto así, su demanda no ha sido la misma a lo largo del tiempo. Podría indicarse que, por lo general, las sociedades preindustriales se han caracterizado por un consumo de agua relativamente escaso, tanto en lo que se refiere a los usos domésticos como a los económicos. En lo relativo a estos últimos, la demanda se centraba en los regadíos, el artesanado, el transporte y los aprovechamientos piscícolas; con respecto a los domésticos, se restringía a satisfacer las necesidades para el mantenimiento de la vida a unos niveles de subsistencia, lo cual no exigía de grandes acondicionamientos hidráulicos como los actuales, al tiempo que la preocupación por la gestión, organización y conservación del recurso y del medio se manifestaban con una incidencia mucho menor de lo que lo hacen en la actualidad.

En contraste, en las sociedades industriales comienzan a diversificarse los usos del agua, puesto que además de incrementarse los industriales, poco a poco van ganando importancia los derivados de la concentración de la población en las ciudades, especialmente conforme se imponen las ideas higienistas y de confort material; en consecuencia, aumentan las necesidades de infraestructuras hidráulicas —tanto de abastecimiento como de saneamiento—, y aparece un marco legal con la intención de regular el uso del agua y proteger su calidad.

A la vista de todo lo anterior, es fácilmente comprensible que las opciones de las que disponemos a la hora de enfocar un estudio sobre el agua, aún en una zona relativamente reducida como es la Costa del Sol Occi-

dental (CSO) son prácticamente inagotables. Puede ser tratada bajo el prisma de virtualmente cualquier disciplina que se ocupe de la sociedad humana, y desde cualquier paradigma, dominante o no, que pueda identificarse en dichas disciplinas.

El objetivo que pretenden las siguientes páginas es centrarse en un aspecto muy concreto de la realidad costasoleña que, a primera vista, tal vez parezca estar relacionado con el agua tan sólo tangencialmente: el sistema de asentamientos. Como acabamos de ver en los párrafos anteriores, el agua es no sólo un elemento necesario para la vida, sino también un recurso de primera importancia para una variedad de actividades económicas; consecuencia de ello, su disponibilidad se ha resuelto como un factor de localización de la población, cuyo peso está en relación con nuestra capacidad —o voluntad— para llevarla allí donde de forma natural no está disponible. Siendo esto así, resulta evidente que la localización específica de las concentraciones de población vendrá influenciada por la presencia, cantidad y calidad del recurso hídrico, tanto más cuanto menor sea la capacidad del grupo humano particular para realizar obras hidráulicas con las que acomodar la disponibilidad natural de agua a sus demandas vitales y económicas.

Hasta hace relativamente poco tiempo la actividad económica básica de los grupos humanos asentados en lo que hoy es la CSO estaba relacionada en lo fundamental con las actividades agrarias, tipo de actividad que se realizaba sobre un territorio caracterizado por fuertes contrastes tanto en lo referente a la fertilidad del sustrato como a la



Istán. Río Verde. Foto: José Prieto

disponibilidad de agua (dulce para regar, salada para pescar). Por ello, la localización de las concentraciones de población, incluso la propia presencia de población permanente, estaba notablemente influenciada por estas dos características físicas, además de por otras consideraciones de tipo político, militar, etc. Es más, las iniciativas industriales que florecieron en nuestros municipios han estado, en su localización espacial, fuertemente influenciadas por el agua, desde el momento en que se la empleaba como fuerza motriz o como elemento clave en el proceso de obtención del producto final.

Sin embargo, el desarrollo de la actividad turística en nuestros municipios ha supuesto la progresiva pérdida de peso del agua (y de la fertilidad del suelo) como factores de localización de la población, al menos por dos razones, una relacionada directamente con el contexto costasoleño, otra de carácter más general: en primer lugar, los habitantes de la costa ya no viven de forma mayoritaria de la agricultura, la ganadería o la pesca, por lo que las concentraciones de población, y su propio volumen, se han desligado de las ataduras impuestas por los condicionantes naturales relacionados con estas actividades; en segundo, nuestra capacidad tanto para obtener recursos hídricos disponibles como para llevar el agua allí donde sea necesaria es hoy mucho mayor de lo que lo fue antaño, de ahí que el número de residentes en nuestros municipios haya podido expandirse de forma exponencial y que, potencialmente, dichos habitantes puedan disponer de agua donde quiera que se encuentre su residencia. Sin embargo, no debemos olvidar que el agua sigue jugando un papel fundamental en la realidad de la CSO, desde el momento en que tanto el aumento de la población como el desarrollo de la actividad turística han hecho aumentar su demanda, tensando la capacidad de nuestro entorno para continuar abasteciéndola.

En estas coordenadas debe encuadrarse el estudio que a continuación presentamos, que se articula en tres partes claramente diferenciadas. La primera de ellas, a modo de introducción, consiste en la descripción de la red hidrográfica de la CSO y de sus sistemas de acuíferos, paso obligado para comprender la relación existente entre agua y asentamientos en nuestros municipios. En la segunda parte, que constituye el núcleo del estudio, nos introducimos en dicha relación. El empleo del agua para la satisfacción de las necesidades vitales, para la puesta en regadío de tierras, o como fuerza motriz serán tratados, ilustrando el uso del agua que se realizaba en cada una de esas actividades allí donde lo hemos considerado relevante. La nómina de entidades de población en las que el agua era empleada en una función determinada – por ejemplo, para mover molinos– es muy amplia, y en este estudio no pretendemos hacer referencia a cada una de ellas; tan sólo nos centraremos en las que han dado lugar a un núcleo de población –que en la mayor parte de los casos aún hoy perdura–, o en aquellas más representativas de la actividad concreta. Todos los casos que trataremos se enmarcan en el conjunto de los asentamientos de la costa, cuyas características relacionadas con la localización antes de la llegada y expansión del turismo, y la influencia que dicha actividad tuvo sobre el sistema que conformaban también serán examinadas en este segundo punto.

Por último, en el tercer apartado del estudio prestaremos atención, de forma muy sintética, a la demanda de agua que actualmente existe en la CSO, y a las diferentes actuaciones realizadas para satisfacerla.

EL MARCO FÍSICO. DESCRIPCIÓN DE LA RED HIDROGRÁFICA Y LOS SISTEMAS DE ACUÍFEROS DE LA CSO

En el marco del Plan Hidrológico Nacional, la CSO queda encuadrada en su práctica to

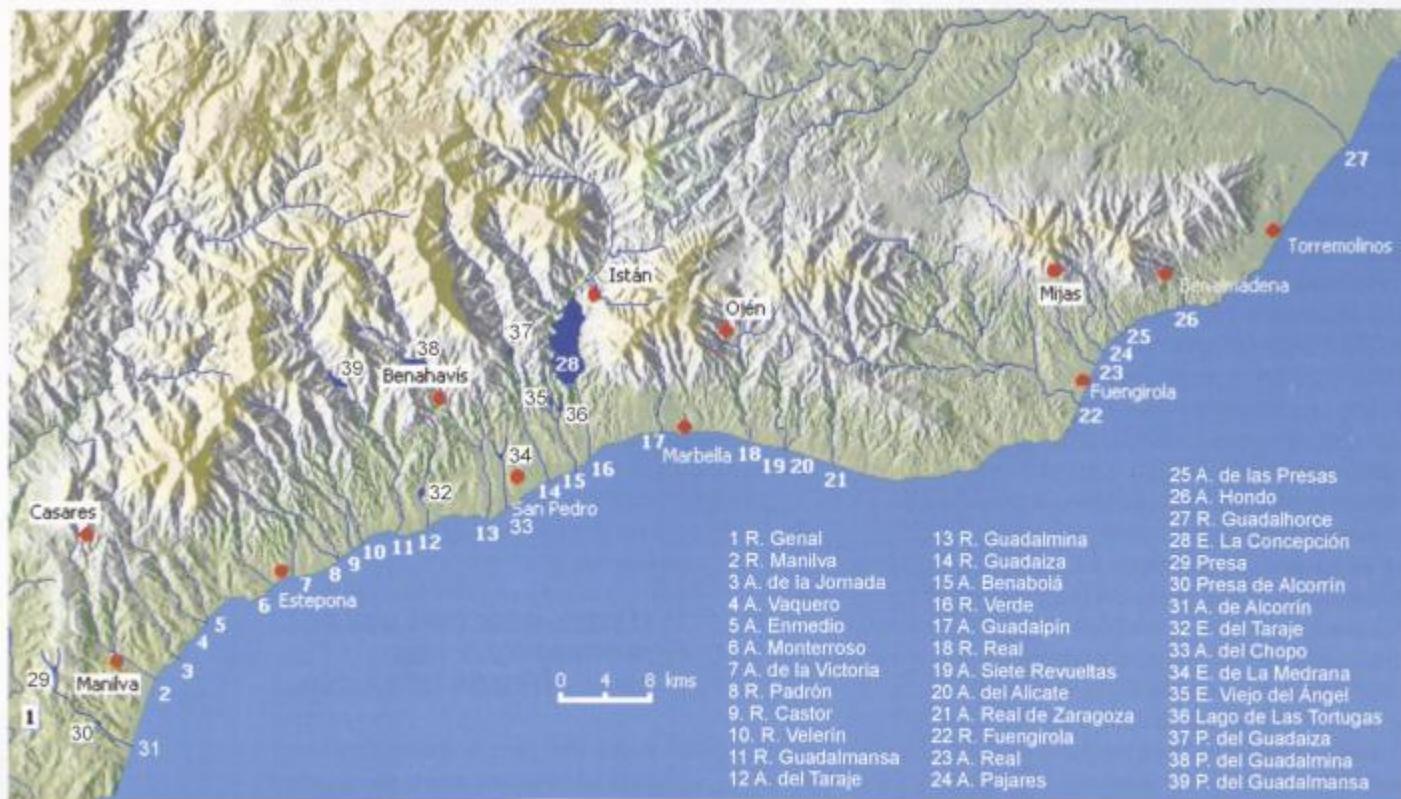
talidad en el subsistema I-3 "Cuencas vertientes al mar entre las desembocaduras de los ríos Guadiaro y Guadalhorce", inserta en el sistema I "Serranía de Ronda". A diferencia de las delimitaciones de otras cuencas pertenecientes a la demarcación hidrográfica de Confederación Hidrográfica del Sur de España, la de la CSO es fundamentalmente de orden socioeconómico, desde el momento en que corresponde al espacio articulado por las actividades económicas, fundamentalmente turísticas, desarrolladas en los últimos treinta años en el tramo del litoral comprendido entre los ríos Guadiaro y Guadalhorce (Gómez-coord, 1998:65).

Figura 1

Red hidrográfica superficial de la Costa del Sol Occidental

Con una superficie de 926,3 km², su límite septentrional viene dado por un conjunto de alineaciones montañosas, las más importantes de

las cuales, de este a oeste, son las Sierras de Mijas, Alpujata, Blanca-Canucha y Bermeja; el límite oriental, como hemos indicado, es el Guadalhorce, y el occidental el Guadiaro. La red superficial está compuesta por un conjunto de cuencas independientes, que desaguan todas ellas en el Mediterráneo, con cauces de trazado poco sinuoso y dirección meridiana en lo general (figura 1). Las principales son las del Manilva (14 km de longitud y 34,6 km² de cuenca), Castor (13,8 km y 21,7 km²), Padrón (12 km y 21,8 km²), Guadalmanza (24 km y 59 km²), Guadalmina (22,4 km y 67,4 km²), Guadaiza (20 km y 45,6 km²), Verde (32 km y 151 km²), y Ojén-Fuengirola (20 km y 118 km²); completan el conjunto un número de cursos más pequeños, Vaquero, Monterroso, Velerín, Benabolá, Real, Pajares, etc., también de trazado



meridiano en lo general. Las principales excepciones a este trazado norte-sur vienen dadas por el curso alto del Verde y del Ojén-Fuengirola. En el caso del primero, el río se ve obligado a discurrir oeste-este para salvar el obstáculo que supone el importante domo peridotítico del Cerro de Armas, tomando la dirección norte-sur una vez que lo ha salvado, y obligado, a su vez, por la presencia de Sierra Blanca-Canucha al este. Por su parte, el Ojén-Fuengirola discurre aprovechando un sinclinal con dirección oeste-este, para luego verse obligado, igual que el Verde, a cambiar su rumbo a norte sur, en este caso por la presencia de la Sierra de Mijas.

Por su parte, en la CSO hay ejemplos de acuíferos tanto carbonatados como detríticos. Al primer grupo corresponden los subsistemas de las Sierras Blanca y de Mijas, y también los de las Sierras de Casares y Manilva, de menor importancia; a ellos hay que añadir, pese a no estar localizada estrictamente en la CSO, la unidad Yunquera-Nieves, desde el momento en que de una surgencia vinculada a ella nace el Verde. Al segundo grupo, los acuíferos detríticos, pertenecen los acuíferos del litoral Marbella-Estepona, el del río Fuengirola, y el del Bajo Guadalhorce, cuyo extremo occidental se interna en el municipio de Torremolinos.

Las características de la red hidrográfica que avana la CSO, tanto en lo relativo a los cursos como al régimen de sus aguas, están influidas por un conjunto de factores, agrupables en dos categorías: relieve e hidrometeorología. Además, la litología se resuelve como un factor que influye no sólo sobre las características de los cursos superficiales, sino también sobre los sistemas de acuíferos de nuestro entorno. Por todo ello, es necesario hacer, aunque sea de forma

suscita, referencia a los mismos.

La Costa del Sol Occidental aparece enmarcada por un conjunto de sierras, que, grosso modo, podemos considerar limitado por el curso del Genal por el Oeste, y por el del Guadalhorce por el Este, cuyas laderas meridionales vienen a configurar una especie de «telón de fondo» con respecto a la línea costera. Las características litológicas de este trasfondo montañoso son muy diferentes según la alineación concreta a la que nos refiramos (figura 2), lo cual tiene importantes consecuencias sobre la disponibilidad de agua en su entorno. Por ello, y antes de realizar la descripción de las características hidrológicas del área, es necesario describir, aunque sólo sea someramente, las características geológicas de este conjunto.

Son tres los tramos que podrían diferenciarse en este espacio en función del relieve: desde Torremolinos a Marbella, de Marbella a Estepona, y de Estepona al Guadiaro, al Campo de Gibraltar.



Figura 2

El primero de ellos está vertebrado por el conjunto que conforman las Sierras de Mijas, Alpujata y Blanca-Canucha. La primera y la última están compuestas por materiales mármóreos en su núcleo, orlados por otros de carácter silíceo,

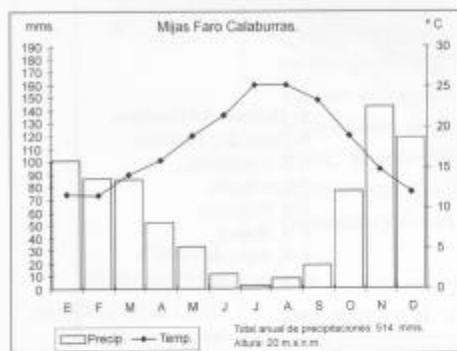


Figura 3. Climograma estación Mijas Faro Calaburras

alpujárrides principalmente en el caso de la Sierra de Mijas, y el flanco oriental de Blanca-Canucha, y maláguides en el sector occidental de esta última. Estos materiales adosados a los mármoles generan relieves alomados (de menor altura que los correspondientes a los núcleos de las sierras), de amplitud variable, y que se

extienden hasta la línea de costa, en ocasiones enlazados con glaciares. Por la naturaleza de los materiales, calcáreos, ambas sierras se resuelven como zonas de acumulación de agua subterránea, que vuelve a la superficie en forma de manantiales allí donde los materiales silíceos, impermeables, entran en contacto con los mármoles; el resultado es una sucesión de manantiales, situados a diferentes alturas, que salpica las laderas de las sierras, y que han jugado un papel fundamental, positivo, en la ocupación de este espacio por el hombre.

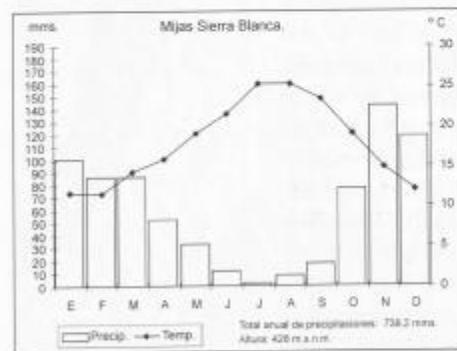


Figura 4. Climograma estación Mijas Sierra Blanca

pero negativo, ha jugado también el conjunto peridotítico que se extiende entre ambas sierras, que se individualiza bajo la denominación de Sierra de Alpujata. Con dirección E-W, igual que Blanca-Canucha, la litología es improductiva desde el punto de vista agrícola, la presencia de metales pesados se resuelve como un limitante de primer nivel para esta actividad. Su flanco noreste está

Un importante papel,

pero negativo, ha jugado también el conjunto peridotítico que se extiende entre ambas sierras, que se individualiza bajo la denominación de Sierra de Alpujata. Con dirección E-W, igual que Blanca-Canucha, la litología es improductiva desde el punto de vista agrícola, la presencia de metales pesados se resuelve como un limitante de primer nivel para esta actividad. Su flanco noreste está

orlado por materiales maláguides, situados a menor altura y que conforman un sinclinal aprovechado por el curso del Ojén-Fuengirola, mientras que los suaves cerros que se extienden desde su flanco sur hasta el mar son alpujárrides, silíceos también. La presencia de llanuras en este primer tramo se limita a las reducidísimas llanuras litorales, recubiertas de materiales cuaternarios, los mismos que tapizan el fondo del valle del Ojén-Fuengirola.

Es Sierra Bermeja, y los espigones a ella asociados, el elemento clave del relieve del segundo tramo, que se extiende entre Marbella y Estepona. Este macizo forma parte de la Serranía de Ronda, y no es sino un vasto afloramiento de peridotitas, con una orla de materiales maláguides y alpujárrides en sus sectores sur y este. La red fluvial ha segmentado este afloramiento en un conjunto de espigones, de altitud creciente desde la costa hacia el interior, orientados en dirección SW-NE; las sierras Palmera y Real, o los cerros del Caballo y del Velerín son alguno de ellos. En este tramo el mar penetró durante el plioceno hasta la cota de 100 m, y en estos materiales los cursos fluviales, sensiblemente paralelos entre sí, se encajaron y construyeron amplias llanuras litorales, como la de San Pedro Alcántara.

Por último, el tercer tramo, entre Estepona y el Guadiaro, está caracterizado por una litología diferente y unas alturas sensiblemente menores a las que podemos encontrar en los anteriores. En el entorno de la Punta de la Chullera está representada la Unidad del Aljibe, cuya serie superior está compuesta por unas areniscas, muy características, de color parduzco, y más amplia representación tiene una formación tipo flysch, compuesta por una sucesión de materiales margosos y areniscosos. Por último, debe señalarse la existencia de pequeños afloramientos de calizas, cretáceas y jurásicas, en el entorno de Sierra Crestellina y al oeste del Río Manilva.

Junto a la masividad de los relieves, las fuertes pendientes presentes en una amplia superficie de la CSO es otra de las características del sustrato físico. Ruiz Sinoga estudia en su Atlas de Laderas 814,83 km² de los 926,3 km² que tiene nuestro conjunto de cuencas, indicando la siguiente distribución según los niveles de pendiente: el 48% tiene una pendiente superior al 25%, calificándose como de fuerte a escarpada, el 19,7% son zonas con unos desniveles que oscilan entre el 15-25%, esto es, entre moderadas y fuertes, el 16,6% del territorio tiene pendientes entre suaves y moderadas, y tan sólo el 15,5% son zonas entre llanas y suaves.

En consecuencia, los perfiles longitudinales de la mayor parte de los ríos que avanan estos relieves presentan unas fuertes pendientes en sus cursos altos. Martín-Vivaldi (1991) realizó los perfiles correspondientes al Guadalmanza, Guadalmina, Verde y Fuengirola, encontrando que los tres primeros podrían considerarse como representantes del sector montañoso, estos tres ríos presentan pendientes fuertes-escarpadas en una parte mayoritaria de su recorrido. El Guadalmanza es un río de gran pendiente, superior al 100% en el curso alto y al 40% en el resto; el Guadalmina tan sólo presenta pendientes inferiores al 40%—en concreto del 35%— en su curso inferior, y el Verde, por su parte, presenta pendientes elevadas en su curso alto, descendiendo notablemente conforme se acerca al embalse de La Concepción, y a la desembocadura. Por su parte, el Ojén-Fuengirola viene a representar a aquellos ríos que discurren de forma mayoritaria a través de las pendientes suaves que se desarrollan sobre los materiales aluviales y de la franja litoral, discurrendo a través de ellos durante 16,5 kms de los 21,7 kms totales de su recorrido.

Si son el relieve y las pendientes los que determinan los perfiles longitudinales y la dirección del curso de los ríos, es la hidrometeorología

la que influye decisivamente sobre su régimen y su caudal (téngase en cuenta que su alimentación es básicamente pluvial, con unos aportes nivales, cuando los hay, poco más que testimoniales). Por ello, aunque sea muy brevemente, es necesario hacer alguna referencia a esta cuestión.

Como es sabido, son varias las clasificaciones climáticas que pueden realizarse, tal vez una de las más conocidas y empleadas la de Köppen; sin embargo, nosotros, en aras de la simplicidad, vamos a encuadrar a la CSO en la clasificación climática de Strahler, clasificación genética que emplea los conceptos de regímenes térmicos y tipos pluviométricos, explicados considerando la actuación de las masas de aire (para un mayor nivel de detalle sobre esta clasificación, cfr. Strahler y Strahler, 1989). Tal vez esta clasificación pueda considerarse como demasiado simple para la escala a la que estamos trabajando, pero para nuestros fines (influencia del clima sobre las características del régimen de nuestros ríos) es adecuada.

La CSO queda incluida en el grupo de "climas de latitudes medias", y dentro de éste en el tipo climático mediterráneo. Se caracteriza por unos inviernos húmedos y veranos secos: masas de aire Polar marítimo incurren durante el invierno, generando lluvias, especialmente cuando se trata de aire polar marítimo de retorno, mientras que en verano las masas de aire subsidentes Tropical marítimo (impulsadas por el anticiclón de Azores) son las dominantes, generando una importante sequedad de varios meses de duración. En términos de total anual de precipitación este tipo de clima abarca un amplio abanico que puede oscilar desde el árido hasta el húmedo, dependiendo de su situación. Y en cuanto al régimen térmico, la variación térmica es moderada, con veranos cálidos a calurosos e inviernos suaves.

Todas estas características se pueden observar con claridad en los cuatro climogramas que presentamos (figuras 3 a 6): en todos ellos queda

registrado el descenso –en el caso de Málaga Vivero Central desaparición– de las precipitaciones, marcadas por las barras, en los meses veraniegos, y el máximo de lluvias en los meses de otoño-invierno. Asimismo se observa la dinámica contraria que experimentan las temperaturas, representadas por la línea continua, que alcanzan su máximo en verano, y sus mínimos,

suaves, por encima de los 10°C, en invierno.

Las causas últimas que están detrás de la distribución anual de la lluvia en la CSO están relacionadas con la circulación general atmosférica, pero su volumen está fuertemente condicionado por dos factores de tipo geográfico: el relieve y la mayor o menor proximidad al Estrecho de Gibraltar. La influencia del primero de ellos resulta evidente al comparar el mapa hipsométrico con el de isoyetas; en relación con el segundo, su importancia se deriva del hecho de que a través de él penetran las masas nubosas procedentes del Atlántico, que, al adaptarse a las montañas que bordean el litoral de nuestra provincia, descargan agua con un gradiente descendente oeste este, explicándose de esta manera el hecho de que las precipitaciones sean mayores (más de el doble) en el extremo

occidental malagueño que en el oriental.

Una vez más estos fenómenos quedan registrados en los cuatro climogramas. La relación

altura/precipitaciones puede observarse con claridad en la pareja Mijas Faro Calaburras (figura 3), Mijas Sierra Blanca (figura 4). Localizadas muy cerca una de otra, el volumen de precipitaciones es mayor en prácticamente un 50% (224 litros anuales) en la segunda, debido a su posición 400 ms más elevada. Y en cuanto al efecto que ejerce la proximidad al Estrecho, queda reflejado en la pareja Pantano de Guadarranque (la estación más cercana al límite occidental de la CSO –figura 5–) y Málaga Vivero Central (la más cercana al límite oriental –figura 6–). La precipitación en la primera de ellas es de 444 litros anuales más, como consecuencia, entre otros factores, de su mayor proximidad al Estrecho.

Combinación de todo ello, tal y como se indica en DPM (1988), desde el punto de vista pluviométrico pueden diferenciarse tres áreas en la provincia de Málaga:

–Húmeda, que abarca la porción sudoccidental de la provincia y las cotas más elevadas de las Sierras Tejeda y Almiñara, con precipitaciones medias superiores a los 800 mm/año, superándose esta cifra con creces (1.500 mm/año) en el sector occidental de la Serranía de Ronda.

–Subhúmeda, con precipitaciones medias que oscilan entre los 600 y 800 mm/año, y que se extiende alrededor del área húmeda, tanto al oeste (Serranía de Ronda oriental) como al este provinciales (Montes de Málaga, cotas bajas e intermedias de las sierras de Tejeda y Almiñara).

–Seca, que, con menos de 600 mm/año de lluvias, se extiende por la mayor parte de las cuencas hidrográficas del Guadalhorce y Vélez, y por la costa del sol oriental.

Si atendemos a todo ello habría que encuadrar a la mayor parte de la CSO en lo que podríamos denominar “Málaga húmeda”, en función del gran desarrollo que los relieves presentan en ella, y de la importante cercanía al Estrecho. Es preciso señalar, sin embargo, que los valores más

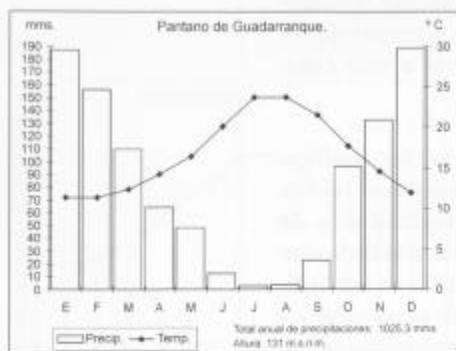


Figura 5. Climograma estación Pantano Guadarranque

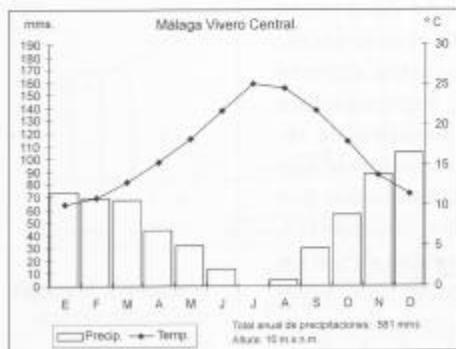


Figura 6. Climograma estación Málaga Vivero Central

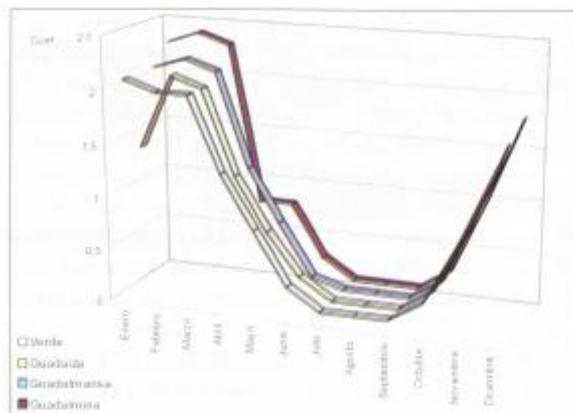


Figura 7. Coeficientes de caudal de los ríos Guadalquivir, Guadalquivir, Guadalquivir y Guadalquivir (Fte.: Martín Vivaldi, 1991. Elaboración propia)

elevados de precipitaciones en nuestra zona se sitúan alrededor de los 900 litros anuales, lejos, por tanto, de los valores máximos alcanzados al oeste de Ronda. Una estrecha franja costera, que se va abriendo progresivamente hacia el este desde el extremo occidental del municipio de Marbella (en relación con el progresivo alejamiento de las mayores alturas con respecto al mar), a la que hay que unir el municipio de Manilva y el extremo occidental de Casares, queda encuadrada en el área subhúmeda. Por último, el extremo oriental de la Costa queda clasificado como seco, municipios de Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos, los dos últimos en su práctica totalidad.

Siendo esto así, resulta comprensible el que el tipo de régimen de los ríos que avanan la CSO se ajuste a las características generales del tipo pluvial subtropical o subtropical mediterráneo; todos ellos presentan un máximo de caudal en invierno y una sequía larga y pronunciada, resultado de lo cual es una irregularidad intraanual muy pronunciada. Estas características pueden comprobarse fácilmente en las figuras 7 y 8, en

las que hemos representado el coeficiente de caudal y el caudal medio mensual, en $m^3/seg.$, respectivamente, de cuatro ríos de la CSO. La información, recogida por Martín-Vivaldi (1991), proviene de una serie de extrapolaciones, basadas en datos recogidos en los ríos Verde y Guadiaro, relativas a las aportaciones anuales y mensuales de los ríos Guadalquivir, Guadalquivir y Guadaiza.

Resultado de las mismas, el Guadalquivir tiene un caudal medio anual de $0,8 m^3/sg.$, con una fuerte variación estacional. El periodo de aguas altas comienza en noviembre, cuyo valor de coeficiente de caudal, 1, es igual a la media anual, y el máximo lo tiene en febrero, con un coeficiente de 2,2, equivalente a $1,8 m^3/sg.$ En mayo el caudal es ya inferior a la media anual, y desde este mes hasta octubre se extiende el periodo de aguas bajas, con un mínimo en agosto, mes cuyo caudal medio calculado es de tan sólo $0,09 m^3/sg.$

El Guadalquivir tiene un caudal medio anual ligeramente superior, de $0,9 m^3/sg.$, muy escaso, como el anterior, y la variación mensual de su caudal es también muy similar a la del Guadalquivir. Así, el periodo de aguas altas va de no-

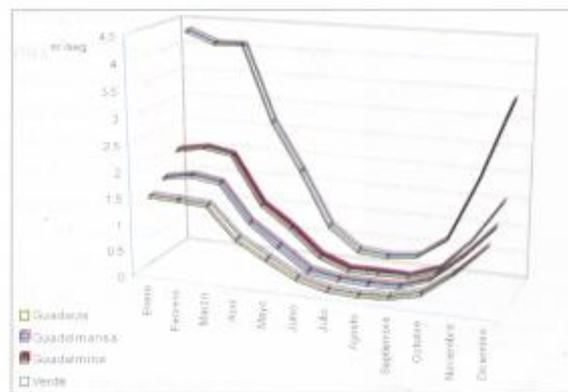


Figura 8. Caudal medio mensual ($m^3/seg.$) de los ríos Guadalquivir, Guadalquivir, Guadalquivir y Verde (Fte.: Martín Vivaldi, 1991. Elaboración propia)

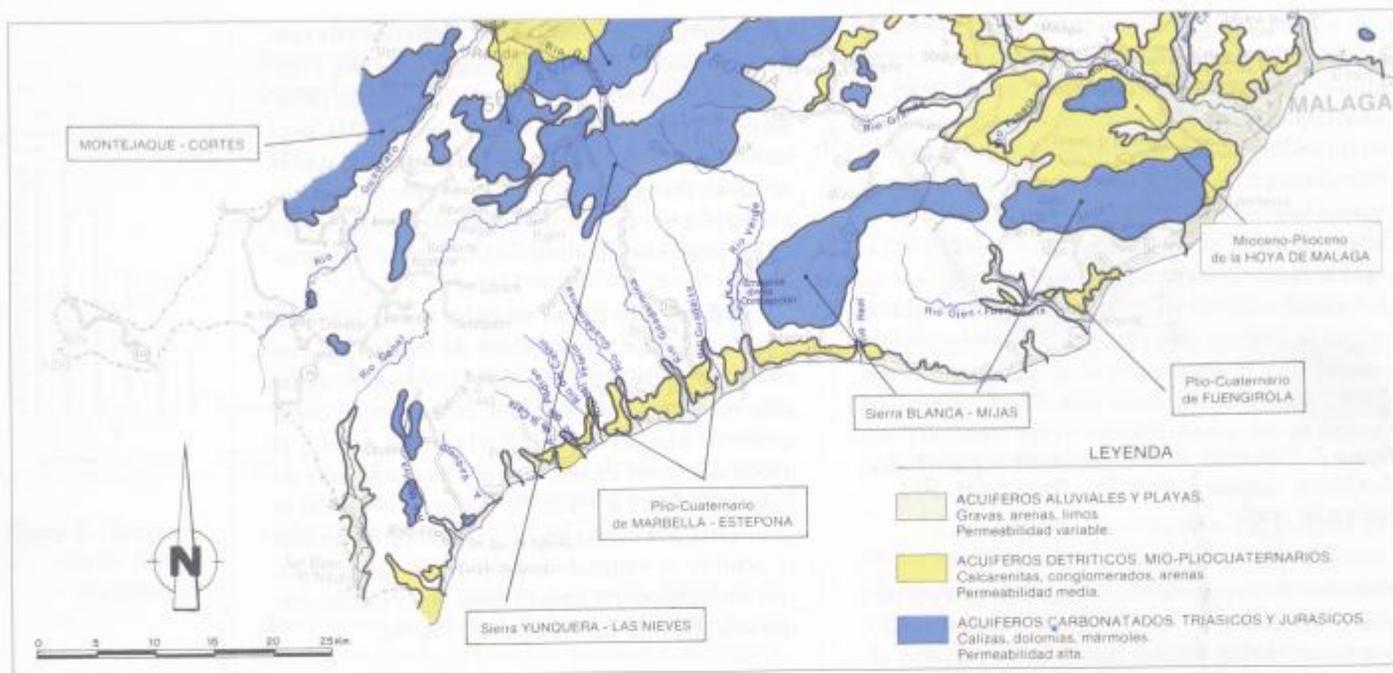


Figura A. Sistemas acuíferos en la Costa del Sol Occidental.
Diputación Provincial (Málaga)

viembre a abril, con un máximo en 2,2 m³/sg. En febrero, y un mínimo en aguas bajas de 0,1 m³/sg. durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Por su parte, el Guadaiza resulta ser una rambla con caudal anual medio, según el resultado del modelo matemático, de tan sólo 0,7 m³/sg. Su máximo se registra en febrero, con 1,47 m³/sg, y el mínimo en agosto (0,07 m³/sg.), valores insertos en unos periodos de estiaje y aguas altas muy similares a los de los dos ríos anteriores.

Por último, el Río Verde es el más importante de todos los cursos de la CSO, con un caudal anual medio de 2,04 m³/

sg, aunque, lógicamente, sus caudales máximo y mínimo se registran en prácticamente los mismos meses que los anteriores, enero para el máximo (4,3 m³/sg.) y agosto para el mínimo (0,2 m³/sg.).

Para terminar prestaremos atención a los diferentes acuíferos que se localizan en ella (Figura A), acuíferos que no sólo históricamente, sino también en la actualidad, se han resuelto como los principales abastecedores de agua para el conjunto de la población de nuestros municipios.

Tal y como indicamos en los párrafos anteriores, en nuestro entorno hay acuíferos tanto carbonatados como detriticos. A los primeros pertenece la Unidad de las Sierras Blanca y de Mijas, la más importante de la costa tanto por la extensión espacial como por el número de manantiales y los recursos hídricos que suponen (Figura B).



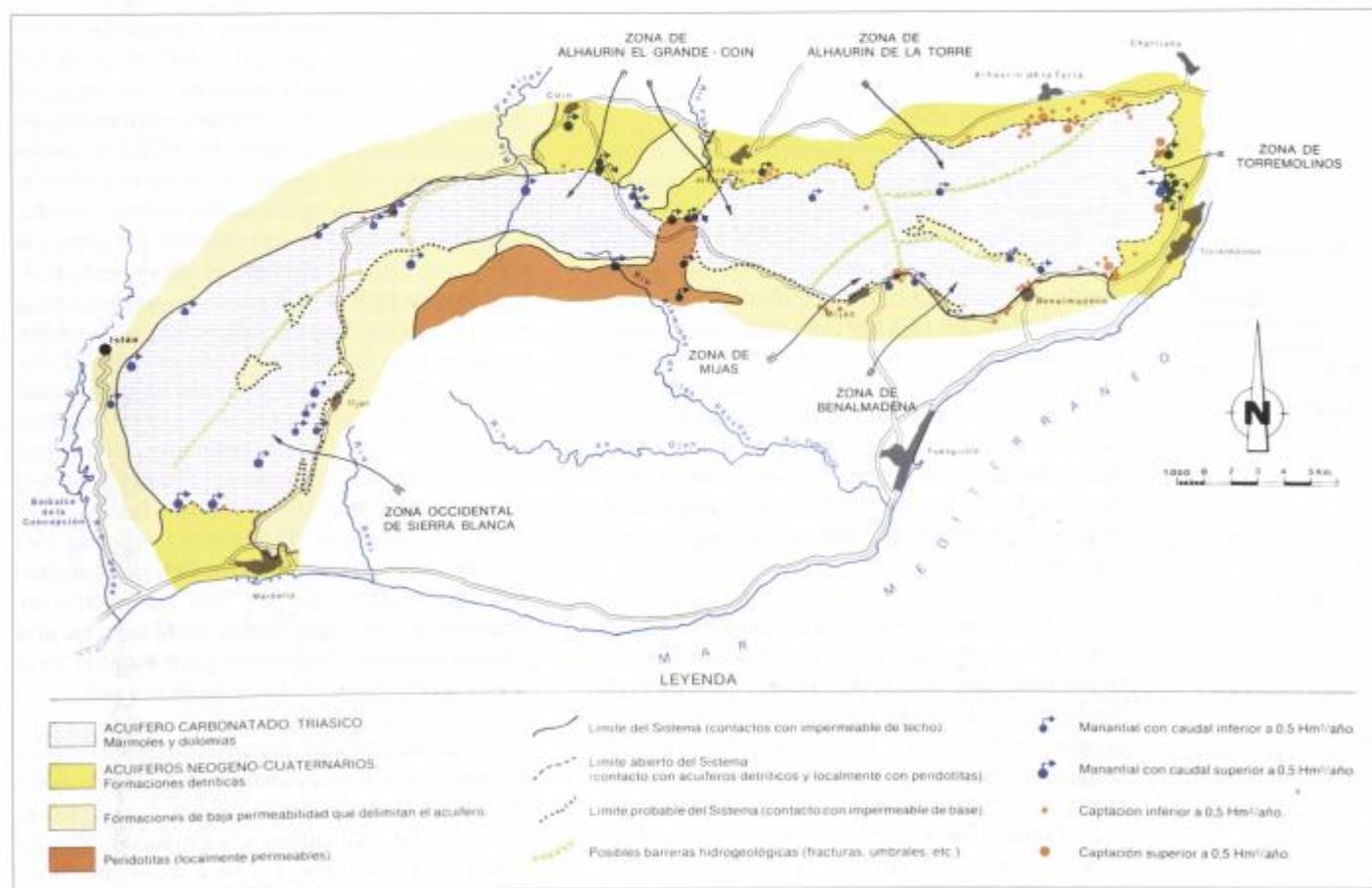
Istán. Foto: Ayto. De. Cultura

Dentro de ella se pueden diferenciar tres sectores: el Occidental y el Oriental de Sierra Blanca, y el de Sierra de Mijas (Andreo, 1997:182), al tiempo que dentro de cada sector pueden diferenciarse, a su vez, varios sistemas hidrológicos: Istán, Marbella y Ojén en el primero, Coín en el segundo, y Alhaurín el Grande, Mijas, Benalmádena y Torremolinos en el tercero. En este momento tan sólo haremos referencia a los sistemas que se encuadran en los municipios que componen la CSO.

El sistema de Istán ocupa una superficie de 16,3 km², y sus manantiales más importantes

son los de Istán (a 330 m.s.n.m. y con un caudal medio de 121 l/sg) y el de Moratán (a 440 m.s.n.m. y caudal medio de 18 l/sg). El de Marbella se extiende por una superficie de 23,4 km², siendo los manantiales más importantes los de Nagüeles (a 175 m.s.n.m. y con caudal medio de 58 l/sg), Camoján (192 m.s.n.m. y caudal medio igual al de Nagüeles, aunque está seco alrededor de la mitad del año) y Alfahuara (a 250 m.s.n.m., con un caudal medio estimado de 15 l/sg); además, hay manantiales en los arroyos de Calaña y Represas, a 150 m.s.n.m., con caudales que oscilan entre menos de 5 l/sg y más de 100 l/sg en perio-

Figura B.
Acuífero de Sierra Blanca - Mijas.
Atlas Hidrogeológico.
Diputación Provincial
(Málaga)



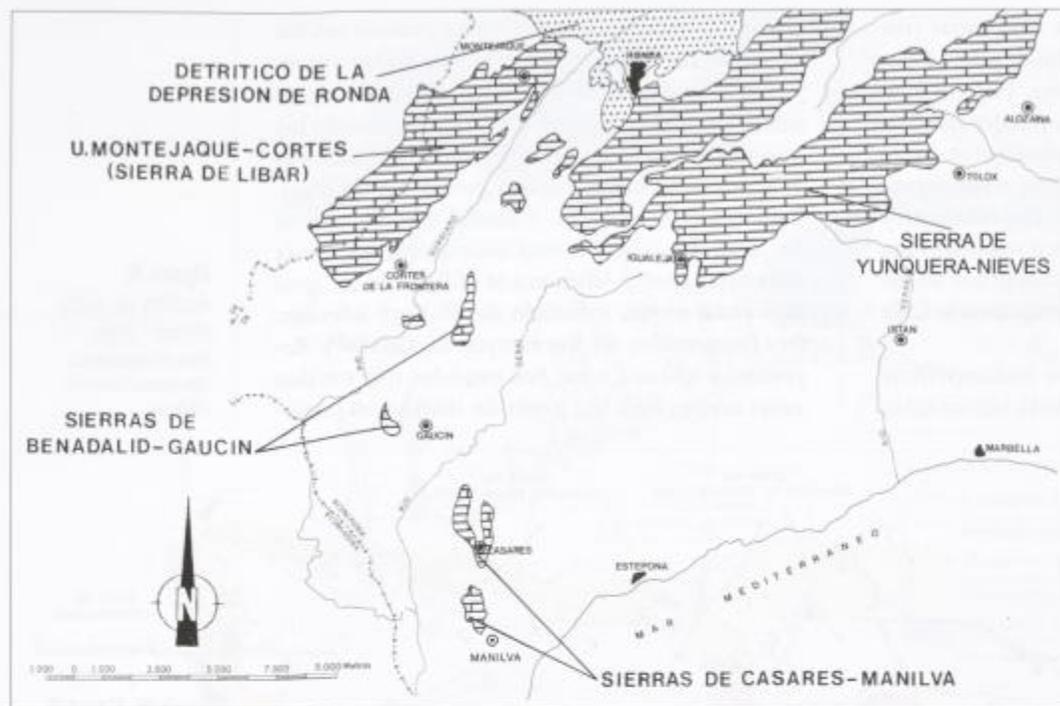


Figura C.
Atlas Hidrogeológico.
Diputación Provincial
(Málaga)

dos de pluviometría abundante. El de Ojén cubre una superficie de 13,1 km², con cuatro manantiales principales: Ojén (a una cota de 405 m.s.n.m. y con un caudal de 30 l/sg), Puerto Rico (400 m.s.n.m. y un caudal muy variable, pues de oscilar entre los 10 y 20 l/sg, en ocasiones de abundantes lluvias el caudal ha roto la tubería de conducción hacia Marbella), Fuente Cañada (298 m.s.n.m.) y Bajo Ojén (a 290 m.s.n.m.), ambos con un caudal de 10 l/sg.

El sistema de Mijas es el más pequeño de todos los que forman parte de la Unidad Blanca-Mijas, tiene tan sólo 8 km²; pese a ello, todo el límite sur de la sierra ha constituido históricamente un borde de descarga, salpicado de surgencias que se empleaban para regar pequeñas huertas; de todas ellas, las más importantes eran Rubia, Morena, Barrio, Pavitas y Osunilla, todas a una cota de alrededor de los 400

m.s.n.m. y unos caudales de unos 10 l/sg. Sin embargo, en periodos de abundantes lluvias aumentan considerablemente su caudal, al tiempo que surgencias por lo general secas se reactivan, alguna de ellas incluso en el propio casco urbano mijeño. En cuanto al sistema de Benalmádena, con una superficie de 8,7 km², son tres los manantiales principales: Chorrillo, Cazalla y Bucarejo, todos a una cota de entre 201 y 220 m.s.n.m. Por último, el sistema de Torremolinos ocupa una superficie de 45,8 km² (incluyendo la zona hidrogeológica de Alhaurín el Grande). A esta unidad pertenece el manantial de Arroyo de la

Miel, a una cota de 70 m.s.n.m., pero es en la zona de Torremolinos donde se localizan los manantiales más caudalosos; todo el borde oriental de la sierra de Mijas presenta un gran número de surgencias, conocidas genéricamente como manantiales de Torremolinos, de las que destacan: Rojas (70 m.s.n.m.), Albercón del Rey (55 m.s.n.m.), Inca (55 m.s.n.m.), Pellejera (74 m.s.n.m.) y San José (65 m.s.n.m.), con caudales que, en conjunto, a mediados del XIX sumaban 462 l/sg, caudales que hoy han descendido notablemente por causa de los bombeos, en progresivo aumento, realizados para obtener agua con la que abastecer la demanda urbana.

En cuanto a los sistemas pertenecientes a las Sierras de Casares y Manilva se resuelven como el extremo meridional de las formaciones carbonatadas asimilables a la Unidades de la Serranía de Ronda (Fig. C). Pese a ser aún poco

conocidos, si se sabe que el caudal de sus manantiales es superior al que corresponde a la infiltración de la lluvia en los afloramientos con los que se relacionan, de forma que se plantea como hipótesis la relación hidrogeológica con otras unidades de la Serranía de Ronda (DPM 1988:52). El manantial de mayor entidad relacionado con la sierra de Casares es el de La Chorla, con un caudal medio de 60 l/sg (también hay otros manantiales de menor entidad, estacionales), mientras que el manantial termal de La Hedionda, con un caudal medio de 80 l/sg se resuelve como el punto de descarga de la Sierra de Manilva.

Por último, aunque estrictamente no incluida en la CSO, no podemos dejar de hacer mención a la Unidad de Yunquera-Nieves (Fig. C), extremo oriental de los acuíferos de la Región de Ronda, la más compleja de la provincia. Desarrollada sobre los materiales carbonatados de las zonas internas, fundamentalmente de la Dorsal Bética que dan lugar a las Sierras de las Nieves, Yunquera, Prieta y Alcaparaín, la descarga de los aportes hídricos (en lo fundamental pluviales) que recibe se realiza a través de manantiales localiza-

dos mayoritariamente en el borde sudoriental. De ellos, uno de los más importantes es el que da nacimiento al Río Verde, con un caudal de unos 750 l/sg, aunque su régimen de descarga está muy relacionado con las precipitaciones, de ahí las importantes variaciones de caudal que registra.

En cuanto a los acuíferos detríticos, se localizan en las llanuras litorales, y están sometidos en la actualidad a una intensa explotación. Precisamente la combinación de ambos factores (cercanía al mar y extracción de agua) deriva en la presencia de riesgos de intrusiones marinas, que pueden poner en peligro la continuidad en la extracción de recursos hídricos aprovechables debido a procesos de salinización.

En el extremo oriental de la costa se localiza un conjunto de pequeños acuíferos detríticos alojado en depósitos aluviales o de playa, entre los que destaca el de Manilva. De recursos muy limitados, su recarga depende de los cursos superficiales que lo atraviesan, de forma que su interrupción implicaría la aparición de una rápida sobreexplotación con los consecuentes fenóme-

Figura D.
Acuíferos costeros de
Marbella-Estepona.
Atlas Hidrogeológico.
Diputación Provincial
(Málaga)

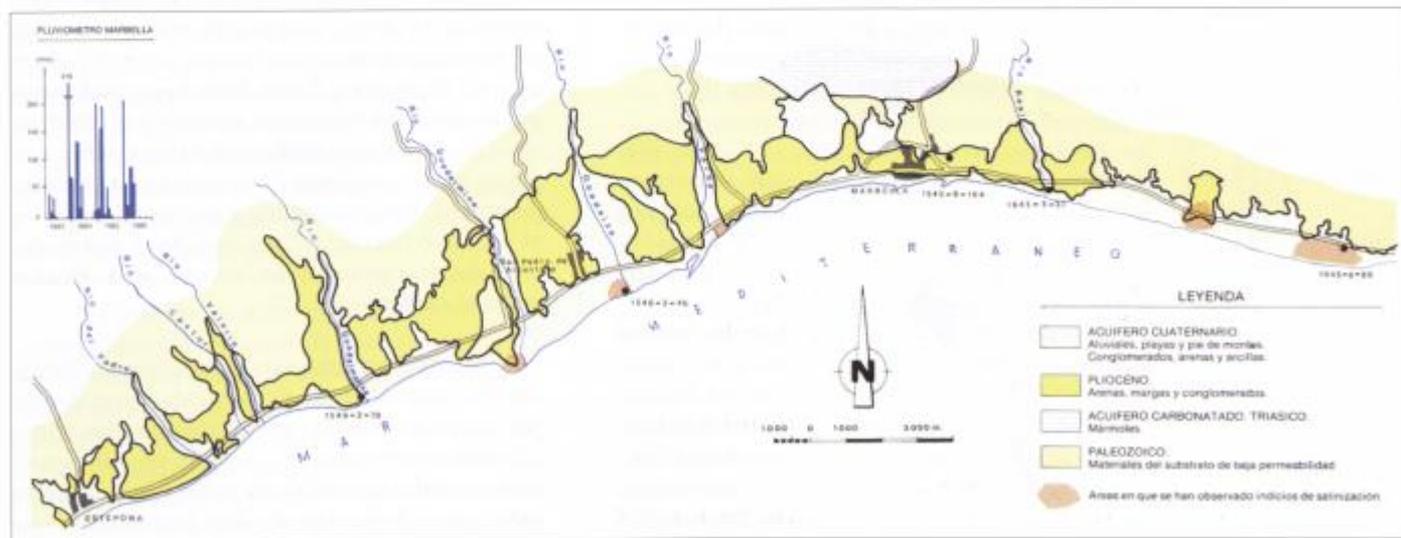
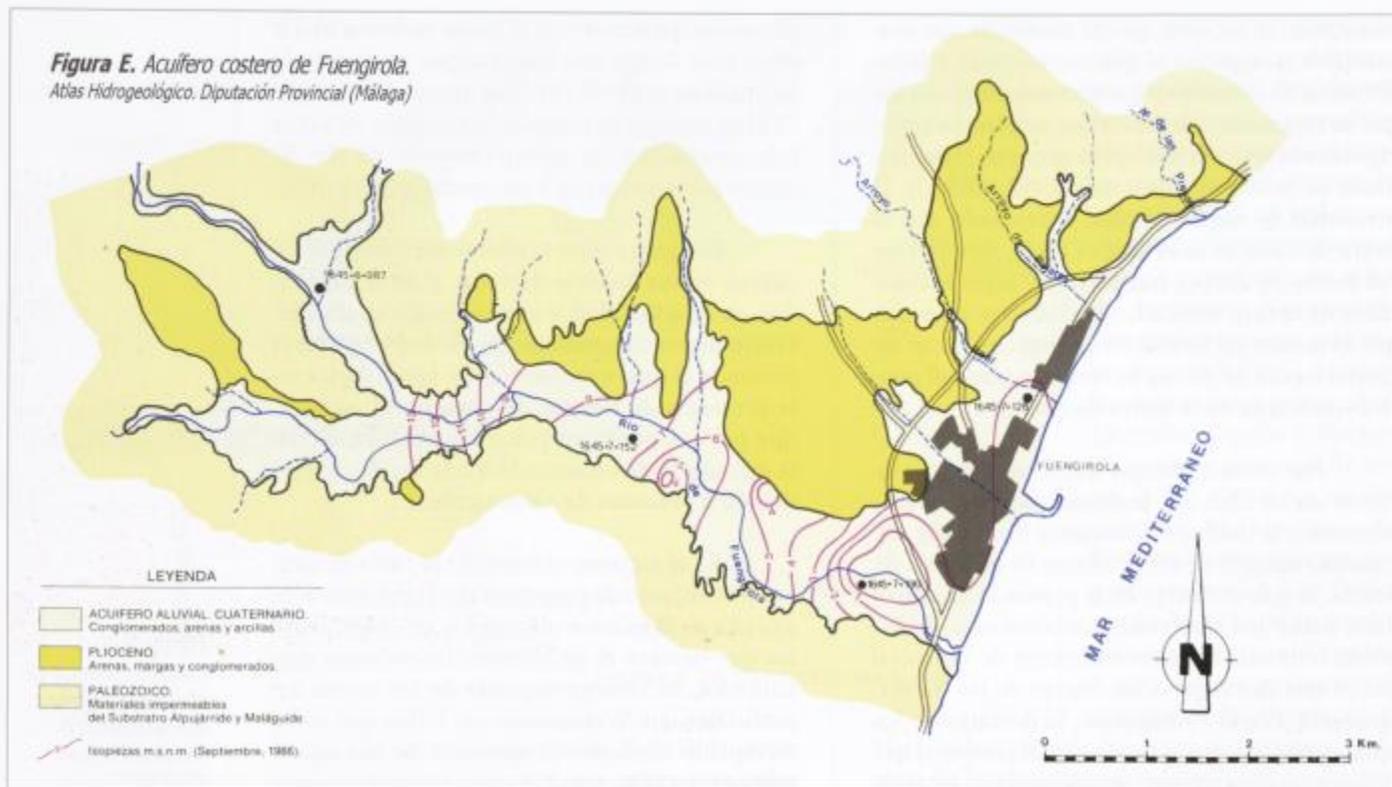


Figura E. Acuífero costero de Fuengirola.
Atlas Hidrogeológico. Diputación Provincial (Málaga)



ACUÍFEROS DE LA HOYA DE MÁLAGA (BAJO GUADALHORCE)

Figura F.
Atlas Hidrogeológico. Diputación Provincial (Málaga)



nos de salinización (DPM, 1988:101).

De mayor importancia, no sólo por su extensión, sino por los aportes de agua que realiza para el consumo, es el conjunto localizado en una franja costera cuya anchura oscila

entre los 2 y 4 km y que se extiende a lo largo de los aproximadamente 40 km que hay entre el núcleo de Estepona y Punta Ladrones, en el extremo oriental del municipio marbellí (Fig. D). Desde el punto de vista geológico, estos acuíferos se alojan en un conjunto de materiales compuesto de arenas, conglomerados y arcillas, datadas en el plioceno (terciario), por un lado, y materiales aluviales (conglomerados, arenas, etc.) datados ya en el cuaternario.

Sobre este conjunto de acuíferos se localizan, por tanto, alguna de las poblaciones de mayor importancia de la Costa (Estepona, San Pedro Alcántara y Marbella) así como un rosario prácticamente ininterrumpido de urbanizaciones; además, sobre él discurre el cauce bajo de la mayor

parte de los cursos de agua más importantes de la CSO (Guadalmansa, Guadalmina, Guadaiza y Verde), así como un número importante de cursos de menor magnitud. La importancia de estos ríos en la recarga estacional de estos acuíferos queda patente en la afirmación que se realiza en DPM 1988:82, en la que se indica que la situación más preocupante se registraba a finales de los ochenta en el extremo oriental del conjunto, al este de Río Real, donde a las fuertes extracciones se une la ausencia de cursos de aguas superficiales que contribuyan a la recarga estacional. En este sentido, es preciso señalar que la alimentación de estos acuíferos procede en lo fundamental del agua de lluvia que cae directamente sobre ellos y de la infiltración de la escorrentía superficial del resto de la cuenca, complementada probablemente en la zona situada al norte de Marbella por flujos provenientes de la Unidad carbonatada de Sierra Blanca.

Debido a su explotación, sobreexplotación en épocas de sequía, se presentan problemas de salinización derivadas de intrusiones marinas, situación que, si bien es cierto que estaba estabilizada en los últimos años, también lo es el que sin una adecuada planificación de las extracciones se corre el riesgo de un avance de la intrusión marina en épocas de sequía (Luque et al., 2003:721). En este sentido, el riesgo podría verse acentuado tras la construcción de las pequeñas presas sobre el Guadalmansa, Guadalmina y Guadaiza, al disminuir los aportes provenientes de la escorrentía superficial.

Al este de los anteriores se extiende otro acuífero aluvial costero, el de Fuengirola (Fig. E). Constituido por materiales pliocenos (conglomerados, arenas y arcillas margosas) y cuaternarios (provenientes en lo fundamental de los aluviales del Río Fuengirola) que descansan sobre materiales esquistosos paleozoicos de baja permeabilidad, se extiende a través de una superficie de

aproximadamente 17 km², siendo la relación con el río Fuengirola muy estrecha. Este curso superficial alimenta al acuífero en parte alta y media de éste último, mientras que en su parte baja la situación es la opuesta: existe un flujo de drenaje desde el acuífero hacia el Río Fuengirola y el Arroyo Real.

Por último, el área localizada en las inmediaciones de Torremolinos se corresponde con el extremo occidental de los acuíferos del Bajo Guadalhorce (Fig. F). En su mayor parte este conjunto se corresponde con las formaciones terciarias y cuaternarias que rellenan la depresión de Málaga, formaciones que se apoyan en un sustrato de baja permeabilidad, con una edad que oscila entre el Paleozoico y el Oligoceno.

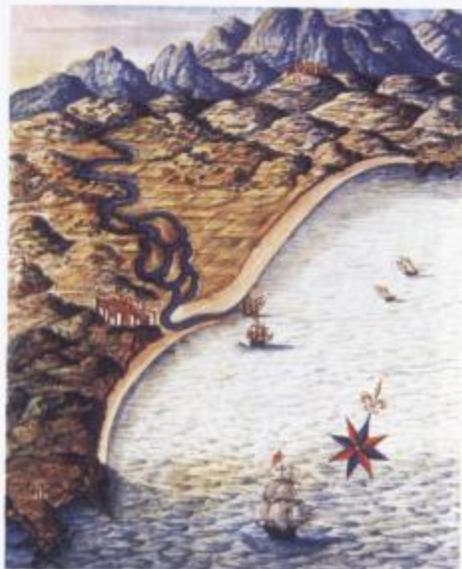
AGUA Y POBLAMIENTO.

La extensión del espacio construido en la franja costera de la CSO es en la actualidad enorme, hace años que lo que en origen fueron pequeños pueblos costeros y diminutos caseríos o cortijos en ella existentes se han convertido en una franja construida prácticamente sin solución de continuidad. Además, y como resultado de la desaparición de espacios libres en los que poder levantar nuevas edificaciones en la línea de costa, la aparición de viviendas, mayoritariamente, y de equipamientos en menor medida, se está encaramando sobre las laderas pizarrosas de las colinas maláguides y alpujárrides, que en un tiempo sirvieron de "contención" al afán edificador que afectaba a la costa, por ser mayor la dificultad de construir en ellas. Pero también la proliferación de actuaciones urbanísticas está expan-



*Arroyo de la Miel.
Benalmádena Costa.
Foto: Ayuntamiento de
Benalmádena*

diéndose en los municipios sin acceso directo al mar y en las porciones más interiores, más montuosas, de aquellos que cuentan con línea costera, áreas que durante los sesenta y setenta jugaron de forma mayoritaria el papel de telón de fondo de los emprendimientos constructivos que se desarrollaban en la costa.



Perspectiva del castillo de Fuengirola y al fondo Mijas. Pedro Texeira, 1624-34, Viena, Österreichische Nationalbibliothek

Las razones de esta proliferación de viviendas han sido estudiadas desde diferentes ópticas, pero en lo que a nosotros nos interesa en este momento es que lo que subyace en la gran expansión del espacio construido y en el aumento de la población residente en la costa es que el territorio ha pasado de ser productor

a ser producto. Las actividades económicas a las que mayoritariamente se dedica en la actualidad la población de la CSO no están en relación con la explotación, podríamos decir que física, de las potencialidades de producción de los términos municipales; la fracción de la población de nuestros municipios que se dedica a actividades agrarias o extractivas es minoritaria, y menor aún es el significado económico de las mismas en el conjunto de la economía costasoleña. Hoy, directa o indirectamente la economía de nuestra zona se basa en la explotación de los términos municipales de manera "indirecta", en el sentido de que, a través de cambios de uso, se utiliza el territorio como mero soporte de actividades residenciales y de ocio, o como reclamo paisajístico que las enmarca.

Este cambio en la consideración del territorio ha tenido, entre otras, enormes implicaciones no sólo sobre el volumen de población residente en nuestros 11 municipios (cuestión que abordaremos más adelante), sino también sobre la forma en la ésta se distribuye en el territorio. A nadie escapa el hecho de que en el contexto de economía agraria (con tintes de subsistencia) en el que nuestros municipios se desenvolvían hasta la década de los sesenta del siglo pasado, el volumen de población viene determinado en gran medida por la capacidad de mantenerla que tiene el sustrato, y que su distribución en el espacio está influenciada por la localización de las porciones más feraces del mismo. En cambio, en un contexto en el que el territorio no produce directamente el sustento de la población que reside en él, en un contexto en el que las áreas más «feraces» no tienen por qué coincidir con las más productivas desde el punto de vista físico, no sólo el volumen de la población, sino también su distribución, quedan liberados de los factores de localización anteriores, aunque ciertamente estarán sujetos a otros nuevos, en relación directa con el nuevo aprovechamiento del territorio. Elocuente en relación con este cambio es el conjun-



Castillo de Fuengirola y río del mismo nombre

to de actuaciones urbanísticas que se están desarrollando en el municipio de Mijas, inmediatamente al norte de la autovía; se están levantando viviendas en un sustrato físico que históricamente no sólo no ha sido capaz de generar concentraciones estables de población, sino que además su uso –más allá de las canteras– ha sido marginal, pastos o aprovechamiento forestal en el mejor de los casos. Sin embargo, incluso los mármoles que conforman la Sierra de Mijas se están resolviendo hoy como el sustrato sobre el que los promotores urbanísticos se ven obligados a continuar con la actividad constructiva en esta porción de la CSO, apoyados en recursos paisajísticos, y en relación con la práctica saturación no ya de la línea costera, sino de las lomadas pizarrosas que separan el núcleo de la sierra del mar.

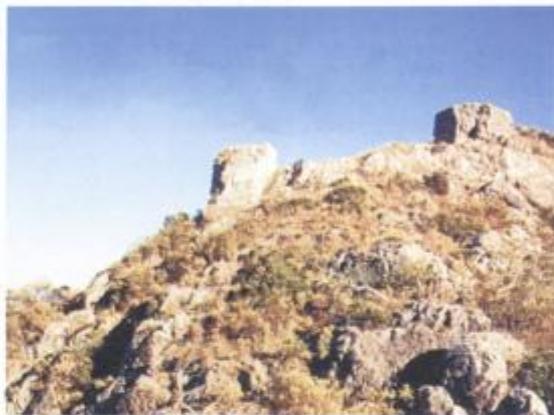
En consecuencia, la relación entre el agua y la población está hoy muy oscurecida en la CSO, es más, podríamos decir que la localización de la mayor parte de los asentamientos de la costa no están hoy relacionados con el agua (agua dulce, recordemos que el mar no es considerado aquí). Sin embargo, hasta el desarrollo de la actividad turística la disponibilidad de agua sí se resolvía como un factor de localización de la población de primera magnitud, cuyas huellas, aunque tenues, aún pueden rastrearse en la actualidad.

Resultaría complicado, por la falta de información, plantear la situación del poblamiento en la CSO antes de la llegada de los fenicios, aunque pudiera ser que ciertos asentamientos controlasen las vegas de los ríos principales (como el Guadiaro), al tiempo que la zona litoral no resultase demasiado atractiva para su explotación económica frente a las vegas de los ríos más importantes. Sin embargo, la expansión fenicia de mediados del siglo VII y comienzos del VI a.C. deriva en la fundación de asentamientos costeros en nuestra zona (Suel o Parque Antena, en Estepona), sobre promontorios que dominan las vegas se-

cundarias; en relación con ello, y pese a que no sea estrictamente objeto de este estudio, no podemos dejar de hacer referencia al hecho de que el agua, en este caso el mar, fue el canal a través del cual llegó a la costa la influencia de una de las entonces culturas más avanzadas, la fenicia. Paralelamente a este proceso de fundación pudiera haber sido que se hubiese registrado un desarrollo del poblamiento indígena en un contexto de creación de un sistema fronterizo: la Capellanía en Benalmádena, Río Verde y Cerro Torrón en Marbella o Los Castillejos en Estepona podrían haber estado en relación con este proceso.

El siglo V a.C. será testigo del desarrollo de asentamientos costeros, ahora bajo el dominio de fenicios occidentales “gaditanos”, basados en la producción de salazón; Cerro del Castillo, Parque Antena y la zona de la desembocadura del Guadiaro perduran hasta finales de ese siglo, probablemente dedicados a las salazones; y junto a ellos también perduran asentamientos situados en alturas no estrictamente costeras, como los yacimientos de Cerro Torrón o Cerro Capellanía (Suárez et al., 1996:passim).

A finales del siglo III a.C., final de la segunda guerra púnica, el poblamiento de nuestra zona estaría conformado por una serie de asentamientos localizados en promontorios cercanos a la costa: Cerro Capellanía (Benalmádena), Cerro del Castillo (Fuengirola), Cerro Torrón y Río Verde (Marbella), El Torreón/Parque Antena y Cerro de los Castillejos (Estepona) y Barbésula (San Enrique, Cádiz), siendo su base económica la



*Montemayor.
Benahavís.
Ayuntamiento
Delegación de Cultura*

producción y comercialización de salazones. Además, se abandonan los que se encontraban más alejados de la línea de costa (Cerro Torrón, Castillejos o Capellanía, después del S. III A.C.), debido a que su emplazamiento es marginal con respecto al nuevo sistema de producción; aparecen nuevos núcleos de población en las cercanías del mar, junto al cauce de ríos o arroyos, adquiriendo enormes proporciones para la época augustea la industria del salazón, articulándose según el sistema de villas costeras con zonas de residencia y producción (Navarro et al., 1996:324-325): la villa de Sabinillas, Arroyo Vaquero, el Padrón, las Torres, Saladillo, Río Verde, la Cala, la

Butibamba, Torreblanca, Torremuelle, pertenecen a esta extensa nómina. Pero además, y siempre según los investigadores anteriores, las vegas interiores de determinados ríos probablemente fueron intensamente explotadas desde el punto de vista agropecuario, siendo posiblemente el aceite la producción más importante (ibid., 328). La explotación probablemente se extendiera a los valles del Guadalmanza, Guadalmina, Guadaiza, etc. pero son los yacimientos de los valles del Manilva y el Fuengirola los más conocidos. En éste último, los tres puntos en los que se concentran los restos del municipio romano de Suel, de considerable entidad, se localizan en relación con tres puntos de aguada: el río Fuengirola, lugar en el que se debió situar el municipio romano, en virtud de la importancia del cauce, y los arroyos de Las Presas y de Pajares, correspondiendo al emplazamiento de un centro de explotación agrícola el primero de ellos, y pesquero el segundo (Fresnadillo, 1998:24-25).



*Istán.
Ruinas de molino.
Foto: A. S. L.*

Sin embargo, muchos de ellos son abandonados a fines del S. IV o comienzos del V d.C., debido a varias razones: crisis de las rutas comerciales, agitaciones políticas, e incursiones de «bárbaros». Pese a ello, algunos continuarán poblados hasta el S. VIII - Torreblanca y Vega del Mar-, resolviéndose probablemente como centros productivos relativamente importantes, al tiempo que, al menos desde este siglo se había venido registrando en el conjunto de la provincia de Málaga una proliferación de los asentamientos en altura, un encastramiento de la población debido a un incremento de la inseguridad, que llevó al abandono de las áreas costeras llanas y a la localización de la población en las áreas montañosas. Así, durante los siglos VIII y X se habría registrado un proceso de reestructuración del poblamiento, aún mal conocido. No será hasta la pacificación del territorio tras la revuelta de Omar Ben Hafsun cuando se abandone este tipo de poblamiento y se vuelva a ocupar la llanura; este modelo de poblamiento tan sólo se verá modificado como consecuencia de guerras, situaciones fronterizas ocasionales o por el propio aumento de la población. Aparecen distritos compuestos por un número variable de alquerías, pequeños núcleos de habitantes en torno a una fortaleza que la población emplea como refugio. Montemayor y Suhayl (Fuengirola) estarían en esta nómina (Acién, s.f.:211), mientras que se mantienen grandes núcleos de población con otro origen. Las mutaciones en el hábitat son más evidentes en los pequeños asentamientos; así, los más pequeños, surgidos en su mayor parte en función de la disponibilidad de agua con la que regar el terreno, han experimentado una serie de procesos de contracción y expansión en su número, procesos ligados a las vicisitudes históricas por las que la Costa ha pasado: un número determinado de las pequeñas alquerías existentes en la época árabe ya se habían despoblado en tiempos de la conquista (Daidín, Tramores), despoblándose otras más en función de la expulsión de los moriscos.

De cualquier forma, la relación entre agua y poblamiento resulta más evidente cuando consideramos asentamientos de épocas posteriores, en parte porque el volumen de información de la que se dispone es mayor, en parte porque una fracción de los mismos ha llegado hasta nuestros días. Cabrillana (1989:13) es elocuente a la hora de describir esta relación en la denominada Tierra de Marbella: *"todos los establecimientos de población existentes [en el S. XVI] son dones de los ríos y arroyos de la comarca. Sería difícil comprender la evolución demográfica de Estepona en el siglo XVI sin la progresiva puesta en explotación de las tierras aportadas por los arroyos [...] y los ríos [...]. Gracias al limo aportado por el Guadalmina surgió Benahavís [...]. El cultivo de bancales para aprovechar al máximo el agua del Río Verde fue la ocupación primordial de los vecinos de Istán y lo propio hicieron los de Ojén con las aguas de Río Real. Lo mismo tenemos que decir de Marbella que supo aprovechar al máximo la actividad erosiva del Guadaiza y Río Verde que la dotaron de hermosas zonas agrícolas [...]"*.

Además de dicha relación, de este párrafo se deduce también la existencia de áreas que permitían un aprovechamiento agrícola en condiciones más ventajosas que otras: en Istán y Ojén el cultivo de la tierra necesita de la construcción, y posterior mantenimiento, de bancales, mientras que las llanuras aluviales de Estepona y Marbella hacen más fácil a priori esta actividad. Lo que subyace en ello es la capacidad del entorno para albergar de forma permanente población; como sintetiza Gómez (1989:124-126), el carácter poco apto de las peridotitas para sostener cultivos, en función de la toxicidad derivada de su elevado contenido en metales pesados, deja sentir su influencia en el escaso número de núcleos presentes en el gran espacio ocupado por el macizo de Sierra Bermeja; así, en su vertiente litoral sólo existen tres núcleos: Casares, Estepona y Benahavís, pero hay que tener en cuenta que los dos primeros han basado históricamente su exis-



Benalmádena.
Foto: Ayto., Delegación
de Cultura

tencia en la llanura litoral y en el aprovechamiento de los afloramientos de arcillas. En contraste, la configuración de las sierras Litorales Occidentales ha permitido albergar a una población que huía de los peligros de la costa, y que podía fijar su hábitat alejados de ella, en función de los mantiales.

Un elemento nuevo explicativo de la configuración del hábitat viene introducido por el párrafo anterior. Así, si parte de la explicación de la distribución del hábitat en esta zona debe

buscarse en la hidrología y las pendientes, es lícito suponer que las llanuras costeras, allí donde estén presentes, sean los lugares más apropiados para el establecimiento humano en el contexto de economía agraria en el que, no debemos olvidar, aún nos movemos. Esto es ciertamente así, las llanuras aluviales, costeras en su totalidad, son efectivamente el lugar más propicio para el cultivo



*Las Bóvedas.
Guadalmina.
San Pedro Alcántara.
Marbella*

y, consecuentemente, para el establecimiento de la población. Pero también es verdad que su seguridad no ha sido la misma a través del tiempo, lo cual, lógicamente, ha derivado en que no siempre los asentamientos hayan estado localizados en ella.

A modo de ejemplo, pensemos que una vez conquistado el reino de Granada, y por tanto terminada la guerra, el asentamiento de la población en la costa va a ser dificultoso. En primer lugar, razones político-religiosas van a impedir

que los moriscos habiten en la costa, viéndose obligados a hacerlo en las poblaciones serranas, hasta su definitiva expulsión. En segundo, el peligro de los piratas berberiscos hará muy peligroso el residir, y aún trabajar, en las comparativamente fértiles

llanuras costeras, de forma que hasta que este peligro no se conjure la población no será libre de vivir en las cercanías del mar. Reflejo también de este peligro es el hecho de que pese a que



*Termas romanas
de Manilva.
Foto: Ayto. De. Cultura*

existía una vía de comunicación que unía Málaga con Marbella siguiendo el litoral, los viajeros por razones de seguridad hasta bien entrado el XVIII se despegaba bastante de el mismo, pasando por Benalmádena y Mijas, descendiendo tan sólo a la altura de Fuengirola, y pasando luego por la Cala del Moral. Además, por Ojén pasaba otra ruta que unía Málaga y Marbella; el camino bordeaba la Sierra de Mijas por el norte —atravesando por Alhaurín y Coín—, camino que, pese a ser más largo que el anterior, habría sido más concurrido, desde el momento en que al ir muy alejada de la costa el nivel de peligro para los viajeros era menor. (López de Coca, 1977:174).

Reflejo también de la influencia del contexto político es lo ocurrido en un caso más concreto, el Val de Çuer: las amplias, para nuestro contexto, zonas llanas, que dieron lugar al municipio romano de Suel, no se cultivaban a finales de la Edad Media, quedando dedicadas a pastos para los camellos reales y a la recolección de especies silvestres, actividades que no precisaban de población estable, ante el peligro de las incursiones cristianas. Una vez que la totalidad de la Península pasa a manos castellanas, el peligro como en el resto de la costa vendrá de piratas, berberiscos o de otro origen, lo que vendrá a dificultar la aparición de poblamiento.

En consecuencia, no sólo es el sustrato físico el que impone condiciones a la localización de la población, sino que cuestiones políticas o militares han jugado históricamente un papel, las más de las veces restrictivo, sobre dónde reside la población.

Poblamiento y satisfacción de las necesidades básicas

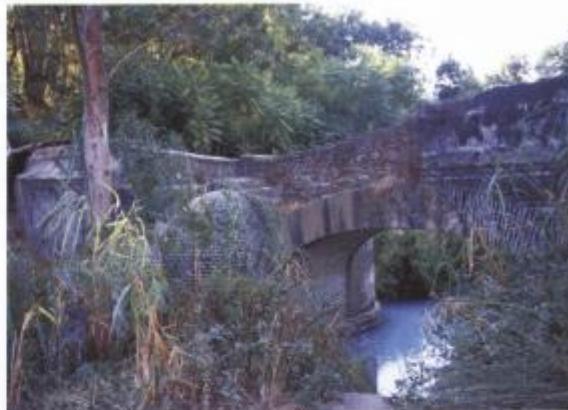
La necesidad más evidente de agua, tal y como indicamos en la introducción, es aquella relacionada con la alimentación y la limpieza, de

ahí que la población haya tendido a asentarse, siempre que le ha sido posible, en lugares en los que ésta está disponible.

Es esta disponibilidad de agua para consumo humano la explica en gran medida la localización de todo un conjunto de cabeceras municipales que se sitúan en las laderas de las sierras marmóreas, precisamente allí donde este tipo de material, permeable, está en contacto con rocas impermeables, combinación de materiales que ha dado lugar a la aparición de manantiales. Su caudal hoy es variable, como en su momento vimos, pero todos tuvieron en común la capacidad para sostener de forma estable a la población de los núcleos que surgieron en su entorno. Istán, Ojén, Benalmádena o Mijas son ejemplos de esta situación, a los que podríamos unir el caso de Benahavís en relación con el curso del Guadalmina. Bancales en las inmediaciones de los cascos, que incluso en la actualidad aún se combinan con el espacio construido, surgencias no sólo en la inmediata proximidad de los cascos sino en su propio interior (el manantial de Istán, o las surgencias que con ocasión de las últimas lluvias volvieron a manar en el casco mijeño) son reflejo no sólo de la íntima conexión con el agua, sino también del aprovechamiento extremo, e inteligente, de los exiguos recursos con los que la naturaleza ha dotado a las inmediaciones de las hoy cabeceras municipales. En este sentido, hay también otro elemento que tan sólo puede explicarse en función de un aprovechamiento del territorio diferente al actual, y es la posición periférica con respecto al eje de la costa que estos pueblos presentan, que se combina en los casos de Benahavís e Istán con la condición de fondo de saco de la red viaria.

De cualquier forma no debemos pensar que la localización junto a un curso de agua está ausente en el resto de cabeceras municipales; Marbella, Estepona o Fuengirola se sitúan en las inmediaciones de alguno de ellos, aunque, con la

posible excepción del caso fuengiroleño, probablemente no ha sido esta la razón fundamental de su localización. Representativo de ello es la situación colgada de Casares, localizado en la cúspide de un cerro de fuertes pendientes; pese a contar con surgencia de agua, habría que considerar la fortaleza casareña como un refugio al que acudiría la población residente en diseminada en la cercana vega del Genal en momentos de peligro, al tiempo que se erige como punto de control de la entrada sur del valle del Genal.



*Hedionda.
Puente-acequia.
Casares.
Foto: A.S.L.*

Por su parte, el empleo del agua para la limpieza —entendida como higiene— ha dado lugar a la existencia de alguno de los restos arqueológicos más importantes de la costa. Nos estamos refiriendo a las ruinas de Las Bóvedas, en la orilla derecha del Arroyo del Chopo, en el extremo occidental del municipio marbellí, restos de unas termas romanas. Ciertamente no son los úni-



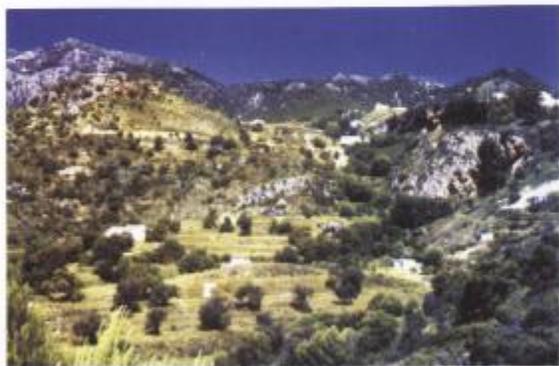
Baños de la Hedionda. Casares. Foto: A.S.L.

cos restos de este tipo existentes en nuestros municipios: así, y a modo de ejemplo, en Torreblanca del Sol, en lo que en tiempos fue el ager suelilitano, se conservan restos de unas termas, también con restos constructivos de planta octogonal, como las marbellíes, junto al Arroyo de las Presas y el manantial del Quejío, con propiedades medicinales (Corrales, 2002:351). Hay más restos, de menor entidad y considerablemente peor conservados de este tipo de instalación, en la que, junto al empleo del agua como agente de limpieza, podría añadirse su empleo como elemento lúdico y como "contexto" de relaciones sociales.

Y, en relación con los baños, no podemos dejar de hacer referencia a otro uso del agua, que, si bien comparativamente menos frecuente en nuestros municipios, ha dado lugar a la existencia de algunas entidades de población. Nos estamos refiriendo al empleo del agua como elemento

de curación de dolencias, curación, o al menos alivio, que se obtendría a través de su ingesta o de la realización de baños en ella.

Tal y como indica Rodríguez-Sánchez (1994), los baños de La Hedionda son de origen indudablemente romano, pero no será hasta la segunda mitad del XVIII cuando se tengan noticias ciertas de su uso y de las características mineromedicinales que las aguas poseían en esa época. Sin embargo, y pese a que efectivamente las aguas se empleaban para aliviar enfermedades cutáneas a través del baño, no existía ni hospedaje ni construcción en la que refugiarse, fuera de las bóvedas levantadas por los romanos. Pese a intentos por levantar un esta-



*Osunilla. Mijas.
Lugar de molinos y
batanes*

Foto: Ayto. de Mijas

blecimiento de baños, en 1826 a solicitud de Juan Manrique de Lara, dueño del terreno, será un vecino de Estepona el que levante balsas para baños y habitaciones. Se constituyó de esta forma una barriada, la más populosa a mediados del XIX del término municipal casareño, nombrándose incluso un alcalde pedáneo.

No es este el único manantial de Casares con supuestas propiedades curativas. También se le aplica a las correspondientes a la Fuensanta. Ya en el XVIII aparecen referencias no sólo a su empleo, sino también a edificaciones levantadas en su entorno, en concreto una hospedería levantada en 1775, propiedad del Duque de Arcos; ésta fue destruida durante la Guerra de Independencia, y reconstruida en 1848 por el Duque de Osuna, levantándose, además, una serie de chozas para ampliar la oferta de espacio. Sin embargo, la distancia que los separa de los pueblos más próximos, y lo difícil de su acceso los hicieron menos frecuentados que los de La Hedionda, y al menos hasta mediados de los noventa del siglo pasado, el único proyecto existente en relación con ellos no apuntaba a la explotación de las aguas para baño, sino a localizar en alguno de los manantiales plantas embotelladoras, aunque todo haya quedado en nada.

Poblamiento y empleo del agua en el regadío

Poblamiento y empleo del agua en el regadío

A la vista de todo lo anterior, es indudable la relación existente entre la localización de las cabeceras municipales –y de ciertas entidades menores de población– y disponibilidad de agua; pero también hay relación entre ésta y el cultivo de la tierra, por difíciles que sean las condiciones orográficas. Es más, resulta difícil separar en nuestras mentes la idea de poblamiento musulmán y regadío; las norias, las acequias y otras obras de infraestructura hidráulica, las huertas en las proximidades de las poblaciones y los bancales allí don-

de la pendiente no permite el cultivo en las laderas son todas imágenes, entre otras, que tendemos a relacionar con lo musulmán. Sin embargo, y siendo efectivamente esto así, también lo es el hecho de que, al menos en lo que fue la Tierra de Málaga, y probablemente en el resto de la línea costera occidental de la actual provincia, las grandes extensiones de tierras puestas en regadío que podían observarse hasta hace no muchos años no eran tales en esos tiempos. Es más, durante el reino nazarí los regadíos, aunque de buena calidad, eran de extensión muy escasa. Así, el agua del Guadalhorce (denominado entonces, según el profesor López de Coca -1977- o Badafor) no se empleaban ni en Álora ni en Cártama, acudiendo ambas a surtirse de fuentes situadas en las lindes montañosas, y lo mismo ocurría en los ríos Grande y Pereyía; en este sentido, López de Coca (1977:37) indica: "la perspectiva que ofrecen actualmente las márgenes del Guadalhorce en el tramo comprendido entre Cártama y Álora, cubiertas de huertas consagradas a cultivos leñosos -naranjos, limoneros-, era desconocida hace 500 años, cuando el terreno hoy ocupado por los «buhedos» o charcas originados por las avenidas, que se secaban en verano".

Como anteriormente indicamos, tampoco en el valle del Fuengirola existían cultivos, debido



Casa de campo con molino de viento para extraer el agua del pozo. Casablanca (Marbella). Foto: Familia Benítez

a la servidumbre que imponía la cercanía de la frontera cristiana; esta zona estaba en estado silvestre, puesto que la amenaza cristiana proveniente del mar no hacía rentable la puesta en cultivo de unos campos que, siglos antes, llevaron a la conversión de Sohail -Suel- en municipio romano; así, eran los pastos, los higuerales (que no necesitan de la presencia humana permanente) y la riqueza piscícola del Ojén y el Alaminos la aportación fundamental del distrito a la actividad agraria malagueña, estando la mayor parte del término dedicada a pastizal (ibid.: 35-36).

La situación en esta última zona una vez terminado el proceso de conquista no había cambiado demasiado; Espejo indica que los cultivos de huerta se localizaban en torno a las aguas que nacen de los pequeños cursos que nacen de la sierra (fuentes de Osunilla, Algarrobo, Casilla, de la Seda), o en los márgenes del Fuengirola, al tiempo que se experimentaban tímidos intentos por parte de algún vecino de ampliar el sistema de riego musulmán, aunque su conservación no debía ser óptima (Espejo, 1985:63).

Esta localización de las huertas mijeñas era muy similar a la correspondiente a la Tierra de Málaga, donde se concentraban en torno a las aguas de los cursos que nacen en las sierras, en las cercanías de los centros de poblamiento y aprovechando las pendientes, de la misma forma que lo hacen para los múltiples molinos de pan, aceite y batanes. Allí donde no había cursos de



Máquina cosechadora y empaquetadora de trigo. San Pedro Alcántara. Colonia agrícola

Foto: Familia Durán

agua continuos, por pequeños que fueran, de los que sacar acequias (que por lo general corrían por las lindes de los bancales) la población se veía obligada al pleno aprovechamiento de las fuentes, o de los pozos, situación que podría ser extrapolable a la costa occidental malagueña. En este sentido, aún a mediados del XIX la población de Fuengirola, ante la inexistencia de fuentes en el término municipal o dentro de la villa, se surtía de pozos en el interior de las viviendas, que daban agua salobre y de poca calidad, tal y como indica Madoz.



Presa Cancelada
"El Taraje".
Benahavís-Estepona.
Foto: A.S.L.

Podrían darse más cifras acerca de la importancia y la distribución del regadío en nuestros municipios, pero nosotros sólo indicaremos algunas relativas al municipio marbellí, en el que se fundará, en el XIX, la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. Así, en 1752, las cifras de la tierra dedicada al regadío en Marbella alcanzaban las 250 fanegas, frente a las 4.365 dedicadas al secano y las 5.588 de montes propios dedicadas a producir bellotas (López y Prieto, 2001:nota 23). Además, el campo de la diezmería marbellí estaba deshabitada (ibid.:10). Más adelante, en pleno siglo XIX, en 1860, Eugenio Taillefer, que visitó los terrenos del Marqués del Duero que se convertirían en la Colonia de San Pedro Alcántara, los describía de la siguiente manera:

"Hallé en los cortijos vastos eriales de malos pastos... en un estado deplorable. Las aguas dirigidas por acequias trazadas sin cálculo ni consejo eran, más bien que provechosas, fatales al cultivo y más aún a la salubridad, pues formaban pantanos por falta de desagües bien contruidos. No había arbolado alguno, reduciéndose el cultivo de una parte escasa de tierras de secano a malos trigos; y el de los riegos, a maíz, algunos moniatos y habichuelas" (cit. en Alcalá 1997:38).

Como podemos comprobar, el regadío no estaba ausente, pero su capacidad para generar por sí mismo poblamiento en núcleo asociado no va a ser tal hasta el XIX, con la fundación de la Colonia de San Pedro Alcántara. Siguiendo en adelante al autor anterior, indicaremos que la Colonia fue obra del general Manuel Gutiérrez de la Concha, Marqués del Duero, quien se hizo progresivamente, mediante compra, con una superficie de 5.000 hectáreas aproximadamente, distribuidas entre los municipios de Benahavís, Estepona y Marbella, según José Luis Casado (1999:21-22) que ha reducido a la mitad la superficie considerada hasta ahora por los diversos investigadores que han tratado el tema. Teniendo en mente el cultivo de caña de azúcar y algodón, llegó a traer colonos de provincias relativamente distancias colonos, como Valencia o Murcia, en menor medida Almería y Granada, contando el núcleo de la colonia con 35 habitantes en 1860 y 535 diez años después (Alcalá, 1997). En un primer momento se levantaron 12 casas, dispersas por la colonia, para alojar a los primeros pobladores; pero más adelante se decidió agrupar las casas, construyéndose el pueblo de San Pedro Alcántara, con 186 casas distribuidas en manzanas que dibujaban tres calles en sentido norte sur cortadas por seis este oeste; una casa-administración al norte del conjunto, donde también se situaba una plaza con iglesia, fonda, cuartel de la Guardia Civil, y fuente pública. Posteriormente se levantaron, completando el conjunto, escuelas, al norte de la plaza, y un hospital, al sur, físicamente separado del núcleo construido.

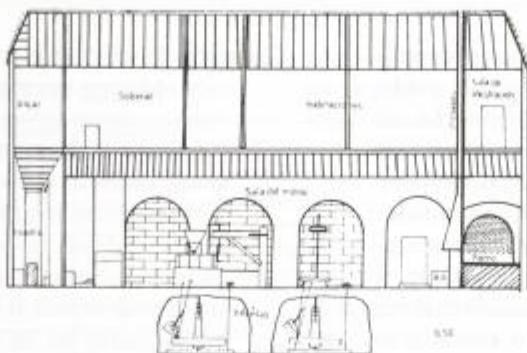
Más adelante, el marqués acomete un paso más, consistente en levantar un ingenio para el tratamiento industrial de la caña de azúcar que ya se cultivaba en la colonia; la fábrica de azúcar se levantó al sur del núcleo de San Pedro, en una zona llana a unos trescientos metros del mismo, establecimiento que ya estaba en marcha a comienzos de 1871.

Entre las intenciones del marqués se contaba también la ampliación de la red de acequias y la mejora de las existentes, así como también la construcción de una serie de pequeños embalses con los que obtener agua para ampliar la zona regada. No obstante, no podrá ser el general el que pueda realizarlas, puesto que murió en 1874, en combate contra fuerzas carlistas; la colonia fue vendida por la imposibilidad de hacer frente a las deudas contraídas, pasando la propiedad a manos extranjeras. Serán los nuevos dueños los que construyan los embalses: Cancelada, de la Leche, Medranas, Pantano Roto. Sobre ellos volveremos más adelante.

También en relación con la actividad agrícola, en la que el regadío estaría indudablemente presente, pero que adolecían de la minuciosa planificación de la colonia, deben ponerse alguno de los núcleos que, a mediados del siglo pasado, existían en el municipio de Estepona. Nos estamos refiriendo concretamente a los de Cancelada, Guadalmanza, Guadalmina, Monterroso y Saladillo, situados todos ellos a cierta distancia de la línea costera, y vinculados en su totalidad a un curso de agua, que, además les daba nombre. Hoy aún perdura alguno de ellos, como Monterroso (embutido en la actual villa de Estepona), Cancelada, como urbanización turística, etc.

Poblamiento y empleo del agua como fuerza motriz

El uso del agua como fuerza motriz se realiza desde antiguo, la aparición de molinos, (ha-



Molino La Coronela (alzado). Molinos y Panaderías Tradicionales: Jaime Escalera y Antonio Villegas. Editora Nacional. Madrid 1983

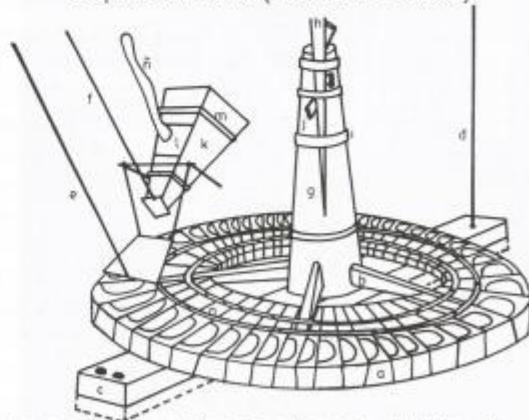
rineros, aceiteros, de pólvora, mineral, etc.) en las márgenes de los cursos de agua es de larga data, y aún hoy en la cartografía más reciente queda reflejada su existencia en alguno de los cursos de agua de la CSO: Guadalmanza, Guadaiza, Real... En el caso de la provincia de Málaga, es seguro que tras la conquista algunos molinos de origen árabe con-

Molinos y Panaderías Tradicionales: Jaime Escalera y Antonio Villegas. Editora Nacional. Madrid 1983

tinuaron funcionando, y tan pronto como en 1493, un año después de terminado el proceso de reconquista, se comenzarán a atender las peticiones de construcción de nuevos molinos en nuestra provincia, hasta 28 concesiones entre 1494 y 1496. Según Balmaceda (1998:9), la norma seguida en su adjudicación fue no hacerlo en los lugares antiguos, sin perjuicio de terceros, y con una aranzada de tierra como ruedo a cada uno, resultando además que los molinos no se localizarán asociados a los mayores cursos de



Esquema de molino (de rodezno con cubo).



Rodezno: a) cucharas; b) radios; c) puente; d) alivio; e) paraera; f) llave; g) maza; h) palahierro; i) sortijas; j) cuñas (ventanas); k) saetillo; l) suspirón; m) cerchas; n) camones; ñ) tranca para sujetar el suspirón.

agua de la provincia, sino a los pequeños ríos y arroyos, cerca de los núcleos poblados y aprovechando las pendientes. Su número y distribución en los actuales municipios ha sido muy variable a lo largo del tiempo, pero en casi todos ellos ha existido un molino movido por agua en algún momento. A modo de ilustración, en el cuadro 1 ofrecemos las cifras correspondientes al número de molinos de harina o aceite, y de batanes de papel de estraza o blanco, existentes en nuestros municipios a mediados del XIX, según la recopilación de Madoz.

Cuadro 1.- Molinos y batanes reflejados por Madoz en los municipios de la CSO.

	Molinos harineros	Molinos de aceite	Batanes de papel de estraza	Batanes de papel blanco
Benahavís	2	-	-	-
Benalmádena	2	-	3	2
Casares	6	-	-	-
Estepona	2	-	-	-
Fuengirola	-	-	-	-
Istán	3	1	-	-
Manilva	2	-	-	-
Marbella	10	1	-	-
Mijas	16	4	9	1
Ojén	3	-	-	-
Torremolinos	14	-	1	-

Fte: Madoz, 1845/1850.

Noria de la Fábrica de La Concepción: Fundición El Ángel. Foto: V. Ramón



Sin embargo, desde hace largo tiempo este tipo de instalaciones ya están en su práctica totalidad en desuso, al haber perdido su funcionalidad: las industrias harinera y aceitera se han modernizado, y la energía eléctrica ha venido a sustituir en el proceso de molienda a la hidráulica. Pero pese a ello, la memoria de su existencia continúa presente no sólo en la mente de alguno de los habitantes de la costa o en algún ejemplo mantenido en funcionamiento con fines pedagógicos, sino también en la toponimia y, fundamentalmente, en el nombre de uno de los municipios más importantes de la misma: Torremolinos.

Existe cierta variedad de molinos harineros o aceiteros, pero hay una, de gran sencillez, a la que pertenecería una fracción importante de los antiguos molinos de la CSO, el molino de rodezno. Este tipo de molino constaba de dos pisos: en el inferior se situaban el o los rodeznos (su número podía ser variable, en función tanto de la cantidad de agua disponible como de la demanda –o disponibilidad de grano o aceituna– existente), y también una serie de aberturas; a través de unas entraba el agua, y por mediación de las otras se evacuaba una vez que había movido el rodezno. En el piso superior se localizaban los mecanismos de trituración.

El rodezno es una rueda con paletas o cazoletas colocada en posición horizontal, de cuyo centro sale un eje vertical, en cuyo extremo superior, ya en la sala de trituración, se adosaban las piedras de moler. Construido en metal o madera, su número de palas o cazoletas era variable, y podía estar bien inmerso en la corriente de agua, que lo impulsaba por su propia fuerza, o bien colocado de forma que recibía el impacto del chorro de agua procedente del caudal de una acequia de conducción construida al efecto. A través del eje, pieza de madera vertical situada en el centro del rodezno, se transmitía el movi-

miento horizontal al mecanismo de trituración. Este constaba, entre otros elementos, de un conjunto de piedras (muelas): una fija (piedra o muela solera) y otras móviles (piedras o muelas volanderas). Sobre la solera iba cayendo desde una tolva el grano o las aceitunas que habían de ser molidos, objetivo que se alcanzaba a través del movimiento circular de las muelas volanderas, de diámetro proporcional a la fuerza motriz disponible, y que necesitaban de ser picadas cada tanto, debido al desgaste.

Este tipo de mecanismo era muy sencillo, fácil de montar, y requería de escaso mantenimiento, pero necesitaba para funcionar cursos de agua regulares y rápidos. Arroyos con estas características no son mayoritarios en nuestros municipios, de ahí que lo más frecuente fuese acudir a la construcción de represas o caídas de agua, con la finalidad de obtener un chorro de agua con la suficiente potencia como para mover el rodezno. Por eso los molinos se situaban próximos a los arroyos, en lugares con algún desnivel, haciendo llegar el agua al rodezno a través de acequias. De cualquier forma, es preciso indicar que este tipo de molino por lo general es de escasa potencia y de escasa capacidad de producción, debido a la limitada cantidad de energía que se puede obtener: la piedra gira tantas veces, y a la misma velocidad, que el rodezno, en ausencia de algún tipo de engranajes o transmisión.

En este tipo de molino no es necesario transformar la fuerza horizontal generada por el agua en fuerza vertical, desde el momento en que el sistema de trituración funciona básicamente también horizontalmente. No obstante, hay determinadas actividades, como la fabricación de papel, o la obtención de lingotes o su equivalente en las fundiciones, que necesitan la aplicación de fuerza vertical para obtener el martilleo. En lo que nos atañe, esto es, el aprovechamiento de la fuerza hidráulica, la conversión de la fuerza hori-

zontal generada por el agua en la vertical necesaria se puede obtener a través del empleo de un árbol de levas.

León (1997: 170 y sigs.) nos ofrece una descripción minuciosa del proceso de fabricación del papel. Nosotros traemos aquí los párrafos correspondientes a la

rueda y, parcialmente, al molino de trapo, centrándonos en los pormenores del funcionamiento del árbol de levas y de los mazos contenidos en éste último, principios aplicables a los mazos de los molinos bataneros y, modificados, al martinete de una ferrería (como las de El Ángel y La Concepción).



Batanes. Xilografía siglo XIX (La Industria Papelera de Mijas, Una frágil prosperidad en el siglo de la industrialización española, José Carlos Balmaceda, 2002)

“El mayor caudal de agua del molino se destina al movimiento de su rueda hidráulica, tras hacerla pasar por una red de mimbre [...]. Es frecuente también que, en los cursos irregulares, se embalse toda el agua posible a fin de aprovecharla en momentos de escasez [...]. Cayendo el agua desde cierta altura sobre los cajones o las paletas de una rueda hidráulica, o bien acometiendo con la fuerza de su corriente a las paletas o cajones más bajos de esa rueda, el agua constituye la fuerza motriz habitual de los molinos.

El eje de la rueda hidráulica antes aludida se prolonga por el interior del molino, constituyendo lo que se llama árbol grande o de la rueda, y es soportado por unos cojinetes o puntos de apoyo en cada uno de sus extremos. [...] a todo lo largo de este árbol de madera de encina van insertas setenta y dos cuñas, tarugos, clavijas o levadores de ma-

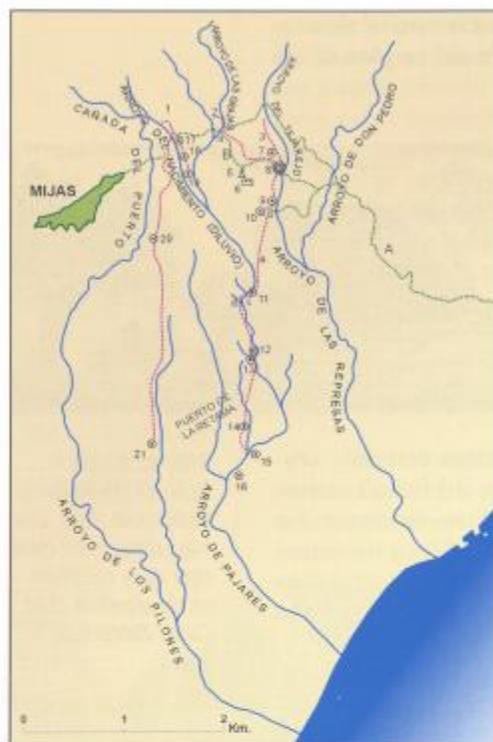


Figura 9. Localización de los molinos y otros elementos en el entorno de las Osunillas (Mijas).

Fte: Ortiz, (2001:340-341)

Línea continua azul, corriente fluvial. Línea discontinua magenta, "cao" o acequia. Línea discontinua verde, camino.

- 1 Nacimiento del Diluvio. 2 Fuentes de Osunilla. 3 Acequia del Tejarejo. 4 Acequia del Osario. 5 Ermita de San Antón. 6 Ruinas del castillo de Osunilla. 7 La Batana. 8 Antiguo molino doble de harina y aceite de Osunilla. 9 Molino de Osunilla la Baja (Chorreras). 10 Otro molino de Osunilla la Baja. 11 Molino del Cañaverál. 12 Molino de espartales. 13 Molino Hondo. 14 Molino de Corraleros. 15 Molino de Pajaros. 16 Molino Quemado. 17 Batán de Las Pavitas. 18 Molino de Arriba de Las Pavitas. 19 Molino de Debajo de Las Pavitas. 20 Batán de Santa Rita o Cerrallo. 21 Molino del Cura. A Carretera Mijas-Benalmádena. B Antiguo camino real Mijas-Málaga. a acueducto de las Grajas. b Acueducto de las Chorreras. c acueducto del Cañaverál. d Acueducto sobre pequeña cañada junto al Arroyo Pajaros.

metros de cuñas y mazos, lo que disminuye la violencia que se desea en ese encuentro."

dera blanca (que igualmente dan nombre a ese árbol). Estas cuñas se han dispuesto en juegos de a cuatro y de manera que cada una de las del mismo juego queda a igual distancia de la rueda sobre el perímetro del árbol. En su idéntico trayecto circular, las cuatro cuñas de cada juego se destinan, una tras otra, a alzar un solo y mismo mazo.

De este modo, al cabo de una vuelta completa, el árbol habrá hecho girar sus setenta y dos cuñas; es decir, habrá alzado cuatro veces a los dieciocho mazos, los cuales, al caer enseguida por su propio peso, golpearán fuertemente la materia repartida en unas pilas o recipientes dispuestos bajo los mismos.

Para aliviar tan penoso esfuerzo del árbol (o, realmente, tan penoso esfuerzo de la rueda) cada uno de esos juegos de cuñas se dispone fuera de alineación con todos los juegos restantes, evitándose así la simultaneidad en los duros encuentros

Los molinos de Torremolinos

Como acabamos de indicar, el uso del agua para mover molinos con los que moler cereal o aceitunas es común a prácticamente todos los lugares en los que haya un curso con el caudal suficiente como para mover las maquinarias. En consecuencia, es lógico el que allí donde esa disponibilidad sea mayor, resulte también más frecuente la existencia de molinos. Este es el caso del municipio de Mijas, en el que desde antiguo la actividad molinera era de relativa importancia. Muestra de ello es el número, en continuo incremento desde el XVIII, no sólo de establecimientos de este tipo, sino también de otros dedicados a la fabricación de papel: así lo indica la información derivada del Catastro de Ensenada (1752), del Diccionario Geográfico de Madoz (1845) y de la Matrícula Industrial de Mijas (1881), datos todos recogidos por Ortiz y que mostramos en el cuadro 2.

La riqueza en surgencias del municipio mijeño explica esta profusión de actividades industriales que empleaban el agua como fuerza motriz, y en relación con la disponibilidad de agua está también el hecho de que fuese en el partido de Osunilla, situado a 2 kms al este del casco urbano, donde se localizaba una porción muy significativa de los mismos. En un documentadísimo estudio, Ortiz (2001:331 y siguientes) se adentra en la descripción y localización de los mismos, información esta última que reproducimos en la figura 9.

Cuadro 2.- Molinos, batanes y fábricas de papel blanco existentes en el municipio de Mijas.

	Molinos de harina	Molinos de aceite	Batanes de papel de estroza	Fábricas de papel blanco
1752	11	2	0	0
1845	16	4	9	1
1881	17	4	13	2

Fte: Ortiz, 2001:354.

Sin embargo, tal vez sean los molinos de Torremolinos los más conocidos. Las primeras referencias acerca de ellos datan de 1760, en disposiciones testamentarias y actas notariales (Palop, 1970:32-33). En el Padrón de 1769, en Torremolinos aparecen registrados 14 molinos, aunque sólo nueve aparecían como con vecinos residentes en ellos: 7 vecinos en el del Inca, 9 en el del Moro, 4 en el del Malleo, 4 en el del Castillo, 16 en el de la Torre, 2 en el de la Bóveda, 4 en el Nuevo, 22 en el de la Cruz y otros tantos en el de La Nogalera (Lacuey, 1990:17). Todos ellos, con la excepción del de Pantriste, eran movidos por el agua que surgía del manantial de La Cueva, localizándose en una franja en dirección norte sur hacia la playa, tal y como se aprecia en la figura 10.

Palop (1970:30-31) nos indica cómo era el funcionamiento de los molinos harineros de Torremolinos (la del resto de los molinos de la costa dedicados a ese fin no debía ser muy diferente), descripción que transcribimos a continuación.

"Como en el caso de todos nuestros molinos harineros que en su tiempo aprovechaban la corriente pronunciada o la cascada de agua para realizar su trabajo, se procuraba levantar la vivienda lo más cerca posible de la labor de la molienda. En Torremolinos, lo que se hizo, siguiendo esta tónica, fue o bien adentrar el molino en la vivienda o bien levantar ésta cerrando el molino, con lo que, en definitiva, venía a ser una misma cosa molino y vivienda, para cuyas habitaciones se proveía de una segunda planta generalmente.

De este modo la primera quedaba reservada para el menester de la industria; trabajo, almacén del grano y de la harina, anón donde proceder al lavado del grano y para carga y descarga de los sacos.

Normalmente, al fondo del almacén se encontraba el molino propiamente dicho,

constituido por la piedra «solera» o maestrén, fija en el suelo y sobre la misma la piedra o las piedras moledoras, generalmente dos en todos los molinos [...].

Con la piedra «solera» y las moledoras —cada una de ellas de setenta a ochenta centímetros de grosor y de dos metros de diámetro—, con los mastrenes y los rodeznos se completaba el molino. Figuraban los mastrenes en pendiente hacia su interior para que el trigo, al ser molido, cayese convertido en harina por un agujero al fondo del maestrén, de donde era recogida con vertedores, especie de palas cóncavas y formando medio tubo.

Generalmente trabajaba una de las piedras, mientras la otra quedaba en reserva y era picada suavemente para que no resbalase sobre el trigo al moler. Cuando la que molía mostraba su superficie demasiado pastosa y uniforme, era cambiada por la de reserva y se procedía con aquella a la corriente operación de picado. Así las cosas, en el almacén se



Figura 10. Localización de los molinos de Torremolinos. Pte: Palop (1970:4)

1 Molino del Inca. **2** Molino del Batán. **3** Molino de Cea. **4** Molino del Moro. **5** Molino del Molinillo. **6** Molino de Manojas. **7** Molino del Castillo. **8** Molino del Malleo. **9** Molino del Rosario. **10** Molino de la Torre. **11** Molino de la Bóveda. **12** Molino de La Glorieta. **13** Molino El Nuevo. **14** Molino de la Esperanza. **15** Molino del Pato. **16** Molino del Caracol. **17** Molino de la Cruz. **18** Molino del Peligro. **19** Molino del Pantriste.

recibía el grano. Para ello, si era llevado en carros y el molino se encontraba al final de la pendiente, como en el caso del de la Bóveda, los carros entraban, constantemente arreados los animales, hasta el mismo almacén [...]. Una vez en el interior, el carro era calzado hasta su descarga, momento en que se le daba la vuelta para salir del molino. Seguidamente se procedía al lavado del trigo. Para ello, se depositaba en amplios cajones en los que entraba el agua y de los que



Molino El Inca.
Torremolinos.
Foto: A.S.L.

salía gracias a un sistema de rastrillos y cedazos. Lavado el grano, se procedía a abrir una compuerta del cajón y el trigo caía en grandes espuertas o en calderetes de hierro, sin que al final de este proceso se hubiese perdido un solo grano.

Luego, el cereal estaba ya presto para su oreo y secado. En estas circunstancias, se depositaba —«se tendía»— a la misma puerta del molino, donde permanecía medio día al sol. Una vez seco el grano, era llevado a las «torbas», pequeños silos con un

cedazo, a través del cual caía en fino chorro y lentamente —de lo contrario no era bien molido— sobre las piedras. Era la molienda, una vez finalizada la cual, la harina se guardaba en sacas.”



Vista de Mijas. Foto: Ayto. de Mijas

Los molinos de Torremolinos van a comenzar a desaparecer como tales cuando la ciudad de Málaga se decida a aprovechar las aguas de las surgencias del municipio para solucionar sus problemas de abastecimiento. En 1866 se presentó un primer proyecto, para aprovechar 10.000 m³ de agua de los manantiales de Torremolinos, que fue aprobado en 1867; sin embargo, las obras no van a llegar a buen término hasta que se haga cargo de las mismas, Federico Gros y Crouvés, tras la realización de un nuevo concurso en virtud de los problemas acaecidos en la ejecución de las mismas. El contrato se eleva a escritura pública en 1875, y en 1876 se hace efectiva la primera traída de aguas a Málaga desde el manantial de El Albercón. La traída definitiva culmina en 1926 (previa expropiación forzosa de servidumbres de molinos tras declararlas de utilidad pública en 1923), pero para entonces la suerte de los molinos ya estaba echada, tanto por la creciente falta de caudal con el que moverlos, como por la introducción progresiva de mejoras en la industria harinera. Es así que en 1923, momento a partir del cual el grueso del agua de los manantiales de Torremolinos surtirán a la ciudad de Málaga, los molinos no se dedicaban ya únicamente a moler cereal. A esta actividad estaban consagrados únicamente 4 (Cea, Malleo, Torre y Nuevo), mientras que 2 molían mineral de hierro y piedra (Moro, La Bóveda, La Esperanza y La Cruz.), uno sal (Molinillo) y otro lentejas (Manojas). El resto ya no molía, ya fuera porque la construcción estaba dedicada a casa de recreo (El Inca), o por estar desmantelados (Batán, Castillo, Rosario, Glorieta, Pato, Caracol y Peligro).

Los batanes papeleros. El Arroyo de la Miel

Otro uso industrial en el que se empleaba el agua como fuerza motriz, y que estaba relativamente extendido en la CSO, eran los batanes para la fabricación de papel, tanto blanco como de es-

traza. En este proceso industrial el empleo del agua jugaba un papel fundamental, y, en relación con él, a continuación transcribimos, tomado del texto de León (1997:144-146), parte del mismo:

El papel sale basto o fino, más o menos, conforme es más o menos basto o fino el trapo de que se fabrica. Dase principio recogiendo los trapos que de suyo se arrojan en la calle.

Hácese un montón de ellos y se ponen en el podriero o cueva, y después de bastante tiempo macerados con el agua se extraen de allí y se pasan a la primera pila, que es un mortero grande, reforzado con una plancha de hierro, en que los baten y machacan con la caída alternativa de unos mazos herrados.

Adelgazada de este modo la pasta se pasa a la segunda pila, o pila de florear; aquí la baten hasta que mude color o manifieste la primera flor de blancura. Luego se saca para ponerla en unos cubos de madera, en que se enjuga despacio, y después se guarda para usar de ella cuando se necesite.

Al querer ya poner la pasta en obra se le da la última mano al continuado golpe de los mazos de madera, que la machacan más y la rompen en el tercer mortero, llamado pila para el obraje. De aquí la pasan a una tina de agua clara y tibia, en donde la vuelven y revuelven fuertemente para que el agua aclare y purifique con perfecta igualdad toda la pasta, con lo cual queda en estado de usar de ella, y ya no se trata sino de echarla en el molde.

El molde que debe formar la hoja de papel según el largo, ancho y grueso que debe tener, es un cajón o marco de madera tupido por la parte interior con una fila de alambres de latón bien juntos, estirados a perfección, y al mismo tiempo divididos en diversas porciones iguales por medio de

otros tantos alambres de latón algo más grueso a los cuales llaman hilos gordos.

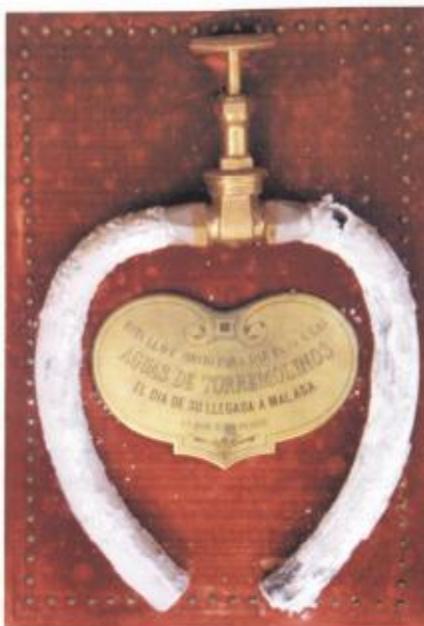
Sea pequeño o sea grande el molde [...] está sumergido en la tina [...]. El material, que se halla detenido en las orillas del marco, cuele con su sola inclinación; el suelo del molde permite su salida a las partes líquidas que se hallan en él por entre los pequeños intervalos del alambre. Lo más espeso, que es un conjunto de filamentos apretados y complicados de todos los modos imaginables al golpe de los mazos, queda por medio de un tamiz como preso y detenido en aquel suelo. Este material, que ha un instante que era fluido, se dispuso, por razón de su fluidez misma, a colocarse en un perfecto nivel. Aplánase algún tanto y toma el grueso del alto de los bordes del marco respecto de su suelo. Ya no se le puede llamar hilos ni trapo. La repentina sequía formó ya un cuerpo sólido, un macizo liso y un pequeño fieltro bien unido y perfectamente igual; esto es: un pliego de papel.

La presencia de batanes en Málaga se documenta ya en el último cuarto del XVII, en concreto en Torremolinos y dedicados a la fabricación de papel de estraza, pero será a partir de fines del XVIII/comienzos del XIX cuando este tipo de establecimiento se generalice en nuestra provincia, surgiendo batanes dedicados no sólo a producir papel de estraza, sino también blanco (Balmaceda, 1998:14-16). Tal y como se puede observar en el cuadro x, la presencia de batanes papeleros en la CSO a mediados del XIX estaba confinada a su extremo oriental, concretamente a los municipios de Mijas, Benalmádena y Torremolinos. De la relativamente importante cantidad de batanes papeleros documentados entre finales del XVIII y mediados del XIX existentes en lo que hoy es la CSO (Balmaceda (1998), a quien remitimos para los interesados en la cuestión, identifica hasta 20, entre establecimientos individua-

les y grupos de batanes), nos vamos a centrar en los localizados en el Arroyo de la Miel, desde el momento en que el carácter de núcleo de población que el conjunto de edificios le imprimió ha llegado hasta nuestros días.

En la zona del Arroyo de la Miel existía un pequeño caserío, ya documentado a comienzos del XVI, pero su desarrollo industrial se debe a Félix Solecio, quien instalará una fábrica de papel. Su construcción debe ponerse en relación con la fabricación de naipes en la Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya. En un primer momento, Solecio arrendó dos molinos de papel de estraza situados en Torremolinos, para fabricar al menos en uno de ellos papel blanco. Se comprometió a alquilarlos y mejorarlos por un plazo de seis años -aunque subcontratará los cinco últimos-, al cabo de los cuales ya había levantado sus propios molinos en el Arroyo de la Miel (Balmaceda, 1998:36-38).

Félix Solecio compró el cortijo de Arroyo de la Miel el 19 de noviembre de 1784, debido a la abundante disponibilidad de agua procedente del manantial de El Cao, hecho que se resolvía de gran utilidad a la hora de montar los molinos de papel. Se levantan fábricas, viviendas, un acueducto y procede a explotar agrícolamente las tierras del cortijo, hasta entonces (1784) formado únicamente por una casa con agua de pie para riego (Baquero, 2000:226). En 1790 los molinos ya estaban construidos, y el conjunto llegará a tener, según el inventario que hicieron sus acree-



Esta llave sirvió para dar paso a las aguas de Torremolinos el día de su llegada a Málaga en 19 de junio de 1876 (revista Péndulo)

dores, seis fábricas de papel y diez viviendas para los operarios, amén de tierras dedicadas a viñas, caña de azúcar, higueras, olivos, etc. Decimos acreedores porque Solecio sufrió toda una serie de dificultades económicas que le llevaron a ser embargado el 13 de enero de 1803, y a que las fábricas fuesen desmanteladas y destejadas por sus propios operarios para cobrar jornales adeudados; es así que Madoz indica que el Arroyo de la Miel "se encuentra enteramente ruinoso, conteniendo algunas fábricas de papel blanco y de estraza, casi inservibles por falta de aguas y en parte abandonadas por los censos de consideración que sobre ellas gravitan" (Madoz, 1845/1850: 41), la actividad papelera en el Arroyo de la Miel continuará

durante el resto del XIX, e incluso una de las fábricas continuaría funcionando hasta 1936.

La industria siderúrgica. El Ángel y La Concepción

Ejemplos de una iniciativa industrial pionera en la España del XIX, los factores de localización de las factorías de El Ángel y de la Concepción estuvieron determinados en lo fundamental por el acceso a la materia prima y a la energía necesarias para el funcionamiento de la actividad. Así, ambas factorías se instalaron a orillas del río Verde, el lugar mejor situado en relación con ellas; el mineral recorría una distancia de legua y media (unos siete kilómetros), a lomos de caballerías, desde la mina del Peñoncillo, en Ojén; el carbón vegetal con el que se alimentaban los hornos provenía de los mon-

tes situados al NO de Marbella, entonces poblados de alcornoques, quejigos y pinos, mientras que la energía hidráulica la proporcionaba el río. Para surtir de agua a La Concepción en su cauce se construyó una presa (cuyos restos creemos aún pueden observarse en las inmediaciones del viaducto de la Autopista del Sol) que derivaba agua, a través de un canal, para actuar sobre dos ruedas que aprovechaban 25 y 14 caballos (Fernández et al., 1998:29). Resulta interesante indicar que en el inventario de la ferrería de El Ángel figuraba un molino, comprado con el fin de obtener la propiedad del agua necesaria (Moreno, 1996:33), y que en 1825 D. Manuel Ardois había comprado un molino harinero en la margen derecha del río Verde para construir una ferrería (que luego será la de La Concepción); a Ardois se adelantó D. Guillermo O'Shea, al obtener licencia del Ayuntamiento para emplear madera del monte bajo como combustible para elaborar hierro con el mineral del Peñoncillo; su muerte, en 1826, impide la puesta en marcha de la empresa, que será vendida por su sobrino a los propietarios de la Sociedad La Concepción, que será a la postre la que pondrá en marcha los trabajos (Fernández et al., 1988:27-28).

Hasta tres métodos llegaron a emplearse en las ferrerías; la forja catalana¹, el método a la valona o alemán, y el método inglés o de puddler². Los dos primeros fueron abandonados, y fue con el tercero con el que se aseguró la producción de hierro colado. No obstante, el combustible que debía emplearse en este método era hulla, por su mayor poder calorífico, carbón mineral que debía necesariamente venir de fuera; en contraste, la forja catalana y el método alemán permitían el empleo de las maderas y arbustos de las sierras como combustible, lo que explica la deforestación que, como consecuencia de esta actividad industrial, sufrieron los bosques de nuestras sierras.

Si la energía necesaria para la fusión del mineral venía del carbón (mineral o vegetal), la necesaria para la acción de los martinets en las ferrerías se obtenía del agua, que movía, como indicamos, dos ruedas hidráulicas en el caso de La Concepción para lo cual existía un conjunto de canales alimentados por el agua del río.

El producto resultante se embarcaba en la desembocadura del río Verde o en la rada de Marbella. Por otro lado, el significado económico de estas instalaciones no sólo para Marbella, municipio en el que se

localizaban, sino para los municipios limítrofes, era muy importante. Es así que en 1841, cuando las instalaciones funcionaban a pleno rendimiento, 1.084 personas trabajaban en La Concepción; a ellas hay que añadir las que se dedicaban al

acarreo de mineral y combustible, tareas que movilizaban, diariamente, 836 caballerías; en la década de los cincuenta, el número del personal dedicado a estas labores complementarias se calculaba en 193 ocupados en la mina de hierro y 600 en la elaboración y transporte del carbón vegetal. En 1836, la inmensa mayoría de los adultos de Benahavís se dedicaban a la elaboración del carbón y al acarreo de materiales a la fábrica (Fernández et al., 1988:50). Su cierre, y las de El Ángel, supuso un fuerte golpe para las economías municipales afectadas, pese a que la mina continuase en explotación hasta 1933.

Sin embargo, El Ángel experimentará un renacimiento, este vez basado en la industrialización de la caña de azúcar obtenida en las vegas



Industria siderúrgica La Concepción. Rampa de acceso

del Verde y el Guadaiza, tomando como ejemplo la colonia de San Pedro Alcántara a la que ya hicimos referencia. En funcionamiento entre 1882 y 1902, se llegó incluso a construir un pequeño embalse, el de Benabolá, y, una vez terminada la producción azucarera, la actividad agropecuaria continuó en forma de molinera de trigo, cultivo y recolección de cítricos, etc.³.



*Proyecto fin de carrera
dirigido por Pedro
Portillo*

La relación entre el agua y el sistema de asentamientos de la CSO hasta la aparición del turismo.

La década de los cincuenta del siglo pasado puede tomarse como reflejo de la estructura del poblamiento que existía en la CSO antes de la irrupción del turismo. Ciertamente, la implantación de esta actividad económica se realizó de forma progresiva, no afectando a todos los municipios ni al mismo tiempo, ni con la misma intensidad, ni de la misma forma; sin embargo, la población de todos ellos experimentará cambios en lo relativo a la actividad a la que mayoritariamente se dedica, registrándose un progresivo abandono, con intensidad variable pero prácticamente generalizado, de las actividades agrarias, y un aumento del peso de aquellas otras relacionadas directa o indirectamente con el turismo. Como anteriormente indicamos, las mutaciones en la actividad económica trajeron consigo cambios en el patrón de asentamientos de los municipios de la CSO, patrón de asentamientos que progresivamente iba a ir desligándose de los factores de localización relacionados con el aprovechamiento

del espacio como productor, de forma que la relación con el agua poco a poco se irá difuminando; por ello, creemos que es interesante indagar en las particularidades de esa relación antes del comienzo de la expansión del turismo en nuestros municipios.

Para contextualizarla es útil prestar atención al número de residentes en cada uno de ellos. Tal y como se aprecia en el cuadro 3 el número de habitantes que en 1950 residía en lo que después se conocerá como CSO era muy exiguo, apenas por encima de los 56.000; de la magnitud del cambio operado en la zona da cuenta el hecho de que la población empadronada en ella en 2003 era de 381.000 personas. En el cuadro también son patentes las grandes variaciones intermunicipales en el volumen de residentes: éste oscilaba entre los 938 de Benahavís, el municipio menos poblado, a los 12.913 de Estepona, el que más residentes agrupaba. Las diferencias eran, por tanto, grandes, pero aún más lo eran las relativas a las densidades, esto es, el número de habitantes por cada kilómetro cuadrado de superficie municipal.

La densidad puede entenderse como una aproximación útil a la capacidad del conjunto de



Vista aérea de Torremolinos. Foto: Ayto. de Torremolinos

nuestros términos municipales para albergar población en este contexto de economía agraria en el que nos movemos. Si retomamos las características litológicas y de pendientes que, muy someramente, apuntamos en relación con la CSO, no debe resultar sorprendente el bajo valor que su densidad presentaba en 1950, algo más de 58 habitantes por kilómetro cuadrado; lo reducido de la cifra queda de manifiesto si la comparamos con la correspondiente al total provincial, que subía a 102,86 habs/km², algo menos del doble, al tiempo que la correspondiente a la comarca de la Serranía de Ronda, montañosa por excelencia, era tan sólo ligeramente inferior a la de la CSO, 51,66 habs/km².

Siendo esto así, a nivel municipal, como cabría esperar, las densidades más bajas se corresponden con Benahavís e Istán, municipios de gran extensión territorial—los mayores de la costa—, pero muy poco poblados, del primero de ellos podría decirse que, en 1950, estaba prácticamente vacío; su densidad (6,44 habs/km²) era en 1950, con mucho, la más baja de la provincia malagueña. Hemos de recordar que la mayor parte de sus términos se extienden a través de los grandes conjuntos montañosos que conforman el telón de fondo de la costa, conjuntos montañosos caracterizados por grandes pendientes y por una litología con escasisima potencialidad agrícola, peridotitas y mármoles en gran medida. En franco contraste con ellos son los municipios costeros los que mayores densidades presentan, destacando las correspondientes a Fuengirola (658,31 habs./km²), y Torremolinos (325,7 habs./km²); no obstante, estos elevados valores de densidad deben ser tomados como excepciones, puesto que en ellos influye no sólo una mayor capacidad del sustrato para mantener población, por supuesto, sino también unos términos municipales extremadamente pequeños, tan sólo 10 km² en Fuengirola y 15,37 km² en Torremolinos; combinada esta reducida extensión con importantes volúmenes de población, re-

sultado de unas mejores condiciones agrológicas de los municipios y de la existencia de actividades alternativas a la agricultura, la más importante la pesca, resultan esos valores extremos de densidad, siendo el de Fuengirola el más elevado de la provincia, por encima del propio municipio capital.

Pero excluidos estos dos casos, lo cierto es que los municipios costeros presentan (con la única excepción de Mijas) densidades superiores no sólo a las correspondientes a los interiores, sino también a la del conjunto de la CSO. Esto debe ser puesto en relación, entre otras cuestiones, con el hecho de que presentan mejores condiciones para la agricultura (las llanuras aluviales, y los materiales del flysch en el extremo occidental de la costa, se extienden por una parte significativa de sus términos), al tiempo que su población podía dedicarse a otras actividades diferentes a la agricultura, la más recurrente la pesca o, en el caso de las mayores ciudades—Marbella, Estepona—, a actividades terciarias derivadas de la consideración de lugar central de esos asentamientos.

Cuadro 3.- Superficie, habitantes y densidad de los municipios de la CSO en 1950.

Municipio	Superficie km ²	Población Total	Densidad
Benahavís	145,76	938	6,44
Benalmádena	26,58	2.061	77,54
Casares	161,89	5.964	36,84
Estepona	136,78	12.913	94,41
Fuengirola	10,17	6.695	658,31
Istán	99,48	1.579	15,87
Manilva	35,27	3.062	86,82
Marbella	114,27	9.921	86,82
Mijas	147,94	7.129	48,19
Ojén	85,43	1.933	22,63
Torremolinos	15,37	5.006	325,7
Total CSO	978,94	57.201	58,43

Fte: Nomenclátor 1950. Elaboración propia.

Por otro lado, los municipios no son homogéneos en cuanto al tipo de material que los compone, antes al contrario, igual que en el conjunto de la costa es posible diferenciar en ellos áreas muy favorables para la agricultura—incluso en regadío— y otras cuyo principal aprovechamiento

to queda reducido a matorral o, en el mejor de los casos, a la explotación de relic-tos de bosque. Y esta heterogeneidad interna de los municipios influye en la distribución de la población en su interior, distribución a la que podemos acercarnos a través del estudio de las entidades singulares existentes en cada uno de ellos.

Por entidad singular entendemos "cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión". Estas entidades pueden contener población residiendo en núcleo o en diseminado: se considera núcleo de población a un conjunto de al menos diez edificaciones, que estén formando calles,

plazas u otras vías urbanas; por su parte, las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran diseminado. Además, las entidades singulares de población tienen diferentes categorías, siendo la categoría la calificación tradicionalmente reconocida a las entidades de población tanto singulares como colectivas, tal como ciudad, villa, parroquia, lugar o aldea, y a falta de ella, la que responde a su origen y características, como caserío, poblado, barrio, centro turístico, zona residencial, urbanización, etc. La mayor

parte de estas categorías no necesitan definición por ser de todos conocidas, como ciudad, villa o urbanización. Sin embargo, otras dos, per-

tinientes para nuestros intereses, sí pueden necesitar alguna aclaración, por ser términos que se refieren a realidades similares. Nos estamos refiriendo por un lado al cortijo, definido por el nomenclátor como "casa de labor situada en terreno dedicado al cultivo"; por otro, a las casas de huerta definidas como "edificios rurales situados en predios de regadío, a propósito para cultivar hortalizas y frutales" (un tercer tipo de entidad, las casas de viña, definidas como "las situadas en terreno de viñedo o en que se cultiva la vid, y tienen, por lo general, lagar o alberca para exprimir el mosto" no está presente en nuestros municipios desde el nomenclátor de 1900). Podemos presumir que lo más probable es que la diferenciación entre una tipología y otra no debía haberse llevado a rajatabla, pero es sintomático, en relación con la presencia y extensión del regadío en la costa a mediados del siglo pasado, el que una sola entidad singular hubiera sido catalogada como casas de huerta: La Loma, en Fuengirola; obviamente esto no debe entenderse de ninguna manera como que el regadío estuviese ausente en nuestros municipios, pero sí nos da ciertas indicaciones acerca de que no llegaba a ser un elemento dominante en el paisaje, al menos no lo suficiente como para acreditar dicha calificación de las entidades.

En el cuadro 4 se aprecia cómo el número de entidades singulares reconocidas por el nomenclátor era relativamente elevado, algo más de un centenar, de forma que la población se distribuía ese año en las 11 cabeceras municipales y en 101 entidades secundarias más. No obstante, no debemos entender que esas entidades secundarias formasen un conjunto compacto de edificaciones, antes al contrario. Excluidas las cabeceras, tan sólo 15 entidades presentaban su poblamiento en compacto, el resto eran diseminados, que en muchos casos correspondían a partidos rurales completos.



Ruinas de casa de campo abandonada

Por otro lado, en dicho cuadro también se aprecian grandes diferencias intermunicipales en la distribución de la población según ésta residiera en la cabecera municipal o en el resto de entidades. En un extremo, que podríamos denominar de máxima concentración, se sitúa Istán, en el que la totalidad de los residentes fueron censados en la cabecera. Las especiales condiciones del sustrato físico del municipio subyacen en esta concentración: fuertes pendientes sobre materiales poco aptos para la agricultura, y con disponibilidades hídricas ausentes en gran parte de los domos peridotíticos o marmóreos que se extienden por él, la población se vio reducida a residir en el núcleo, ante la escasa capacidad del resto del territorio para mantenerla. Es más, los núcleos de Bornoque, Monchaván, Río Verde y Sierra Real, que aparecían como habitados en 1940, ya no lo están, al menos de forma permanente, diez años después. En el extremo opuesto, en la situación de máxima dispersión, se encuentra Mijas, municipio en el que algo más de

las lomadas pizarrosas que la unen con la línea costera, y las llanuras aluviales conformadas por los cursos de agua que vienen a avenar tanto el conjunto marmóreo de la sierra de Mijas como las elevaciones de Sierra Alpujata. Jurdao (1990:44) aporta la descripción del campo mijeño proporcionada por un campesino octogenario, que transcribimos a continuación, en la que se trasluce lo que acabamos de indicar:

“En verano, de noche, todos tenían sus faroles de aceite colgados en las puertas de sus casas. El campo parecía de día y el pueblo a oscuras [...] Todo el campo estaba «minado de casas». Era como un pueblo. Las casas estaba separadas unas de otras cuanto más unos 300 metros [...] El campo era una alegría”.

La disponibilidad de agua, ya sea para su empleo como fuerza motriz o para regar la tierra cultivable, explica en gran medida la profusión

de diseminados (cuyo número se mantiene por encima de la treintena desde comienzos de siglo) y la importante proporción de la población municipal residente en ellos, en marcado contraste con el caso de Istán.

Entre ambos extremos las situaciones son muy variables; tan sólo indicaremos que, tras Mijas, son Estepona y Marbella los municipios con más entidades singulares, descontada la cabecera municipal, entidades secundarias en las que en 1950 venía a residir casi la mitad de la población del municipio marbellí.

El peso del núcleo de San Pedro Alcántara se deja notar en esta situación, al tiempo que el 16,92% de población que agrupaban las 19 entidades secundarias esteponeras representaban nada me-

Cuadro 4.- Número de entidades, y distribución porcentual de la población en 1950.

Municipio	Nº entidades	% en cabecera	% en resto entidades	Compactos	Diseminados
Benahavís	7	30,38%	69,62%	1	6
Benalmádena	2	55,21%	44,79%	2	0
Casares	5	69,57%	30,43%	1	4
Estepona	20	83,08%	16,92%	7	13
Fuengirola	6	62,69%	37,31%	3	3
Istán	1	100%	0%	1	0
Manilva	7	48,04%	51,96%	2	5
Marbella	12	52,49%	47,51%	5	7
Mijas	36	22,98%	77,02%	1	35
Ojén	9	79,31%	20,69%	1	8
Torremolinos	7	53,55%	46,55%	2	5
Total CSO	112	60,12%	39,88%	26	86

Fte: Nomenclátor 1950. Elaboración propia.

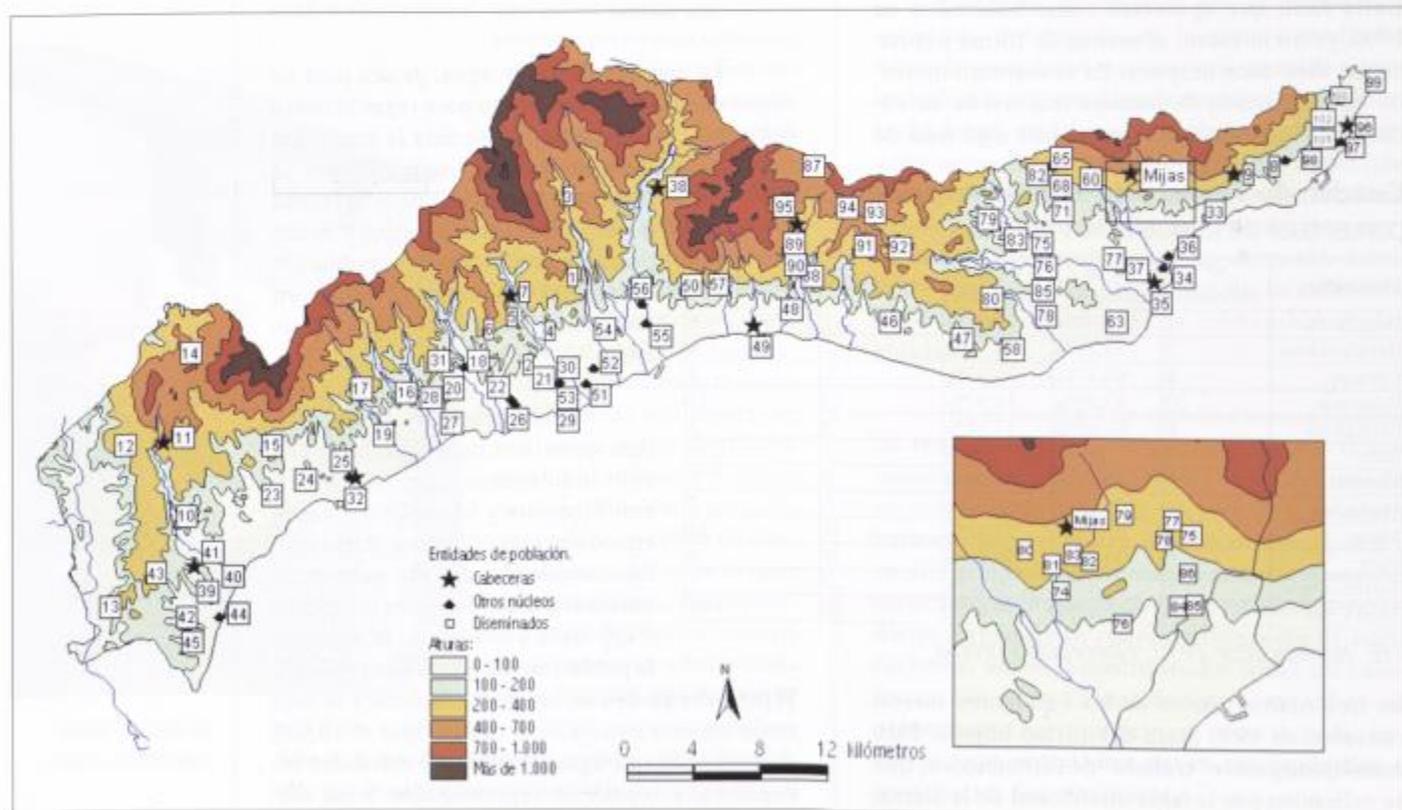
las tres cuartas partes de los residentes fueron censados en 1950 fuera del núcleo mijeño. Este municipio aparece “trufado” de diseminados, que se extienden por la falda meridional de la Sierra,

nos que a 2.185 personas, un volumen de población mayor que el total de algunos municipios (Benalmádena, Ojén...). La capacidad de acogida de población de este término en el contexto de economía agraria en el que nos movemos queda patente con esta cifra.

Al hilo de lo que acabamos de apuntar en relación con el porcentaje de población residente en las entidades secundarias, puede parecer sorprendente la situación de Benahavís. En este municipio sólo un tercio de su población residía en 1950 en el núcleo cabecera municipal, repartiéndose las dos terceras partes restantes en 6 diseminados; este hecho no cuadra totalmente con lo que hasta aquí hemos venido indicando

acerca de la relación entre número de diseminados y capacidad del sustrato para albergar actividades agrarias. Sin embargo, para su correcta interpretación debemos tomar en consideración al menos dos hechos. En primer lugar, el que todos los diseminados de Benahavís, excepto el de Las Máquinas, se localizaban en el extremo sur del municipio, precisamente allí donde los materiales cuaternarios forman una llanura, área que se resuelve, con diferencia, como la mejor desde el punto de vista agrario, resultando estar, además, muy cercana a la cabecera. En segundo lugar, no debemos olvidar que Benahavís tenía en 1950 el volumen de población más reducido de nuestros 11 municipios –recordemos, 938 habitantes–, lo que relativiza sobremanera esta concentración

Figura 11.
Localización de las entidades singulares de población de la CSO recogidas en el nomenclátor de 1950



mayoritaria de la población en las entidades secundarias.

La distribución espacial de las entidades singulares se resuelve como una aproximación de gran utilidad para profundizar en la relación existente entre asentamientos y agua. Hemos localizado, a partir de la información recogida en la cartografía a escala 1:10.000 correspondiente a las hojas 1064, 1065, 1066, 1067, 1071, 1072 y 1075, 102 de las 112 entidades recogidas en el Nomenclátor de 1950 (no hemos podido localizar una entidad fuengiroleña, 2 esteponeras y 7 mijeñas), y los resultados se muestran en la figura 11.

En ella se aprecia con claridad cómo la gran mayoría de las entidades se localiza en las áreas más cercanas a la costa, sobre materiales cuaternarios y en la proximidad de los cursos de agua más importantes y de las surgencias. En este sentido es destacable indicar que en el municipio de Mijas las entidades se retiran más de la línea costera, aprovechando el curso del Ojén-Fuengirola y sus afluentes. Por otro lado, es destacable la práctica ausencia de entidades en las porciones más elevadas de nuestros municipios, debido a una multiplicidad de factores entre los que podríamos destacar la toxicidad de las formaciones peridotíticas a la que anteriormente hicimos referencia, o a lo abrupto de las pendientes. Sin embargo, la relación del asentamiento de la población con las disponibilidades hídricas queda claramente marcada en el municipio de Ojén, principal excepción al prácticamente absoluto "vacío" poblacional en alturas superiores a los 400 ms. Como inmediatamente veremos, la existencia del valle del Ojén, y de surgencias en el contacto entre los mármoles de Sierra Blanca y los materiales maláguides están en la base de esta "anomalía". Y es precisamente la gran disponibilidad de agua la que explica también la presencia "colgada" de una fracción de

Número	Denominación	Municipio
1	Romera	Benahavís
2	Las Máquinas	Benahavís
3	Benahavís	Benahavís
4	Cortes	Benahavís
5	Alquería	Benahavís
6	Pantano Roto	Benahavís
7	Alcuzcuz	Benahavís
8	Arroyo de la Miel	Benalmádena
9	Benalmádena	Benalmádena
10	Acebuchal-Soto Colorado	Casares
11	Cortésin-La Hedionda	Casares
12	Majada Madrid	Casares
13	Casares	Casares
14	Ferrete	Casares
15	Cala	Estepona
16	Velerin	Estepona
17	Guadalmansa	Estepona
18	Arroyo Antón	Estepona
19	Castor	Estepona
20	Arroyo de Las Cañas	Estepona
21	Cortes	Estepona
22	Cancelada	Estepona
23	Arroyo Vaquero	Estepona
24	Guadalobón	Estepona
25	Saladillo	Estepona
26	Monterroso	Estepona
27	Guadalmina	Estepona
28	Arroyo de Enmedio	Estepona
29	Padrón	Estepona
30	Casa Sola	Estepona
31	Loma Monte	Estepona
32	Estepona	Estepona
33	Carvajal	Fuengirola
34	San Francisco	Fuengirola

las entidades de Mijas, que se aprecia en el recuadro de la figura.

Por otro lado, la población de la mayor parte de las entidades singulares que el nomen-

Número	Denominación	Municipio
35	Fuengirola	Fuengirola
36	Santa Fe de los Boliches	Fuengirola
37	Los Cuartones	Fuengirola
38	Istán	Istán
39	Castillo de Sabinillas	Manilva
40	La Rondana	Manilva
41	Alcorrín	Manilva
42	Martagina	Manilva
43	Manilva	Manilva
44	Pedraza	Manilva
45	San Luis de Sabinillas	Manilva
46	Alicate	Marbella
47	Fab. Azúcar S. Pedro	Marbella
48	Los Manchones	Marbella
49	Las Chapas	Marbella
50	San Pedro Alcántara	Marbella
51	Guadalmina	Marbella
52	Albarizas	Marbella
53	Marbella	Marbella
54	Guadaiza	Marbella
55	El Ángel	Marbella
56	La Concepción	Marbella
57	Nagüeles	Marbella
58	Calahonda	Mijas
59	Loma del Flamenco	Mijas
60	Entrerrios	Mijas
61	Alcáiría	Mijas
62	El Chaparral	Mijas
63	Mijas	Mijas
64	La Cala	Mijas
65	Arroyo Cala	Mijas
66	Arroyo Seco	Mijas
67	Atalaya	Mijas
68	Valtocado	Mijas

clátor, excluidas lógicamente las 11 cabeceras municipales, residía en diseminado, con tan sólo un pequeño número de excepciones. Las razones del surgimiento de algunas de ellas, en íntima conexión con el aprovechamiento, de una u

otra manera, de los recursos hídricos, ya fueron mostradas en las páginas anteriores: el Arroyo de la Miel en relación con los batanes, El Ángel y La Concepción aprovechando el agua del Río Verde para mover los martinetes de las ferrerías, o San

Número	Denominación	Municipio
69	Hornillo	Mijas
70	Las Lagunas	Mijas
71	Gamonal	Mijas
72	Las Pasadas	Mijas
73	Retama	Mijas
74	Arroyo Pilonés	Mijas
75	Las Osunillas	Mijas
76	Alcarihuela	Mijas
77	Corralejos	Mijas
78	Alcaparra	Mijas
79	Espartales	Mijas
80	Pedregales	Mijas
81	Almachada	Mijas
82	Durillo	Mijas
83	Fte. Algarrobo	Mijas
84	Pajares	Mijas
85	La Loma	Mijas
86	Río de Ojén	Mijas
87	Cordobachina	Ojén
88	Linarejos	Ojén
89	Zamba	Ojén
90	Carretera	Ojén
91	Ojén	Ojén
92	Jobretín	Ojén
93	El Puerto	Ojén
94	Cortijo Holgado	Ojén
95	Tinahones	Ojén
96	Torremolinos	Torremolinos
97	La Carihuela	Torremolinos
98	Pinillos y Saltillo	Torremolinos
99	Arrayanal	Torremolinos
100	Cañada de los Cardos	Torremolinos
101	Cucazorra y Playazo	Torremolinos
102	Nacimiento	Torremolinos

Pedro Alcántara y su fábrica azucarera como resultado de un ambicioso proyecto de puesta en regadío de alguno de los terrenos más fértiles de la Costa. Por su parte, la entidad existente en el entorno del Castillo de Sabinillas debe su condición de núcleo precisamente a la existencia de esta construcción defensiva, mientras que una fracción de la población residente en los núcleos de Santa Fe de los Boliches y de San Francisco vivía de aprovechar el recurso representado por el mar, en forma de pesca.

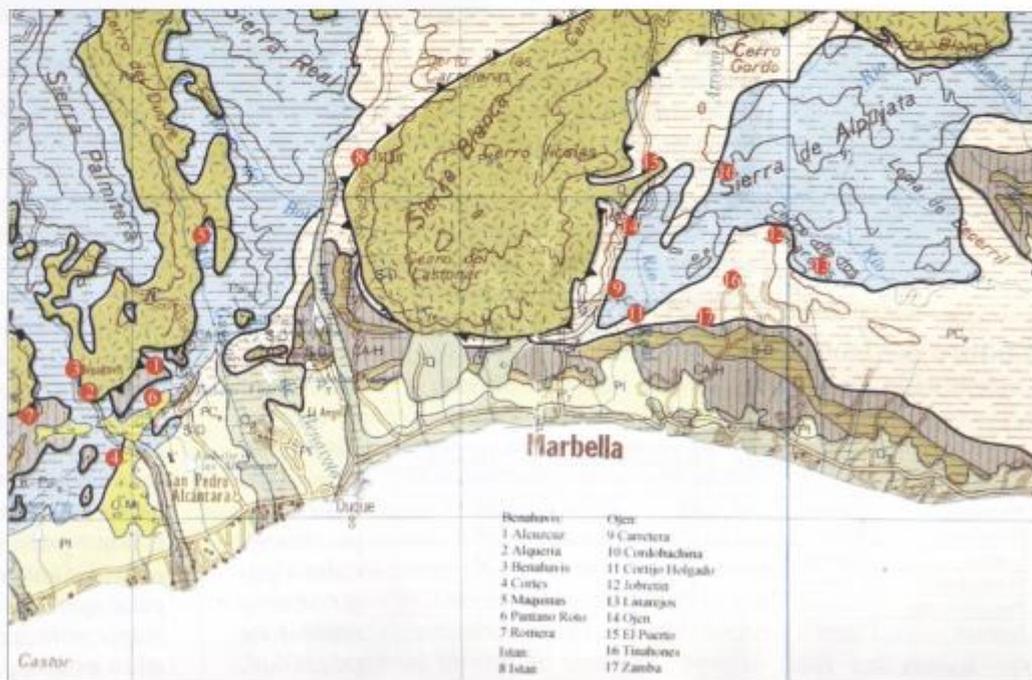
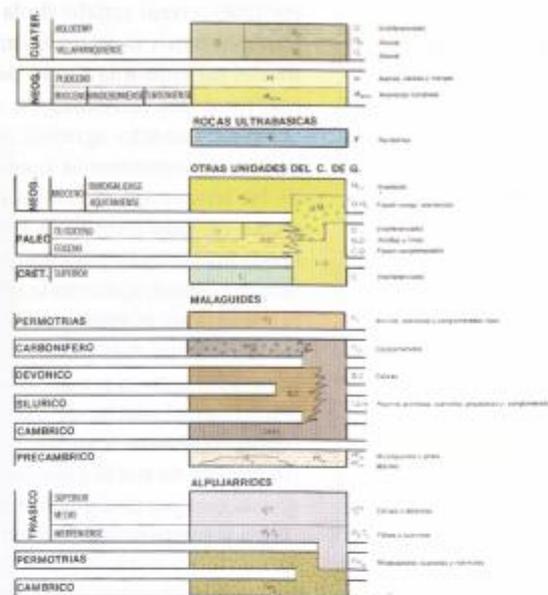
La llegada y expansión de la actividad turística. El obscurecimiento de la relación entre agua y poblamiento

Las mutaciones sobre las características del poblamiento derivadas del turismo son hoy evidentes, tal y como se aprecia en la figura 13, en la que se representa el uso del suelo, a nivel municipal, a finales de los noventa. en su conjunto, pero varían de un municipio a otro. El caso extremo lo representa Fuengirola, donde hemos asistido a una "colmatación" de su término municipal derivada de la expansión de los asentamientos preexistentes. En los que cuentan con costa, se ha registrado una proliferación de construcciones en ella, que se encaraman progresivamente más y más sobre las lomas pizarrosas que la separan de los núcleos de las sierras. Pero para

Figura 12. Constitución geológica del entorno de los municipios de Benahavís, Istán y Ojén y localización de las entidades singulares de población recogidas en el nomenclátor de 1960

mostrar las consecuencias que la aparición de una nueva forma de explotación del territorio ha tenido sobre los sistemas de asentamientos preexistentes vamos a centrarnos en los casos de Benahavís, Istán y Ojén, en los que esta cuestión queda muy claramente reflejada.

Comenzamos la secuencia



en 1960, como reflejo de la situación existente en estos municipios antes de la llegada del turismo a la Costa del Sol. Pese a la inaptitud del territorio en relación con el aprovechamiento agrícola, éste, junto a la ganadería extensiva se convertía en el pilar de las tres economías municipales, hasta el punto de que cuando la tierra se revelaba como insuficiente para mantener una población creciente, aparecía la emigración. Dada la configuración geológica de los municipios, las tierras con más potencial agrícola están separadas entre sí por áreas inaprovechables, por lo que el patrón de asentamientos es el correspondiente a varios núcleos en relación estrecha con la tierra puesta en cultivo, y que accogen a una parte significativa de la población en forma permanente (cfr. figura 12).

La situación reflejada en el nomenclátor de 1960 corresponde a este esquema. Junto a las cabeceras municipales, en Benahavís aparecen seis caseríos y ocho en Ojén, mientras que en el término municipal de Istán sólo lo hace la villa. Los caseríos de Benahavís estaban situados en su mayoría al sur del municipio, donde se concentran las mejores tierras. Excepción era el caserío de Las Máquinas, en la cabecera del Guadaiza, asociado a dos conos de deyección al N. El resto lo estaban a afloramientos del

f l y s c h
margo-areniscoso de la Unidad del Aljibe (Pantano Roto), o a los materiales alpujárrides y cuaternarios (Alcuzcuz,

Cuadro 5.- Municipio de Benahavís. Distribución de la población de hecho y de los hogares en entidades en 1960.

Nombre	Denominación	Población de hecho	Hogares
Alcuzcuz	Caserío	121	25
Alquería	Caserío	99	18
Benahavís	Villa	257	54
Cortes	Caserío	75	14
Máquinas	Caserío	48	11
Pantano roto	Caserío	122	27
Romera	Caserío	123	26

Fte: Nomenclátor 1960.

Cuadro 6.- Municipio de Ojén. Distribución de la población de hecho y de los hogares en entidades en 1960.

Nombre	Denominación	Población	Hogares
Carretera	Caserío	52	13
Cordobachina	Caserío	15	3
Cortijo Holgado	Caserío	50	10
Jobretín	Caserío	31	8
Linarejos	Caserío	49	12
Ojén	Villa	1.531	367
El Puerto	Caserío	35	8
Tinahones	Caserío	49	9
Zamba	Caserío	29	9

Fte: Nomenclátor 1960.

Cortes, La Romera o La Alquería). De los pertenecientes a Ojén, cuatro estaban situados al W de Sierra Blanca, mientras que el resto lo estaba en el valle del Ojén o su divisoria de aguas

Cuadro 7.- Municipio de Istán. Distribución de la población de hecho y de los hogares en entidades en 1960.

Nombre	Denominación	Población hecho	Hogares
Istán	Villa	1.609	388
-	Diseminado	86	23

Fte: Nomenclátor 1960.

meridional. Los primeros aprovechaban los suelos derivados de los materiales calcáreos del entorno y la disponibilidad de agua en los estiajes derivada de la litología, mientras que los segundos se situaban en la vecindad de los materiales cuaternarios –aluviales o terrazas– provenientes de la erosión de los materiales, poco aptos para la agricultura, de alrededor (Linarejos asociado a un pequeño cono de deyección formado por el Arroyo Jobretín, Cordobachina a una línea de aluviales del Arroyo del Tejar, etc.). Istán, por su parte, no contaba con asentamientos de la suficiente entidad como para aparecer en las estadísticas, debido a la mayor pobreza de las tierras, aunque el diseminado estaba presente, sobre todo en el estre-

cho valle del Río Verde. El medio de vida era las huertas, algunos secanos y la ganadería extensiva en los matorrales de las sierras, pero siempre condicionados por la pobreza de la tierra.

La población del área en este momento estaba dividida por tanto entre las cabeceras municipales y los caseríos en Benahavís y Ojén, y concentrada casi totalmente en la villa de Istán la perteneciente a dicho municipio. En Benahavís, que cuenta con la mayor extensión de tierras cultivables, la mayor parte de la población se localizaba en los distintos diseminados (cuadro 5); en Ojén (cuadro 6), de los 441 hogares 369 (83'68%) estaban en el pueblo, y 72 (16'32%) en los diseminados, de forma que la población se concentraba mayoritariamente en la villa (82'99% en núcleo por 17'01% en diseminado). Si a ello sumamos la concentración de la población en la cabecera de Istán (cuadro 7), aparece clara pues la relación tierra potencialmente aprovechable desde el punto de vista agrícola/desarrollo del poblamiento en diseminado.

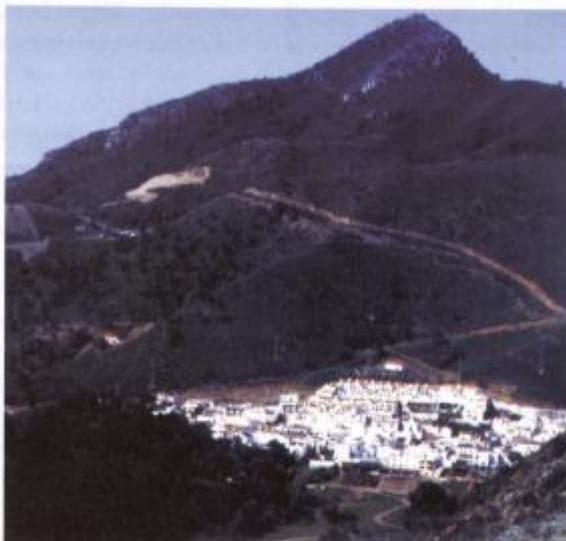
Diez años después, una vez que el turismo ha hecho su aparición, la situación que reflejan los nomencladores es muy distinta. En 1970, en Ojén han desaparecido todos los caseríos (cuadro 10) y en Istán el diseminado brilla por su ausencia (cuadro 11), mientras que en Benahavís sólo queda Cortés, al tiempo que aparece una zona turística, Artola (cuadro 8). Si cotejamos estos datos con los del Censo Agrario de 1972, podemos de-

ducir un doble proceso: en Istán y Ojén se ha producido un cambio de actividad de la población, mientras que la tierra o bien continúa con su uso

agrario o bien se abandona. Pero en Benahavís, junto a un cambio en la dedicación de la población, se aprecia un cambio incipiente en el uso de la tierra, que comienza a dedicarse a usos residenciales.

En estos diez años se ha producido en Ojén una importante disminución de la actividad agrícola, pese al aumento en el número de explotaciones con relación a 1962. No obstante, parece claro que una gran parte de ellas procede de herencias,

debido a su reducido tamaño y al régimen de propiedad casi exclusivo que se aprecia. En una época en que la actividad agrícola no es tan rentable como el trabajo en la construcción o los servicios, no es apetecible dedicarse a ella, y aún menos comprando unas tierras que como hemos visto no son muy fértiles; por su parte, el aumento en el número de propiedades, minifundistas en su mayoría, es debido a la fragmentación de las preexistentes. El cambio afecta por tanto más a la ocupación de la población y a la estructura agraria que al uso al que se destina la tierra. De esta forma, en 1972 la mayor parte de los agricultores se declaran como a tiempo parcial, y se han desplazado al pueblo a vivir yendo a trabajar sus tierras ocasionalmente. Así lo indica el importante aumento de viviendas en el pueblo (127'5%), con un aumento de población muy reducido (menos de 100 personas). Un cambio económico se refle-



Benahavís. Foto: Ayto. de Benahavís

Cuadro 8.- Municipio de Benahavís. Distribución de la población de hecho y de las viviendas en entidades en 1970 y 1981.

Nombre	Denominación	Entidades	Población de hecho	Viviendas		
				Ocupadas	Desocupadas	
Artola	Zona turística	1970	-	365	79	16
		1981	Núcleo	124	46	7
			Diseminado	285	89	19
Benahavís	Villa	1970	-	345	82	7
		1981	Núcleo	310	155	29
			Diseminado	32	10	4
Cortes	Caserío	1970	-	310	65	1
		1981	Núcleo	175	90	0
			Diseminado	160	45	14

Fte: *Nomenclátore* 1970 y 1981.

ja en un cambio en los asentamientos; en 1960, las viviendas ocupadas en núcleo eran el 83% sobre el total, frente al 17% en diseminado. En 1970, son el 96'49% y el 3'5% respectivamente.

El caso de Benahavís introduce el elemento de cambio de función de la tierra junto a la disminución de la actividad agrícola. En este municipio se aprecia una disminución drástica del total de explotaciones, pasando de 153 en 1962 a 41 en 1972, ocupando una superficie total de 190 has. labradas. Este

Cuadro 9.- Municipio de Benahavís. Distribución de la población de hecho y de las viviendas en entidades en 1991.

Nombre	Denominación	Entidades	Población de hecho	Viviendas		
				Principales	Secundarias	Desocupadas
Artola	Urbanización	Núcleo	262	92	622	32
		Colinas de Marbella	17	6	31	-
		El Madroñal	102	38	139	23
		Diseminado	62	18	13	11
Benahavís	Villa	Núcleo	626	172	77	188
		Diseminado	33	10	6	5
Cortes	Caserío	Núcleo	281	71	189	5
		Diseminado	32	10	28	7

Fte: *Nomenclátor* 1991.

retroceso tiene además la particularidad de que las pequeñas explotaciones han desaparecido totalmente, no existiendo censadas ninguna inferior a las 3 has. Los datos sobre regadío no fueron publicados en los Censos Agrarios de 1962 y 1972, por lo que carecemos de las cifras concretas, pero esta brusca desaparición de las pequeñas explotaciones está en relación con la aparición de la zona turística de Artola -cerca de las Huertas del Guadaiza- y con un cambio en los usos del suelo en el cortijo de Cortes, como queda previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de 1975. Ambos se localizan en las zonas más ricas desde el punto de vista agrícola del municipio, con aprovechamiento de huertas, y al mismo tiempo están cercanas a actividades urba-

Cuadro 10.- Municipio de Ojén. Distribución de la población de hecho y de las viviendas en entidades en 1970, 1981 y 1991.

Nombre	Denominación	Población de hecho		Viviendas			
		1970	1981	Ocupadas		Desocupadas	
Ojén	Villa	1970	1.940	1970	508	1970	75
		1981	1.996	1981	605	1981	155
		1991	1.923	1991	602*	104**	1991
-	Diseminado	1970	68	1970	12	1970	1
		1981	27	1981	11	1981	8
		1991	53	1991	10*	14**	1991

Fte: *Nomenclátore* 1970, 1981 y 1991. *Principales. **Secundarias.

nísticas muy tempranas en Estepona y Marbella (Paraíso y Nueva Andalucía respectivamente). El aumento de población y viviendas experimentado por Cortes y el volumen que presenta Artola son más propios de un poblamiento residencial que de uno agrario en época de recesión, lo que apunta hacia la aparición de usos residenciales del suelo en Benahavís en épocas tan tempranas como 1970.

El periodo 1970-1981 supone la consolidación de los procesos apuntados en el decenio anterior, pero en el último periodo considerado, el decenio 1981-1991, se van a registrar algunos cambios significativos, al tiempo que se

magnífica el aumento de viviendas. El nomenclátor de Benahavís continúa manteniendo los tres asentamientos originales, pero aumentados en sus entidades singulares. Artola cuenta con 4, la villa con 2 y Cortes con 3, todos ellos reflejo del espectacular aumento en el número de viviendas familiares (cuadro 9). El incremento global con respecto a 1981 se cifra en el 357'8% (de 508 a 1.818), crecimiento que tiene como principal protagonista a las urbanizaciones englobadas en Artola, en las que menos de una cuarta parte son residencias principales. Cortes pese a continuar clasificado como caserío, es otra zona residencial, con un 67'66% de viviendas secundarias, mientras que en el núcleo esperan 189 viviendas a ser vendidas. La función residencial del espacio en Benahavís ha adquirido pues en 1991 una importancia enorme.

Los asentamientos en el municipio de Ojén no han sufrido cambios en lo tocante a su número o distribución en entidades singulares, pero sí en cuanto al uso dado a las viviendas (cuadro 11). Al igual que se apreciaba en el casco urbano de Benahavís, un tercio de las viviendas son secundarias o están esperando venderse, fenómeno que no ha trascendido al espacio rural municipal. Más allá de la villa ha ido el fenómeno urbanizador en Istán, y éste es el cambio al que nos referíamos arriba (cuadro 10). Aparece el núcleo de Urbanizaciones del Lago; con tres entidades y un total de 95 viviendas familiares, no es sino la expresión del ansia constructiva que ya afectaba a la práctica totalidad de la CSO, aunque con desigual fortuna. Pero el hecho es que el uso residencial de suelo en Istán y Ojén comenzó a ser evidente 20 años después que en Benahavís.

Lo que subyace en estas variaciones de los sistemas de asentamiento municipales, extrapolables a los once municipios de la CSO, son cambios en los factores de localización de la población; la disponibilidad de tierra de cultivo o

Cuadro 11.- Municipio de Istán. Distribución de la población de hecho y de las viviendas en entidades en 1970, 1981 y 1991.

Nombre	Denominación	Entidades	Población hecho		Viviendas				
					Ocupadas		Desocupadas		
Istán	Villa	-	1970	1.545	1970	415	1970	32	
			1981	665	1981	190	1981	27	
			1991	1.346	1991	421*	59**	1991	108
-	Disem.	-	1970	1	1970	1	1970	0	
			1981	76	1981	21	1981	6	
			1991	0	1991	0*	0**	1991	11
Urbanizaciones del Lago	Urbaniz.	Balcones del Lago	1991	396	1991	18*	0**	1991	62
		Cerros del Lago	1991	5	1991	3*	0**	1991	1
		Diseminado	1991	5	1991	3*	0**	1991	1

Fte: Nomenclátors 1970, 1981 y 1991. *Principales. **Secundarias.

de agua ha perdido peso en su papel de fijación de la población, la localización de los asentamientos se ha desligado de la influencia de estos condicionantes naturales. En consecuencia, la despooblación progresiva, abandono en el peor de los casos, de las entidades menores de población relacionadas con la explotación agraria del territorio ha sido la tónica común en todos los municipios, al tiempo que, primero en los costeros, y progresivamente en el resto, han ido surgiendo nuevos núcleos de población como consecuencia del turismo. Además, y en relación tanto con el cambio en la explotación del territorio (que ha generado nuevas oportunidades económicas) como con la posibilidad de conseguir, y extraer, recursos de áreas lejanas, la capacidad, primero de fijación, luego de acogida, de población del conjunto de la costa se ha multiplicado. De los 57.000 habitantes censados en 1950 hemos pasado a los 381.000 empadronados en 2003, y reflejo de este impresionante incremento de población son el conjunto de urbanizaciones más o menos dispersas que han ido colmatando la línea costera, los incrementos en la extensión del espacio construido de las cabeceras municipales - especialmente en los municipios con salida al mar, etc. Este «florecimiento» del espacio urbanizado ha dado lugar a un continuo construido que

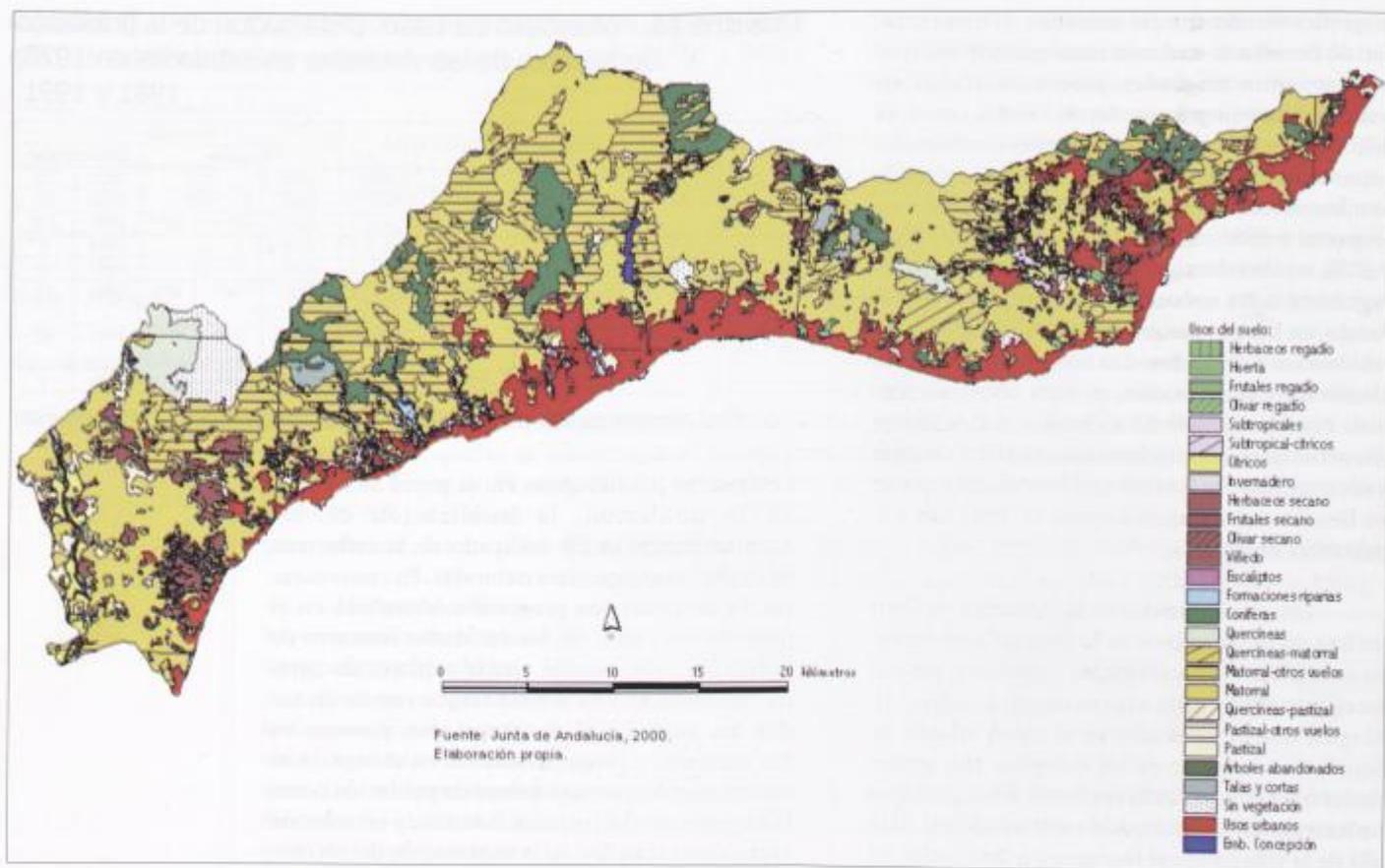


Figura 13. Usos del suelo en los municipios de la CSO a finales de la década de los noventa

se extiende, prácticamente sin solución de continuidad, en la franja costera que va desde Torremolinos hasta Manilva, conurbación de la que surgen ramificaciones que se expanden cada vez más hacia el interior de nuestros municipios.

Esta situación es claramente visible en la figura 13. Marcado en rojo aparece el espacio urbanizado -que no se limita tan sólo a las viviendas, sino que también incluye los equipamientos de todo tipo existentes en la Costa-, una línea, ciertamente de muy escasa profundidad en el extremo occidental, pero de un gran desarrollo en el centro de la misma, en el

entorno del municipio de Marbella, y en el área oriental, coincidente con los municipios de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola y Mijas; además, en las proximidades de la cabecera de éste último municipio se ha venido registrando un importante desarrollo urbanístico de alguno de los partidos rurales mijeños, (Entrerriños, Osunillas, Hornillos...), coexistiendo, no sabemos por cuanto tiempo más, el suelo urbanizado con alguna de las ya escasas tierras dedicadas a la agricultura -en secano, en este caso-, que aún quedan en la CSO. En este sentido, es necesario indicar que el suelo dedicado a actividades agrícolas -tanto en secano como espe-

cialmente en regadío— es prácticamente testimonial en el conjunto de la costa, sólo en el extremo occidental alcanza alguna mayor extensión, extremo occidental en el que también se concentran las escasas hectáreas dedicadas a pastizales. El aprovechamiento silvícola está muy limitado también en nuestros municipios fundamentalmente por lo reducido de las manchas de árboles que quedan: excluidas las combinaciones con matorral, las concentraciones de árboles se corresponden mayoritariamente con coníferas -provenientes en algunos casos de repoblaciones-, a las que se unen en el extremo septentrional de Casares y en algunas hectáreas pobladas de quercíneas. En consecuencia, junto con el rojo, suelo urbanizado, el color que domina el mapa es el marrón claro, que representa al matorral, un uso del suelo que podríamos considerar como «residual» en el grueso de la extensión de la CSO, y en espera del cambio a uso urbano tanto en las inmediaciones de la costa como en determinadas porciones del interior de nuestros municipios.

La comparación entre las figuras correspondientes a la distribución de las entidades de población en 1950 (figura 11) y los usos de suelo casi cinco décadas después (figura 13) no deja lugar a dudas en cuanto a la magnitud del cambio experimentado en lo relativo a la distribución de la población y al nivel de urbanización de la costa. Pero también es reflejo de que, tal y como indicamos en su momento, la relación existente entre disponibilidades hídricas y localización de la población se ha debilitado hasta tal punto que sólo puede rastrearse atendiendo a la historia. Pero, lógicamente, esto no significa que la población ya no necesite agua, antes al contrario; el consumo de este cada vez más preciado bien se ha disparado, no sólo por el aumento de la población, sino también por el incremento del consumo per cápita, lo cual ha generado una serie de nuevas situaciones a las que, de forma muy somera, vamos a dedicar la última parte de este estudio.

Cuadro 12.- Evolución de la población en los municipios de la CSO, 1950-2003.

	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2003
Benahavís	938	845	1.020	1.276	1.433	1.513	2.401
Benalmádena	2.061	2.725	9.783	17.773	25.747	34.565	40.064
Casares	5.964	5.661	4.045	3.045	3.309	3.387	3.661
Estepona	12.913	13.231	21.163	24.261	36.307	43.109	47.697
Fuengirola	6.695	8.492	20.597	30.606	43.048	49.675	57.133
Istán	1.579	1.688	1.546	1.556	1.346	1.343	1.362
Manilva	3.062	3.704	4.462	3.768	4.902	6.303	7.270
Marbella	9.921	12.069	33.203	67.822	84.410	100.036	116.234
Mijas	7.129	7.483	9.319	14.896	32.835	46.232	52.189
Ojén	1.933	1.841	1.938	2.023	1.976	2.041	2.253
Torremolinos	3.991	7.980	20.484	22.535	35.309	44.772	50.649
Total CSO	56.186	65.719	127.560	189.561	270.622	332.926	380.913

1950/1991, población de hecho. 2001/2003, población de derecho.
Fte: 1950/2001, Censos de población. 2003, Padrón de Habitantes.

LAS NECESIDADES ACTUALES DE AGUA EN LA CSO

Como venimos indicando, no sólo los sistemas de asentamiento de nuestros municipios se han visto afectados por la proliferación de las actividades turísticas, también lo ha sido el volumen de población re-

Cuadro 13.- Números índice de la evolución de la población de los municipios de CSO (1950/2003).

	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2003
Benahavís	100	90,09	108,74	136,03	152,77	161,30	255,97
Benalmádena	100	132,22	474,67	862,35	1.249,25	1.677,10	1.943,91
Casares	100	94,92	67,82	51,06	55,48	56,79	61,38
Estepona	100	102,46	163,89	187,88	281,17	333,84	369,37
Fuengirola	100	126,84	307,65	457,15	642,99	741,97	853,37
Istán	100	106,90	97,91	98,54	85,24	85,05	86,26
Manilva	100	120,97	145,72	123,06	160,09	205,85	237,43
Marbella	100	121,65	334,67	683,62	850,82	1.008,33	1.171,60
Mijas	100	104,97	130,72	208,95	460,58	648,51	732,07
Ojén	100	95,24	100,26	104,66	102,22	105,59	116,55
Torremolinos	100	159,41	409,19	450,16	705,33	894,37	1.011,77
Total CSO	100	114,89	223,00	331,39	473,11	582,03	665,92

Fte: 1950/2001, Censos de población. 2003, Padrón de Habitantes.
Elaboración propia.

Cuadro 14.- Elementos de regulación de recursos hídricos en la CSO.

Elementos de regulación	Volumen de recursos disponibles (hm ³ /año)	% respecto al total
Embalse La Concepción	45,165	24%
Captaciones en acuíferos	110,378	59%
Tomas en cauces	30,629	16%
Reutilización en EDARs	1,267	1%
Total	187,440	100%

Fte: Gómez et al. (2001).

sidente en ellos; el número de censados en la CSO se ha multiplicado en estos últimos 50 años por 6,7, al pasar de poco más de 57.000 censados en 1950 a 381.000 empadronados en 2003 (cuadro 12). De cualquier forma, es conocido el hecho de que el número de residentes permanentes en la CSO es mayor que el que las estadísticas indican, desde el momento en que las cifras ofrecidas por las fuentes subestiman su volumen,

volumen que, además, se multiplica durante los meses de verano.

Pero incluso teniendo en cuenta esta prevención, no cabe duda de que el aumento de la población en nuestros municipios en estos últimos 50 años ha sido espectacular. De la magnitud de las cifras absolutas da cuenta el cuadro 12, pero tal vez la dimensión del cambio, y las diferencias intermunicipales puedan apreciarse mejor empleando números índices, que se ofrecen en el cuadro 13. En él podemos constatar, en primer lugar, cómo efectivamente la población del con-

junto de la CSO se ha multiplicado por más de 6 veces (tal y como indica el valor de 665 correspondiente a 2003); pero además también puede verse con claridad cómo, en el contexto de esta dinámica de aumento global de población, pueden diferenciarse al menos tres dinámicas diferentes a nivel municipal, que no son sino el reflejo de situaciones ya muy bien conocidas y estudiadas⁴.

Por ello, simplemente indicaremos que pueden construirse tres grupos de municipios en función del comportamiento y del volumen de crecimiento (si es que lo ha habido) de su población. El primero de ellos engloba a los municipios más orientales de la CSO, Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas y Marbella, todos ellos con incrementos de sus residentes muy por encima (tres veces en el caso del segundo) del correspondiente al conjunto de la CSO; el segundo grupo comprende a aquellos otros municipios que, si bien han visto cómo su población ha aumentado en estos últimos 50 años, lo ha hecho en una proporción más modesta que el total de la costa. El resto de los municipios con una importante fracción de costa, Estepona y Manilva, y dos interiores, Benahavís y Ojén (a cuyas mutaciones en sus sistemas de asentamiento prestamos atención en las páginas anteriores) forman este segundo grupo. Por último, los municipios de Casares e Istán conforman una pareja en la que el saldo del periodo ha sido negativo, esto es, en 2003 contaban con menos población que en 1950, aunque, ciertamente, en Casares desde 1991 se está asistiendo a un modesto aumento de la población, sumándose, en consecuencia, a la dinámica positiva general del conjunto de la costa.

Por otro lado, y como es por todos conocido, la principal actividad económica de la costa es el turismo, una actividad con una importante estacionalidad en verano –si bien es cierto que

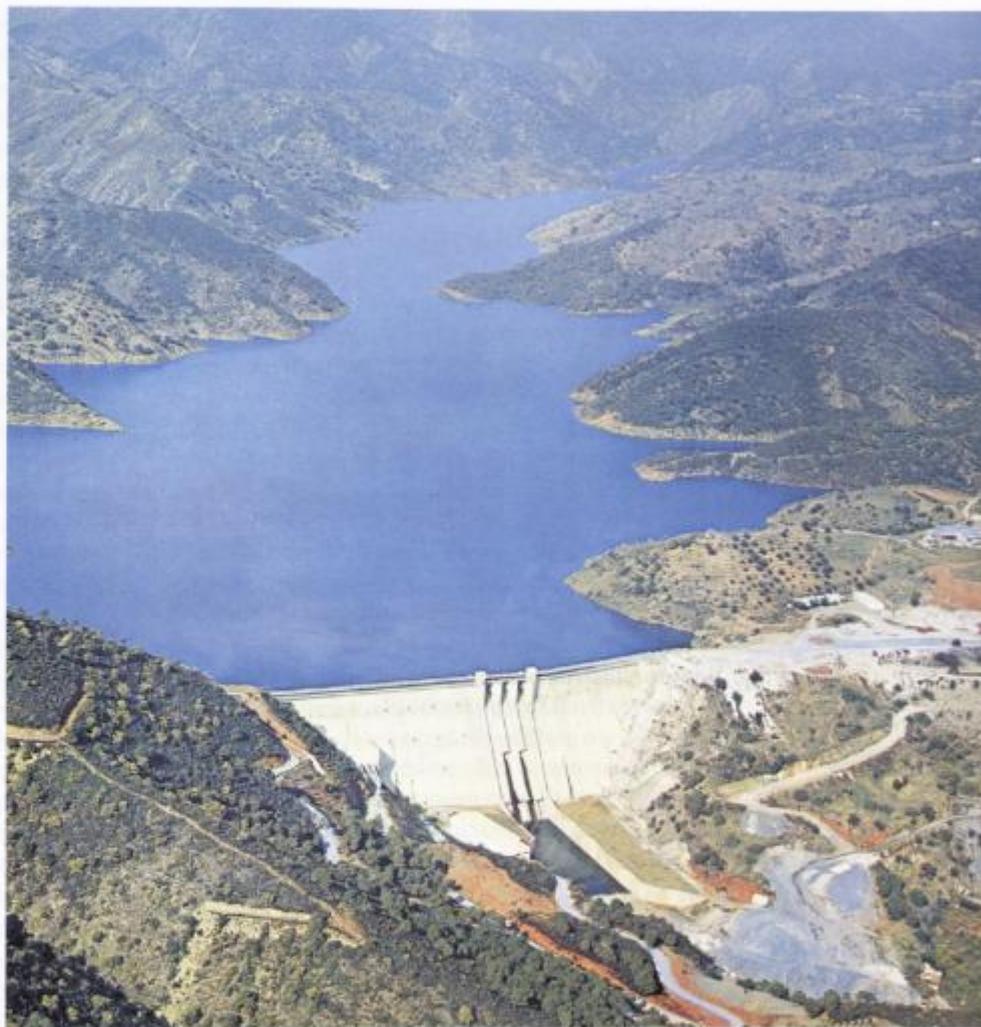


Campo de golf

frases absolutas da cuenta el cuadro 12, pero tal vez la dimensión del cambio, y las diferencias intermunicipales puedan apreciarse mejor empleando números índices, que se ofrecen en el cuadro 13. En él podemos constatar, en primer lugar, cómo efectivamente la población del con-

en descenso—, que además implica consumos de agua per capita elevados (para el conjunto de la CSO, y según el último informe ambiental publicado por la Junta de Andalucía, el consumo de agua per cápita se cifraba en 2003 en 113 m³, el más elevado de la provincia), y en la que el turismo del golf tiene un peso cada vez más importante. En consecuencia, en la CSO tenemos la conjunción de dos factores que implican una demanda de agua cada vez más elevada: por un lado, una tendencia en los últimos años, y con la única excepción de Istán, al aumento de la población, por otro una economía basada en una actividad muy demandante de este recurso hídrico. Esta es una cuestión importante, desde el momento en que por lo general los problemas hídricos más graves no se derivan de una reducción de la oferta de agua, sino que más bien son generados por una demanda excesiva, cuando los hábitos de consumo y productivos de la población no tienen en cuenta de forma suficiente las características hidrológicas de su territorio.

En el caso de la CSO la principal demanda hídrica viene dada por el consumo urbano, téngase en cuenta que hay que abastecer a una población empadronada de 381.000 personas, más los cientos de miles de turistas que nos visitan; y además de este consumo urbano, es necesario aportar agua para abastecer el consumo derivado de las actividades agrícolas y para las de ocio (actividades en las que como sabemos el mantenimiento de los campos de golf tiene un peso importante, y en aumento). A comienzos de esta década, en



la Costa del Sol Occidental el volumen de demanda satisfecho se elevaba a 187,44 hm³, demanda distribuida de la siguiente manera: abastecimiento urbano, 56,17% del total (105,286 hm³, de los cuales 25 son demandados por urbanizaciones), agricultura, 40,65% (76,189 hm³) y riego de campos de golf, que supone el 3,18% restante (5,966 hm³) —Gómez et al., 2001—. La aportación de los diferentes elementos de regulación hídrica a la

*Embalse de La
Concepción.
Río Verde*

satisfacción de esta demanda se muestran en el cuadro 14.

La capacidad del entorno para abastecer, mal que bien, estas necesidades es un hecho (tén-gase en cuenta que las cifras se refieren a demanda satisfecha), pero, si bien esto es así, no debemos olvidar que esta demanda de agua no se acomoda, en absoluto, al flujo natural del recurso, puesto que el pico de consumo se registra en los meses de verano, justo cuando las precipitaciones son prácticamente nulas (hay que tener en cuenta que la fracción de las precipitaciones que escurre superficial o subterráneamente conforman los recursos hídricos naturales de un territorio). En este punto debemos recordar que la práctica totalidad de los aportes hídricos a nuestros ríos son pluviales, esto es, es agua de lluvia la que discurre por sus cauces; las tomas directas de ellos, por tanto, son prácticamente testimoniales durante los meses en los que más se demanda. Pero además es necesario indicar que no toda el agua superficial es aprovechable, no sólo porque no todos los cursos de agua están regulados o porque tenemos la obligación ética de conservar el medio natural, sino porque una de las características de las precipitaciones en nuestro entorno es, además de la irregularidad, la torrencialidad, que, debido a la gran concentración de agua en un corto espacio de tiempo que implica plantea

Depuradora de La Vibora. Foto: ACOSOL



graves dificultades técnicas para su aprovechamiento. A la luz de esta última observación resulta evidente que una cosa es el recurso hídrico natural y otra el recurso hídrico disponible, esto es, la cantidad de agua que se puede suministrar con una garantía determinada.

En relación con las aguas superficiales, la transformación del primero en el segundo tradicionalmente se ha resuelto construyendo presas y trasvasando agua de unas cuencas a otras, habiéndose puesto en práctica en nuestros municipios, como muy sucintamente vamos a indicar, ambas estrategias.

Resultado del primer tipo de actuaciones fue la construcción del embalse de La Concepción, en el río Verde. Se trata de uno de los más importantes elementos de abastecimiento de la CSO; con un volumen máximo de explotación de 57 hm³, su objetivo primordial es el abastecimiento de agua potable a la CSO, aunque ciertamente desde que fue puesta en servicio la población a la que abastece se ha incrementado considerablemente. La combinación de este aumento de población con periodos de sequía —como el que sufrimos a comienzos de los noventa— da lugar a problemas en el abastecimiento.

Por esta razón, y en el marco del Plan Metasequía, durante esa misma década se levantó un conjunto de pequeñas presas sobre los cursos del Guadalmanza, el Guadalmina y el Guadaiza, con el objetivo de trasvasar sus aguas, a través de un túnel, al embalse de La Concepción. Estas actuaciones ya figuraban en el Esquema de Planificación del Desarrollo de la Costa del Sol Occidental, publicado a mediados de los setenta, y

gracias a su puesta en práctica se puede trasvasar un volumen relativamente importante de agua que en parte se perdía en el mar. No obstante, y siendo esto beneficioso, es necesario tener en cuenta que una parte del agua trasvasada al embalse de La Concepción venía a recargar los acuíferos ligados a los cursos superficiales de estos ríos situados aguas abajo de la presa; pero al no estar ya disponible ese agua, los problemas de salinización e intrusión marina que ya están sufriendo podrían agravarse, tal y como en las páginas anteriores indicamos.

En cuanto a la construcción de nuevos embalses para abastecer la demanda de la CSO es preciso señalar que es una cuestión cuanto menos controvertida, baste ver la polémica existente sobre la posibilidad de levantar una presa en el Genal⁵; además, otra opción posible, el recrecimiento del embalse de La Concepción, plantea serias dificultades geotécnicas, que hipotecan la futura concreción de esta actuación.

La otra fuente natural de recursos hídricos, los acuíferos, son los principales responsables de abastecer la demanda de agua de la costa (cuadro 14); en este sentido, es preciso indicar que los manantiales satisfacen la práctica totalidad de la demanda de Istán y Ojén, y alrededor del 90% de la de Casares y Manilva. Sin embargo, muchos de los acuíferos de nuestros municipios están sobreexplotados, al tiempo que alguno de ellos presenta ya problemas de salinización, por lo que un aumento significativo de sus aportes al abastecimiento es, cuanto menos, problemático.

En relación con ello resulta sintomático el que los 6 pozos existentes en el Guadiaro para el abastecimiento de la CSO (capaces de suministrar 400 l/sg), los 3 sobre el Guadalmanza (con un caudal máximo de 165 l/sg) y los otros tantos sobre el Fuengirola (con capacidad para aportar hasta 180 l/sg), esté previsto que se empleen sólo



durante los años secos y en periodos no estivales (Navarro, 2003:219).

Por todo ello se plantea en la actualidad tratar de complementar estas fuentes naturales de recursos hídricos con otras alternativas, fundamentalmente dos: el reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de la planta desaladora de Marbella, y el incremento en el uso de aguas residuales convenientemente tratadas. En relación con la primera de ellas, como sabemos fue construida por iniciativa de la Mancomunidad en el contexto de la grave sequía que nos azotó a mediados de los noventa; la planta sería capaz de aportar un caudal de 56.00 m³ diarios, pero pese a estar terminada desde 1996, por diferentes razones aún no está en funcionamiento. Mejor situación presenta el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas en las EDARs. Tal y como se indica en el cuadro 14, aportan algo más de un hectómetro cúbico, que se viene a emplear fundamentalmente en el riego de campos de golf. A efectos del Plan Integral de Saneamiento, la CSO fue dividida en 6 sectores (Arroyo de la Miel, Fuengirola, la Cala de Mijas, Marbella-la Víbora, San Pedro-Estepona y Manilva), cada uno de ellos con una

*Desaladora situada en la desembocadura del río Verde.
Foto. ACOSOL*

depuradora. Sin embargo, tan sólo una de ellas, la de San Pedro-Estepona cuenta con un sistema de tratamiento terciario (Escorza, 2001:236). Esta cuestión, en lo relativo a la posibilidad de emplear el agua depurada para el riego, es fundamental, desde el momento en que lo más recomendable es emplear para riego sólo aquellas aguas sometidas a un tratamiento terciario. De los 26 campos de golf existentes en la CSO, 18 eran regados total o parcialmente con aguas recicladas, y de ellos 15 emplean la proveniente de la depuradora de San Pedro-Estepona, esto es, emplean aguas con el máximo nivel de depuración; el resto, se sirven de pozos propios, de captaciones de ríos o del agua embalsada por los pantanos en su momento ligados a la puesta en regadío de tierras (Cancelada, Medranas y Nuevo de El Ángel).

Sin duda es esta cuestión del abastecimiento de agua para el mantenimiento de los campos de golf uno de los aspectos actualmente más controvertidos en relación con el asunto del agua en la CSO. Las opiniones a favor o en contra de su construcción abundan; el evidente rendimiento económico de este tipo de instalaciones -y, por supues-

to, de las actividades a ellas asociadas-, o su capacidad para paliar en parte la estacionalidad de nuestra principal industria, el impacto sobre el consumo de agua y sobre el paisaje (no es sólo el campo de golf en sí lo que una actuación de este tipo trae aparejada, sino también la urbanización de su entorno), son alguno de los argumentos, a favor y en contra, más empleados en la polémica. Nosotros no vamos a entrar en ella, entre otras cuestiones por que lo que subyace en ella no es sólo la oportunidad o conveniencia de construir nuevos campos de golf, también es la viabilidad de continuar apostando por un sistema productivo altamente demandante de un bien, en nuestro contexto, cuanto menos limitado. Simplemente indicaremos que la cohesión económica y social exige en cada territorio una dotación de agua que permita a su población no sólo el suministro vital, sino también el desarrollo de su actividad económica; y que dado el escaso del recurso agua, para obtener dicha dotación es necesario no sólo mejorar el manejo del agua, tanto en lo relativo a su obtención (probablemente continuando la apuesta por la reutilización) y distribución, como a la responsabilidad de su consumo.

Interior de la desaladora Costa del Sol



BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (s.f.): "Málaga musulmana (siglos VIII-XIII)", en *Historia de Málaga, Diario Sur*, pp.169-240.
- ANDREO NAVARRO, Bartolomé (1997): *Hidrogeología de acuíferos carbonatados en las Sierras Blanca y Mijas*, Universidad de Málaga y Confederación Hidrográfica del Sur, Málaga, 489 págs.
- ALBENTOSA SÁNCHEZ, Luis (1989): *El clima y las aguas*, Síntesis, Madrid, 240 págs.
- ALCALÁ MARÍN, Fernando (1997): *San Pedro Alcántara. La obra bien hecha del Marqués del Duero*, Diputación de Málaga, 189 págs. (1ª ed. 1979).
- BALMACEDA, José Carlos (1998): *Los batanes papeleros de Málaga y su provincia*, Universidad de Málaga, Málaga, 190 págs.

-BARQUERO LUQUE, José (2000): "Benalmádena en los siglos XVII y XVIII", en V.V.A.A.: *Una historia de Benalmádena*, Ayuntamiento de Benalmádena, pp.201-229.

-CABRILLANA CIEZAR, Nicolás (1989): *Marbella en el Siglo de Oro*, Univ. de Granada y Ayto. de Marbella, Granada, 277 págs.

-CARVAJAL GUTIÉRREZ, M. Carmen (1981): "Evolución de la dinámica demográfica de la provincia de Málaga en los últimos treinta y cinco años", en *Baetica*, n.º 4, pp. 25-59.

-CASADO BELLAGARZA, José Luis (1999): "Jugando a dos bandas. Azucareros y banqueros en la colonia de San Pedro Alcántara (1873-1910)", en *Cilniana*, n.º 13, pp.18-32.

-CORRALES AGUILAR, Pilar (2002): "El poblamiento romano del *ager* de *Suel*: Zonas costeras de los términos municipales de Benalmádena, Fuengirola y Mijas (Málaga)", en *Baetica* n.º 24, pp.343-356.

-Diputación Provincial de Málaga (1988): *Atlas hidrogeológico de la Provincia de Málaga*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 151 págs.

-EPALZA, Mikel de (1988): "El agua en el derecho musulmán", en Epalza (ed.): *Agua y poblamiento musulmán*, Ayuntamiento de Benissa, pp.13-19.

-ESCORZA DOBLAS, Francisca (2001): *El turismo de golf en la Costa del Sol. Análisis geográfico*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 303 págs.

-ESPEJO LARA, Juan Luis (1985): *Una comunidad agraria en el siglo XVI: Mijas*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 187 págs.

-FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Trini, et al. (1988): *Siderurgia malagueña en el siglo XIX*. Manuel Agustín Heredia, C.O. Peritos e Ingenieros Técnicos de Málaga/Universidad de Málaga, Málaga, 192 págs.

-FRESNADILLO, Rosario (1998): *La fortaleza de Fuengirola y su territorio. Una aproximación histórica*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 214 págs.

-FRONTANA GONZÁLEZ, Josefa (2002): *Agua y territorio. Recursos y conflictos de usos en Andalucía y en la Costa Granadina*, Universidad de Granada, Gra-

nada. 385págs.

-GÓMEZ GÓMEZ, J. de D., et al. (2001): "Modelo de uso conjunto de recursos hídricos en la Costa del Sol Occidental", Ponencia presentada al Simposio *Las caras del agua, sección Casos Reales de Integración*.

-GÓMEZ MORENO, M^a. Luisa (1989): *La montaña malagueña: estudio ambiental de su paisaje*. Ed. Diputación Provincial de Málaga. 412 págs.

-GÓMEZ MORENO, M.^a Luisa (coord.) (1998): *El Genal apresado. Agua y planificación: ¿desarrollo sostenible o crecimiento ilimitado?*, Bakeaz, Bilbao, 279 págs.

-Junta de Andalucía (2000): *Mapa de cultivos y aprovechamientos. Provincia de Málaga*, Versión 2000, Edición electrónica.

-JURDAO ARRONES, Francisco (1990): *España en venta*, Endimión, Madrid, 500 págs.

-LACUEY, J. (1990): *Torremolinos*, Ed. el autor, Torremolinos, 179 págs.

-LEÓN, Rafael (1997): *Papeles sobre el papel*, Universidad de Málaga, Málaga. 413 págs.

-LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Universidad de Granada, Granada, 639 págs.

-LÓPEZ GONZÁLEZ, Francisco y Lucía Prieto Borrego (2001): *Marbella 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Estudio introductorio de López González y Prieto Borrego, Asociación Cilniana, Marbella, 138 págs.

-LUQUE ESPINAR, Juan Antonio, et al. (2003): "Situación actual de la intrusión en los acuíferos detríticos costeros de Málaga", en *Tecnología de la intrusión de agua de mar en acuíferos costeros: países mediterráneos*, IGME, Madrid, pp.713-722.

-MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Ed. Facsímil, 1986, Málaga, Ámbito Ediciones, Salamanca, 218 págs.

-MARTÍN-VIVALDI Y CABALLERO, M^a Elena (1991): *Estudio hidrográfico de la "Cuenca Sur" de España*, Univ. de Granada, Granada, 281 págs.

-MORENO PERALTA, Salvador (1996): "La co-

lonia de El Ángel", en *Cilniana*, n.º 8, pp.32-41.

-NAVARRO JURADO, Enrique (2003): *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*, Diputación de Málaga, Málaga, 360 págs.

-NAVARRO LUENGO, Ildelfonso, et al. (1996): "Aproximación a la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la Antigüedad: de Roma al Islám", en Wulff y Cruz (coords.): *Historia antigua de Málaga y su provincia*, Arguval, Málaga, pp.323-331.

-OCAÑA OCAÑA, M. Carmen, et al. (1998): *Andalucía. Población y espacio rural*, Junta de Andalucía/Universidad de Málaga, Málaga, 599 págs.

-ORTIZ LOZANO, Francisco (2001): *Historias, familias y molinos de la villa de Mijas*, Ayuntamiento de Mijas y Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 733 págs.

-PALOP, Juan José (1970). *Los molinos de Torremolinos*, Imprenta Dardo, 66 págs.

-PRIETO BORREGO, Lucía, y José Luis Casado Bellagarza (1994): *La Granja Modelo de San Pedro Alcántara. Un proyecto de innovación agraria*. Ed. Los autores, 151 págs.

-RODRÍGUEZ-SÁNCHEZ, Juan Antonio (1994): *Historia de los balnearios de la Provincia de Málaga*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 283 págs.

-RUIZ SINOGA, José Damián (1988): *Proyecto LUCDEME: Atlas de laderas y pendientes de las Cordilleras Béticas Litorales*, ICONAUMA, Madrid.

-SERRANO LIMA, Antonio (coord.) (2003a): "La minería", Asociación Cilniana, Marbella. 86 págs.

-SERRANO LIMA, Antonio (coord.) (2003b): "El campo". *Las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel*, Asociación Cilniana, Marbella, 102 págs.

-STRAHLER, Arthur y Strahler, Alan (1989): *Geografía física*, Omega, Barcelona, 550 págs.

-SUÁREZ PADILLA, José, et al. (1996): "Aproximación a la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la Antigüedad: protohistoria", en Wulff y Cruz (coords.): *Historia antigua de Málaga y su provincia*, Arguval, Málaga, pp.177-187.

Notas

¹ El método de la forja catalana "...consistía en tratar el mineral férrico con carbón de leña en unos hornos bajos que constaban de un hogar bajo y abierto, una tobera y un martinete. En el hogar se colocaban juntamente el hierro que había de ser reducido y el combustible. Una vez encendido el combustible, el hierro se iba reduciendo gradualmente hasta formar una masa esponjosa, en parte por la acción directa del carbono y parte por el óxido de carbono que se forma. Cuando dicha masa formaba una especie de bola, se extraía iniciándose el proceso de cinglado, por el cual mediante choques en el martinete se iban cerrando los poros existentes en el material extraído del horno para eliminar la mayor parte de las escorias y darle la forma pretendida".

² En cuanto al método inglés, "...se desarrollaba en cuatro fases:

1.-Carga y fusión. Caliente el horno, se introducían los lingotes en carga de entre 200 y 250 k. Se avivaba el fuego, activándose el tiro para conseguir que la fusión fuese rápida.

2.-Pudelado. Consistía en la agitación del baño con barras de hierro, que eran renovadas conforme se iban calentando. Este periodo se daba en dos fases:

a) Fase de escorificación. -En la que se oxidaba el caldo, formándose silicatos de hierro y manganeso, y fosfatos.

b) Fase de descarburación. -Donde la masa líquida parecía en estado de ebullición al desprenderse óxido de carbono. Cuando las escorias alcanzaban el nivel de la lumbreira de trabajo, estas se eliminaban con el fin de que parte de los fosfatos formados durante la fase escorificación desaparecieran. A medida que avanzaba el afino del baño, disminuía la fluidez del metal, formándose un estado pastoso y bolas o lobos cuando la descarburación estaba avanzada.

3.-Preparación de las goas. Se engrosaban haciéndolas rodar en el baño de escorias, con el fin de protegerlas de la acción oxidante de la llama. Durante su formación interesaba mantener el fuego moderado. Por último se extraían estas del horno con unas tenazas.

4.-Martillado o cingladura. Con el martillado se conseguía expulsar la mayor parte de las escorias y aglomerar los cristales de hierro, transformándose las goas en bloques de forma groseramente paralelepípeda cuyo peso oscilaba alrededor de 60 kg."

³ Sobre la actividad minera en el entorno de Marbella puede consultarse el excelente monográfico coordinado por Serrano (2003a), que publicó la Asociación Cilniana. Y sobre la Colonia agrícola de El Ángel en particular, y sobre el campo de Marbella en general, puede consultarse el monográfico, también coordinado por Serrano (2003b), y publicado por la misma Asociación.

⁴ Los interesados en profundizar en esta cuestión pueden consultar a Carvajal (1981) o a Ocaña et al. (1998).

⁵ Sobre esta cuestión recomendamos la lectura del texto de Gómez -coord.- (1998).

Infraestructura Hidráulica de Abastecimiento DE LA COSTA DEL SOL

Fernando España López-Peigrín

Jefe de Abastecimiento de ACOSOL S.A.

La Costa del Sol Occidental está situada en el Sur de España, en la zona oeste del litoral de la provincia de Málaga, entre el Municipio de Málaga y el límite de las provincias de Málaga y Cádiz, abarcando los municipios de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Ojén, Istán, Benahavís, Estepona, Casares y Manilva, unidos en un ente local, de carácter asociativo voluntario, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Esta comarca, cuyo litoral tiene una longitud de casi 100 kilómetros, constituye una zona de gran atractivo para el turismo, tanto por la bondad del clima mediterráneo, como por el desarrollo de su infraestructura turística y de servicio, que la han convertido en una de los enclaves turísticos de mayor importancia en España.

Su estructura urbanística es de tipo lineal, a lo largo de la costa, sucediéndose las urbanizaciones casi sin solución de continuidad y apoyadas en la carretera nacional 340, que discurre paralela al mar, como vía de comunicación principal, por lo que en ocasiones se le ha llamado la "calle mas larga de Europa".

La economía está basada fundamentalmente en el turismo, siendo éste casi su única fuente de ingresos, y del que, junto a los servicios y la construcción, derivan casi la totalidad de los puestos de trabajo.

Todo ello hace muy importante conocer los datos reales de esta industria para analizar las dotaciones y consumos de agua de la zona y, por tanto, las necesidades de infraestructura.

Destacan los varios centenares de urbanizaciones turísticas distribuidas a lo largo de toda la costa, que suponen una enorme superficie urbanizada con unas características especiales (mucha zona ajardinada, zonas de ocio, piscinas...etc.); además del gran número de hoteles (164), apartamentos en régimen hotelero (24) y pensiones (121), que sumaban, en 2003, 60.236 plazas; a las que se suman 26.298 plazas en apartamentos y 10.115 en campamentos turísticos.

El embalse de La Concepción durante la sequía de 1992



Igualmente, es interesante mencionar la actividad náutica, ya que en la Costa del Sol existen 7 puertos deportivos y tres puertos



Trasvase
Guadalquivir-
Guadalquivir

pesqueros, (los de Fuengirola, Marbella y Estepona); y, por su repercusión en los recursos hidráulicos, es inevitable tener muy en cuenta el golf, con 34 campos en la comarca.

En cuanto a la población, manejamos datos que colocan la población de derecho en 360.000 personas. A esto hay que sumar una población flotante difícil de cuantificar, pero que, sumando la capacidad total de plazas turísticas (más de 95.000) a las plazas derivadas de la enorme cantidad de viviendas no principales (415.000 plazas), nos daría un mínimo de 500.000 personas; que se elevaría a 900.000 personas teniendo en cuenta el cálculo hecho sobre la generación de residuos sólidos en 2002.

Con estas cifras, tendríamos que de hecho, entre 860.000 y 1.250.000 personas ocu-

pan durante varios meses al año (temporada veraniega, Semana Santa y Navidad) esas plazas, demandando servicios como, por supuesto, el abastecimiento de agua, y provocando que también la industria hostelera, hotelera y de ocio (incluidos los campos de golf) aumenten sus consumos.

A la vista de estos datos, nos encontramos con una enorme población real y potencial, para lo que hay que diseñar la infraestructura hidráulica de la zona y realizar la proyección para hacer frente a los posibles crecimientos de la zona y de la industria turística.

Así las cosas, ya desde los años 60, a través del Ministerio de Obras Públicas, se llegó a la conclusión de que el desarrollo de la Costa iba unido a la búsqueda de recursos hidráulicos y esto no podía ser realizado de forma individual por cada municipio, sino que era necesaria una acción conjunta mediante regulación de los recursos superficiales y distribución a lo largo de los citados 100 kilómetros. Esto se concretó en el Plan General de Abastecimiento de Agua a la Costa del Sol Occidental, proyectado en 1965 por Santiago Serrano Pendán.

Las razones antes aludidas, unidas a las de índole legal, por las que corresponde a la administración local, a los ayuntamientos, la responsabilidad de estos dos servicios básicos, Abastecimiento y Saneamiento, llevó al conjunto de municipios a la conclusión de que era la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, como ente local asociativo, la vía lógica y natural de poder desarrollar y cumplir la obligación que les venía impuesta por ley y así se recoge en el artículo 11º, apartado i, de sus Estatutos, que dice:

i) ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO: Financiar las obras, instalaciones y ser-

vicios de esta naturaleza que se efectúen en el territorio de los municipios que integran la Mancomunidad, así como la explotación y conservación de los mismos, a fin de prestar el servicio adecuado que los tiempos demandan.

Por ello, hace diez años, la Mancomunidad, dentro de las opciones que la legislación española de Régimen Local contempla como forma de gestión directa por la corporación, creo la empresa ACOSOL S.A., propiedad al cien por cien de la Mancomunidad, siendo su Junta General de Accionistas la propia Comisión Gestora de la Mancomunidad, el órgano de gobierno integrado por el alcalde y un concejal de cada ayuntamiento miembro.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A la vista de los datos antes estimados de población y aplicando una dotación media por habitante y día de 250 litros, se llega a una demanda punta de entre 215.000 y 312.500 metros cúbicos por día, de los que el 80 por ciento se abastece de aguas superficiales, reguladas en el Plan General de Abastecimiento de Agua a la Costa del Sol, y el 20 por ciento restante de aguas subterráneas.

Por las características turísticas de la costa, las fluctuaciones de consumo a lo largo del año son muy importantes. De la experiencia de los casi 35 años de funcionamiento del Plan, de los que Mancomunidad viene gestionando el servicio desde 1979, se han obtenido las siguientes consecuencias:

—La relación de consumos máximo y mínimo está en 2,64, correspondiendo el mínimo al mes de Febrero y el máximo entre 15 de Julio y 15 de Agosto.

—Del consumo anual el primer y cuarto trimestre consumen el 20% cada uno, el segundo trimestre el 25% y el tercer trimestre el 35%.

—El consumo se divide en un 75 por ciento correspondiente a núcleos urbanos y 25 a la zona turística intermedia: las urbanizaciones.

—El consumo llega a un máximo de 54 hectómetros cúbicos en el año 2003. En el año 1995 sólo se pudieron suministrar 15 hectómetros coincidiendo con la sequía del año 1994, lo que llevó a racionalizar el consumo y anular en gran medida los riegos de jardines y zonas verdes.

—La proyección a 15 años de demanda de la Costa se ha evaluado con un índice de crecimiento del 2,5 por ciento anual, lo que nos lleva a una demanda para el año 2.020 de 100 hectómetros y una demanda puntual de 6 metros cúbicos por segundo.

Según los datos obtenidos a partir de la información facilitada por el Organismo de Cuenca, en el año 1994 tan sólo se recogieron 346 litros por metro cuadrado, momento crítico del período, aunque se acerca bastante el año 1999 en el que se recogen 434 litros.

Por tanto se observa que existe un ciclo, que se repite periódicamente cuando se alcanzan los mínimos de precipitaciones, lo que lleva a plantearse la necesidad de salvaguardar los recursos naturales de la zona y aprovechar los excedentes para la reutilización.

Llama la atención el volumen embalsado al final del año hidráulico 93/94 en el que sólo se alcanzaron los 6 hectómetros cúbicos, incluido el embalse muerto.



Pantano viejo de El Ángel



*Recursos
Hidráulicos de la Costa
del Sol Occidental.
Infraestructura de
Abastecimiento y
Saneamiento*

En el año 1999 no llega a los 30 hectómetros cúbicos, a pesar de la notable mejoría en las aportaciones gracias a la incorporación de los trasvases de los ríos Guadalmanza, Guadalmina y Guadaiza; y teniendo en cuenta que estas aportaciones se han notado significativamente, ya que desde el 96 se ha conseguido tener lleno el cien por cien del embalse en varias ocasiones, cosa que con anterioridad resultaba muy difícil.

También observamos la estabilización que sufre el consumo entre los años 96 y 99, así como el fuerte incremento que va sufriendo paulatinamente hasta los actuales 54 hectómetros del año 2003, que suponen casi la misma capacidad del embalse, lo que daría que, con una pluviometría normal, el embalse se convertiría en el depósito de la Costa para un solo año, por lo que cualquier medida que se tome para reutilizar las aguas

residuales, irá en beneficio de conservar los recursos de la zona.

RECURSOS

En el momento actual, el agua para abastecimiento proviene del Embalse de La Concepción, en Río Verde; del trasvase de los ríos Guadaiza, Guadalmina y Guadalmanza al citado embalse, y de los pozos de Fuengirola y Guardiaro.

La capacidad máxima de embalse de Río Verde es de 56 hectómetros cúbicos, mientras que las aportaciones medias de los ríos Verde y Guadaiza son de 52 y 10 hectómetros, respectivamente, y la de los trasvases de los ríos Guadalmina y Guadalmanza de 14 hectómetros, en el primer caso, y de 12, en el segundo.

A esto se une la Desaladora de la Costa del Sol, con una capacidad anual de producción cifrada en 20 hectómetros, con lo que queda asegurada la disponibilidad de recursos para hacer frente a la demanda previsible.

Independientemente de esto, se contempla la posibilidad de construir sendos embalses en los ríos Alaminos y Ojén, con capacidad de 9 y 15 hectómetros, respectivamente, y aportaciones medias de 7 y 10 hectómetros.

A partir de 1995, y como consecuencia de la sequía antes mencionada, se interconectaron

las cuencas de los distintos sistemas que abastecen a la provincia, por lo que quedaron unidas las distintas fuentes de suministro, de forma reversible, entre los embalses de La Viñuela, Guadalhorce, Verde y Guadiaro.

INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO

La infraestructura de abastecimiento actualmente en servicio parte del embalse de La Concepción en río Verde, desde el que el agua, mediante canal, llega a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), situada en la cota 70 y a 2,5 kilómetros del citado embalse.

Esta estación tiene una capacidad actual de 2,3 metros cúbicos por segundo, y su proceso de tratamiento incluye aereación, decantación y floculación, filtración y esterilización. Los productos químicos utilizados en el tratamiento son sulfato de alúmina y polielectrolito, y la esterilización se realiza con cloro gas.

El agua tratada pasa a un depósito de 50.000 metros cúbicos de capacidad, del que salen dos ramales, Este y Oeste, que terminan, respectivamente, en Torremolinos y Manilva, y estando constituido cada uno por dos conducciones paralelas a lo largo de toda la costa.

El ramal Oeste tiene una longitud de 38 kilómetros, iniciándose ambas tuberías con 1.100 milímetros de diámetro y terminando una con 400 y otra con 800 milímetro de diámetro.

La capacidad de cada conducción se inicia con 950 litros por segundo, siendo la capacidad del total del ramal de 1.900 litros por segundo.

Por su parte, el ramal Este tiene una longitud de 50 kilómetros, sale del depósito regula-

dor con dos tuberías de 1.500 milímetros, terminando en una conducción de 400 milímetros en Benalmádena y en otra de 800 milímetros en los depósitos de Torremolinos.

Este ramal funciona por gravedad hasta Fuengirola donde hay dos estaciones de elevación, una que eleva el agua hasta la cota 80, con una altura de 35 metros y una potencia instalada 114 kilowatios, y que suministra a la zona costera; y otra, en la segunda tubería, que suministra a la zona alta llegando al depósito de Torremolinos, que se eleva a la cota 127 (75 metros de altura, con una potencia instalada de 700 kilowatios).

La capacidad de cada conducción de este ramal es de 1.650 litros por segundo, siendo la capacidad total de 3.300 litros.

A lo largo de ambos ramales, discurren paralelas varias tuberías secundarias de distribución, con un diámetro comprendido entre 400 y 300 milímetros.

En cuanto a las características técnicas de las tuberías, para diámetros iguales o mayores de 600 milímetros es de hormigón armado con camisa de chapa y de hormigón pretensado, mientras las de diámetro inferior y las secundarias son de fibrocemento y fundición.

El conjunto de conducciones en servicio suman 169 kilómetros y la potencia total instalada en elevaciones y ETAP es de 1.687 kilowatios.



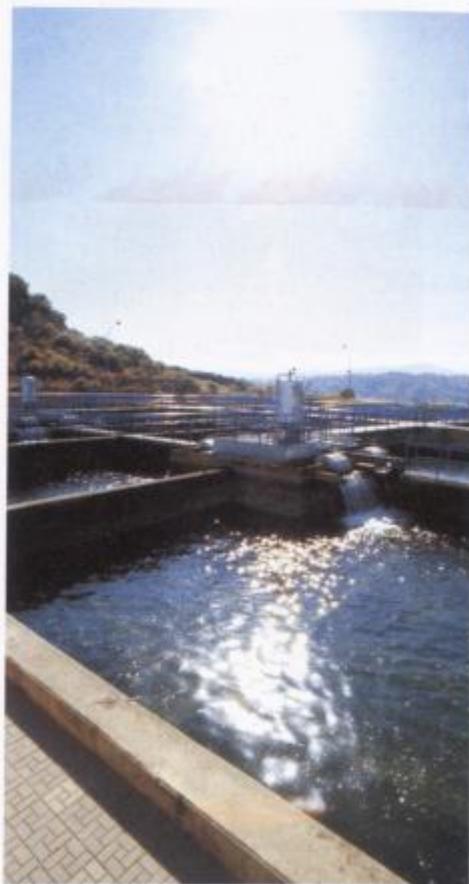
Estanque en el Arroyo de la Represa (Marbella)

Saneamiento Integral de la Costa del Sol: EL PERMANENTE DESAFÍO

Enrique Miranda Páez

Jefe de Saneamiento Integral de ACOSOL S.A.

Detalle de la depuradora



La Costa del Sol es, desde los años 60, el mayor centro de atracción turística del país, llegando a convertirse el turismo en la auténtica industria de esta zona, con lo que ello conlleva en cuanto al deseable cuidado del entorno y su calidad ecológica, dentro de los parámetros que podríamos definir como "europeos".

En el caso que nos ocupa, debemos tener en cuenta que la protección medio ambiental exige: por un lado eliminar los vertidos incontrolados al mar, para poder hacer un uso recreativo de sus aguas, tanto para el baño como para actividades deportivas, y por otro, mantener unos niveles de oxígeno suficiente para el desarrollo de la flora y fauna, colaborando de esta forma en evitar la muerte por contaminación del Mediterráneo, como se ha venido denunciando desde distintos foros científicos a lo largo de los últimos 40 años.

Conscientes de la problemática, en el año

1971 se inicia la redacción del Plan de Saneamiento Integral por parte de la Confederación Hidrográfica del Sur, y en Marzo de 1972 se aprueba técnicamente por el entonces Ministerio de Obras Públicas, siendo posteriormente desarrollado por el propio Ministerio y la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Junta de Andalucía.

La filosofía del Plan consistía en dotar a una franja del litoral de la infraestructura sanitaria suficiente, de tal forma que los posibles vertidos de un municipio no influyeran negativamente en el colindante, recogiendo por un lado los alcantarillados municipales y por otro los colectores de todas las urbanizaciones ubicadas fuera del casco urbano.

El Plan se aplica en la zona que abarca los municipios de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Ojén, Benahavís, Istán, Casares, Estepona y Manilva, que a su vez constituyen lo que es la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Las primeras obras fueron adjudicadas en el año 1976 (Sectores Fuengirola y Marbella) y el primitivo plan concluyó prácticamente en el año 1992, aunque ya en aquel momento se apreciaba que el rápido aumento de la población iba a dejar pequeñas las infraestructuras en un corto plazo.

Dadas las características de la zona, el Plan de Saneamiento se ha dividido en 6 sectores, que

no coinciden con los límites geográficos de los municipios, pero que recogen todo el Saneamiento, desde el límite de Torremolinos hasta el municipio de Manilva, limítrofe con la provincia de Cádiz, abarcando aproximadamente una franja de 90 kilómetros del litoral Mediterráneo.

El esquema básico de un sector consiste en un colector principal que discurre por la playa, en el límite de la zona marítimo-terrestre, donde conectan unos colectores de enlace que recogen el agua de las distintas urbanizaciones.

Estos colectores de enlace llegan normalmente hasta el Norte de la Carretera Nacional 340, donde a su vez injieren unos colectores secundarios que discurren paralelos a la mencionada carretera.

En el colector principal van intercaladas unas elevaciones, al objeto de ganar cotas, continuando al colector por gravedad; mientras que en la parte central de cada sector, se sitúa un bombeo principal que, mediante una impulsión, envía el agua a una estación depuradora.

Una vez depuradas las aguas, a través de un emisario terrestre, el agua vuelve a la playa, donde conecta con un emisario submarino que la vierte posteriormente al mar, a una distancia aproximada de 1 kilómetro y una profundidad variable de entre 20 y 30 metros.

La longitud total de los colectores principales es de 90.500 metros., siendo los diámetros variables entre 300 milímetros y 1.100 milímetros de diámetro interior. Los materiales utilizados son de fibrocemento, hasta llegar a los 500 milímetros, y de hormigón armado con camisa de chapa para los diámetros superiores.

Los colectores secundarios y de enlace suman una longitud total de 55.130 metros y sus



diámetros oscilan entre los 300 y 500 milímetros, el material es de fibrocemento y también se han adoptado soluciones en fundición dúctil en lugares concretos, como en tramos largos en zonas próxima a cauces de río.

Por último, los emisarios tienen una longitud total de 15.920 metros, de los cuales 7.950 corresponden a emisarios terrestres y 7.970 a submarinos. Todas estas conducciones son de hormigón armado con camisa de chapa, en diámetros variables de 600 a 1.200 milímetros.

Las distintas elevaciones e impulsiones existentes a lo largo de todos los colectores principales de los distintos sectores son 38, de las cuales 12 son del tipo "tornillo de Arquímedes" y el resto cuentan con bombas sumergidas.

*Proceso de depuración del agua.
Foto: ACOSOL*

Las aguas que son recogidas por la red de colectores son depuradas en las 8 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de que dispone la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, que en la actualidad son explotadas por su empresa ACOSOL, S.A.

Cabe señalar que en el conjunto de todas las E.D.A.R., se ha observado un incremento de caudales en los últimos años, lo que implica la necesidad de acometer ampliaciones de las instalaciones existentes.

Tomando como referencia los años 2002 y 2003, y considerando 175 litros por persona y día, la cifra de habitantes, según datos de caudales depurados, sería de entre 900.000 y 1.000.000, de media.

Hay que indicar aquí que las E.D.A.R. de Arroyo de la Miel (Benalmádena) y Cerros del Águila (Fuengirola-Mijas) están muy por encima de su capacidad, ya que Arroyo de la Miel atiende a 60.000 habitantes y Fuengirola a 120.000.

Igualmente, la E.D.A.R. de Estepona, después de la ampliación del año 1996, está al límite en los meses de verano.

Durante los últimos años, de 2001 a 2003, se utilizó para el riego una cantidad superior a los 3 hectómetros cúbicos anuales de agua reciclada procedente de las E.D.A.R. Esto supone, referido al total de los caudales depurados, entre un 5 y un 7 por ciento del total del agua depurada.

Así, para ver la importancia que tiene la reutilización, podemos hacer un cálculo simple: "una persona que consuma 200 litros al día, gasta al mes 6 metros cúbicos de agua".

De esta forma, la cantidad de agua reutilizada al año supone aproximadamente:

- 1.- El abastecimiento durante 6 meses a una zona como Arroyo de la Miel.
- 2.- El consumo durante 1 año de la población equivalente a los municipios de Manilva, La Cala de Mijas, Ojén y Benalmádena Pueblo.



Tanque de gas



*Sede oficial de la
Mancomunidad de
Municipios*

Los inicios de esta primera iniciativa del riego de campos de golf con agua reciclada surgen en el año 1.988, a petición de Montemayor Golf, que creó una infraestructura de riego con agua procedente del tratamiento secundario de la E.D.A.R. de Estepona.

Posteriormente, en el año 1993, se da una nueva iniciativa para reutilizar agua reci-

clada del campo de golf de Torrequebrada, con agua de secundario procedente de la E.D.A.R. de Arroyo de la Miel. Le sigue el campo de La Cala Golf, con agua procedente de la E.D.A.R. de Fuengirola.

Pero es en el año 1995, cuando la Costa del Sol Occidental de Málaga sufre una Pero es en el año 1995 cuando la Costa del Sol sufre

Detalle de la depuradora



una gran sequía (solamente en la zona de influencia de la Depuradora de Estepona-San Pedro, estaban afectados 12 campos) que pone en peligro un pilar básico de la industria comarcal, como es el juego del Golf., lo que impulsa el acuerdo entre ACOSOL S.A. con la Confederación Hidrográfica del Sur y la Asociación de Campos de Golf (fundada a tal fin), para poner en marcha la iniciativa de crear un Sistema Terciario en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Estepona, así como su red de distribución, para el aprovechamiento en los riegos de dichos campos.

La Confederación Hidrográfica del Sur, en base a las indicaciones de ACOSOL, empresa explotadora de la E.D.A.R., licitó unas obras de emergencia en las que se recogían mejoras en la instalación existente, así como el referido Sistema Terciario y de Reutilización, por un importe de 2.175 millones de pesetas. ACOSOL estableció un sistema de desinfección con Ozono, con un coste de 100 millones de pesetas.

Los datos muestran como, por ejemplo, en el año 2001 se distribuyeron 3.220.897 metros cúbicos de agua

reciclada para el riego, mientras que en el año 2002, el consumo bajó a 2.954.850 metros cúbicos, debido fundamentalmente al uso de recursos alternativos, para volver a subir de nuevo en 2003 a cifras similares a las del 2001.

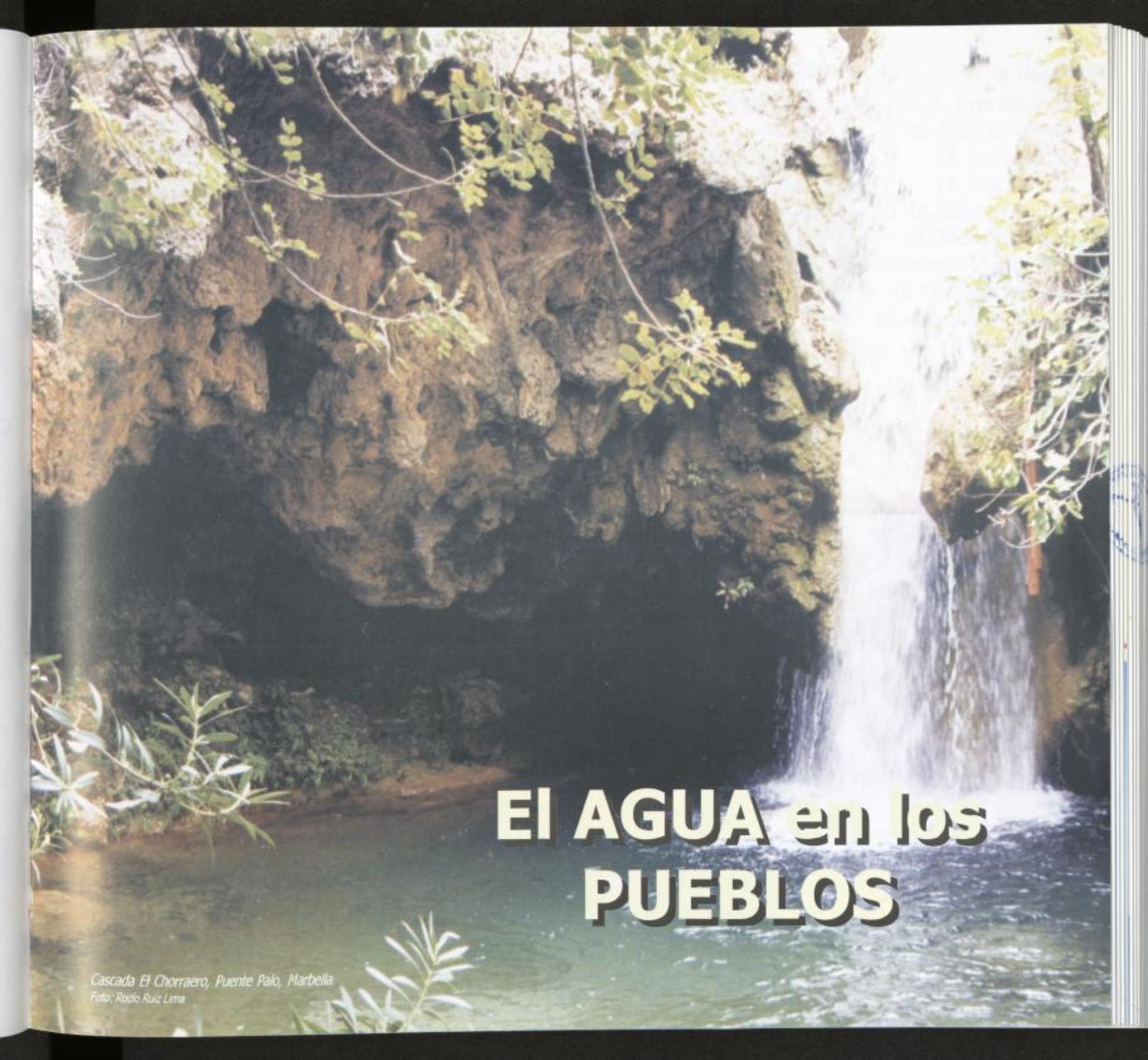


Planta depuradora

Así las cosas, es el momento de volver a recalcar como, del estudio de datos de población recogidos en el Plan de Saneamiento Integral del Ministerio, podemos destacar que, si comparamos los años 1975 a 2000, la población permanente se ha incrementado en un 95 por ciento, y la población media un 250 por ciento en los últimos 25 años.

Si aplicamos los coeficientes anteriores a los últimos censos, llegamos a prever con cierta aproximación que para el año 2025 existirá la necesidad de depurar el caudal para una población de 2.150.000, es decir, casi cuatro veces la población permanente, que en metros cúbicos por día, con dotación de 200 litros por hora, sumarán 430.000 metros cúbicos por día, a caudal punta.

Un enorme desafío para el que es necesario empezar a prepararse ahora.



EL AGUA en los PUEBLOS

*Cascada El Chorraero, Puente Palo, Marbella.
Foto: Rodi Ruiz Lima*

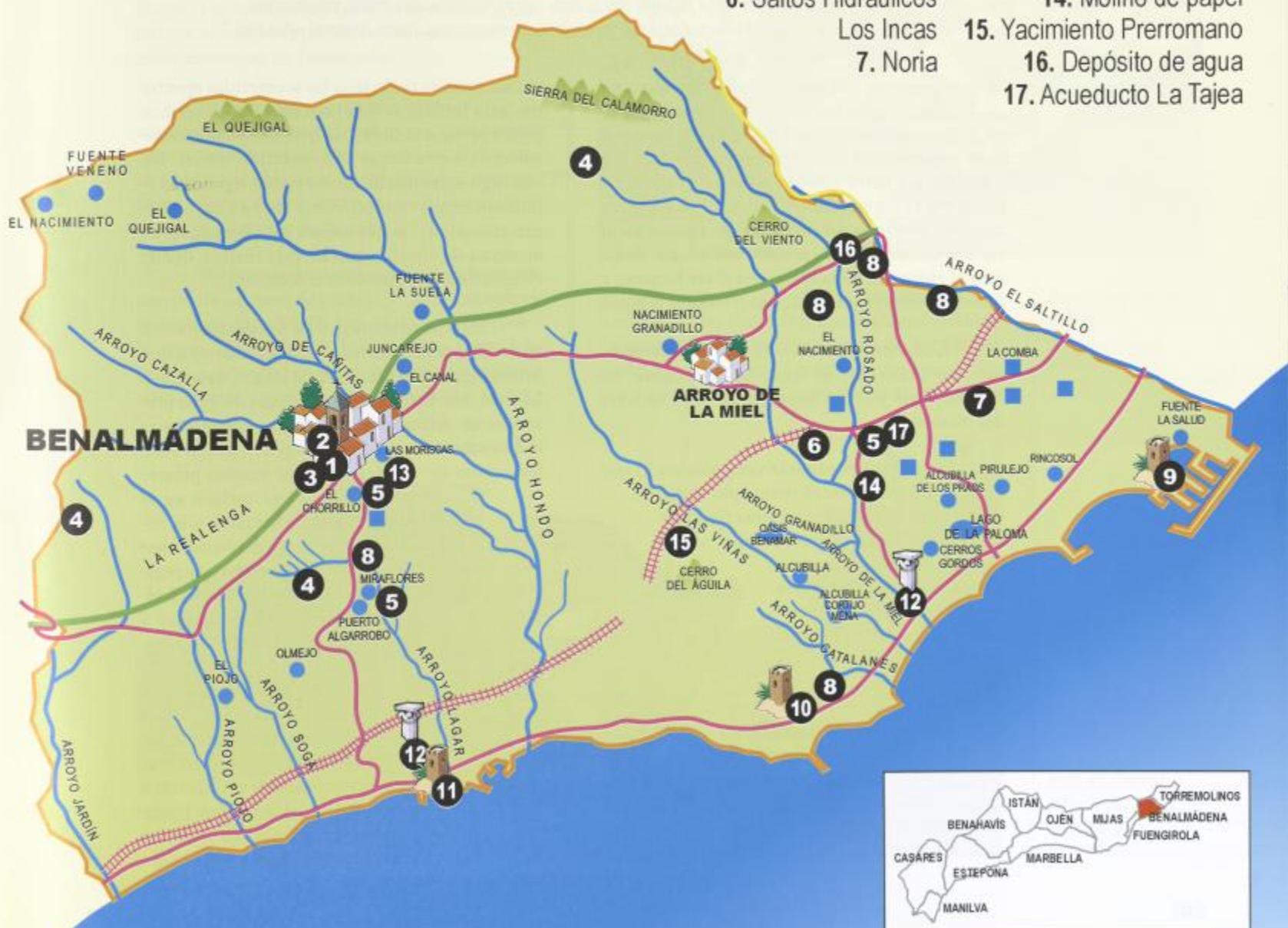




-  Carretera Principal
-  Camino
-  Autopista
-  Ferrocarril
-  Nacimiento de agua
-  Acequia

BENALMÁDENA

1. Antigua presa
2. Museo Arqueológico
3. Restos Castillo
4. Cuevas
5. Molinos de aceite
6. Saltos Hidráulicos Los Incas
7. Noria
8. Pozos
9. Torre Bermeja
10. Torre Quebrada
11. Torre Muelle
12. Villa romana
13. Salto Hidráulico
14. Molino de papel
15. Yacimiento Prerromano
16. Depósito de agua
17. Acueducto La Tajea



El agua en Benalmádena

María del Carmen Martín Lara

*"¡El pozo!... Platero, ¡qué palabra tan honda, tan verdinegra, tan fresca, tan sonora!
Parece que es la palabra la que taladra, girando, la tierra oscura, hasta llegar al agua fría."*

Los primeros pobladores de Benalmádena se sitúan, según los estudios arqueológicos, en el periodo Solutrense (16.000 a C). Esto nos hace suponer que era una tierra grata para ser poblada; una tierra que ofrecía, por su clima, su fauna y flora los suficientes recursos para que los hombres y mujeres del Paleolítico decidieran asentar sus campamentos en ella. Pero es, sin duda, otro el elemento que condiciona al ser humano a la hora de elegir su hábitat: nos referimos al agua.

Con este capítulo sólo nos proponemos un acercamiento al estudio del agua en Benalmádena y de su importancia en la historia del municipio.

Quienes por primera vez poblaron lo que es actualmente nuestro municipio supieron elegir, pues Benalmádena es una tierra de abundantes aguas: decenas de manantiales, arroyos y fuentes nacían y discurrían desde las empinadas lomas y cerros hasta la zona más llana de la vega, ya cercana al mar. Es más, en no pocos lugares de esta costa fluían manantiales de agua dulce a escasos metros de la orilla del mar, como la Fuente de la Salud o la fuente de la Neá. Toda esta riqueza hídrica quedó reducida con el desarrollo urbanístico y económico-turístico del municipio: las aguas se

encauzaron, se realizaron las acometidas oportunas para facilitar la vida cotidiana de los vecinos y para servir a la industria hotelera y de la construcción, hasta llegar a la situación actual. Sin embargo es menos de medio siglo (algunos afortunadamente lo conocieron y ahora nos lo pueden transmitir)¹ lo que separa esta Benalmádena moderna de aquella, quizás más rústica, donde el agua fluía por cualquier rincón.

El término municipal de Benalmádena está recorrido por numerosos y profundos arroyos que lo atraviesan desde la sierra de Mijas y Calamorro hacia el mar. Estos abruptos cauces de agua presentan un discurrir paralelo en su camino hacia la desembocadura. En sus márgenes crecen adelfas y cañas comunes, entre otras muchas plantas propias de la zona.² Incluso en la cima de unos de los picos más conocidos, el Cerro del Moro, nace un manantial que aún hoy regala a los cazadores con sus frescas aguas; es el nacimiento o fuente de La Lagüela.

Algunos de estos arroyos han desaparecido y otros aún luchan por mantenerse frente a la invasión de nuevas construcciones. Si recurrimos a los oriundos del lugar nos hablarán del Arroyo del Saltillo o de los Muertos, que marca el término



*Cerámica Neolítica.
Complejo Cueva Botijos-Zorrera*

Foto: Gonzalo Pineda

entre Benalmádena y Torremolinos. Siguiendo de este a oeste, otros arroyos conocidos son los de El "Rosao" (de Rosado), La Neá, de La Miel², Las Cuevas, Las Viñas, del Granadillo (estos cuatro últimos confluyen y forman el arroyo La Vega), El Catalán, de La Señora María, La Zahudilla, Hondo, La Morera, El Lugar, La Soga, El Piejo –o El Piojo–, Las Amargosas, Las Tres Hermanas y, por último, el arroyo El Jardín, en el límite con el término municipal de Fuengirola.

Esta riqueza de arroyos unida al tipo de materiales del subsuelo, mármoles, que constituyen importantes acuíferos carbonatados y que se asocia a la ubicación de manantiales, convierte las sierras de Benalmádena en algo similar a un inmenso depósito de agua.

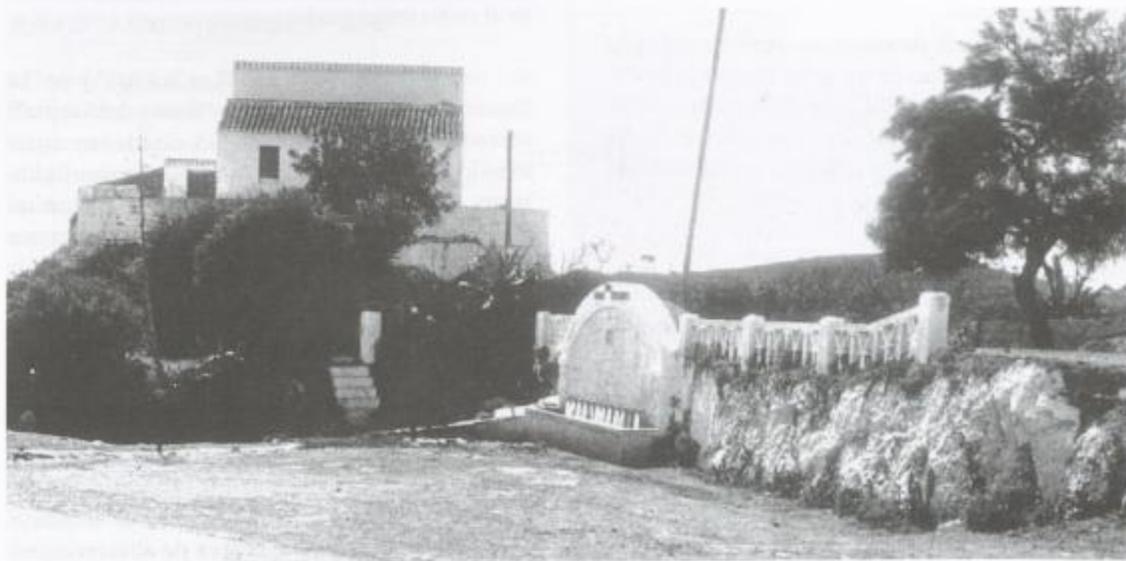
No podemos olvidar que el topónimo de uno de los núcleos de población de Benalmádena es "Arroyo de la Miel", aún cuando su fundador lo llamó "San Carlos"³. Este nombre alude a la cercanía del agua, una realidad que dio origen a muchos otros ejemplos como: Avda. del Chorri-



llo, calle los Pozos, calle Agua Clara, Acequia Alta o arroyo de las Pozas –en Benalmádena Pueblo– calle Agua, calle Cauce o Acequia de los Martes en Arroyo de la Miel. Las referencias, por tanto son constantes y confirman que todo el muni-

Mujeres lavando en el Chorrillo

Foto: Luisa y Virginia Escobar



Vista del Chorrillo urbanizado

Foto cedida Ayto. Benalmádena

pio rezumaba el imprescindible elemento y llenaba sus campos de fértiles y verdes cultivos.

El vínculo entre hombre y agua, tenía que ser regulado para una explotación ordenada y productiva: de ahí surge la figura del "Alcalde de Aguas" que, remunerado por los distintos regantes, se encargaba de repartir el agua, acondicionar acequias y limpiar lumbreira y arroyos. Tomando como referencia un documento del siglo XIX⁵, observamos qué derechos tenían los regantes y qué vigilaba el alcalde aguas: "*con derecho en el reparto a medio día de agua de riego del nacimiento del Juncarejo...*" o "*... una fanega de tierra con derecho a tres horas de agua del nacimiento del Chorrillo...*" o "*... sujeta para su riego al reparto del nacimiento que llaman de Nadales, con remanente propio que nace en la misma huerta y su alberca...*"

Prueba de la importancia que tenía el control de este bien son las palabras de Salvador Coronado cuando dice en su testamento de 1677: "*Declaro que vale más el agua y paso que le dí para tomar agua que los cien ducados que le mando a mi nieto...*"⁶

Al consumo doméstico y agrícola del agua se sumó el derivado de un gran complejo fabril desarrollado a finales del siglo XVIII en Arroyo de la Miel: seis molinos papeleros se movían con la fuerza del agua, así como tenería, varios molinos de aceite y de harina y un trapiches.

En 1935 la primera electricidad para el alumbrado llega a Arroyo de la Miel, producida por el salto de El Nacimiento, que movía una pequeña dinamo, propiedad de Antonio Fernández, en calle Cauce. Por otro lado, en Benalmádena, a partir del salto de agua del molino El Quinto, otra dinamo generaba la electricidad que iluminaba al pueblo.

La desaparición de acequias, albercas, norias, manantiales, arroyos, etc. se ha ido suce-

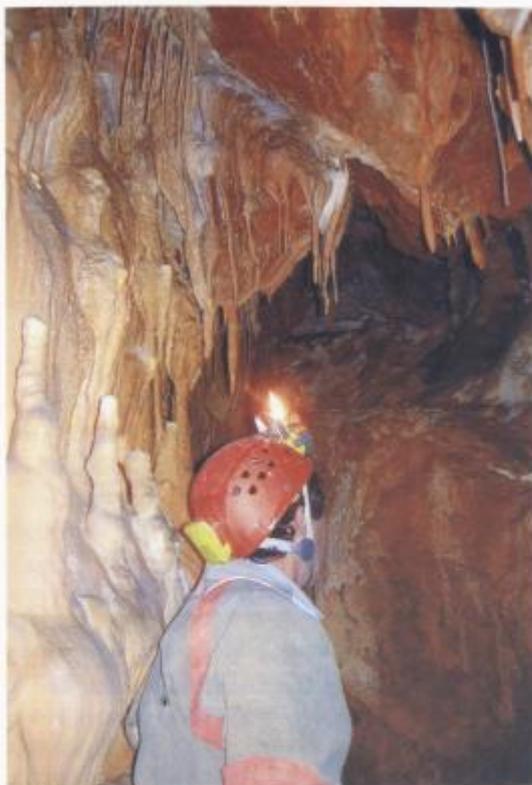
diendo en el tiempo sin que los que vivimos apresados en nuestras tareas diarias nos hayamos percatado. Actualmente el uso que se hace del agua en Benalmádena es bien distinto: en los hogares, las piscinas, los campos de golf, las fuentes monumentales... El agua sobrevive ahora "aprisionada", lejos ya de aquellos populosos y sonoros lavaderos y fuentes públicas, (el de El Chorrillo o el de la Tajea en Benalmádena o El Cao en Arroyo de la Miel); lejanos también de los abrevaderos para el ganado (el pilón de la Fabriquilla) o de las albercas (la de la Huerta Peralta o la de La Comba) o de los pozos (el de La pimienta o el de la Cima) y de los manantiales (el de Fuenteveneno en Arroyo Hondo -que aún no ha sucumbido al progreso- o la alcubilla de los "Praos" -que se secó a finales de los años cincuenta).

El agua en la Historia de Benalmádena

La "Cueva del Toro", santuario Solutrense, es la más antigua manifestación de actividad humana en Benalmádena; que no hay constancia de manantial en su cercanía, se explica teniendo en cuenta que era un lugar dedicado exclusivamente al culto religioso.⁷

Es en las cuevas de "Los Botijos" y de "La Zorrera", en la Serrezuela y la "Cueva del Sahara", cercana a Benalmádena Pueblo, donde encontramos los primeros vestigios de asentamiento humano a finales del Neolítico. Pensemos, por un momento en estos primeros hombres y mujeres que ya utilizaban la cerámica y que, por tanto, la utilizaban para transportar agua junto con vasijas naturales como calabazas o vejigas de animales: ¿Dónde encontraban esta agua para saciar su sed, para su aseo, para cocinar...?

Si bien hay que admitir que no tienen por que ser los mismos nacimientos de agua que conocemos ahora los que manaban en el Neolítico, sí podemos afirmar que el área de abastecimien-



Cueva de La Alquibla (Benalmádena Pueblo)

to alrededor de las cuevas de La Zorrera y de Los Botijos era una zona rica en manantiales hasta hace unas décadas. Nacimientos como el de Miraflores, la Cima, Puerto Algarrobo, del Piejo, la Madriguera (también llamada la Minilla, en el mismo cortijo de la Zorrera), están cercanos a las cuevas habitadas, además de arroyos como El Piejo o el del Lugar.

Ya en la fase del Cobre Pleno, los yacimientos de Arroyo Casablanca y Cerro del Piejo se ubican cercanos a la zona antes descrita y, por tanto, sus habitantes podían hacer uso de los mismos acuíferos. En concreto, el yacimiento arqueológico Arroyo Casablanca está situado en arroyo del Lugar.

A finales del s. VIII a. de C. llegan a las costas de Benalmádena los primeros colonizadores fenicios y entran en contacto con la población autóctona, produciéndose así un intercambio de elementos culturales. Testigo de esta fusión es el yacimiento del Cerro de la Era, cercano a las alcubillas⁹ de El Pirulejo, El Jardín, La Fabriquilla, Benalrroma, los "Praos", La Nea y a los arroyos de La Vega, La Nea y "Rosao".

Entre el s. V al II a. C. se descubrió en la urbanización Capellanía un nuevo yacimiento con restos de cerámica púnica, griega y campaniense. Es esta una zona donde numerosos arroyos y manantiales (de la Soga, del Piejo o Piojo, de las Amargosas, de las Tres Hermanas, del Jardín) abastecerían de agua a este poblado.

En época romana, los yacimientos de Benalroma¹⁰, Los Molinillos y Torremuelle aportan nuevos conocimientos sobre la utilización del agua: la fabricación de *garum* en las factorías de salazón requería la utilización de gran cantidad de agua dulce que en el caso de la factoría de Benalroma, se surtiría del arroyo de la Vega; en

Torremuelle entre la carretera y el mar (1948)

Foto Diputación Provincial de Málaga



Los molinillos, del arroyo de la Neá, donde se han encontrado varias piletas de *opus signinum*¹¹; y por último, en Torremuelle, del arroyo del Lugar.

Por otra parte, restos de *opus signinum* en el yacimiento de Benalroma nos atestiguan la existencia de un acueducto o de un aljibe¹², así como de una pileta semicircular¹³. Además se han hallado restos de una estructura abovedada posiblemente con una doble función: abastecer de agua a la villa y a la factoría¹⁴. En el yacimiento de Torrequebrada también existía un depósito abovedado. Pero, sin duda, el hallazgo más interesante es una fuente profusamente decorada en la lujosa villa de Benalroma, única en la arquitectura de las villae hispano romanas¹⁵.

Si recurrimos a los libros de viajeros, que tan rica e interesante información nos aportan, Joseph Townsend¹⁶ nos dice:

"En esta zona de su finca, que linda con el mar y se encuentra cerca del Arroyo de la

Miel, me enseñó dos baños romanos que en la actualidad comparten un mismo suelo de mosaico, y que parece que antiguamente estaban cubiertos por el mismo techo. La longitud de uno de ellos es de veinte pies; la del otro, de catorce, ay ambos tienen una anchura de doce. El más pequeño constaba de una estufa, y los dos disponían de un buen abastecimiento de agua, que les llegaba del mar y del arroyo. Los escalones que conducen a ellos tienen doce pies de longitud, uno de anchura y nueve pulgadas de profundidad. Más cerca de la playa se ven algunas bóvedas y otros fragmentos de mosaicos."

De estos restos nada queda en la actualidad, tan sólo las palabras del viajero inglés.

Poco o casi nada conocemos de la época bizantina o de la visigoda, por lo que nos adentramos en la Benalmádena musulmana, de la que heredamos el paisaje agrario que hasta fi-

nales de los años sesenta del siglo XX podíamos disfrutar simplemente mirando desde las atalayas: nos referimos a los bancales que jalonaban principalmente la zona sur de Benalmádena pueblo y que en época nazarí se utilizaban para una agricultura hortifrutícola. De Málaga dice el historiador granadino Ibn al-Jatib "... En donde todo el año hay abundante y excelente fruta"

El espacio hidráulico de Benalmádena no sería diferente al del resto de al-Andalus; esa extensión agrí-



Horno en proceso de excavación. En el "laboratorium", ánforas salsarias de la forma Keay XXIII
Foto: G. Pineda

cola se muestra siempre con unas características comunes a todo el mundo rural andalusí: un espacio creado mediante bancales que modifican las pendientes naturales y que, a la vez, aseguran el transporte del agua, con un castillo o alquería siempre en un nivel más alto que la acequia principal de distribución¹⁷.

Ese espacio agrícola fue creación de al-Andalus¹⁸ y de ellos lo heredamos. No es difícil imaginar acequias, albercas, fuentes y nacimientos por estas huertas que, como jardines, tan bien supo cuidar y apreciar el poblador musulmán. Imaginemos, por un momento un vergel donde el agua fluía regando hortalizas y árboles frutales y que nos remitirán posiblemente a alcubillas (Las Moriscas, Fuenteveneno, El Pirulejo, La Cortigüela, Los Alamos o Fuente-zuela) y albercas (la del Puerto Algarrobo, la de Hoyo Olivo o la del Relenguillo).

La fuente que abastecería de agua para uso doméstico a la población musulmana bien pudiera ser el Chorrillo, por su cercanía a la fortaleza militar que se encontraba en El Muro, y en la zona de Arroyo de la Miel de El Nacimiento y el arroyo de la Miel.

Es fácil ya distinguir en esta época dos zonas de cultivo: los abancalamientos de Benalmádena Pueblo y la zona más llana de Arroyo de la Miel. En la primera como ya se ha indicado encontraríamos, huertas y regadío; en la segunda, olivos, vid, cereales y almendros, es decir, una agricultura de secano, pero no por ello menos rica.

Prueba de la importante tradición musulmana en el sector hidráulico es el vocabulario que aún hoy seguimos utilizando al referirnos al agua: alcubilla, acequia, alberca, aljibe, batán. Estos son sólo algunos de los términos árabes que forman parte de nuestro legado cultural. No en balde en al-Andalus los jardines y huertos recibieron espe-

cial predilección como lugares de experimentación agrícola, botánica y farmacopea. En este punto habría que subrayar la vinculación de Benalmádena a la figura de Ibn al-Baytar¹⁹, botánico y farmacólogo a caballo entre los siglos XII y XIII, que ¿por qué no? bien pudiera haber regado sus plantas con el agua de Benalmádena.

La hidráulica musulmana en este municipio estaba estrechamente asociada a la vida campesina y al consumo doméstico; era en definitiva, un elemento comunal sabia y racionalmente explotado que produjo cambios en el paisaje benalmadense.

El sistema árabe de regadío casi sucumbe con la llegada de los cristianos: la mano de obra era menos abundante y éstos desconocían como utilizar y mantener los distintos elementos hallados (acequias, aljibes, norias...) o simplemente nunca antes habían cultivado tan amplia variedad de hortalizas y árboles frutales. Así se fueron sustituyendo los cultivos de regadío por pastos, olivos y viñedos más asociados a la España cristiana. Benalmádena fue una tierra difícil de repoblar por lo que era frecuente el abandono y huida de la población castellana.

Ya en los repartimientos²⁰ se hace mención de algunos manantiales, arroyos, molinos... y se habla de bancales y tierras de riego.



Fuente en el Arroyo de la Miel, junto a la Iglesia

Foto: A.S.L.

"Pedro Rodrigues Parejo con tres fanegas que le sobran de lo del Val del Çuher faltante ocho y media, y una y media por la del arroyo de la Miel que falta que son."



Calle Ronda, conocida entonces como "Acequia de los Martes"

Foto: Enrique Bolín

"En la otra ladera del Cerro Pelado fasta el arroyo Hondo que llegan al otro arroyo de Castellano fallose diez fanegas."

"... y por la quebrada abaxo fasta un mojón al arroyo de alamo sobredicho, es de Juan Portillo."

"Contose la tierra que puso de majuelo fasta do nasce la fuente dos fanegas y media e tomo por falta de los vanales de merced por juramento de dos vesinos..."

"Diosele un higueral pequeño sobre el molino, que junta con el majuelo del alcide"
"Diosele un pedaço de tierra para majuelo encima la fuente en que puede ver dos arañadas sin medi..."

"Diosele una huerta baxo del molino, que ha linderos de

un cabo de huerta..."

... y del otro la que hera de Anon Martín Crespo, y las otras dos en el llano de la isla de riego questa hacia el mar".

"Diosele en arroyo de la Miel una haça de dos arañadas de riego que ha lindero del uno cabo haça de Pero Rodrigues..."

Lo anteriormente descrito es sólo parte de aquello que los repobladores recibieron y que tanto trabajo les supuso mantener y explotar. Podemos afirmar que asistimos a una desertización no sólo demográfica, sino también de cultivos y ganado. Los cristianos no supieron beneficiarse de las infraestructuras creadas por

los andalusíes y a duras penas produjeron alimentos para mantenerse. Sin embargo, en este panorama desolador se introduce una novedad, el cultivo de la batata, cuya renombrada calidad la convertirá en el motor de la economía benalmadense a lo largo del siglo XX²¹.

Sabemos de la existencia de molinos heredados de la época musulmana y posteriormente mandados a reconstruir por el Capitán General de la Costa del Reino de Granada, Conde de Tendilla, en 1505.

"yo he sydo ynformado que a cabsa que un molino que está en término de la villa de Benalmádena no está reparado y hecho de manera que puedan moler los vezinos de dicha villa reçiben mucho daño en yr a moler lexos de ally. Por ende mandad al dueño del dicho molino que dentro de un año, dende oy de la fecha desta, adobe tenga el dicho molino corriente y moliente..."²²

En plena Edad Moderna encontramos en documentos notariales²³ alusión al agua. El primer nombre que aparece relacionado es Sebastián de Cazalla, alcalde de Benalmádena en 1551, por quien se daría nombre a una fuente dentro del pueblo, Fuente de La Cazalla, que actualmente aún podemos visitar, aunque ya sin agua. (En documento de 1861 se recoge " ... y parte de regadio con aguas del nacimiento de la Cazalla...")

También se sabe de un molino²⁴ "de pan moler" en los extramuros y ruedos de Benalmádena, propiedad de Juan Salas López, y de otro llamado "de abajo", propiedad de Ana Delgado y de María Martín, supuestamente movidos por la fuerza del agua. Asimismo encontramos referencia a "la nueva acequia" en la calle de la Lomilla y a huertas que se regaban con aguas de repartimiento.

Ya inmersos en pleno siglo XVIII, José Baquero Luque recoge un documento de 1721 que nos habla de la Fuente del Quinto, propiedad de Don Carlos Rubira Osorio, prebendado de la catedral de Málaga.

En el catastro de Ensenada (1751) se habla de "en el término de esta villa hay tierra de regadío y secano." Y que "... tan sólo hay en el término de esta villa dos molinos harineros de pan moler... Y, así mismo hay en el término de esta villa un molino de aceite...", pero en este último la molienda se hace con caballos, por lo que podemos suponer que los de harina se movería con agua.

De Benalmádena Pueblo tenemos noticias de la autorización concedida a Cristóbal Zaragoza y Salvador González en 1753, para edificar un batán o fábrica de papel²⁵. En 1758 Miguel Balbuena vende un batán de papel de estraza situado en el partido del Llanete (Castillo de las Águilas) a Juan Salas, que, a su vez, lo vende en 1783 a Juan José Saenz de Tejada. En 1780 Esteban de Ayora pide permiso para construir otro batán en el partido de los Quintos del que tenemos noticia hasta 1861.

El catastro de Floridablanca, de 1787, nos informa de dos fabricantes de papel. Por escritura de 1803 sabemos de la existencia de otro batán o batana que estaba situada, también, en el partido de los Quintos, con una fuente y alberca propia, cuya existencia documentada se prolonga hasta 1852.

De Arroyo de la Miel no tenemos noticias de molinos hasta la llegada de Félix Solesio en 1784²⁶, lo que supuso una revolución en el uso del agua. Solesio encauzó las aguas de El Nacimiento, construyó una presa, seis molinos de papel, una tenería, acequias, acueductos, cauz²⁷ y toda una infraestructura para abastecer de energía hidráulica a las ruedas de los molinos, de agua

a la tenería, para regar los nuevos cultivos y para abastecer el consumo de su familia y de los obreros de las fábricas, jornaleros del campo, pastores y ganado.

Debemos admitir que en esta época la importancia del agua en la elaboración del papel trasciende su mero uso como fuerza hidráulica y pasa a ser por sus cualidades parte material del proceso mismo en distintas fases como la del remojo de los trapos viejos o la del pudridero (sin olvidarse de lo necesaria que resulta circulando continuamente por las pilas para formar la pasta base)²⁸.

Volviendo a Townsend, sin duda la descripción más interesante es la siguiente:

"En medio de la finca ha abierto una gran cantera con el doble propósito de abastecer de piedra y de dar salida a los manantiales. Estos son allí tan copiosos que de la boca de la cantera sale un río bastante grande que fluye con gran rapidez y riega, a su paso, más de mil acres de la tierra más fértil."

De documentos relacionados con Félix Solesio se recogen el topónimo: Fuentes de la Doncellas y arroyo del Aneal, también documentado como arroyo de la Neá. Del primero desconocemos su ubicación.

Ya en el siglo XIX las referencias al agua son

*Maqueta del batán.
Félix Solesio.*

Foto: Manuel Martín López





Acceso a Plaza España.
Foto: A.S.L.

múltiples y variadas como aparecen, a continuación, en las citas; así tenemos alusiones a albercas, molinos de harina, de papel, trapiches o nacimientos de agua. En definitiva, el agua formaba parte fundamental de la vida económica del municipio en su doble función: como elemento indispensable para huertas y demás tierras de regadío y como fuerza energética para mover los molinos, especialmente de la industria papelera, que en este siglo inicia una rápida decadencia. Sin duda la descripción más afortunada sobre la Benalmádena del siglo XIX es la que hace

el viajero inglés William Jacob²⁹ cuando divisa por primera vez las tierras de Benalmádena:

"El campo, entonces, nos resultó encantador, y estaba bastante cultivado, por esto, la riqueza y la belleza son las características predominantes de la comarca de Benalmádena. Un arroyo de agua clara hacía girar a una serie de molinos dispuestos uno tras otro, apropiados para moler trigo o hacer papel. Y por la altura de la que descendiendo el arroyo, la fuerza de estos molinos es grandísima y proporciona un beneficio incalculable"

En el Diccionario de Madoz³⁰ se recoge que *"... en dos extremos de la villa se encuentran dos naci-*

mientos de aguas muy escasos, pero su calidad es bastante buena y sirve para los usos domésticos... la industria consiste en 2 fábricas de papel blanco ordinario, 3 de estraza y 2 molinos harineros". Sin duda, los nacimientos aludidos son El Chorrillo y La Cazalla.

De Arroyo de la Miel describe una situación más calamitosa *"... conteniendo algunas fábricas de papel blanco y de estraza, casi inservibles por falta de aguas... tiene un manantial de buenas aguas que nace junto al camino que dirige de Málaga a Benalmádena y Gibraltar por la Costa."* El manantial a que se refiere es El Nacimiento.

Las palabras de Jacob y de Madoz están corroboradas por algunos documentos del Archivo de Protocolos de Málaga que hacen alusión a molinos, batanes, nacimientos de agua y arroyos.

De 1861 encontramos que *"Juan Ramos de Aguilar vende a renta por 8.000 reales a Manuel Navarrete Toledo, ambos vecinos de Benalmádena una fábrica de batán de papel de estraza..."*

En 1862 *"Felipe Castillo Ríos obliga por 4.000 reales a Antonio Urbeta Díaz, vecino de Benalmádena, una cuarta parte de un molino harinero, de nombre el de En medio, situado en el partido de Cantarranas del camino de Marbella."*

En un documento de 1862 se hace referencia a *"... una fanega de riego con derecho esta a tres días de riego de agua en cada turno del nacimiento del Juncarejo..."*

En una hipoteca de 1860 queda recogido *"... y el resto del manchón con una casa choza, linde con otras de José Nieto, José Martínez y el Arroyo de la Víbora".*

Así pues, la entrada de Benalmádena en la edad contemporánea está estrechamente vincu-

lada al agua, motor de la economía agrícola y de la pequeña industria papelera del momento.

Casi la misma situación encontramos a principios del siglo XX: molinos y batanes movidos por la fuerza del agua. La industria papelera decae definitivamente y tan sólo permanece un molino de papel de estraza en Arroyo de la Miel, en calle Cauce, y dos en Benalmádena siguiendo el curso de agua de El Chorrillo. Un molino de aceite ocupará una de las antiguas fábricas de papel, "el molino del Cubano", que utiliza el salto de agua de "la Tajea" y que podemos ver actualmente en calle Ciudad de Melilla.

Dos fuentes abastecían a Arroyo de la Miel de agua potable; en la parte alta se tomaba del "Cao", en la actual calle del Nacimiento, mientras que los vecinos del Bahondillo utilizaban la fuente Los Alamos, que quedaba a la altura de la urbanización Plaza Mayor en Calle Ciudad de Melilla. En Benalmádena, las fuentes siguen siendo las mismas: El Chorrillo y La Cazalla.

Además de los ya citados son muchos otros los nacimientos o alcubillas de agua que jalonan los campos del municipio: El Quejigal, El Olmedo, de la Curva del Granadillo, Fuentezuela, El Juncarejo, El Canal, La Cortigüela, La Comenilla, Lo Marmejo, (todos en Benalmádena Pueblo) El Nacimiento, que da origen al arroyo de la Miel, La Fuente de la Salud, Alcubilla del Cortijo Mena, Cerros Gordos... (en Arroyo de la Miel).

Se aprovecharon los pozos existentes o se cons-

truyeron nuevos: el del Llano Ancho, de La Calerilla, de la Huerta Peralta, del Cortijo Mena, de El Catalán, Los Llanos. En algunos de ellos el agua era sacada por la fuerza de un burro que movía una noria como es el caso de los pozos de La Comba, Huerta Martín y de la Cazalla, esta última situada en lo que es actualmente la Clínica Montebello. En otro pozo de Huerta Martín también se llegó a utilizar para la extracción un molino de viento a principio de los años treinta del pasado siglo.

Estamos, por entonces, en una época en que Benalmádena aún vive principalmente de la agricultura y por tanto el agua es un recurso muypreciado, son decenas las albercas que los regantes utilizan para guardar el buen reparto que de ellas hacen los llamados "Alcaldes de agua". Destacan las albercas de la Huerta Cazalla, Casablanca, La Zorrera, La Perla, El Viñazo, Santa Ana, Lo Lucas (en Benalmádena Pueblo) Huerta Martín, Huerta de Diego Hidalgo, Los Llanos, El Gamonal, Huerta Linares, El Jardín, La Fabriquilla, Cortijo Mena, Huerta Polvorilla, lo de Pepe Domínguez, Cero Gordo, lo de José Contrera,



Mujeres lavando y bestias abrevando en el Cao (el cauce). El Cao era sin duda el centro neurálgico del pueblo
Foto: Miguel Márquez

lo de Don Vicente y la "patera"³¹ de la finca de Don Manuel Reing ubicada en una esquina de lo que actualmente es el lago del Parque de la Paloma en Arroyo de la Miel.

El pasado más reciente

A finales de los años sesenta se construye el lavadero público de Arroyo de la Miel en calle



Parque de La Paloma.
Benalmádena
Foto: A.S.L.

Cauce, hasta ese momento las mujeres del pueblo habían lavado en "el Cao", que era la salida natural de las aguas de El Nacimiento y el inicio del arroyo de la Miel. Por la misma fecha se engalana la Plaza de España, también conocida por El Corralón,

con una fuente monumental que, a su vez, daba agua potable a la población de la parte sur. (Con la remodelación posterior de la plaza en el 2003 esta fuente ha sido sustituida por un pilón). En la misma fecha se construye una fuente de agua potable en la confluencia de las calles Picasso y Sorolla, para los vecinos de Carranque.

Pero, sin duda, lo más destacable de la década de los sesenta y principio de los setenta es la canalización del agua de los manantiales de El Nacimiento en Arroyo de la Miel y del Quejigal y Las Moriscas en Benalmádena pueblo; y la construcción de la red pública de distribución de agua así como la posterior acometida a las viviendas de ambos núcleos, realizadas bajo el gobierno del alcalde Enrique Bolín Pérez-Argemí.

Con los inicios de la expansión urbanística en esta época se construyen los pozos de

Solimar y Maritersa, para abastecer de agua potable a estas nuevas urbanizaciones: se va iniciar, a partir de entonces, la competencia entre agricultura y turismo³².

El crecimiento urbanístico (principalmente hotelero) de inicios de los años setenta del siglo XX, ocasiona una demanda de agua cada vez mayor por parte de la industria turística, en detrimento de la agricultura. Con la canalización del agua y la desaparición de los cauces naturales o al aire libre, también se pierde la figura del Alcalde de aguas. (Algunos de estos últimos alcaldes fueron en Arroyo de la Miel: Francisco Márquez, José Márquez, Alonso Gambero; y Manuel Gambero, y en Benalmádena Pueblo: Rafael Soto, Tomás Balbuena, Lázaro Lara, Tomás Soto, Manuel Jiménez y José Jaime).

Se construyen, además, nuevas fuentes ornamentales para embellecer la localidad. En 1968, uniéndose a la ya existente de la La Plazoleta o Plaza de Andalucía, se inaugura una nueva fuente ornamental en la Plaza de España de Benalmádena Pueblo, la fuente "Niña de Benalmádena", con una escultura de Pimentel,



Fuente "Niña de Benalmádena". Foto: Ayto. Benalmádena

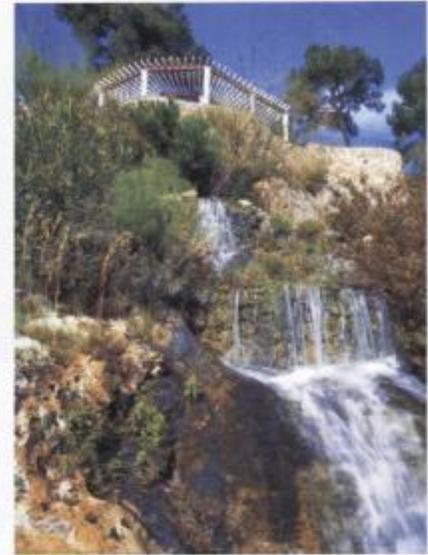
que desde ese momento, se convertirá en símbolo y referente del municipio.

A lo largo de la década de los ochenta y noventa del siglo XX, a instancias del ayuntamiento, nuevas fuentes ornamentales van surgiendo en distintas plazas y calles, como la del centro de Arroyo de la Miel, ya desaparecida, en la confluencia de las calles Blas Infante, Vicente Aleixandre y Avda. de la Constitución; la también desaparecida de la Plaza de Solimar; la fuente de C/ Real en Benalmádena Pueblo; la más reciente en la Avda. Antonio Machado, llamada "Módulos en tiempo líquido" del escultor Antonio Yesa. Otras fuentes son la del Rincón del Sol, la de la plaza de la Iglesia de Arroyo de la Miel y la de la Plaza Olé.

También el agua es compañera y entorno de edificios municipales como las fuentes que reciben a los visitantes en el centro cultural Castillo del Bil-Bil, o la que podemos ver en los alrededores de la Casa de Cultura. Incluso urbanizaciones privadas adornan sus plazas con el discurrir del agua (el caso de la Fuente de Benamaina Norte, por ejemplo).

En la actualidad se hacen otros usos del agua. Además de innumerables piscinas, el agua forma parte de parques, jardines, calles y plazas para que los ciudadanos puedan disfrutar en los momentos de ocio, como el lago del Parque de la Paloma, el lago de la Biblioteca Municipal de Arroyo de la Miel, los lagos de la Avda. Mare Nostrum o los de El Muro; y fuentes como la del recinto ferial²³ o las ya citadas. No podemos olvidar algunas de las fuentes de agua potable, tan agradables a los transeúntes sedientos, como la fuentecilla de Avda. Juan Luis Peralta y las dos de El Muro o las tres de Avda. de la Constitución, situadas en el parque del centro de Arroyo de la Miel y en el Parque de los Niños. También podemos beber agua en la Plaza de la Mezquita, en los nuevos aparcamientos de Carola III, o en la Plaza de España.

Se construyen nuevos depósitos de agua, ya tan diferentes a las verdes albercas, pues diferente es su cometido: se trata de almacenar agua para el consumo doméstico. Así, algunas urbanizaciones tienen su propio recipiente, como el depósito de la Calerilla, de la loma de lo Marmejo, de la Perla, del Cerro del Aguila, de la Serrezuela, de Torremuelle, de Maritersa o de Veracruz. Otros, construidos por el Ayuntamiento, son para el consumo general del municipio como el de la explanada de Tívoli, de la Avda. Pinoso, del Cerro del Viento, del Cerro de la Cruz, Carola III y Torrequebrada.



Cascada. Parque de Benalmádena

Proyectos para el futuro

En 1994 se crea la Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, EMABESA, que desde ese momento gestionará el consumo, la distribución, provisión y reserva del agua pública. Algunos depósitos se ampliarán, (el del cerro de la Cruz) y otros se proyectan para una próxima construcción: Casablanca, Retamar y Santangelo.

En el 2003 se presentó el proyecto Fénix²⁴, que contempla un conjunto de actuaciones cuyos objetivos son el aumento (en cantidad y calidad) del agua en todo el municipio, la garantía de su disponibilidad a medio y largo plazo y la mejora de toda una unidad hidrogeológica (Sierra Blanca), objetivos todos que afectan a varios municipios. El hilo conductor del proyecto es el agua, protagonista en cada una de las actuaciones que se llevarán a cabo.

Podemos concluir que en la actualidad el agua, además de ser un elemento de consumo do-



Fuente Tivoli
Foto: A.S.L.

méstico, es para los benalmadenses un elemento decorativo, que puede relacionarse con la desaparición de las acequias y arroyos que regaban los campos de cultivo y con la construcción de hoteles,

urbanizaciones y viales. En este cambio hacia la modernidad, apreciamos el agua en jardines, fuentes ornamentales y lagos que recrean los momentos de ocio y sosiegan el espíritu de los hombres y mujeres de Benalmádena en su ajetreo diario.

Notas

- ¹ Nuestro agradecimiento a Rafael Ruiz, Juan Martín y Antonia Lara de Benalmádena-Pueblo, a Manolo Gambero, último alcalde de aguas de Arroyo de la Miel, a José Leiva y Francisco Moral por su tan preciada información oral.
- ² "Guía botánica de Benalmádena". Ayuntamiento de Benalmádena, 1997
- ³ No confundir Arroyo de la Miel - con mayúscula -, núcleo urbano con arroyo de la Miel, cauce de agua.
- ⁴ BALMACEDA, J.C. ; MARTÍN LARA, M.C., Félix Solesio: fundador de Arroyo de la Miel, Ayuntamiento de Benalmádena, 2004
- ⁵ BAQUERO LUQUE, José, Documentos notariales de Benalmádena y toponimia de su término municipal" Ayuntamiento de Benalmádena, 2002
- ⁶ Una Historia de Benalmádena, Ayuntamiento de Benalmádena, 1999
- ⁷ BALMACEDA, J.C. ; MARTÍN LARA, M.C., op. Cit.
- ⁸ FORTEA PEREZ, JAVIER; GIMENEZ GOMEZ, Manuel, *La cueva del toro: nueva estación malagueña de arte paleolítico*, Salamanca, Zephyrus XXIII-XXIX, 1972-73
- ⁹ Aunque el diccionario de la RAE define alcubilla como "arca de agua", en Benalmádena tiene el significado de manantial o nacimiento de agua.
- ¹⁰ Conocida también como "La Villa Romana de Benalmádena Costa".
- ¹¹ Mezcla formada de arena, cal y pequeños trozos de ladrillo picado. Es el hormigón que los romanos utilizaban

para contener líquidos, por ejemplo para acueductos, albercas, pilas o como pavimentos en lugares abiertos.

¹² Información aportada por Gonzalo Pineda de la Infantas, arqueólogo municipal de Benalmádena.

¹³ RODRIGUEZ OLIVA, Pedro, La arqueología romana de Benalmádena, Ayuntamiento de Benalmádena, 1982

¹⁴ Una Historia de Benalmádena, op. Cit.

¹⁵ MARTÍN RUIZ, J.A. ; PEREZ-MALUMBRES LANDA, A. ; PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G., Patrimonio Histórico y Turismo Cultural en Málaga, Ayuntamiento de Benalmádena, 2004.

¹⁶ TOWNSEND, Joseph, Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787), Turnes, Madrid, 1988.

¹⁷ MARTINEZ ENAMORADO, V., Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X), Diputación de Málaga, 2003.

¹⁸ Para el conocimiento de lo que fue el agua en el al-Andalus es imprescindible consultar la obra El agua en la agricultura de Al-Andalus, Madrid, Lunberg, 1995.

¹⁹ Sobre Ibn al Baytar el Ayuntamiento de Benalmádena ha editado dos obras. CARRILLO, Juan I ; TORRES, M^a Paz, Ibn al Baytar y el arabismo español del siglo XVIII: edición trilingüe de su "Kitab al-Chami, 1982 y la obra de KETANI, Ali, Banlamádena a ... Ibn al.Baytar, (2000)

²⁰ Repartimientos de Benalmádena y Arroyo de la Miel, Ayuntamiento de Benalmádena, 1969

²¹ Una historia de Benalmádena, op. Cit.

²² Una historia de Benalmádena, op. Cit.

²³ BAQUERO LUQUE, José, op. Cit.

²⁴ Recordemos que en esta época los molinos eran o bien movidos por fuerza animal o hidráulica.

²⁵ BALMACEDA, J.C., Los batanes papeleros de Málaga y su provincia, Málaga, Universidad, 1998.

²⁶ BALMACEDA, J.C. ; MARTÍN LARA, M.C., op. Cit.

²⁷ Cauz: (De cauce) Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada.

²⁸ BALMACEDA, J.C. ; MARTÍN LARA, M.C., op. Cit.

²⁹ JACOB, William, Viajes por el sur: cartas escritas entre 1809-1810, Sevilla, Portada, 2002

³⁰ MADDOZ, Pascual, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, 1845-1850, Valladolid, Ambito Ediciones, 1986.

³¹ Nos referimos a un pequeño estanque para patos construido donde actualmente está el lago del parque de la paloma y que servía de distracción a los hijos de su propietario.

³² GOMEZ MORENO, L.M., Competencia entre agricultura y turismo por el dominio del espacio: el caso de Benalmádena, Baetica nº 6, Universidad de Málaga, 1983

³³ Esta fuente estaba antes colocada en el Puerto Deportivo de Benalmádena.

³⁴ <http://www.benalmadena.com/>

El agua en Casares

Sonia Saborido Cozar

Restos del Convento de Santa Catalina, junto a los cuales está el nacimiento de agua de su mismo nombre

Empezamos el recorrido del agua en Casares por sus partes más altas. En la ladera de Sierra Crestellina en el camino al Puerto de Las Viñas cerca del pueblo encontramos La Fuente de La Arquita. De este lugar fue de donde acometieron la primera traída de agua al pueblo de Casares en el año 1785 y esta agua solo llegaba a

la Fuente de la Plaza, construida en ese mismo año por Carlos III. En el año 1967 llevaron por primera vez el suministro de agua a domicilio, trayendo el agua de La Arquita y de la Fuente Grande que está un poco más arriba en ese mismo camino. Esas obras del suministro de agua se hicieron siendo Alcalde de Casares D. Miguel



Ruiz Ramos (autor también del asfaltado por primera vez de la carretera MA-546 que hasta entonces estaba como carril).

En el año 1974 se comenzaron las obras para traer el agua de Sierra Bermeja a Casares, siendo el agua de la Pasada del Pino, en ese momento era Alcalde D. Francisco Albarrán Ortiz.

En la Sierra de la Utrera, de forma similar a las restantes áreas calizas, constituye la porción aflorante de un manto, en el que aparece recluido (asociado) un acuífero de escasas dimensiones, pero que contribuye de manera decisiva al mantenimiento del modelo de distribución hidrológica en la zona de influencia de la Sierra.

El macizo de Sierra de la Utrera, aparece incluido en su totalidad en la cuenca del Río Manilva, o Arroyo del Albarrá. La zona aparece drenada en superficie por el llamado Arroyo del Canuto, que cruza transversalmente el macizo por su porción central meridional, mientras que por el norte, aparece el llamado Arroyo de los Molinos y por el sur el Arroyo de la Utrera.

El Arroyo de los Molinos nace en la Finca El Moncayo, a continuación comienza la ribera de los Molinos Harineros, de tradición morisca, que en su día contaba con ocho molinos dos de los cuales hace poco más de diez años que han dejado de funcionar, estos molinos son: El primero a pocos metros del nacimiento es el Molino de Gorrino, a continuación La Fábrica de San Pablo que funcionaba de forma mixta con energía eléctrica y con agua, en esta finca había también otro molino pero éste era impulsado solo por el agua.

Más abajo La Fábrica del Sordo de iguales características que la anterior. A continuación El Molino de La Esperilla que junto con el de Gorrino han sido los dos últimos que han estado funcionando. Por debajo de éste están El Molino de



Nacimiento de agua de La Arquita (1785)

*Fuente de Carlos III,
construida en 1785*



la Balla y el Molino Cancón. Más abajo y próximo ya a Los Baños de la Hedionda están El Molino de la Animas, también conocido como Molino del Jimenato. Y por último el Molino de Gómez.

En el Arroyo de La Albarrá justo al lado de la carretera MA-528 y al pie de Sierra Crestellina también hubo en su día un Molino Harinero que aún quedan vestigios. El Arroyo de la Albarrá mantiene un caudal importante a lo largo del año con crecidas notables en invierno, con ocasión de lluvias abundantes. Las características de las aguas del arroyo, aparecen condicionadas por la incorporación de las aguas de los Baños de la Hedionda, lo que influye en la propia fauna asociada a esta agua. Sus aguas sulfurosas parecen deberse a su alto contenido en sulfuros, posiblemente por el lavado de sulfuros de hierro en los niveles cretácicos por los que drena, esta aguas están declaradas de uso Minero-Medicinal.

Además de este afloramiento, aparecen otras fuentes de agua con mucha menor entidad y ubicadas a mayor altitud, sirviendo de apoyo a los cortijos incluidos en el área. Son las siguientes: Fuente de los Llanos, Fuente de los Ocaña, Pozo del Cortijo de los Baños y Pozo del Cortijo de los Llanos.

Otras fuentes o nacimientos de interés en Casares son: Fuente la Molina (en el cerro la Molina), Fuente Moreno (en la finca Magro), La Fuente Santa (en el Monte el Duque), Fuente Santa Catalina (en el denominado Camino de Casares a San Roque, junto a esta fuente están las ruinas de lo que fue en su día un convento), en el Llano de La Fuente hay una fuente pública cuyo nacimiento está detrás de la fuente a escasos metros. Y por último a poca distancia de la fuente antes citada está la Fuente de la Pastora que se encuentra dentro del recinto de la Iglesia de la Encarnación.

El abastecimiento de agua a una ciudad romana: **LACIPO** (Casares)

Ildefonso Navarro Luengo
Arqueólogo

El origen de Lacipo se remonta, a tenor de los datos arqueológicos, a la época ibero-púnica, en el contexto de los enfrentamientos entre romanos y cartagineses por el control de la Península Ibérica. Ubicada en un cerro amesetado de fácil defensa y dotada con unas impresionantes murallas de aparejo ciclópeo, su importancia estratégica venía dada por el control de la vía de comunicación natural entre la costa y el interior que constituye el río Guadiaro y sus afluyentes.

La importancia de Lacipo durante el proceso de romanización del sur peninsular viene atestiguada, entre otros datos, por el hecho de que acuñó moneda a partir del siglo II a. C., con motivos de influencia púnica (un toro en el anverso y un delfín en el reverso) y el nombre de la ciudad en alfabeto latino. Estas amonedaciones de Lacipo perduraron hasta el cambio de era.

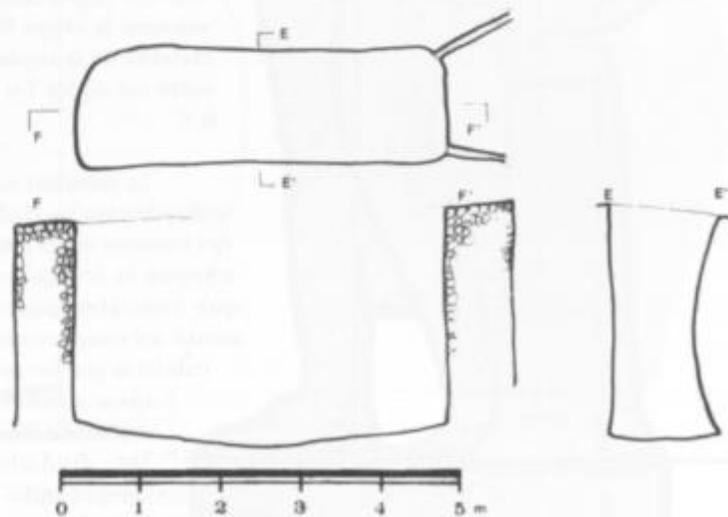
Las primeras menciones de Lacipo en las fuentes históricas son de Pomponio Mela y Plinio, en el siglo I. d. C., momento de gran prosperidad y auge político para la ciudad, llegando, durante el gobierno del emperador Vespasiano, a adquirir el rango de municipio de derecho latino. Este nuevo status jurídico va unido a una profunda reorganización urbanística de la ciudad con la creación de un foro y una serie de edificios públicos vinculados al culto imperial y a la administración de la ciudad. Los principales cargos públicos fueron detentados por las familias más pode-

rosas de Lacipo, que perpetuaron sus nombres y cargos en epígrafes de mármol descubiertos entre las ruinas de la ciudad.

Hacia finales del siglo II d. C., la Bética es objeto de invasiones de las tribus de *Mauri* norteafricanos, momento en el cual las murallas de la ciudad son reconstruidas. Durante el siglo III se produce un proceso que conlleva cambios muy intensos, marcando la ruina de Lacipo y su abandono en el siglo IV. Posteriormente, durante el siglo VI, las tumbas de una necrópolis paleocristiana ocupan las ruinas de Lacipo, ya definitivamente abandonada.

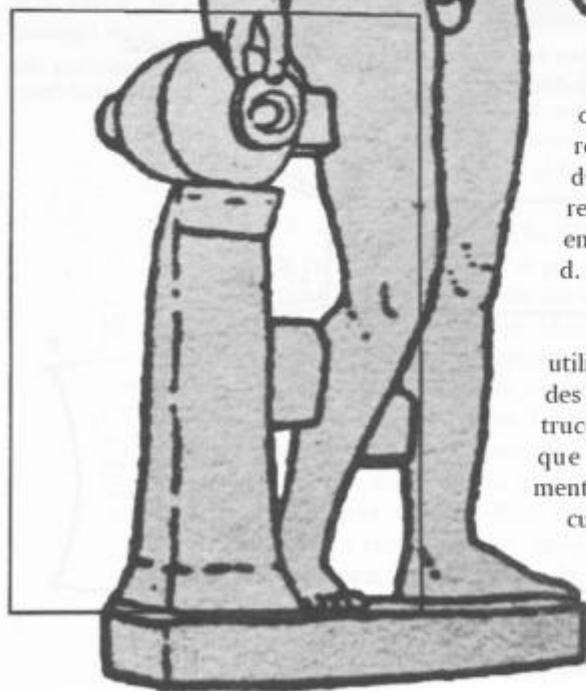
Planta y secciones de uno de los aljibes públicos descubiertos en las excavaciones de 1975, de unos 30 m³ de capacidad.

Fuente: Puertas Tricas, 1982, página 32, Figura 5



Estatua-fuente de "Bacchus"; Colección Campana de Roma, los restos de la estatua de Lacipo corresponderían a la zona enmarcada.

Fuente: Rodríguez Oliva, 1976, página 45, Lámina IV



Durante las excavaciones acometidas durante 1975 y 1976 bajo la dirección de R. Puertas se descubrieron tramos de murallas, restos de viviendas y, sobre todo, los restos de grandes edificios públicos del foro de Lacipo, que atestiguan el carácter netamente urbano de la ciudad y su monumentalidad.

El abastecimiento de agua a Lacipo debió ser complicado, por su ubicación en una cota muy elevada (340 m.s.n.m.) y unas necesidades que debieron ser importantes durante la etapa floreciente de la ciudad, entre los siglos I y III d. C.

La solución más utilizada para las ciudades romanas era la construcción de acueductos, que consisten básicamente en conducciones cubiertas que llevan el agua desde la captación hasta las ciudades, asegurando el aislamiento del

agua de la luz y el calor y, además, propiciando su oxigenación y rebajando durante el recorrido el exceso de ácido carbónico que mantiene en disolución el carbonato cálcico. Los acueductos, que pueden tener un recorrido de varios kilómetros, se componen de una captación, el canal cubierto (*specus*), que a veces, para salvar desniveles importantes, es sostenido por pilares, a veces, si es necesario, sifones, depósitos de decantación, y, por último, el agua llegaba a los depósitos urbanos (*castellum aquae*), desde los cuales se distribuía a los edificios públicos, termas, viviendas particulares, etc.

En el caso de Lacipo, Soto Jiménez descubrió los restos de un acueducto que la surtía de agua partiendo de un manantial llamado Fuente Grande, a unos cuatro kilómetros del asentamiento. A partir de aquí, la conducción salvaba diversos desniveles mediante grandes pilares, para entrar en la ciudad por el sector sureste. Es precisamente en este sector donde Soto Jiménez identificó tres grandes depósitos de agua, que interpretó como el punto de llegada del acueducto. Posteriormente, Puertas Tricas, en su descripción de Lacipo, denomina a uno de estos depósitos, el más completo, "aljibe-torreón". Posiblemente estos aljibes serían los depósitos (*castellum aquae*), desde los cuales se distribuiría el agua a toda la ciudad. Se trata de depósitos de planta rectangular y bóveda de cañón, contruidos a base de mampostería y *opus caementicium* (muro de mortero y piedra, encofrado) con revestimiento de *opus signinum* (mortero impermeable). La datación de todo el sistema debe corresponder a los momentos de auge de Lacipo, entre mediados del siglo I y mediados del siglo II d. C.

A partir del *castellum aquae*, el agua se distribuiría por toda la ciudad por medio de conducciones subterráneas, que podían ser de cerámica o plomo. En la campaña de excavaciones de

1975, Puertas Tricas localizó, en el cuadro 19-L, un aljibe de planta semicircular abastecido por una conducción de piezas de cerámica machihembradas para encajar entre sí. En una habitación contigua excavó otro aljibe de planta rectangular con las esquinas redondeadas, con una capacidad de unos 30 m³, al cual también llegaba el agua por medio de conducciones de cerámica. En otras zonas del foro localizó diversas conducciones de cerámica que indican que toda la zona pública de la ciudad tenía abastecimiento de agua que debió surtir termas, fuentes, etc.

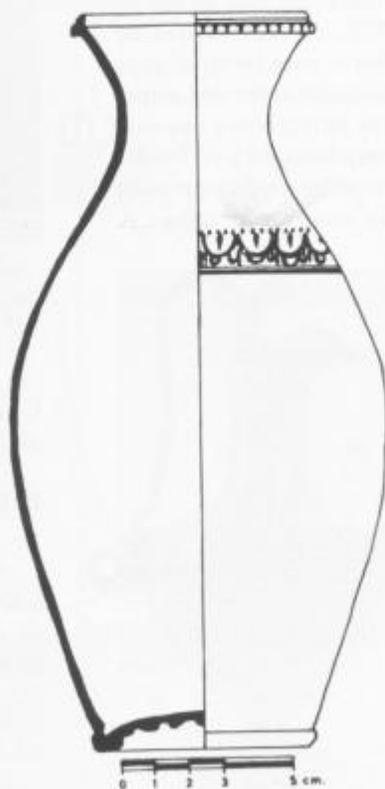
Uno de los destinos de este sistema de abastecimiento de agua al foro de Lacio puede venir representado por una estatua-fuente estudiada por Rodríguez Oliva. Se conservan parte de una pierna y una jarra sobre un pedestal, todo ello en mármol blanco, correspondiendo según Rodríguez Oliva a una estatua-fuente de Dionisos ubicada en un monumento público fechado a fines del siglo II d. C.

Además del sistema de abastecimiento, Puertas Tricas también localizó en el curso de sus excavaciones parte del sistema de alcantarillado de la ciudad, que abarcaba, al menos, la zona del foro.

En cuanto a las viviendas particulares, al no haberse excavado ninguna, no tenemos información sobre si estaban abastecidas de agua. No obstante, pueden reconocerse en varios puntos de Lacio restos pertenecientes al menos a un *impluvium*, estanque recubierto de hormigón impermeable que recibía el agua de lluvia que caía en el patio central de las viviendas romanas. Este sistema partía

de la disposición de los tejados de las viviendas, construidos con tejas planas (*tegulae*) y curvas (*imbrices*) orientadas de forma que el máximo de agua posible cayese en el *impluvium*. Debajo de cada *impluvium* había una cisterna subterránea, que abastecía a la vivienda, aunque no podemos descartar que, además de este sistema autónomo, el agua procedente del acueducto también surtiese las viviendas particulares.

Por otra parte, resulta muy interesante el elevado número de vasijas de todo tipo re-



Dibujo y fotografía de una jarra de bronce encontrada en Lacio.
Fuente: Puertas Tricas, 1982, página 89, Figura 51, y página 309, Lámina XXIII.51

cuperadas durante las excavaciones, la mayoría de ellas para el almacenamiento y servicio de líquidos, sobre todo agua. Casi todas estas vasijas son de cerámica, destacando los grandes jarros, en los que se almacenaría el agua, y las vasijas más pequeñas, como las jarritas, en las que se serviría el agua en la mesa. Por último, también han aparecido pequeñas vasijas, de cerámica muy fina y cuidada, en las que se serviría el agua de forma individual. Muchas de estas vasijas son de importación, destacando la denominada *terra sigillata*, de procedencia italiana, sudgálica e hispánica.

Para terminar, no podemos olvidar el interesante descubrimiento, en uno de los aljibes excavados en 1975, de tres vasijas de bronce que debieron usarse para servir el agua en la mesa de destacados habitantes de Lacipo. Una de las vasijas es una jarrita, cuya asa está decorada con una máscara humana y un férido, mientras que las otras dos son vasijas sin asas, pudiéndose datar todas ellas en el siglo I d.

Dibujo y fotografía de la jarrita de bronce encontrada en Lacipo.

Fuente: Puertas Tricas, 1982, página 47, Figura 19, y página 308, Lámina XXII.45



Pierna derecha y vasija-vertedora de una fuente de Lacipo, fechada en el siglo II d. C.

Fuente: Rodríguez Oliva, 1976, página 44, Lámina III

C., coincidiendo con el momento de mayor esplendor de Lacipo.

BIBLIOGRAFÍA

-Puertas Tricas, R.: *Excavaciones Arqueológicas en Lacipo (Casares, Málaga). Campañas de 1975 y 1976*. Madrid, Excavaciones Arqueológicas en España, nº 125, 1982.

-Rodríguez Oliva, P.: "Una estatua: Fuente de Lacipo", *Jábega*, 13, Málaga, 1976, pp. 43-46.

-Soto Jiménez, L.: "Lacipo, ciudad turdetana y romana". *Jábega*, 28, Málaga, 1979, pp. 3-7.



ESTEPONA

-  Carretera principal
-  Camino o pista
-  Nacimiento de agua

1. Embalse del Taraje
2. Torre de Arroyo Vaquero
3. Torre de Saladavieja
4. Torre del Padrón
5. Torre del Velerín
6. Torre de Guadalmanza
7. Torre del Saladillo
8. Torre de Casasola
9. Museo Arqueológico, Paleontológico, Etnográfico y Taurino
10. Yacimiento paleolítico de Corominas
11. Castillo del Nicio
12. Nacimientos de agua
13. Ruinas romanas Las Torres
14. Termas romanas El Saladillo
15. Restos fenicios El Torreón
16. Molinos
17. Castillo de Estepona



El abastecimiento de agua a Estepona

Ildefonso Navarro Luengo

Arqueólogo

1. Paleolítico

Los restos más antiguos hallados en Estepona, en la zona de Arroyo Vaquero, pueden datarse en el Paleolítico Inferior, hace unos 30.000 años. Estos restos consisten en artefactos tallados en rocas como cuarcita y sílex, y nos aportan muy poca información acerca de las comunidades que los utilizaron. Estas comunidades de cazadores recolectores serían nómadas, y en la elección de sus lugares de asentamiento estacionales sería muy importante la cercanía a los cursos de agua potable, ya que aún no disponían de medios para almacenar agua.

Además de fuente de agua potable, los cursos de agua también eran muy importantes para estas comunidades paleolíticas, ya que en las terrazas de los ríos eran de donde se aprovisionaban de cantos de cuarcita y sílex que eran la materia prima con la que construían sus herramientas.

Las condiciones descritas no variaron demasiado durante las etapas siguientes documentadas en Estepona, en la misma zona de Arroyo Vaquero, hasta hace unos 8.000 años. Así, durante el Paleolítico Medio, Paleolítico Superior y Epipaleolítico, comunidades de cazadores-recolectores aprovechan los recursos naturales de la zona, abasteciéndose de agua en los cursos de agua y fuentes naturales que abundan en la zona y aprovechando los cantos de cuarcita y sílex que arrastraban esos cursos de agua para tallar sus herramientas.

2. Neolítico y Edades del Cobre y del Bronce

Hacia mediados del VI milenio a. C., hace unos 7.500 años, se documentan los primeros cambios que, a la larga, cambiaron completamente los modos de vida y organización social de los grupos que habitaban la zona, que han sido localizados en el entorno de Arroyo Vaquero.

Este periodo, que se extiende hasta principios del III milenio a. C., hace unos 5.000 años, es el Neolítico, y los cambios que se produjeron han llegado a ser definidos como una auténtica "revolución neolítica".

Muchos de estos cambios afectaron a la relación de los grupos humanos con el agua, des-

Inhumación del siglo III d. C. de Corominas con un plato y una jarra depositadas junto a los pies

Fotografía del autor



tacando sobre todo el proceso de sedentarización, ligado a la agricultura y la ganadería. La relación de las comunidades con el abastecimiento de agua no se reduce a cortos intervalos de tiempo, y las cuevas y poblados neolíticos se ubican en las cercanías de fuentes o cursos permanentes de agua, que aseguran el acceso permanente al agua de los humanos y sus rebaños.

Otra de las innovaciones neolíticas que cambió definitivamente la relación del hombre con el agua fue la invención de la cerámica, que permitió el acopio de líquido en el mismo poblado. En estas vasijas no sólo se almacenaba el agua, sino que algunos recipientes estaban destinados específicamente a beber, destacando en este sentido las vasijas con asapitorro. Este asa, hueca, consistía en un pico vertedor (similar a los de los clásicos botijos) con la doble función de escanciar el líquido y servir de apoyo para una cuerda destinada a colgar la vasija.

Durante las edades del Cobre (o Calcolítico) y del Bronce (hace entre 5000 y 3000 años), los procesos iniciados durante el Neolítico se consolidan, con un cambio fundamental: la paulatina sustitución del utillaje de piedra por el metal, cobre en un primer momento y bronce posteriormente. Entre los procesos que se consolidan está el sedentarismo, por un lado, y el abandono paulatino del antiguo hábitat en cuevas, sustituidas por poblados de cabañas al aire libre. En estos poblados se observa, además de una creciente complejidad (murallas, espacios de paso, etc.), una densidad de población cada vez mayor,



Vasija de cerámica en el momento de su aparición en el sepulcro nº 3 de Corominas. Edad del Cobre (III milenio a. C.). Fotografía del autor

por lo que la elección de lugares con fácil acceso al agua es cada vez más importante.

Al igual que durante el Neolítico, la cerámica refleja estos cambios, y cada vez es más frecuente la existencia de grandes contenedores cerámicos de funcionalidad diversa, en los que se almacenaban agua o cereales, a la vez que aparecen nuevos reci-

pientes como botellas y copas, destinadas al servicio de líquido a escala familiar e individual, respectivamente.

En la zona oeste del término municipal de Estepona se han localizado varios poblados al aire libre y una necrópolis megalítica de esta época, en los que se han recuperado varias vasijas destinadas al almacenamiento y consumo de líquido, entre las que destacan las pertenecientes al periodo campaniforme, a finales del Calcolítico, profusamente decoradas.

3. Periodos Orientalizante e ibero-púnico

A principios del I milenio a. C., hace unos 2800 años, los fenicios arriban a las costas peninsulares, dando paso a un periodo denominado Orientalizante, durante el cual asistimos a un proceso de fusión entre los fenicios y las comunidades indígenas. Entre las aportaciones tecnológicas fenicias más rápidamente asimiladas por las comunidades autóctonas destaca el uso del torno para la confección de cerámica, resultando vasijas con una gran variedad de formas, por lo general más resistentes y de mayor capacidad que las confeccionadas a mano.

Además de la fabricación de cerámicas para el uso cotidiano, la elaboración de productos destinados a la exportación, sobre todo las salazones de pescado, trajo consigo la necesidad de fabricación a gran escala de contenedores cerámicos de gran capacidad y resistencia, denominados ánforas. Así pues, la industria alfarera, que demanda gran cantidad de agua, cobra gran importancia, generando la necesidad de un abastecimiento regular de agua a los poblados fenicios. A su vez, esta agua está destinada no sólo a la alfarería y obviamente al consumo humano, sino también a otras industrias como la elaboración de salazones o púrpura.

Esta gran demanda de agua es solucionada en los poblados de época fenicia gracias a su ubicación en promontorios costeros situados junto a los cursos de agua más importantes, como ocurre en todos los asentamientos fenicios de la

costa malagueña: Toscanos (río Vélez), Málaga (río Guadalmedina), Cerro del Villar (río Guadalhorce), Suel (río Fuengirola), río Real y Cerro Torró (río Real), y, en Estepona, El Torreón (río Guadalmanza). En ninguno de estos asentamientos se ha documentado sistemas de abastecimiento de agua complejos, por lo que hemos

de suponer que el agua era traída desde los cercanos cursos de agua y almacenada en grandes vasijas de cerámica.

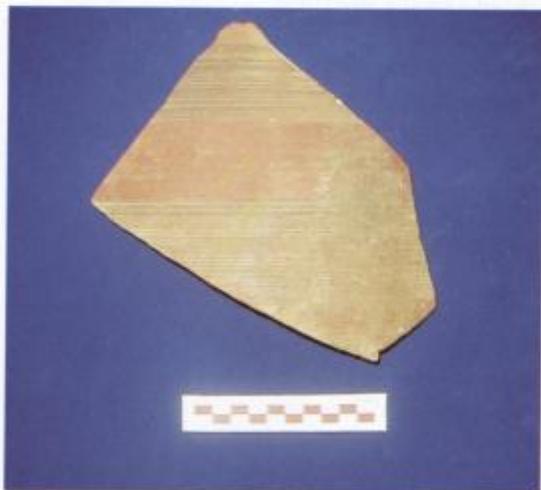
En cuanto a las vasijas destinadas al servicio del agua en las viviendas, el uso del torno de

alfarero posibilita la aparición de nuevos tipos cerámicos, más diversos y adecuados para la función de contener y servir líquidos, tales como, los *pithoi*, los vasos, los jarros y jarras, destacando sobre todo las jarras con pico vertedero, etc. Además de estas vasijas de cerámica, son relativamente frecuentes en el mundo fenicio las jarras metálicas, sobre todo de bronce, en las que se servirían agua y vino en las mesas más lujosas de la época.

Además de las vasijas de cerámica elaboradas en la península se importan vasijas de origen griego, sobre todo las de servicio de líquidos como las copas, las cráteras, y toda una serie de vasos variados. El ritual de consumo del vino, siempre mezclado con agua, está unido al uso de una serie de recipientes que contienen el vino o el agua, e incluso hay recipientes específicos para la mezcla de ambos líquidos, como la crátera.

En las investigaciones desarrolladas en el yacimiento de El Torreón, en Estepona, se han recuperado fragmentos de una gran cantidad de vasijas de cerámica, entre las que destacan las destinadas al almacenamiento y servicio de agua, como las ánforas de almacenamiento, *pithoi*, jarros y vasos, además de algunos fragmentos de copas griegas.

El profundo cambio en las relaciones del hombre con el medio que se produce a partir de la llegada de los fenicios, sobre todo la fuerte degradación de las cuencas altas de los ríos motivada por la necesidad de madera (combustible para los hornos alfareros, material para la construcción de embarcaciones, etc.) motivan las primeras catástrofes motivadas por el agua que conocemos en la zona: por ejemplo, en el asentamiento fenicio del Cerro del Villar se constatan varias crecidas del río Guadalhorce durante los siglos VII y VI a. C., que provocarían finalmente el abandono del poblado.



Pithos (tinaja) de época fenicia (siglo VII a. C.) decorado con pintura roja y negra. Museo Municipal de Estepona
Fotografía del autor

Se supone que esta intensa deforestación afectó a todo el litoral malagueño, sobre todo a las desembocaduras de los ríos que, a modo de fiordos, se adentraban en el interior, constituyendo puertos naturales junto a los cuales se asentaron los fenicios. Estas ensenadas naturales sufrieron un proceso de colmatación por los aluviones arrastrados por los ríos, provocando inundaciones catastróficas, abandonos de asentamientos, inutilización de puertos, etc. En el asentamiento de El Torreón, en Estepona, la progresiva colmatación de la desembocadura del río Guadalmanza provocaría el cegado del puerto interior, ubicado a un kilómetro de la línea de costa actual.

A partir del siglo VI a. C., la sociedad resultante de la fusión entre fenicios e indígenas es denominada ibérica, con una fuerte influencia en nuestra zona del mundo púnico (Cartago). En cuanto al abastecimiento de agua, durante este periodo permanecen las pautas marcadas para el anterior, aunque en algunos asentamientos se construyen grandes depósitos para almacenamiento de agua, en algunos casos revestidos de mortero impermeable. También en este periodo se documentan los primeros pozos, posiblemente públicos, en asentamientos como Málaga. La aparición de pozos y depósitos ha de interpretarse la respuesta a unas necesidades cada vez mayores de un abastecimiento constante de agua, ante el aumento gradual de población y de actividades industriales con necesidad de agua (alfarería, etc.).

En cuanto al consumo de agua doméstico, durante este periodo se introducen en el ajuar cerámico nuevos tipos de vasijas como el tonelete, para almacenamiento de líquido o el *askos*, una especie de botijo, aunque las vasijas más versátiles de épocas anteriores siguen utilizándose, como los jarros, los vasos y copas, e incluso la vajilla de importación griega, que, aunque

cambia sus aspectos decorativos, funcionalmente mantiene los mismos tipos de vasijas.

4. Periodo romano

A partir del siglo III a. C., el proceso de romanización trae consigo numerosos cambios en todos los aspectos de la vida cotidiana, incluida la relación con el agua. En los primeros momentos, los asentamientos mantienen la estructura de épocas anteriores, con un abastecimiento de agua acarreada desde los pozos o cursos de agua cercanos, incluyendo, en algunos casos, su almacenamiento en depósitos. Hacia el cambio de era, asistimos a importantes hechos que modifican profundamente el panorama con respecto al agua.



*Entrada de agua a una de las piscinas de las termas romanas del Saladillo (siglo I d. C.)
Fotografía del autor*

Por un lado, en determinados asentamientos fundados en época prerromana, las élites locales propician la concesión del status de municipalidad a sus asentamientos, iniciándose una época de importantes reorganizaciones urbanísticas en estos nuevos municipios incluyendo, en la mayoría de los casos, el abastecimiento público de agua.

El sistema usual para el abastecimiento de agua a estos núcleos de población con carácter urbano era la construcción de acueductos, que consisten en conducciones cubiertas que llevan el agua desde las captaciones hasta los asentamientos. Los acueductos, que pueden tener un recorrido de varios kilómetros, desembocaban en los depósitos urbanos (*castellum aquae*), desde los cuales se distribuía, mediante conduc-

ciones de cerámica o de plomo, a los edificios públicos, termas, viviendas particulares, etc.

Este es el sistema que se ha propuesto para los asentamientos romanos con carácter "urbano" de la zona, como Lacipo (Caesares), la zona arqueológica en torno a la desembocadura del río Guadalmanza (Estepona), Vega del Mar (San Pedro Alcántara) o *Suel* (Fuengirola). En cuanto al yacimiento de la desembocadura del



Sala caliente de las termas romanas del Saladillo (siglo I d. C.)

Fotografía: M. Bejarano (Arqueóloga)

río Guadalmanza (Estepona), que algunos investigadores proponen identificar con la *Salduba* de las fuentes clásicas, Soto Jiménez identificó un tramo cubierto del acueducto, que, proveniente de captaciones situadas al pie de sierra Bermeja, abastecían al asentamiento durante los primeros siglos de la era cristiana. Este mismo autor constató la destrucción de unos grandes edificios con revestimiento de *opus signinum* (mortero impermeable) durante las obras de construcción de la urbanización Parque Antena que pensamos podrían corresponder a los depósitos (*castellum aquae*) donde desembocaría el acueducto y desde donde partirían las conducciones que abastecían a viviendas, industrias, termas, etc.

En este mismo yacimiento, las excavaciones de Pérez de Barradas a principios del siglo XX pusieron al descubierto restos de un edificio termal, con varias piscinas y depósitos que eran abastecidos de agua por medio de conducciones de cerámica que debían partir de los mencionados depósitos del acueducto. En otra intervención arqueológica realizada durante el

año 2000, se documentaron restos de una villa habitada entre los siglos I y V d. C., con evidencias de un sistema de distribución de agua por medio de conducciones de plomo. Además de las viviendas y las termas, en el asentamiento también se ha constatado la actividad de una industria salazonera que también requería un abastecimiento importante de agua.

Durante 2002, se excavaron, en la zona del Saladillo (en la margen izquierda del río Guadalmanza), los restos de unas termas de gran tamaño (unos 400 m²), con varias piscinas de diferentes tamaños, salas de agua caliente, y restos de las conducciones de agua que la abastecían, que consistían en canales de mampostería de sección cuadrada cubiertos por ladrillos. Estas termas fueron datadas en el siglo I d. C., y su gran tamaño debió suponer la necesidad de un abastecimiento de agua muy importante, cuyo origen no fue posible constatar si provenía de la zona donde debía desembocar el acueducto citado por Soto Jiménez, muy cercano, o tenía una captación propia.

También se ha excavado, en el Saladillo, un horno donde se cocieron los materiales que se emplearon en la construcción de las termas: ladrillos cuadrangulares y circulares, *tegulae* (tejas planas), etc. La industria alfarera también precisa un abastecimiento de agua regular, que en este caso podemos suponer que fuese atendido por el mismo sistema que las termas.

Además del abastecimiento por medio de conducciones públicas, en la zona arqueológica de la desembocadura del Guadalmanza también ha sido posible constatar, en la villa excavada durante el año 2000, la presencia de un sistema de captación de agua por medio de un *impluvium* (estanque recubierto de hormigón impermeable) que recibía el agua de lluvia que caía en el *atrium* (patio central) de la villa. Este sistema partía de la

disposición del tejado, construido con tejas planas (*tegulae*) y curvas (*imbrices*) orientadas de forma que el máximo de agua posible cayese en el *impluvium*. Debajo del *impluvium* de la villa se documentó la existencia de una cisterna subterránea, con un orificio de entrada cuidadosamente cubierto por un fragmento del fondo de un ánfora reutilizado como tapón.

Por último, en cuanto a la vajilla cerámica para líquidos de época romana, a la variedad de formas existentes en el periodo ibero-púnico se añaden algunas novedades. Es de destacar el elevado número de vasijas de almacenamiento de grandes dimensiones, denominadas genéricamente *dolium*, encontradas en los yacimientos romanos de la zona de Estepona, algunas de las cuales debieron de servir como contenedores de agua para uso doméstico e industrial.

En cuanto a las vasijas más pequeñas, para el servicio del agua en la mesa, destacan las jarras y jarritas. Por último, a partir del cambio de era aparecen con mucha frecuencia en los yacimientos romanos en general, y en los de la zona



Vasija de "terra sigillata" del siglo I d. C. Museo Municipal de Estepona. Fotografía del autor

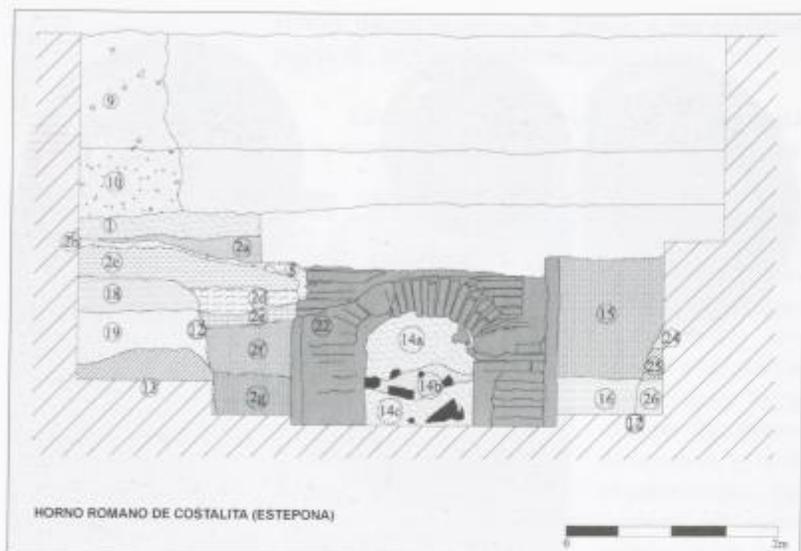


Vasijas de "terra sigillata" del siglo I d. C. Museo Municipal de Estepona. Fotografía del autor

de Estepona que han podido ser estudiados, unas pequeñas vasijas de cerámica muy fina y cuidada, revestida de un barniz rojo muy intenso denominada en general *terra sigillata* (de *sigillum*, sello, ya que algunas de ellas presentan la marca del alfarero). Estas vasijas, en las que se servirían líquidos de forma individual, son importaciones de procedencia itálica, sudgálica e hispánica, y una muestra del valor que se les concedía es que en muchas ocasiones son encontradas como parte de las ofrendas funerarias en los enterramientos de los primeros siglos de la era cristiana.

Además del ajuar cerámico, a partir del siglo I comenzamos a encontrar con regularidad en los yacimientos de la zona restos de vasijas de vidrio, que debieron de ser usadas para el servicio de agua y otros líquidos.

Tras superar una profunda crisis durante el siglo III d. C. provocada por la reorganización del comercio a escala mediterránea, en los siglos IV y V d. C. asistimos a un importante auge de la producción de salazones. Además de fundarse



Sección y estratigrafía del horno romano (siglo I d. C.) del Saladillo

Dibujo de J. M. Tomassetti y J. Suárez (Arqueólogos)

nuevos asentamientos dedicados a las salazones, los existentes con anterioridad sufren profundas transformaciones urbanísticas, llegando a "invadir" las fábricas de salazón antiguas zonas públicas. Esto conlleva la ampliación de las antiguas redes de abastecimiento de agua, que deben dotar de agua a la floreciente industria salazonera.

Estas transformaciones han podido ser constatadas en varios yacimientos esteponeros, entre los que destaca la villa romana de Las Torres, en la desembocadura del río Guadalmanza, donde una a los restos de la villa mencionada anteriormente se superponen diversas habitaciones con finalidad industrial, incluyendo piletas para la elaboración de salazones. En las intervenciones arqueológicas se ha documentado el abastecimiento de agua a esta factoría salazonera mediante conducciones de cerámica.

En cuanto a la vajilla relacionada con el servicio del agua, el único cam-

bio destacable es la implantación, a partir del siglo II d. C., de la *terra sigillata* producida en el norte de África, con una tipología muy similar, llegando a desplazar casi totalmente a la producida en otros lugares.

A partir de mediados del siglo V, por causas de carácter muy diverso, la mayoría de los asentamientos de la costa malagueña son abandonados, y la población se concentra en núcleos de gran extensión con una economía de autoabastecimiento, rompiendo así una tradición de producciones para la exportación que se remonta a época fenicia.

Estos asentamientos de gran extensión se caracterizan, además de por su tamaño, por los edificios dedicados al culto cristiano. Destaca, en este sentido, la basílica de Vega del Mar, en San Pedro Alcántara, aunque se ha propuesto la existencia de edificios similares en Torreblanca del Sol (Fuengirola) y Arroyo Vaquero (Estepona). Alrededor de estos edificios encontramos cementerios muy densos, con enterramientos de ritual cristiano que pueden prolongarse al menos hasta el siglo VIII.



Cámara de combustión del horno romano (siglo I d. C.) del Saladillo
Fotografía del autor

Estos asentamientos generan necesidades distintas con respecto al abastecimiento de agua, y, aunque en general es un periodo peor estudiado que los anteriores, los datos disponibles apuntan a la inexistencia de sistemas públicos de aprovisionamiento de agua, volviéndose, probablemente, al acarreo puntual desde los cursos de agua cercanos.

De hecho ni siquiera en las basílicas ha sido posible documentar sistemas de abastecimiento de agua, a pesar de contar con baptisterios y piscinas bautismales, como ocurre en Vega del Mar, Torreblanca del Sol y, probablemente, Arroyo Vaquero (en este último caso, no es seguro si la piscina excavada perteneció a una basílica o a una prensa oleícola), por lo que tenemos que suponer que el agua era acarreada y depositada en depósitos y grandes contenedores de cerámica.

En cuanto al ajuar doméstico cerámico relacionado con el almacenamiento y servicio de líquidos, en esta época se documentan, como veíamos, grandes vasijas de almacenamiento tipo *dolium*, además de gran cantidad de jarros de variada tipología. En cuanto a la vajilla de mesa, las producciones más cuidadas son vasijas de importación, mayoritariamente de procedencia norteafricana.

Entre las vasijas típicas de esta época destacaríamos, además de las anteriores, un tipo de jarritas de tipología muy variada que aparece con frecuencia en los enterramientos, habiendo sido interpretadas por diversos autores como contenedores de agua bendita con un significado ritual.

5. Periodo musulmán

La llegada de los musulmanes a la zona de Estepona a partir de principios del siglo VIII d. C. supone, al igual que en toda la costa andaluza, la intensificación de un proceso iniciado anterior-



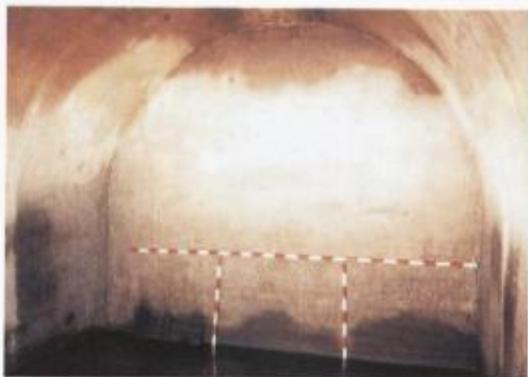
mente: el encastillamiento, la huida de la población mozárabe a asentamientos ubicados en el interior, en cotas elevadas fácilmente defendibles.

En estos asentamientos, como el Castillo del Nicio en Estepona, en las estribaciones de Sierra Bermeja, la población vive en la cima de cerros de laderas escarpadas, al margen del estado musulmán cordobés, con una economía de subsistencia basada en la explotación de los recursos más cercanos.

El abastecimiento de agua se soluciona en estos asentamientos a base de aljibes y, sobre todo, de grandes tinajas de almacenamiento, caracterizadas por las bandas de refuerzo decoradas con digitaciones impresas. El resto del ajuar cerámico presenta una escasa variedad tipológica, destacando las jarras y jarritas para el servicio del agua.

Entre finales del siglo IX y principios del X d. C., se produce una "rebelión" contra el estado

Patio y fuente del Ayuntamiento de Estepona, debajo del cual se encuentra el aljibe musulmán
Fotografía del autor

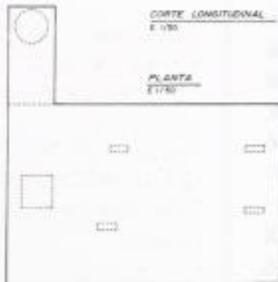
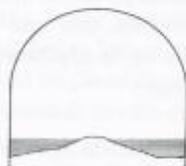
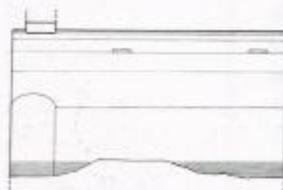


Interior del aljibe musulmán de Estepona

Fuente: Fernández López, 1994

Planta y secciones del aljibe musulmán de Estepona

Fuente: Fernández López, 1994. Delineante: José Molina



cordobés, en las que participaron los asentamientos costales como El Nicio. Tras la victoria definitiva de las tropas cordobesas, el califa Abd al-Rahman III y sus sucesores llevan a cabo una política de reorganización de toda la zona que tiene uno de sus aspectos

principales en la fundación de nuevos asentamientos costeros a mediados del siglo X d. C., como Estepona, Marbella y Suel.

Uno de los principales objetivos de la fundación de estos nuevos asentamientos es la integración en los modos de vida islámicos (lengua, religión, etc.) a una gran parte de la población que hasta entonces había vivido en asentamientos como el Nicio, alejados de la vida urbana, además de reforzar la defensa del litoral de al-Andalus mediante una serie de fortificaciones que controlaban los mejores fondeaderos.

Estos asentamientos, fundados con un marcado carácter urbano, siguen un modelo de carácter "oficial" cuyas principales características

serían, sobre todo, la planta rectangular con torres cuadradas en los ángulos, los muros de sillares, etc. Este carácter urbano implica asegurar un abastecimiento regular de agua, imprescindible para los usos domésticos y religiosos (abluciones

para la purificación del cuerpo, que se realizaban en los baños y en las mezquitas), que se soluciona con la dotación de aljibes.

En el caso de Estepona se conserva un aljibe, aunque probablemente existiesen más, que ha sido datado en este momento, situado bajo el patio del Ayuntamiento, en el ángulo noroeste del recinto amurallado. Se trata de un aljibe de planta rectangular, cubierto con bóveda de cañón, con las paredes revestidas de mortero impermeable y pintado de almagra. La extracción de agua se practicaría directamente, mediante una boca abierta en la bóveda, aunque la existencia de una boca de salida en el ángulo suroeste podría indicar el arranque de una red de distribución hacia las viviendas, baños, mezquita, etc., facilitada por el hecho de encontrarse el aljibe que nos ocupa en la zona de cota más elevada del asentamiento. Se trata de un modelo de aljibe muy característico de las fortificaciones de esta época, con paralelos muy cercanos en el castillo de Montemayor (Benahavís), en Cerro Torrón (Marbella), etc.



Redoma (botella) vidriada de época emiral (siglo IX d. C.) procedente del Casco Histórico de Estepona. Museo Municipal de Estepona

Fotografía del autor

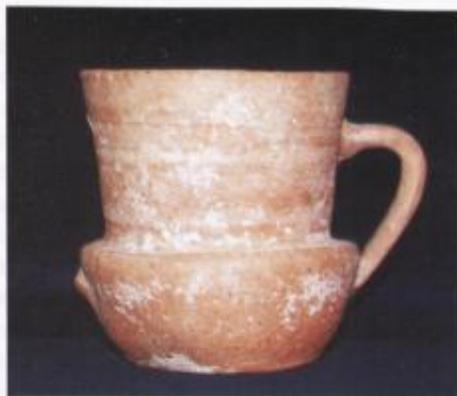
No disponemos de información acerca de los detalles de este sistema de abastecimiento a la Estepona musulmana, ni de su evolución conforme la población va creciendo extramuros, asun-

tos que podrán resolverse con futuras intervenciones arqueológicas en el casco histórico de Estepona.

En cuanto a los usos del agua en el ámbito rural, sólo puede suponerse la existencia de redes de reparto de agua en las zonas de huertas, como norma generalizada en el mundo musulmán, sobre todo teniendo en cuenta que en los repartimientos cristianos se mencionan diversas zonas de huertas que muy posiblemente tengan un origen musulmán. Sólo tenemos noticias concretas en la zona más cercana al núcleo urbano, ya que en los repartimientos de 1503, se mencionan, entre la villa y el río Monterroso, una noria, dos albercas y tres pozos de uso común, que debían constituir parte de una red de acequias de época musulmana cuyo uso y mantenimiento continuó los repobladores cristianos. Otras menciones acerca de molinos en diversos ríos de Estepona nos indicarían la existencia de redes hidráulicas complejas, en las que suele estar incluida la distribución a los molinos.

En cuanto a la vajilla de cerámica para el servicio de líquidos, se producen varios cambios fundamentales con respecto a los periodos anteriores, entre los que destacaríamos la introducción de vasijas de nuevas formas, la introducción del vidriado, que facilita el lavado y la higiene de las vasijas, el uso de gran variedad de técnicas decorativas, en definitiva, la cerámica de época musulmana se distingue de la anterior por su variedad y riqueza decorativa.

El modelo de grandes tinajas de almacenamiento de agua ya conocidas en épocas ante-



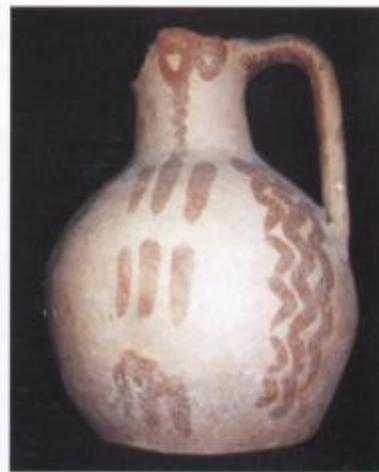
Jarrita sin vidriar de época emiral (siglo IX d. C.) procedente del Casco Histórico de Estepona. Museo Municipal de Estepona. Fotografía del autor

rios se sigue utilizando, popularizándose a partir del siglo XII un modelo decorado con bandas estampilladas (con diversos motivos) y parcialmente vidriado al exterior. En estas tinajas, destinadas al almacenamiento de agua en los patios de las casas andaluzas, se unen la función meramente práctica y la decorativa. La parte no vidriada de estas tinajas mantenía fresca el agua gracias a la porosidad del barro, mientras que el agua evaporada se

recogía en unas vasijas dispuestas en la base de las tinajas denominadas reposatínajas.

Las vasijas para servicio del agua en la mesa, sobre todo las jarras y jarritas, son muy frecuentes durante toda la época musulmana, fabricadas normalmente de barro bizcochado, sin vidriar, para que la evaporación refresque el líquido. La decoración de estas piezas, con una continua evolución a lo largo del tiempo, puede ser pintada, a la cuerda seca, incisa, etc., y su estudio es fundamental para que los investigadores puedan determinar su cronología.

Otras vasijas vinculadas al servicio y consumo de agua son las redomas (botellas), en muchas ocasiones con bordes lobulados para facilitar el escanciado, las cantimploras, las tazas, e incluso un tipo de jarritas que presentan en su interior, en la transición entre el cuerpo y el cuello, unos filtros de cerámica incisos para colar las infusiones.



Jarra sin vidriar decorada con pintura roja de época emiral (siglo IX d. C.) procedente del Casco Histórico de Estepona. Museo Municipal de Estepona

Fotografía del autor

6. Del siglo XVI a la actualidad

La información disponible en cuanto al abastecimiento de agua a Estepona a partir del siglo XVI es mucho más rica y variada que para periodos anteriores, sobre todo porque a las fuentes arqueológicas hay que sumar la documentación de archivo, cuyo análisis detallado excede los límites de este trabajo. Es por ello por lo que a continuación sistematizamos la información por temas, en cada uno de los cuales se esbozan unas líneas generales desde el siglo XVI hasta la actualidad, apuntándose numerosas líneas de investigación para el futuro.

6.1. El abastecimiento de agua al núcleo urbano

Tras la conquista castellana el asentamiento musulmán fue totalmente arrasado en 1460, siendo inutilizada la red de abastecimiento pública a partir de aljibes. En 1514 se reparten solares para los primeros 30 repobladores, se trazan las calles, el solar de la iglesia, el horno y, en el centro del asentamiento, se dispone una plaza con un pozo público, que se denomina Plaza del Pozo, asegurándose así el acceso público al abastecimiento de agua.

Este sistema de abastecimiento, a partir de pozos ubicados en plazas públicas se mantiene durante los siglos posteriores, abriéndose nuevos pozos conforme la población se expandía. Así, nu-

merosas menciones durante los siglos XVII y XVIII se refieren sobre todo a los problemas higiénicos que conllevaba el abastecimiento desde los pozos públicos y a los acuerdos para su limpieza. A mediados del siglo XIX, Madoz indica la existencia de cuatro pozos ubicados en plazas (del Ejido, de los Gitanos, de los Palos y Bejines) y varios pozos particulares. Las opiniones sobre la calidad de estas aguas son bastante negativas, llegando a afirmarse en ocasiones que se trataba de agua "salobre".

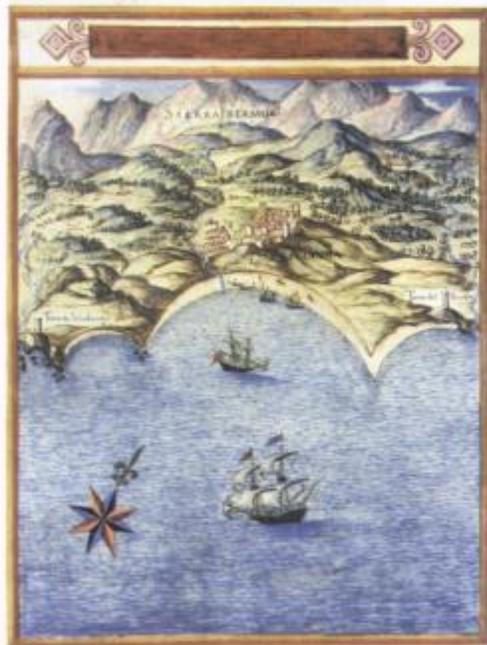
Uno de estos pozos, el conocido como Pozo de los Palos, en la Plaza del mismo nombre, es citado especialmente por Madoz, ya que sus aguas tenían fama de curar el "mal de piedra". La fama del agua de este pozo se extendió fuera de Estepona, de tal forma que se acarrea fuera de la población e incluso en 1844, un Doctor llamado Tasserotti arriba a Estepona procedente de Gibraltar para estudiar el fenómeno. De todas formas, nunca se hicieron análisis de sus aguas ni se explotaron sus pretendidas propiedades.

Madoz nos informa asimismo de que no existen en Estepona fuentes públicas, y apunta la facilidad de acometer la conducción de agua potable desde manantiales muy cercanos a la población. A pesar de su cercanía y la facilidad para aprovechar sus aguas, habrá que esperar hasta 1892 para que se empiece a estudiar la forma de traer agua de los manantiales de la Tejilla y del Cañuelo a Estepona.

Sin embargo, la gestación de este proyecto para el abastecimiento de agua a la población no será fácil. No será hasta treinta años después, en 1922, cuando el alcalde Simón Fernández se interese por el proyecto, concretándose este interés en el encargo al ingeniero D. Ubaldo Apiazo de un proyecto de traída de agua potable desde los manantiales de la Tejilla, el Cañuelo y la Cala.

Grabado de Estepona hacia 1630. Se puede observar la antigua fortaleza musulmana reconstruida, al sur el Castillo de San Luis y el arrabal extramuros extendiéndose hacia el río Monterroso

Fuente: Atlas de Pedro Texeira (1634). Madrid, Ed. Nerea, 2002



Por razones desconocidas, que quizás tengan que ver con el estado de ruina económica del Ayuntamiento de Estepona a principios del siglo XX, el proyecto queda sobre el papel. Mientras tanto, el abastecimiento de la población, que cuenta con 10.000 habitantes en 1920, sigue dependiendo de los pozos. En 1923, ante el estado de contaminación de sus aguas, se colocan bombas hidráulicas en los tres pozos públicos de Estepona (Pozo Pila, Pozo los Palos y Pozo Nuevo). El motivo que se aduce para la contaminación de las aguas es el uso por parte de los vecinos de vasijas diversas.



Manantial de la Tejilla, en Sierra Bermeja, cuyas aguas fueron las primeras en ser captadas para el abastecimiento de agua a Estepona. Fotografía del autor

En 1932 se lleva a cabo un análisis de las aguas de los tres pozos públicos de Estepona, constatándose su contaminación. Este hecho motiva la reactivación del proyecto de abastecimiento de agua desde el manantial de la Tejilla, para cuya elaboración se contrata al ingeniero D. Leopoldo Werner. A principios de 1936 se destinan para la ejecución del proyecto 124.864 Ptas., pero la Guerra Civil supone un nuevo retraso para el comienzo de las obras.

La urgencia de abastecer a la villa de agua corriente motiva que el proyecto sea retomado a principios de 1940, tras una concesión de 4,5 litros de agua por segundo a Estepona por los Servicios Hidráulicos del Sur de España. La dotación económica para la ejecución de la traída y el alcantarillado de la villa se cifra en 1.200.000 Ptas., que son concedidas por el Banco de Crédito Local.

Tras un nuevo paréntesis de 4 años, a principios de 1944 se aprueban los proyectos defini-

tivos de ejecución de la conducción y distribución de agua, concluidos en 1946. Además de las redes que conducen y distribuyen el agua se construyen 2 depósitos con capacidad de 800 m³, donde se almacenan para luego ser distribuidas las aguas procedentes de los manantiales de Sierra Bermeja y diversos pozos. Posteriormente se construye otro depósito con capacidad de 3500 m³, donde se tratan las aguas, se someten a controles constantes y, además, se almacenan las aguas de la traída de río Verde y las sobrantes de las captaciones de la Tejilla.

Estas obras suponen el principio de una nueva época para Estepona, cuyos habitantes

comienzan a beneficiarse de un sistema público de abastecimiento de agua que, progresivamente, va llegando a todos los hogares. Las noticias referidas al abastecimiento de agua durante los años siguientes dejan constancia de las mejoras en la red, del incremento de caudal en la captación de la Tejilla (1952, 1955), de la construcción de un lavadero público (1951), ya que hasta entonces las esteponeñas se veían obligadas a lavar la ropa en los cauces de los ríos Monterroso y la Cala, de un abrevadero público (1955), del añadido de aguas procedentes de perforaciones en



Inauguración del Lavadero Municipal de Estepona. Año 1951

Fuente: V.V.A.A., 1999, página 41

Monterroso (1958), etc. En 1956, ya existían en Estepona 9 fuentes y 1132 viviendas con agua corriente, con una población de 13000 habitantes.

Durante la década siguiente se mejoran los sistemas de captación y suministro de agua, aumentándose el caudal de agua disponible. Un hito importante en el abastecimiento de agua a la Costa del Sol tiene lugar en 1972, con la puesta en funcionamiento del Pantano de la Concepción, en Río Verde, y la progresiva implantación de un sistema de abas-



Fuente ubicada en la escalera de acceso a la Plaza del Reloj. Años 50

Fuente: Sánchez Bracho, 1999, página 42

tecimiento que, partiendo del pantano, lleva el agua a toda la Costa del Sol. Así, el agua va llegando a todos los hogares esteponeros, extendiéndose en 1978 la red de abastecimiento hasta la barriada de Cancelada.

A partir de esa fecha, y durante el último cuarto del siglo XX, paralelamente al aumento de población y a multiplicación de las nuevas instalaciones relacionadas con el agua (piscinas públicas y privadas, sistemas de duchas en las playas, etc.), se suceden las mejoras que tienen como objetivo, por una parte, asegurar el suministro de agua aún en tiempos de sequía (apertura de pozos como el de El Padrón, trasvases de Guadalmanza, Guadalmina y Guadaiza al pantano de río Verde, desaladora, reciclaje de agua destinada al riego de campos de golf en depuradoras como la de Guadalmanza, etc.) y, por otra, optimizar su distribución (segunda tubería de río Verde, mejoras en las redes de distribución, etc.) haciendo que el agua llegue a todos los rincones

de Estepona y, en general a toda la geografía de la costa del sol.

6.2. Fuentes urbanas y rurales

Como hemos visto en apartados anteriores, las primeras fuentes del núcleo urbano de Estepona datan de mediados del siglo XX, y se surten del agua de la red de abastecimiento público a la villa. Su aparición en un momento tan tardío (no olvidemos que, por ejemplo, en la vecina Marbella existen fuentes varios siglos antes), cuando el agua llegaba prácticamente a todos los



Fuente de la Plaza de las Flores en los años 80

Fotografía: Rafael Galán (Fotógrafo)

hogares, motiva que casi todas tengan un carácter exclusivamente ornamental. Entre las más famosas están la desaparecida fuente de la escalera de acceso al Colegio Simón Fernández y la fuente de la Plaza de las Flores, cuya taza de mampostería ha sido recientemente sustituida por otra de granito.

Otras fuentes ornamentales del casco histórico están enclavadas en la Plazoleta Ortiz, la

Avenida de Andalucía, la plaza Cañada, el Paseo Marítimo Pedro Manrique, la Plaza del Doctor Arce, etc. Una nueva "moda" en el diseño de fuentes ornamentales urbanas se ha impuesto en Estepona durante 2004, en el que se han inaugurado dos nuevas fuentes "cibernéticas", una en la Avenida Juan Carlos I y otra en la Avenida de España. La fuente cibernética de la Avenida Juan Carlos I es la mayor de su clase de Andalucía, con 28 metros de diámetro, y ofrece un espectáculo de agua y luz programado por ordenador, además de contar con un anemómetro que regula automáticamente los chorros de agua dependiendo de la intensidad del viento, pero que pueden alcanzar una altura de 16 metros. La ubicada en la Avenida de España tiene las mismas características, pero su taza cuenta tan sólo con 6 metros de diámetro.

Aunque deben datar de fechas mucho más antiguas, las primeras referencias a fuentes rurales de que disponemos se remontan al año 1729, cuando entre los mojones del deslinde del término municipal se citan las fuentes del Garápalo, la fuente de Matías, la fuente de Calonga y la fuente de los Ballesteros. Posteriormente, y hasta la actualidad, se mencionan una gran cantidad de fuentes y afloramientos de agua por todo el término municipal, sobre todo en la zona de contacto litológico entre las peridotitas de Sierra Bermeja y otros materiales geológicos. Entre las fuentes existentes en la actualidad destacaríamos, además de las citadas en 1726, la de Abrón, la de los Arnajuelos, la del Cañuelo, la del Madroño, la del Curcito, la de María Gil, la del Piojo (recientemente destruida por una promoción inmobiliaria) y la Tejilla. En este apartado mencionaremos, aunque no se trata propiamente de fuentes, la existencia de varias "charcas", pequeños embalsamientos naturales de agua en el

curso de varios ríos del término municipal que han sido aprovechados históricamente como auténticas piscinas naturales, destacando las denominadas Charcas de las nutrias, en el río Castor, y la de las extranjeras, en el río la Cala.

Una fuente rural que tuvo gran fama hacia mediados del siglo XIX es la fuente Amargosa o de los Polvitos, citada por Madoz debido a las propiedades de sus aguas, "cuyos principios constitutivos son sulfato de magnesia, muriato de cal y muriato de magnesia, y sus virtudes desobstruentes".

6.3. Alcantarillado

La evacuación de las aguas residuales en Estepona se efectuaba de dos maneras: por un lado, en muchas viviendas se excavaban pozos negros, sistema barato y de fácil mantenimiento que, sin embargo, provocaba malos olores y problemas de higiene pública. El emplazamiento de estos pozos negros solía ubicarse en el interior de cada vivienda, aunque a partir del siglo XIX las calles de nuevo trazado en Estepona tenían una red de pozos negros en los que vertían las

Dibujo de la Estepona de 1750 del Catastro Ensenada

Del libro "Encuentro con Estepona", S. Bracho



aguas residuales desde las casas adyacentes. Este sistema, utilizado ya desde época musulmana, se utilizó simultáneamente con la red pública de desagües y cañerías, aunque, desde mediados del siglo XX, su uso se restringe al ámbito rural, a las zonas donde no llega la red de alcantarillado.

El otro sistema de evacuación de las aguas residuales, público, consiste en una red de cañerías de diverso calibre que, desde cada vivienda, desembocan en las alcantarillas que, a su vez, vierten en los ríos, en el mar o, desde el último cuarto del siglo XX, en estaciones depuradoras. Aunque en época musulmana debió existir, es a partir del siglo XVI cuando tenemos referencias escritas a la existencia de una serie de "caños", casi todos descubiertos, que recorrían las calles de Estepona, vertiendo las aguas residuales en los cauces de los ríos Monterroso y Calancha, aprovechando la pendiente natural del terreno desde el casco histórico hasta ambos ríos.

Hasta mediados del siglo XIX, las referencias al alcantarillado público en Estepona constatan que los caños estaban descubiertos, hasta el punto de haber recibido una calle el nombre de calle Chorro, debido a la corriente de agua negra que fluía constantemente por un caño abierto en el centro de la calle. Es fácil imaginar problemas higiénicos y de olores que esto suponía, por lo

que desde mediados del siglo XIX se cubren los caños descubiertos.

Un nuevo paso en la modernización del sistema de alcantarillado tiene lugar tras la Guerra Civil, cuando, en paralelo al sistema de

abastecimiento de agua, se encarga y ejecuta el proyecto de alcantarillado sistemático de Estepona. Las obras están concluidas en 1955, y a partir de esta fecha y hasta nuestros días asistimos a continuas ampliaciones, con un punto destacado en los planes de saneamiento integral de la Costa del Sol llevados a cabo por la Mancomunidad de Municipios, para un adecuado tratamiento de las aguas residuales, su depuración y reciclaje.

6.4. Abastecimiento de agua para usos industriales

Aunque existe constancia de la implantación de diversas industrias durante la historia de Estepona, en los siguientes apartados nos dedicaremos únicamente a las que demandan de forma imprescindible un abastecimiento de agua regularizado, obviando industrias menores que, o bien no tuvieron una importancia destacada en Estepona (tenerías, etc.) o bien demandan un abastecimiento de agua de poca entidad (anterías, etc.), además de otro tipo de industrias más recientes muy especializadas, como la fabricación de gaseosas y refrescos marca "La Tejilla", que elaboraba sus productos con agua del manantial del mismo nombre.

6.4.1. Alfarería

Una de las industrias en las que es indispensable un abastecimiento regular de agua es la alfarería. Ya hemos visto como hay antecedentes alfareros en Estepona en época romana, y, muy probablemente, en época musulmana, aunque las primeras noticias acerca de una industria alfarera de entidad en Estepona datan de mediados del siglo XVIII, cuando trabajan en ella diez maestros y oficiales de alfareros y tejeros, según el Catastro de Ensenada. La distinción entre alfareros y tejeros indica la dedicación de los primeros a la fabricación de vasijas (ollas, cazuelas, tinajas,

Producciones de la industria alfarera de Estepona. Museo Municipal de Estepona
Fotografía del autor



lebrillos, etc.) y de los segundos a los materiales de construcción (tejas, ladrillos, etc.).

Este auge de la alfarería en Estepona viene dado por la abundancia de arcilla de buena calidad, siendo imprescindible para su desarrollo el abastecimiento constante de agua. En todos los alfares constatados, tanto por fuentes escritas como por los restos conservados, existía una serie de pozos que aseguraban este abastecimiento de agua.

Un siglo después del Catastro de Ensenada, hacia mediados del siglo XIX, Madoz menciona nueve alfarerías, de tejas y loza de barro común, hecho que nos indica la prosperidad de esta industria, que posteriormente va declinando y termina por desaparecer hace algunas décadas.

6.4.2. Salazones

Otra industria con necesidad constante de agua es la salazón de pescado, para la que es indispensable para la limpieza del pescado. Hay antecedentes de esta industria en Estepona que se remontan a época fenicia (yacimiento de El Torreón), continuando en época romana (Villa romana de Las Torres, etc.) y, tras el paréntesis que supone la época musulmana, se retoma a partir del siglo XVI.

Madoz da cuenta de la importancia de la industria salazonera a mediados del siglo XIX, cuando una parte importante de la población de Estepona está implicada en las distintas fases del proceso: pesca, fábricas de salazón y, por último, distribución del producto, que se lleva a largas distancias por mar (llegando hasta Cataluña) o por arrieros (Ronda y Sevilla). Tras un importante auge de esta industria durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, tras la Guerra Civil la industria salazonera entra en una etapa de decadencia y, finalmente, desaparece. Al igual que para la al-



Brocal cubierto de un pozo que abastecía de agua a una factoría de salazón en la zona del actual puerto de Estepona. Recientemente destruido por una actuación urbanística
Fotografía del autor

farería, el abastecimiento de agua a estas fábricas de salazón se aseguraba con pozos propios en cada explotación.

6.4.3. Minería

Aunque diversos autores mencionan las explotaciones mineras de Sierra Bermeja, remontando su origen a época fenicia, romana o musulmana, no existe constancia escrita de minas anteriores al siglo XVIII. Es en este siglo cuando cobra cierto auge la explotación de las minas de cobre en la zona alta del río Guadalmanza, cuyo mineral abastecía a una fundición cuyas ruinas, denominadas popularmente "casas del molinillo", pueden visitarse en la margen izquierda del río Guadalmanza, en el término municipal de Benahavís. Esta fundición consta de un gran edificio que conserva en perfecto



Canal de desagüe de la fundición de cobre denominada "Casas del Molinillo", en el río Guadalmanza
Fotografía del autor



*Vista general de la fundición de cobre del siglo XVIII denominada "Casas del Molinillo", en el río Guadalmana
Fotografía del autor*

estado toda la infraestructura de abastecimiento de agua desde el cercano río Guadalmana, que movía toda la maquinaria para la transformación del mineral.

Durante el siglo XIX se explotan varias minas de grafito en la zona del Nicio, junto a las cuales se conservan varias piletas para lavadero del mineral en la zona denominada "el Garbanzalejo", abastecidas de agua por el río Castor.

En la misma zona una compañía alemana explotó, a principios del siglo XX, varias las minas de wolframio las minas denominadas Conchita y Lucía, cuyas necesidades de agua se cubrieron con la corriente del río Padrón.

Por último, la explotación de hierro en la falda de Sierra Bermeja, en diversas minas, revisió cierta importancia durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX, llegándose a construir un lavadero y un cargadero de mineral en el puerto de Estepona por parte del COMEIN (Comisión de Minerales de Interés Estratégico), cuyos restos desaparecieron con la urbanización de la zona a partir de los años 60.

6.4.4. Molinos

Los documentos más antiguos que mencionan diversos molinos en el término de Estepona son los repartimientos de 1503, en el río de La Cala, que posiblemente tengan origen en época musulmana. Las citas de molinos durante todo el siglo XVI son continuas, ubicándolos en los ríos de la Cala y Guadalmana. En este

último río se ubica la explotación de Alonso de Bazán, con un molino cuyos restos son aún visibles en el margen izquierdo del río, en el término municipal de Benahavís.

A mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada cita 7 molinos harineros en Estepona, en los ríos de la Cala y el Castor, y, un siglo más tarde, Madoz cita diversos molinos en los mismos ríos, además de otro en el río Guadalobón. En 1950, su número se reduce ya a cuatro, que desaparecen poco después.

Los molinos de Estepona se dedicaban a la molienda de cereal para la elaboración de harina, usando para la puesta en marcha de la maquinaria la fuerza del agua, por lo que se encuadran dentro de la denominación de molinos de agua, y, en concreto, serían molinos de cubo, ya que el agua es llevada por una conducción llamada cubo hasta el rodezno, una rueda horizontal con un eje vertical que transmite el movimiento a las piedras de molienda.

Todos los molinos de Estepona tenían una alberca en la zona más elevada, desde donde el agua, por la fuerza de la gravedad, era conducida hasta el rodezno. Si bien las albercas se surtían de agua desde los cursos de agua cercanos, a partir del siglo XVIII los seis molinos de la ribera del río la Cala se abastecen de agua por medio de una acequia común que parte desde una toma en el río del Padrón denominada popularmente "la Pontezuela".

Aunque no conocemos demasiados detalles sobre el particular, el reparto de aguas para el funcionamiento de los molinos y su relación con el sistema de riego de las huertas esteponeras estaba regulado por una serie de leyes y costumbres para cuyo cumplimiento se nombraban periódicamente unos peritos, denominados "peritos molineros", cuya función perduró hasta mediados

del siglo XX, cuando se detienen definitivamente los rodeznos de los últimos molinos de Estepona.

6.5. Abastecimiento de agua para la agricultura

Como hemos mencionado en varios aspectos tratados anteriormente, debió existir un sistema de abastecimiento de agua a las explotaciones agrícolas en época musulmana, pero hasta la fecha no ha sido documentado. A este sistema debieron pertenecer diversos elementos descritos en los repartimientos en 1503, en los cuales se mencionan, en la zona de la ribera del río Monte-rroso, una noria, dos albercas y tres pozos, de uso comunal para regadío.

Todas las referencias posteriores a la agricultura en Estepona contienen menciones a sus huertas, que contaban con un sistema de abastecimiento de agua procedente de pozos y acequias y una regulación de cuyo cumplimiento se encargaban los "peritos de regadío", que garantizaban el reparto equitativo del agua disponible.

No disponemos de estudios acerca de la distribución de las acequias del campo esteponero, que, al ser progresivamente sustituidas por otros sistemas de riego (sobre todo riego por goteo) en las últimas décadas del siglo XX, han sido sistemáticamente destruidas por abancalamientos, caminos y urbanizaciones. Un elemento que si se ha conservado en su mayoría son los pozos, entre los que destacaríamos los grandes pozos de noria que estuvieron en funcionamiento hasta mediados del siglo XX, cuando las norias fueron sustituidas por bombas de extracción de agua a motor.

A mediados del siglo XVIII se mencionan más de trescientas huertas de riego, ubicadas en los márgenes de los ríos, con una producción tan importante que los excedentes son trasladados

por arrieros y barcos de cabotaje hasta Ceuta, Gibraltar y Algeciras.

Un siglo después, Madoz cita las huertas regadas por las aguas de todos los ríos y arroyos del término municipal, cuya producción sigue siendo exportada hasta lejanos mercados por arrieros y embarcaciones de cabotaje. La importancia creciente de la producción agrícola en Estepona conllevó la fundación de la Cooperativa Agrícola y Caja rural de Estepona en 1923, continuando sus funciones hasta la actualidad. Los regadíos de Estepona abarcaban en 1950 unas 650 hectáreas, llegando a ocupar a mediados de los 80 una superficie de 1500 hectáreas, comenzando a partir de esa fecha un lento declive paralelamente al auge de la especulación inmobiliaria.

Un acontecimiento interesante, que se estudia ampliamente en otro artículo (ver el interesante trabajo de J. L. Casado en este mismo volumen) en cuanto a la extensión del regadío a finales del siglo XIX es la implantación de la Colonia Agrícola de San Pedro, que se extiende hasta el margen izquierdo del río Guadalmanza. Es precisamente en esta zona donde se funda el poblado de Cancelada y se construye el pantano del Taraje, del que parte una amplia red de acequias.

6.6. Cursos de agua del término municipal de Estepona

Hemos dejado para el último apartado una relación de los principales cursos de agua del tér-



Embalse "El Taraje" o Cancelada, límite Estepona-Benahavís. Construido en 1886



*Arroyo Calancha.
El Embovedado forma
actualmente la calle
Terraza.
A la derecha la antigua
Comandancia de
Carabineros
Foto: Archivo Escarcena*

mino municipal de Estepona, que recogen las aguas de Sierra Bermeja y sus estribaciones conduciéndolas, en sentido norte-sur, hasta el Mediterráneo. Estos ríos y arroyos son, de este a oeste, los siguientes: Guadalmina, Guadalmansa, Velerín, Castor, Padrón, de la Cala, Calancha, Monterroso, Guadalobón, de Enmedio y Vaquero.

En general, se trata de cursos de agua de tipo rambla, con gran caudal en épocas de lluvia y secos o con escaso caudal durante el estiaje. Todos los viajeros que describen la zona antes de principios del siglo XX, cuando se construye la carretera nacional Cádiz-Málaga, mencionan la dificultad de atravesarlos durante la época de lluvias, debido a la inexistencia de puentes. En este sentido, el crecimiento de Estepona a partir del siglo XVIII hacia el este obligó, en un primer momento, a la construcción de tres puentes sobre el Arroyo

Calancha, y, posteriormente, al embovedado de su cauce durante el siglo XX. Igualmente, el crecimiento de Estepona hacia el oeste fue facilitado por el embovedado del río Monterroso en la década de los 60 del siglo XX.

Esta situación del casco urbano de Estepona entre dos cursos de agua, el Monterroso y la Cala, ha motivado, a lo largo de la historia, diferentes catástrofes derivadas de los desbordamientos de sus cauces en momentos de grandes lluvias, como ocurrió en los años 1830, 1855, 1900, 1955 y 1989.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ MARÍN, F.: "Marbella de ayer". Marbella, 1980.
- CARTER, F.: "Viaje de Gibraltar a Málaga". Londres, 1772. Ed. Fasc. Diputación de Málaga, 1981.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.: "Plan de protección y catalogación del Casco Histórico de Estepona". Documento del PGOU de Estepona, 1994.
- MADOZ, P.: "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar" (1845-1850), ed. Facs., Valladolid, Ámbito Ediciones, 1986.
- ROJO, T.: "Historia de Estepona. Edad Media". Vol. II. Estepona, 1999.
- ROJO, T.: "Historia de Estepona. Edad Moderna y Contemporánea". Vol. III. Estepona, 2004.
- ROMERO SILVA, J. C.: "Minerales y rocas de la provincia de Málaga". Málaga, 2003.
- SÁNCHEZ BRACHO, M.: "Encuentro con Estepona". Maracena (Granada), 1984.
- SÁNCHEZ BRACHO, M.: "Estepona: crónica contemporánea". Maracena (Granada), 1986.
- SÁNCHEZ BRACHO, M.: "Estepona en el ayer". Estepona, 1999.
- SÁNCHEZ MAZAS, R.: "Diccionario Geográfico de España". Madrid, 1956.
- V.V.A.A.: "Estepona: imágenes para el recuerdo". Estepona, 1999.

FUENGIROLA

1. Castillo de Sohail
2. Factoría romana
3. Museo de Historia de la ciudad
4. Termas y factoría romanas de la Finca del Secretario
5. Depósito de agua
6. Manantial de Torreblanca
7. Restos termas y factoría romanas
8. Torre Blanca (desaparecida)
9. Yacimiento romano Cortijo Acevedo



- Carretera Nacional 340
- Carretera de Mijas
- Carretera de Coin
- Autovía
- Carretera de Alhaurin
- Camino



El agua en Fuengirola

Cristóbal Vega Vega

Cronista oficial de la Villa de Fuengirola

INTRODUCCIÓN

Los pueblos antiguos no necesitaban obras de ingeniería para su aprovisionamiento de agua. Cazadores y nómadas acampaban cerca de las fuentes naturales de agua fresca, y las poblaciones estaban tan dispersas que la contaminación del agua no constituía un serio problema.

Cuando se desarrolló la vida en comunidad y las aldeas agrícolas se transformaron en centros urbanos, el suministro de agua se convirtió en un inconveniente para los habitantes de las ciudades y para el riego de los campos circundantes. La primera población en tener en cuenta la sanidad del suministro de agua fue la metrópoli romana, que construyó una extensa red de acueductos para traer las

aguas limpias de los montes Apeninos hasta la ciudad, intercalando estanques y filtros a lo largo del recorrido del agua para asegurar su claridad.

La construcción de estos sistemas de suministro de agua decayó con la desintegración del Imperio romano, y durante varios siglos las fuentes de abastecimiento de agua para fines domésticos e industriales fueron las fuentes y manantiales locales.



Termas romanas de Torreblanca



Piletas para salazón de pescado en la playa del Castillo Sohail

FUENGIROLA

A lo largo de los siglos, Fuengirola ha sido conocida con nombres diferentes. Cada uno de ellos corresponde a una etapa distinta de su historia. Como ya es sabido, el más antiguo con el que se mencionó fue el de Suel (que llevó durante la colonización fenicia y dominación romana). Posteriormente los árabes la llamaron Suhayl (adaptación fonética de Suel). Estas dos últimas poblaciones estuvieron enclavadas en las inmediaciones del castillo Suhayl, junto al río de Fuengirola, por lo que el problema del agua lo debían tener resuelto, tanto para el suministro doméstico como para la agricultura.

En los yacimientos arqueológicos cercanos a Suel se ha comprobado la presencia de grandes aljibes o depósitos de agua. Uno de ellos localizado en la villa romana de Acebedo; otro en las termas romanas de Torreblanca. En este último se ha detectado la estructura de un acueducto que serviría para conducir el agua de un manantial próximo o del arroyo cercano denominado "de las Presas".

En el interior del castillo de Suhayl se puede apreciar todavía un pozo que, probablemente, sería un aljibe donde sus moradores mantendrían una reserva de agua para algún caso de emergencia, como pudiera ser el estado de sitio por parte enemiga. Al pie de dicho castillo existía, hasta hace poco tiempo, un pozo en la parte de Noreste, al borde de la carretera que va a Marbella.

El Marqués de Valdeflores (1722-1772) encontró, en el "Campillo de Val de Suel", restos de un acueducto con lápida dedicatoria. "DEO GENI / EX. VOTO / SOLUIT".

También en las cercanías de la fortaleza existía un manantial conocido como "la fuente del pozo de la zorra".

Son numerosas las citas plasmadas por distintos personajes, a lo largo del tiempo, que relacionan el líquido elemento con Fuengirola. Uno de los testigos cristianos que realizaron incursiones, a mediados del S.XV, junto a Saavedra en el Val de Çuer, se expresaba así: "... el río de la rábita que es un arroyo pequeño de agua dulce e que hay por allí ciertas aldeas perdidas que tomó Juan de Saavedra...".

Alonso de Palencia (S. XV) señala que Fuengirola era el único punto de aguada para los marinos en el largo tramo costero que va desde Málaga hasta el Estrecho de Gibraltar.

Francisco Henríquez de Jonquera (S. XVII) describe así a Fuengirola: "territorio fértil de todo mantenimiento, buenas aguas y mejores aires... fortaleza grande en todos tiempos, llamándose jirola de la Fuente por una fuente famosa que tiene a el famoso pie del fuerte castillo, llamándose Fonjirola".

No hay duda de que la primera parte del topónimo Fuengirola la integra un vocablo romance derivado de la raíz latina "fons-fontis = fuente". Por lo que respecta a la segunda /jirola/ jirola/girola, desvelar su etimología resulta una tarea más complicada.

Tal vez fueran estas alusiones las que inspiraron al poeta malagueño Salvador Rueda, que



en mayo de 1920 compuso unos versos referentes a esta localidad.

Fuengirola, de niño te creía
Fuente, que da al girar, arcos de rosas,
Fuente que da, al reír, uvas hermosas;
Fuente que da, al temblar, chorros del día.

Fuente del bienestar te suponía,
Fuente de peces y aves luminosas,
De naranjas y espigas ardorosas,
De chumbos de oro y pasas de ambrosía.

Hoy que te conocí, fuente encantada,
Vi que eres fuente pura y consagrada,
Fuente ideal de cuanto el hombre admira.

Entre todas las fuentes, eres sola;
Y es tu divina fuente, Fuengirola
¡El espejo de Dios, y en él se mira!

Automóvil vadeando el Río de Fuengirola, año 1940.

Foto y archivo: D. Salvador Sáenz de Tejada Moreno

Para la nueva Fuengirola, que comenzó su andadura tras emanciparse de Mijas, no fue tan fácil el asunto del agua.

FUENTES PÚBLICAS

Uno de los problemas con el que tuvo que enfrentarse la Corporación fuengiroleña (constituida en 1841), fue la cuestión del agua potable destinada al abastecimiento del pueblo. El pequeño núcleo de población que existía, allá por el año de su emancipación, se surtía del agua de los pozos que cada vecino había construido, siendo extraño encontrar una casa que un tuviese uno. Sin embargo, el preciado líquido que suministraban estos pozos estaba cargado de partículas salinas, dada su proximidad al mar. A este inconveniente se unía la contaminación por los pozos negros y establos cercanos.

Todas estas dificultades aumentaban en el verano, empeorando las condiciones de potabilidad; perjudicando la salud de los vecinos

y el fomento de la población, porque las personas que llegaban a conocer este defecto no se establecían en el Pueblo.

La preocupación de los ediles por este asunto no se hizo esperar

y a los dos años de la creación del Municipio comienzan a plantearse la necesidad de construir una fuente de agua potable en la Villa. Para ello era preciso encontrar un manantial cercano a la población, y contar con los medios económicos

suficientes para costear la infraestructura necesaria.

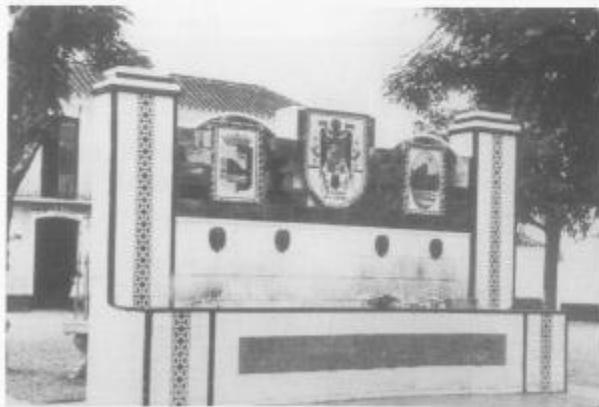
Esto último hubiera podido solucionarse con algunos arbitrios especiales. En cuanto a la primera cuestión trató de resolverla el propio alcalde, D. Alejandro Aguado, ofreciendo un pequeño manantial existente en tierras de su propiedad, cuya distancia al pueblo no sobrepasaba el cuarto de legua. Además, el terreno que había de atravesar no ofrecía grandes dificultades. A cambio de esto, pedía el Sr. Aguado que se le donara con una pequeña cantidad de este agua para el uso de su casa.

Una vez asumida esta obra como precisa y necesaria, el Ayuntamiento, a mediados de 1861, comenzó a gestionar los fondos necesarios para su realización. A pesar del deseo de la Municipalidad no llegó a consolidarse el proyecto.

La cuestión del agua siguió presente, prueba de ello fue la adquisición por parte del Municipio (año 1889) de una huerta denominada del "Trapero Tomé", sita en el partido de Osunilla la Alta (Mijas), la cual poseía un buen nacimiento de agua.

A principios del siglo XX, el Ayuntamiento acordó gestionar, una vez más, el problema del agua declarando el tema de necesidad urgentísima, atendiendo a la insalubridad de los pozos existentes y al aumento de la población. En esta ocasión, se estudió la posibilidad de convocar un concurso entre aquellos propietarios de manantiales que ofrecieran aguas potables, en cantidad y calidad suficientes para el abastecimiento de la Villa, con la condición de que la distancia a ésta no superase los diez kilómetros, pues, el nacimiento de la "Finca de Tomé" no era lo suficientemente abundante para cubrir las necesidades, debido al aumento de vecinos.

Por esta razón, la Corporación (en 1922) estudió la posibilidad de adquirir otro manantial



Fuente pública de la Plaza del Ayuntamiento, año 1939.

Foto: Arenas. Archivo: Bienvenido-Arenas

ubicado en la finca denominada de "Espinosa", en el partido de Espartaes (Mijas), que unido al de "Tomé" podría ser la solución.

Mientras tanto, la Municipalidad había puesto en funcionamiento un servicio de agua procedente de la Sierra de Mijas, a través del suministro que, diariamente, efectuaba un carro-cuba, si bien esta prestación pasó a ser deficitaria.

Pronto se suspendió el servicio de referencia, poniéndose a la venta los dos mulos destinados al arrastre del carro, así como el volquete para el acarreo del agua.

En agosto de 1929, el alcalde (D. Joaquín de Luna Cano) expuso a la Corporación un plan de necesidad vital para el Municipio, en el que se contemplaba: la traída de aguas; alcantarillado; Mercado; grupo escolar de tres secciones, y reforma del Matadero. A pesar de ser aprobado no salió adelante, ya que los nuevos regidores, presididos por D. Manuel Barranquero Calzado, desistieron de estos proyectos, argumentando que el Ayuntamiento no se encontraba en condiciones, de momento, para acometer una empresa de tal magnitud.

Pasados dos años, el nuevo alcalde (D. Fernando García Cerdá) propuso hacer la conducción y distribución de aguas, procedentes de los manantiales del "Higuerón y del Jardín"; expropiando, si fuese necesario, las fincas precisas para ello.

A finales del año 1933, una vez superados los problemas burocráticos y técnicos que requieren este tipo de empresas, el



Ayuntamiento, a propuesta de su Presidente (D. Lázaro Gambero Rodríguez), acordó pedir un préstamo de 200.000 pesetas al Instituto Nacional de Previsión (I.N.P.), solicitando, igualmente, de la Junta Nacional del Paro Obrero (J.N.P.O.), el máximo auxilio posible para que dieran comienzo las obras y así reducir la crisis obrera por la que atravesaba la Villa.

*Plaza del Carmen
(Los Boliches), antigua
Iglesia y Fuente,
año 1961.*

*Foto: Torres.
Archivo: D. Clemente
Díaz Ruiz*



Fuente pública junto al Mercado Municipal, año 1948.

Foto y archivo: D. Salvador Sáenz de Tejada Moreno

Durante el año 1935, comenzó la realización del proyecto de abastecimiento de agua con un considerable retraso sobre lo previsto.



Fuente de Mare Nostrum

El 1º de mayo de 1936 se inauguraba, oficialmente, la primera fuente de agua potable en la "Plaza del Ayuntamiento" de esta Villa.

Una vez concluidas las obras de traida de agua, el Ayuntamiento pasó a ocuparse de la instalación de varias fuentes públicas para el servicio de la vecindad, acordando, que la segunda que se estableciera en esta población, fuese ubicada en la plazoleta existente en la calle "Largo Caballero" (actual C/ del Castillo): *"por ser un lugar céntrico donde tenían facilidad de abastecerse muchas familias de la playa y calles adyacentes"*.

A principios de 1938, la "Comisión Gestora" (presidida por D. Fernando Romero Raggio) acordó construir una fuente en Los Boliches, a propuesta del gestor Sr. Luna Moreno, por reconocer que era de absoluta necesidad surtir también de agua potable aquel vecindario. El emplazamiento fue la "Plaza del Carmen".

Al año siguiente, la misma "Comisión" mandó erigir otra fuente en el lugar destinado a mercado público ("Plaza de los Chinorros"). La que había en la "Plaza de Queipo de Llano" (Plaza

del Ayuntamiento) fue cambiada de lugar, por hallarse en malas condiciones, y por el inconveniente que presentaba el abrevar ganado en el pilar de la misma, entorpeciendo y molestando a las personas que la utilizaban.

Por ello, se estimó conveniente la construcción de un abrevadero independiente de esta fuente, inutilizando la que había para hacerla en un extremo del paseo. Esta última fue inaugurada el 18 de julio de 1939.

La nueva "Comisión Gestora" (marzo 1940), presidida por D. Salvador Sáenz de Tejada Moreno, continuó con la acometida de aguas en domicilios particulares (iniciada en 1938), sin olvidar el capítulo de fuentes públicas.

En la década de los 40, Fuengirola contaba con varias fuentes nuevas: en calle Cuesta, calle Matadero, calle Oviedo, etc. Igualmente, se instaló el agua en la Estación de Ferrocarril y en las Escuelas. Se adornó el estanque de la "Plaza del Generalísimo" (actual Plaza de la Constitución) con un surtidor.

En julio de 1955, la Corporación (presidida por D. Antonio Sánchez Cuenca), ordenó trasladar la fuente pública que había en la calle "General Mola" (actual "Avda. de Los Boliches"), situándola a la entrada del Barrio. La de la "Plaza del Carmen" ocupó un lugar más cercano a la Iglesia, y una tercera se colocó frente a la calle "Trinidad".

La falta de caudal en los manantiales y el aumento constante de la población, especialmente en verano (cuando la afluencia de forasteros casi superaba el 50% de aquella), llevaría al alcalde, D. Clemente Díaz Ruiz (año 1957), a presentar una moción para la mejora del abastecimiento de agua. Dada la necesidad ineludible de resolver este problema, se aprobó entonces un pro-

yecto de ampliación del suministro de agua potable, con un presupuesto de 547.012.52 pesetas.

Nuevas fuentes se construyeron, por este tiempo, en Fuengirola (C/ Hernán Cortés, C/ Oviedo) y en Los Boliches (viviendas protegidas).

El Ayuntamiento intentó mejorar la provisión de agua, con la puesta en funcionamiento de varios pozos existentes en las márgenes del río Fuengirola y arroyo de Pajares. También se realizó la construcción de un nuevo depósito, sin que ello fuese suficiente, sobre todo en verano.

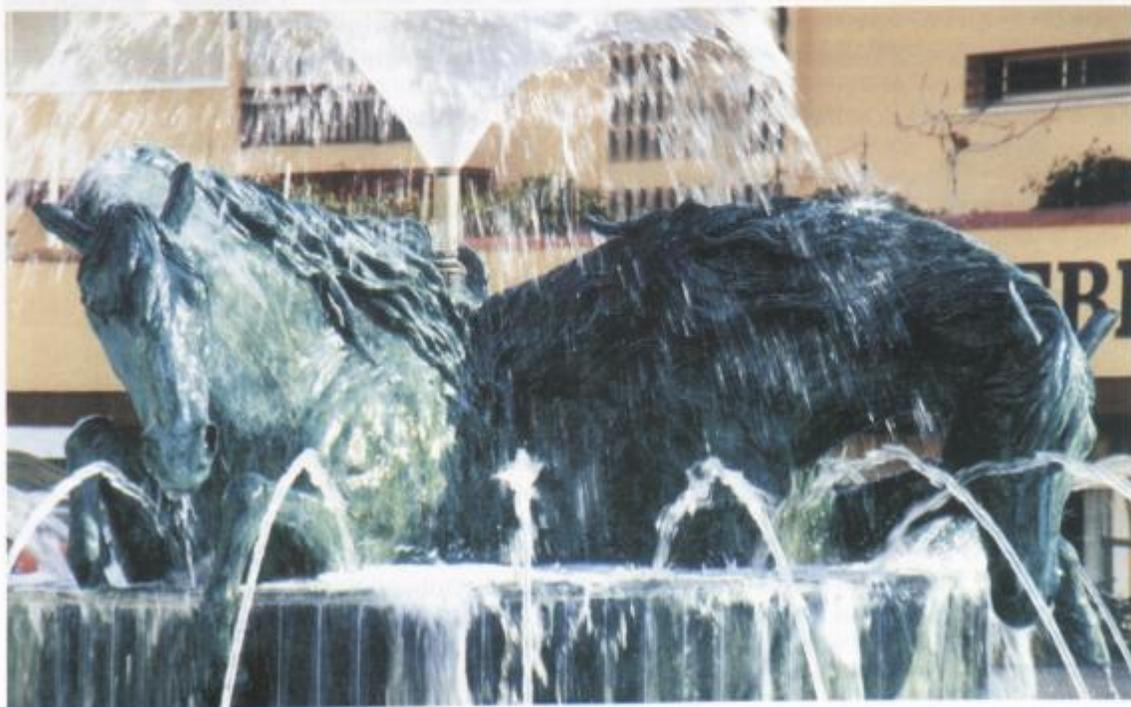
A partir de 1971 quedaron inutilizados los pozos que complementaban el provecho del manantial del "Higuerón", cuyo caudal (media de 10 litros/segundo) era insuficiente, debido al crecimiento que venía experimentando la población durante la década de los sesenta. Fue

entonces cuando se puso en funcionamiento el pantano de Río Verde (Marbella), para el suministro de agua de la zona occidental de la Costa del Sol.

Para el nuevo servicio de aguas a Fuengirola, fue necesario llevar a cabo una ampliación y mejora en la red de distribución, cuyas obras comenzaron en julio de 1968 y finalizaron en abril de 1970.

Pero la cuestión del agua no concluyó con este nuevo abastecimiento, y ya no por falta de caudal, sino por las numerosas averías que se producían en la única conducción que existía entre "Río Verde" y esta localidad.

Posiblemente, con la segunda tubería que se ha construido, podamos decir que en Fuengirola terminó el problema del agua.



*Fuente nueva de
Fuengirola*

YACIMIENTO ROMANO "Finca El Secretario"

ANTECEDENTES

El hallazgo, y la posterior investigación de este enclave, tiene una estrecha relación con las labores agrícolas y con el desarrollo de diversas obras públicas ejecutadas entre 1970 y 1988 (la nueva línea de ferrocarril Fuengirola-Málaga y la variante de Fuengirola). Los movimientos de tierra efectuados dejaron visible una gran variedad de indicios arqueológicos, entre los que cabría citar la conocida popularmente como Venus de Fuengirola (escultura realizada en mármol de Mijas).

En 1987 se lleva a cabo la primera excavación arqueológica del ya-



Venus de Fuengirola

cimiento, apareciendo una escalinata de cuatro peldaños con pinturas al fresco en sus paramentos.

En 1991 se realizan nuevas excavaciones con el fin de determinar la viabilidad urbanística de los terrenos. Los tra-

bajos emprendidos permiten delimitar la zona baja del yacimiento, dejando al descubierto un conjunto arqueológico de gran interés constituido por dos espacios constructivos: un área industrial y un área termal. La primera de ellas está conformada por una factoría de salazón y varios hornos de producción cerámica mientras que la segunda la constituye un edificio termal con varias dependencias calefactadas. La cronología del conjunto se estima entre finales del siglo I y principios del siglo V d.c.

Entre los años 1998 y 2001 se llevan a cabo nuevas intervenciones arqueológicas centradas en la delimitación del edificio termal, que permiten poner al descubierto otras dependen-

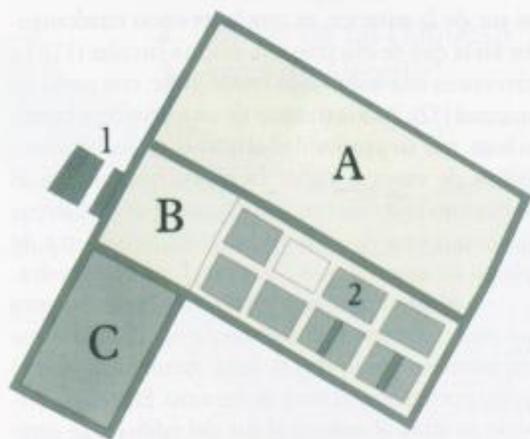
cias y buena parte de su riqueza decorativa. Estos trabajos se enmarcan dentro del Proyecto de Ordenación, Protección y Exhibición del yacimiento. Y se ha llevado a cabo a través de la E.T. Finca el Secretario I y E.T. Finca el Secretario II.



*Trabajos arqueológicos.
Año 2001*



Localización de escalinata. Año 1987



LA FACTORÍA DE LA "FINCA EL SECRETARIO"

Hasta el momento las excavaciones realizadas han puesto al descubierto una pequeña factoría con tres espacios diferenciados que se adaptan a los desniveles del terreno.

A. Es el de mayor tamaño, lo constituye una gran sala diáfana en la que se conservan las bases de los pilares que sostendrían su techumbre.

B. Nos ofrece una sala algo más estrecha que la anterior, en la que se ha detectado el único acceso reconocible al edificio (1). En su interior destacan ocho piletas dispuestas en dos series de cuatro (2).

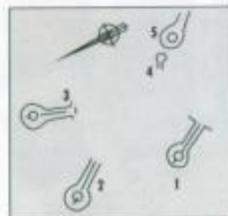
C. Lo constituye una sala de menores dimensiones perpendicular a la sala anterior diáfana y con sus muros escalonados para salvar la pendiente del terreno.

La interpretación sobre el uso de estas salas está todavía pendiente de futuras intervenciones arqueológicas, aunque podemos aventurar la siguiente hipótesis:

- Espacio A: sala de despiece.
- Espacio B: depósitos para el salado del pescado.
- Espacio C: almacén.

ALFAR ROMANO / HORNOS

Hasta el momento se ha localizado un único centro de producción cerámica en Fuengirola que es el que se encuentra en el yacimiento de la "Finca el Secretario". Está estrechamente relacionado con la factoría de salazón construida a su lado y, por tanto formaría parte del mismo complejo industrial.



Plano de planta de los hornos

Mediante los trabajos arqueológicos se han podido detectar cinco hornos, tres han sido excavados totalmente y uno de forma parcial. Salvo uno de ellos, de pequeñas dimensiones, el resto de los hornos presenta la misma tipología: planta circular y pilar central.

LAS TERMAS DE LA FINCA EL SECRETARIO. PRIMERA APROXIMACIÓN

Las excavaciones desarrolladas desde 1991 han puesto al descubierto un edificio termal de pequeñas dimensiones (aproximadamente 540 m²), cuyo excelente estado de conservación lo convierten en el más completo de los hallados en la provincia de Málaga hasta el momento.



Detalle de horno nº 1 (excavado)

El acceso a los baños debió ubicarse en la zona nordeste del edificio, la peor conocida al hallarse parcialmente bajo la carretera. Desde una plataforma empedrada (1) se ingresaba a un pequeño vestíbulo (2) ricamente decorado con pinturas en las paredes (pintura parietal) y suelo de mosaico policromo con motivos geométricos. A continuación un patio porticado (3) a modo de distribuidor, dirigía a los bañistas hacia las diversas estancias del edificio.

En el lado norte del patio, delimitado por dos pequeñas fontanas (en forma de exedra) de-



Plano de planta de las termas de la "Finca El Secretario"

coradas con mosaicos parietales enmarcados con conchas marinas (4 y 5), se abre el apodyterium/vestuario (6). En el lado sur se ubica la letrina (7) y una pequeña piscina de agua fría (8). En la parte este nos encontramos con otra piscina (9). Al oeste del patio se halla el área calefactada que se compone de cuatro estancias, la primera de ellas es el tepidarium o sala tibia (10). Probablemente esta estancia pudo servir de apodyterium en invierno. La segunda localizada

al sur de la anterior, es una habitación cuadrangular en la que se inscribe una piscina circular (11). La tercera es una habitación rectangular, con suelo de mármol (12). Podría tratarse de un nuevo tepidarium o bien, por su proximidad al horno, un sudatorium/baños de vapor o sudor. La cuarta y última, es el caldarium/sala caliente (13). Dispone de dos alveus (piscinas) una de ellas rectangular, recubierta de placas de mármol, y la otra con forma de exedra.

Al norte del área calefactada se encuentra un espacio abierto posiblemente ajardinado y con un marcado desnivel (14). Está comunicado con el patio porticado y el área de servicio. El área de servicio se sitúa al oeste y al sur del edificio, se compone de dos hornos y sus correspondientes dependencias auxiliares (15 y 16). Más al norte, y en una zona elevada, se ubica el depósito de agua, castellum aquae (17).

Recorrido para la visita

1. Panel 1: Escuela - taller Finca El Secretario.
2. Panel 2: Yacimiento romano de la Finca El Secretario.
3. Panel 3: Plano general. Recorrido para la visita.
4. Pérgola 1. Factoría de salazón.
5. Señal explicativa: Escalinata localizada en 1987.
6. Pérgola 2. Alfar / hornos.
7. Termas: Los baños romanos. Aspectos sociales.
8. Termas: El recorrido ritual de los baños. El sistema de calefacción.

9. Las termas de la Finca El Secretario. Primera aproximación.
10. Señal explicativa: Castellum Aquae.
11. Señal explicativa: Termas (área de descanso).
12. Señal explicativa: Termas (área de servicio).
13. Señal explicativa: Termas (área calefactada).
14. Señal explicativa: Termas (zona del patio porticado).
15. Señal explicativa: Vertedero de cerámica.
16. Señal explicativa: Reconstrucción del horno.



Agua y patrimonio en Manilva

Marcos Vázquez Candiles

Una característica de Manilva es la formación continuada de lomas que descienden suavemente hacia el Mediterráneo, hacia el río Manilva o, desde la meseta de Tábanos, hasta el valle del río Guadiaro. Esto provoca considerables vaguadas que se ven surcadas por un número indeterminado de arroyos y arroyuelos, la mayor parte de ellos con un correntío estacional o de escaso caudal, exceptuando el río Manilva, el arroyo del Indiano y el arroyo de Alcorrín que,

muy mermados en verano, se mantienen todo el año.

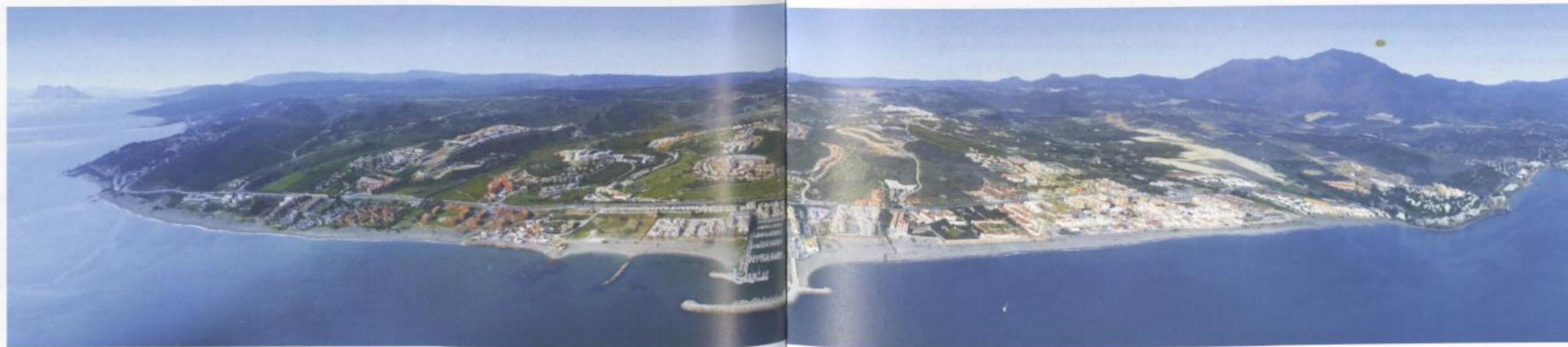
Con toda seguridad el valle que conforma el arroyo de Pajarito y de Alcorrín sea uno de los lugares del término municipal de Manilva donde el agua es más abundante. Aunque me deje llevar por la imaginación creo necesario mencionar el yacimiento arqueológico del Bronce Final situado en el Cerro de los Castillejos o del Castillo en

Alcorrín¹ y los nacimientos de agua que afloran a sus pies como punto de partida de este trabajo. El interés que pueda tener viene dado por la distribución que posee este recinto fortificado y sobre todo a cómo una parte de la muralla de tan impresionante fortificación se prolonga siguiendo la configuración del terreno hasta conducirnos, con cierta pendiente y de manera casi natural, hacia las proximidades de dichos nacimientos de agua. Lo que me hace pensar que este espolón no sólo sirvió para la salvaguarda del valle, sino también como protección del acceso a los acuíferos. En la actualidad no existe ningún tipo de torre o bastión en su remate final, aunque es lógico suponer que sí lo hubo y así parece intuirse por la formación del terreno.

A partir de ese momento histórico podemos hacer un seguimiento de las construcciones relacionadas con el mundo del agua en el término municipal de Manilva. Alguna de ellas, por desgracia, ha desaparecido como le sucede al Ingenio Grande, otras, se resisten a desaparecer y

se conservan en parte, las menos, se mantienen en buen estado de conservación.

Si el núcleo urbano de Manilva siempre tuvo una necesidad histórica de agua, en el resto del término municipal, la caña de azúcar, los ingenios y los sistemas de regadío serán, junto con la viña, uno de los factores decisivos en la economía de sus vecinos y en su distribución parcelaria. El mundo de la arqueología y el agua, El Ingenio Grande de los duques de Arcos, el Ingenio Chico y los sistemas de riego de los siglos XVI, XVII y XVIII, el molino de don Pedro Ciruela en Alcorrín y el molino del Duque junto al río Manilva, las albercas, norias y alcubillas, La Fábrica de azúcar, la represa de Alcorrín y el sistema de riego de finales del siglo XIX y XX y, por último, los pozos y las fuentes (tanto públicas como privadas) formarán la base para el conocimiento del patrimonio relacionado con el agua en un territorio de escasos recursos hídricos, a pesar de que una gran parte de su economía giró entorno a ella.



Manilva.

Foto cedida Delegación de Cultura del Ayto

Será en el Castillo de la Duquesa y sus proximidades donde se conserve uno de los mayores complejos hídricos y donde mejor se vea, a través de sus construcciones, la evolución y permanencia histórica de los usos del agua en Manilva. Este complejo se corresponde con lo que hoy es la llamada fuente del Estanquillo y arroyo del mismo nombre, con sus diferentes formas de captación y retención de agua, los yacimientos romanos de Terán y del "Entorno del



Restos represa romana del Estanquillo

Castillo de la Duquesa"² En dicho arroyo encontramos como muestra más antigua una represa en la que se reconoce la obra romana. Sobre ella se construyó en la década de los noventa un vial de la urbanización del Golf la Duquesa que la cubrió en gran medida y que las zarzas y cañas ocultan por completo. Hasta llegar a nuestros días en dicho lugar, además de la represa, encontramos albercas, aljibes y alcubillas de distintos momentos históricos. En un informe realizado por el Ayuntamiento en 1906 a petición del Gobernador Civil de la Provincia se decía:

"... como a unos 500 metros del citado castillo, en dirección de Este a Oeste, existe un chorro de agua potable llamado Chorro del Estanquillo y al lado un paredón grande que, según noticias, fue un pantano, hoy ciego del todo, cuyas aguas las recogían en el invierno ignorándose el destino que le dieran"³.

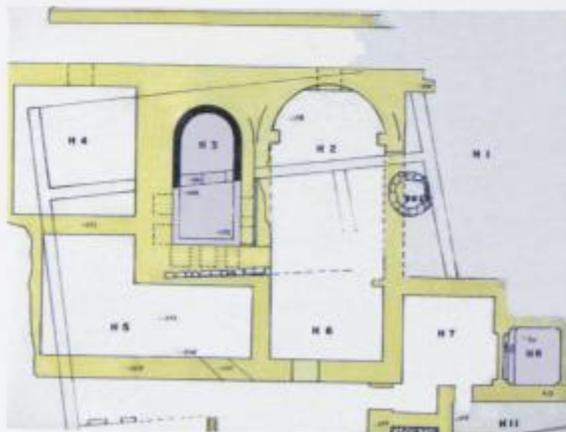
Hoy se piensa que dicho pantano almacenaba el agua con la que se abastecía al recientemente excavado yacimiento romano de "Terán"⁴, con una cronología que nos lleva al siglo I y que, posteriormente, surtiría a la población e indus-

tria del yacimiento del "Entorno del Castillo de la Duquesa", así como a sus termas.

En una prospección realizada por el arqueólogo D. Fernando Villaseca Díaz cuando confeccionaba la Carta Arqueológica de Manilva éste pudo comprobar cómo, entre lo que es la represa romana y el mencionado yacimiento, a intervalos aparecían restos de opus, lo que interpretó como posibles restos de un acueducto o, en su caso, de las canalizaciones que desde ella conducían el agua hasta su destino final en el Castillo. Haciendo mención a ello en la ficha descriptiva del yacimiento:

"Conjunto de estructuras junto al nacimiento de agua y que abarcan el cauce del arroyo y sus márgenes.

La prospección realizada en la zona, tuvo como resultado la observación de, al menos, tres captaciones de aguas de épocas diferentes, pudiendo tratarse la más antigua de época romana. Supuesto este, corroborado en cierta manera, al detectarse el pasado año unos manchones de "opus" a intervalos y a lo largo de la margen izquierda del arroyo (en la actualidad han



Planta de las termas romanas

sido arrasados por los desmontes efectuados), que consideramos en su momento, la base de los pilotajes de una posible arcuación para la traída de aguas hacia la zona de El Castillo”⁵.

No en vano, al arroyo “del Estanquillo” (en otras épocas “de las Almadravillas”) se le conoció también con el nombre de arroyo “de los Arcos” y, aunque se confunde alguna vez con el arroyo del Indiano, así suele aparecer en documentación cartográfica antigua y en los Protocolos Notariales del siglo XVII, XVIII y XIX.

Pero, centrémonos en las termas. Desde la década de los setenta del siglo pasado se tenía conocimiento de la existencia de un mosaico romano en la “Tahona”, edificio construido en la barriada del Castillo a finales del siglo XIX. Serían muchas las teselas que, con el paso del tiempo, los niños utilizarían como balas para sus tirachinas. El mencionado informe de 1906 describe el desmonte para la construcción de la tahona de la siguiente manera:

“En la parte sur de dicho castillo, como a unos 60 metros, se hizo por el vecino de esta Villa D. Francisco Ciruela, hace unos 40 años, un desmonte en un pequeño promontorio de terreno para construir una casa y se descubrieron unas 40 bóvedas pequeñas de ladrillos, en las cuales se encontraron porción de galápagos de plomo de 25 kilos. Diciéndose que dichas bóvedas, por su forma cónica, habían sido hornos de calcinación de material de una mina que se dice había habido en aquellos sitios, sin que pueda fijarse el punto ni menos se encuentren vestigios de ello; habiéndose encontrado también varias cañerías...”⁶.

El abandono y hundimiento de los tejados y la caída de alguna de las paredes interiores se-

ría la razón esgrimida por el Ayuntamiento para derribarla en mil novecientos ochenta y nueve, por lo que, al coincidir en el tiempo con la excavación de la necrópolis del mismo yacimiento, el arqueólogo, don Fernando Villaseca, solicitó una vigilancia y su posterior limpieza para determinar de qué se trataba⁷. Aquellos trabajos dejaron al descubierto gran parte de la zona calefactada de unas impresionantes termas, que se encuentran desde entonces sin excavar y de la que se conoce poco más. De construcción sólida y bien ejecutada, conserva la planta a nivel de suelos, dejando a la vista su distribución.

Los muros que cierran el edificio son de buena mampostería del llamado Opus incertum con la cara exterior formada de sillares de piedra. En la fachada Sur se genera un pasillo también de sillares que conduce a dos vanos con arco de medio punto de ladrillo y desde allí, a través de los hipocausta, se distribuiría el calor a las habitaciones superiores, alguna de las cuales conserva la suspensura, y a un balnea o piscina absidada con grada, que bien pudiera ser el laconicum o sauna; al parecer, se usó durante un tiempo como sótano de la tahona, (se aprecia que por estas obras perdió la zona de hipocausta, dando la impresión de más profundidad), posteriormente fue colmatado. Aunque muy deteriorados, se conservan restos de mosaicos en un pequeño balnea escalonado y en algunos de los suelos, formando composiciones geométricas con teselas blancas y negras. En una habitación absidada que se encuentra junto al balnea absidado o posible laconicum el suelo ha desaparecido por completo y al realizar la limpie-



Mosaico romano de las termas del castillo

za de los hipocausta aparecieron teselas de pasta vítrea amarillas, verdes, y azules de lo que debió ser el magnífico mosaico de dicha dependencia. En principio, y a falta de su excavación, parece ser que las habitaciones calefactadas se distribuyen entorno al balnea absidado, aunque bien pudiese aparecer la boca de otro horno con lo que la zona de caldarium estaría centrada en dicha habitación absidata. Cada día que pasa se hace más necesaria su excavación para fijar los límites de la protección y, en su caso, la integración en un futuro parque arqueológico.

En el mismo yacimiento, y por referencias orales, sabemos que junto a la actual nacional 340 existió una enorme pileta de opus que se usó como alberca y que fue destruida por las distintas obras de ampliación de dicha carretera. Muy cerca de donde se encontraba ésta, y durante los trabajos de excavación de la zona, aparecieron los restos de un suelo de signinum que dejaba entrever una pila de considerables dimensiones. Asimismo, y después de derribado el cuartel de la Guardia Civil, se constató que el pozo no era otra cosa que el aljibe de la factoría romana.

Y ya que hablamos del mundo romano tampoco podemos olvidarnos de la "Villa de Sabinillas"⁸; y esto es así porque en sus cercanías, cuando se realizó la ampliación del edificio de la farmacia, en el perfil Noreste del terreno, se vio como se había destruido una especie de aljibe o "castellum aquae" de signinum, con una profundidad de algo más de tres metros, colmatado de restos cerámicos. Recientemente y en unas obras cercanas, siguiendo la misma orientación y como a unos noventa metros de la anterior, se apreciaba una construcción similar, aunque mucho más deteriorada.

Los estudios arqueológicos en Manilva están en sus inicios. Salvo algunas destrucciones irrespetuosas y malintencionadas como conse-

cuencia de la presión urbanística, el futuro nos puede deparar sorpresas agradables de quienes poblaron estas tierras, de su relación con el entorno y de los usos del agua, y así parecen demostrarlo las excavaciones recientes, como es el caso del yacimiento romano de la Dehesilla que, al parecer, estuvo relacionado con actividades ganaderas⁹. En la Alcaría, yacimiento medieval, las referencias orales nos hablan de excavaciones en la roca que bien pudieran ser silos, aljibes o canalizaciones¹⁰.

Pero si existió una actividad de gran trascendencia económica para Manilva y directamente relacionada con el agua ésta fue la de la caña de azúcar. Aunque desconocida para muchos como parte importante de la agricultura manilveña, no podemos dejar de reconocer la importancia y el significado que ha tenido la industria del azúcar en la formación de Manilva. Desde la primera mitad del siglo XVI hasta prácticamente las primeras décadas del siglo XX y a intervalos, la caña dulce ha sido un factor decisivo de la economía de este pueblo.

La construcción de un ingenio en las cercanías de la torre de la Duquesa y la creación de un lugar en Manilva hacia 1530 supuso el comienzo de la repoblación de la costa del condado de Casares y con ello una mejor defensa de su litoral siempre expuesto a las incursiones berberiscas. No podemos olvidar que la construcción de la torre del Salto de la Mora supuso la construcción de otra torre en Manilva que sería el punto de conexión de la costa con la capital del condado. Ésta sería la torre de la Vela y, a falta de un estudio más profundo, si consideramos la función de este tipo de torre en otros lugares, es posible que, por su situación asomada a las vegas del Duque, regulase el riego a toque de campana. Será precisamente la defensa uno de los argumentos que mantendrá el duque en el pleito contra Marbella para justificar la construcción del inge-

nio y la ocupación para plantaciones de caña en tierras que eran de pastos comunes¹¹.

"Porque de estar el ingenio de azúcar en el dicho termino a causa de la mucha gente que estaba en él se aseguraba mucho toda la tierra de los moros"

Aunque no sabemos la ubicación exacta, podemos suponer que fue un edificio compacto, de gruesos muros, apto para su defensa y de características constructivas similares a los del Ingenio Chico, del que hablaremos más adelante. Sí es cierto que en el camino de Pedraza, junto a la N-340 y muy cerca de la torre de la Duquesa, afloraban, hasta no hace mucho tiempo, restos de cimentaciones antiguas que bien pudiesen haber pertenecido a dicho ingenio. El siete de enero de mil novecientos ochenta y nueve comprobé que mis sospechas eran acertadas sobre unos restos que afloraban junto al arroyo del Indiano, había encontrado lo que quedaba en pie del acueducto que llevaba el agua al primitivo ingenio de las vegas de la Duquesa¹². La construcción del ingenio y la plantación de cañas supusieron la organización de tierras para el cultivo (en un principio hasta 140 fanegas), así como la captación de aguas para el riego, creándose las acequias en las vegas del Duque, posiblemente, en una cota superior a las actuales.

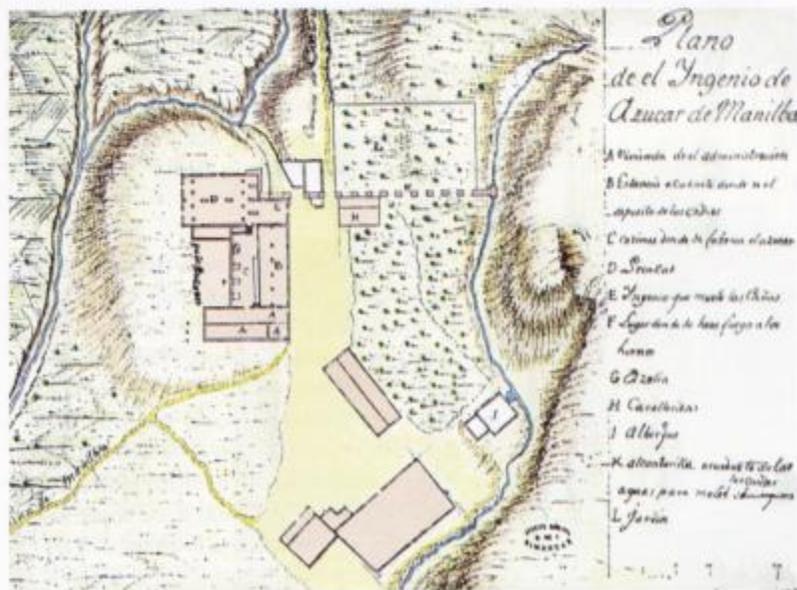
Rafael Benítez en su libro "Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares" nos dice:

"El ingenio en sus 20 años de existencia contribuyó a la conquista de esta "frontera", al acelerar un proceso de ocupación del suelo que había comenzado antes, y al garantizar la seguridad de la costa por la afluencia de gente necesaria para las faenas de la caña. Hay que tener en cuenta que el ingenio se construye al lado de la torre de la Duquesa que le facilita protección, y que en sus primeros momentos, al

*menos, se trabajaba con el arma al lado: unas pocas de las ballestas confiscadas a los moriscos en 1530 se llevan inmediatamente al ingenio"*¹³.

Pero, ¿qué es un ingenio de azúcar? "Ingenio" es el nombre con el que, en general, se denomina al conjunto de construcciones que con su maquinaria complementaria –molinos, prensas, hornos, albercas, calderas,...– sirve para la molienda y fabricación de azúcar. La diferencia de los llamados "trapiches" está en que el ingenio no es de tracción animal como el trapiche sino que utilizan una rueda hidráulica para el movimiento del molino¹⁴. Si el agua es importante para el riego de las plantaciones de caña, no menos importante sería, en aquellos años, para el funcionamiento de la maquinaria del ingenio. La existencia de esta industria significó en Manilva no sólo una transformación del paisaje con nuevas canalizaciones y acequias para el riego, también mejoraron las técnicas de cultivo con un mayor uso del arado y un aumento de la pobla-

Plano del Ingenio Chico realizado en 1727 por Foucault



ción ante la necesidad de mano de obra: labradores de caña, regadores, guardas, arrieros, alfareos para las vasijas del azúcar o "formas" y personal especializado, capacitado para su procesamiento. Eran varios los meses de trabajo para un gran número de personas, centrándose las tareas principales de la corta, acarreo y molienda en los meses de enero y febrero, y sirva como ejemplo la campaña de mil setecientos tres para el "Ingenio



Vista del
Ingenio Chico

Chico", que comenzó el dos de enero y finalizó el veintisiete de febrero, en cuyo tiempo se molieron ciento sesenta y nueve tareas, dos entradas y diez cañuelas¹⁵.

En el siglo XVII se construiría un nuevo ingenio en las vegas del Duque, junto al río Manilva, que se corresponde con el mencionado Ingenio Chico. A lo largo de la década de los cincuenta y desde esa fecha la documentación nos refleja una gran actividad en dicho ingenio y en la plantación de cañas.

"Alonso de Aro... una haza de cañas dulces alifas para cortar esta molienda en el Ingenio de Manilva". Francisco de Cáceres, Pedro Rodríguez Gallego, Francisco de la Chica, Diego Sánchez, Francisco González Galacho,... son muchos los agricultores de Manilva dedicados al cultivo de la caña. En septiembre de 1663, al morir Juan Muñoz, su viuda se ve forzada a traspasar a Francisco Martín Godines "la obligación del acarreo y

conducción de la caña dulce para la molienda del Yngenio del excelentísimo señor duque... por tiempo de dos moliendas y cosechas". En años sucesivos suelen aparecer escrituras de obligación para el Ingenio, siempre por dos moliendas.

Sin entrar en valorar la productividad de esta industria, lo que sí es cierto es la actividad del Ingenio durante los años que estuvo en funcionamiento, y esto se nos manifiesta por la cantidad de restos cerámicos de los envases empleados para el transporte del azúcar que suelen aparecer como ripio en construcciones cercanas o de Manilva. Mucho más abundantes eran los grandes depósitos de esta cerámica que se encontraban junto al río y que recientemente han desaparecido después de la limpieza del cauce. Pero la evidencia de tal actividad viene reflejada claramente en una obligación del siete de septiembre de mil seiscientos noventa y dos en la que Francisco Solano Alcaraz, maestro de fundir campanas y vecino de Sevilla en Triana se compromete a hacer y fundir todos los suelos de las calderas, grandes y pequeñas y las que fuera menester reparar, encargadas por A. Esteban le Mercier, mayordomo y administrador del Ingenio Real de fabricar azúcares. La Hacienda del Duque tuvo que aportar todo el metal necesario para dichos suelos, aunque eso sí rebajándole un diez por ciento por las mermas que se pudiesen producir. Así mismo la Hacienda aportaba el ladrillo y las tablas para la fundición, en tanto que en Francisco Solano recaería la aportación del barro, operarios, alambre y cualquier otro gasto que surgiese. Por este trabajo se le pagaron veintiocho maravedíes de vellón en cada libra del metal pesado y una vez finalizada la fundición se ajustaron y liquidaron las cuentas¹⁶.

A partir del año mil setecientos treinta y cinco la documentación notarial deja de hacer referencias al ingenio cuando Pedro Germán dice que se le debe:

"de los acarreos de la caña y leña en el Real Ingenio del excelentísimo señor duque y del herraje de sus caballerías"¹⁷.

Con la construcción del Ingenio Chico se mejoraron los sistemas de regadío y se ampliaron las zonas de cultivo. La caña para el avío y molienda del "Ingenio Real de fabricar azúcares" no sólo se sembraría en las vegas del Duque y de la Duquesa, también se haría en las vegas de la Alcabaleta, en Cortesín, en Alcorrín o en las Rozas de Barrero cerca de Alcorrín. En las vegas de la Alcabaleta aun se conserva la noria que posibilitó el riego de esas tierras.

En el ingenio se desarrolló la labor administrativa de la Hacienda del Duque, representada por sus mayordomos y administradores, en él se realizaban transacciones económicas, cartas de pago, prestamos y también se remataban las rentas: la del abasto del aceite, del jabón, del tabaco, del tigual...¹⁸. En la actualidad se conserva muy poco del conjunto de edificios que constituían el ingenio. Alguna pared en muy buen estado, gruesos muros, pilas de piedra y sobre todo el acueducto, conservando en el tapial la influencia morisca de su construcción.

En la vega del Duque, entre el Ingenio y el mar, hasta no hace muchos años destacaba una especie de torre de cuerpo macizo de varios metros de altura a la que los lugareños llamaban "El Santo". Coronada con una escultura de mármol blanco con la figura de San Antonio en sus cuatro



"El Santo" de la Vega

para mover la maquinaria. En el XIX se mejoraron las canalizaciones y se levantó de nueva planta el molino del Duque, al que se le incorporaron las últimas técnicas llamándosele desde entonces "La Fábrica". En Alcorrín encontramos otro molino del siglo XIX, éste utilizó la abundancia de agua del nacimiento del mismo nombre que canalizada por los pies del cerro del Castillo se almacenaba en

caras, estaba rematada por una cruz de hierro. Recientemente he tenido en mis manos un hermoso documento gráfico de 1761, en el que aparecen los edificios del Ingenio Chico y río abajo un edificio aislado que se corresponde con el Santo al que se le llama Ingenio San Antonio. ¿Formó el Santo parte de otro ingenio?

La captación de aguas en el llamado "Charco de la Mina" y su canalización posibilitó la construcción del molino del Duque. En el término municipal de Manilva tan sólo encontramos dos molinos de harina en los que la fuerza motriz la genere el agua: El molino del Duque junto al río Manilva, es un edificio de noble planta del siglo XVIII, que aprovechó el agua del canal

Molino del Duque.
Molino harinero también llamado La Fábrica



una gran alberca para permitir con su caída el movimiento de las piedras. En la actualidad sus techos se han hundido y las paredes están atrapadas por la vegetación.

En 1870, se produce otro hecho de vital importancia para los vecinos de Manilva y para el nacimiento de Sabinillas como núcleo urbano, José Ortiz, Eduardo García y Marcos Llamazares escribieron como sociedad la "Industria Azucarera de San Luis de Sabinillas" para el cultivo de caña dulce y la fabricación de azúcares¹⁹. La empresa Llamazares Martínez y Cía. solicitó en 1873 la creación de la Colonia Agrícola denominada San Luis de Sabinilla, acogiéndose a la Ley de Colonización de junio de 1868 y por lo tanto a los beneficios previstos en la Ley de Población Rural, que sería aprobada por Decreto de la Excm. Diputación Provincial de Málaga. Dicha empresa adquirió parte de los terrenos que desde el camino (actual carretera N-340) llegaban al Barronal o zona marítima y creó un poblado. Las chozas que habían invadido estos terrenos irían desapareciendo según los fueron colonizando, ya amigable, ya judicialmente²⁰. Ese mismo año de 1873, y tras la muerte de uno de los socios, se realizó un inventario de bienes de la sociedad, cuyo activo esta-

ba compuesto por un elevado número de fincas rústicas que superaban las 630 Has., además de la Fábrica que se encontraba dentro de un recinto de 56.000 metros cuadrados, provista de la maquinaria más moderna. La descripción de la fábrica era la si-

guiente: *...Una fábrica de azúcar con planta baja y alta y los siguientes departamentos: salón molino de caña en bajo con sus respectivas cañas y aparatos y dos muelles o cañizos exteriores. Salón de generadores*

con tres de estio (sic) en la planta baja y en la alta las estufas. Salón de química con todas las máquinas o aparatos en bajo y alto, con cisternas o algibes. Salón adosado al anterior para distintos usos y en lo alto secaderos o almacenes. Salón de turbinas con sus aparatos, así como templas de mampostería y hierro y depósitos subterráneos para las mieles, y en la parte alta, almacenes. Salón de templas o depósitos profundos para depositar los cuajos en la planta baja y en la alta secadero. Un edificio o salón del negro con tres hornos de revivificación y dos albercas para fermentación, así como el lavador del negro y demás útiles correspondientes. Otros edificios con tres almacenes para azúcar unidos entre sí. Un horno de cal continúa...²¹. Los trabajos habían comenzado y todas las tierras que pudieron se dedicaron al cultivo de la caña, lo que propició un auge económico de gran trascendencia para los vecinos de Manilva que, en general, habían estado sumidos en la pobreza. Prácticamente toda la población, de una u otra manera estaba dedicada a las necesidades de mano de obra de esta industria y se decía que el tiempo que estuvo funcionando la fábrica no faltó trabajo para nadie en el pueblo. También fueron muchos los vecinos de otras poblaciones que acudieron buscando trabajo²². La posada-mesón cercana a las instalaciones se convirtió en cita obligada y aparecieron las primeras viviendas para los trabajadores especializados de esta industria²³.

En mayo de 1878 se produjo otro hecho que alteró a la Corporación Municipal y a los manilveños, D. M. Larios e Hijos de Málaga y Larios Hermanos de Gibraltar solicitaron la creación de una nueva Colonia Agrícola en el sitio llamado "El Tesorillo" del término de Jimena. Esto afectaba considerablemente a Manilva, ya que, por las ventajas que concedía la Ley de Colonias Agrícolas, repercutía negativamente en las arcas municipales al estar parte de las tierras de esa sociedad en el término municipal de Manilva²⁴. Las quejas de la corporación municipal no sirvieron de nada. El mismo año de 1878 los señores



Fábrica azucarera en La Colonia. 1925

García Romero, Martínez y Ortiz, propietarios de la Colonia San Luis de Sabinillas, dejan de serlo al estar endeudados con los Larios y ser absorbidos por ellos, viéndose obligados a enajenar sus propiedades.

Tras la muerte del primer marqués de Larios, don Martín Larios Herrero, sus hijos apostaron por las inversiones azucareras y sobre todo por las posibilidades inversoras que le proporcionaba la compra de tierras. Las fincas rústicas de la azucarera "Hijos de Martín Larios" en 1879 suponían 12.846,8 Has²⁵. El control de la tierra permitió inversiones puramente agrícolas: se construyeron nuevas viviendas para trabajadores, un puente en el arroyo Maicandil, acondicionaron los caminos para el acarreo de la caña, se construyó un espigón en las cercanías de la Fábrica para la carga de los barcos y una capilla dedicada a San Luis. El sistema de riego mejoró considerablemente, realizándose obras de gran envergadura para la captación y canalización del agua. Las acequias, que desde el siglo XVI discurrían flanqueando la vega, se reformaron o se abrieron nuevos canales. Asimismo, se reforzaron de obra de fábrica algunos tramos de su recorrido y se acondicionaron los cruces del canal con los caminos. En las vegas del Duque y a un kilómetro de la línea de costa, entre el río Manilva y el camino de Sabinillas a Casares, se edificó la Noria Alta, también llamada "Casa de la bomba" y llegando a la desembocadura la Noria Baja. También en Maicandil se construyó una gran alberca que regulaba el agua para la Fábrica y para aquellas tierras. Con estas obras de ingeniería se aportaba el agua necesaria en zonas costeras en los meses que así se requería. Después de la Guerra Civil se derribó la chimenea de ladrillo de la Noria Alta y se desmantelaron sus instalaciones.

Las plantaciones ocupaban las tierras llanas y de regadío, tierras que en otros tiempos también habían estado sembradas de caña: las

vegas del Ingenio, del Duque, de la Duquesa Alta y Baja, del Indiano, del Barronal o Sabinillas. El personal que trabajaba en las vegas se repartía por zonas con un encargado de cuadrilla. En el poblado de Belloto se concentraban los aguadores y desde allí distribuían el agua con "bestias" entre los grupos de trabajo. Se reclutaron y contrataron a personas mayores y niños para la limpieza del cauce del río, que era desalojado de piedras y guijeros grandes a comienzos del verano. También se hacía una limpieza de ramas secas y cañas con la idea de evitar en invierno inundaciones. A los niños, de dos en dos, se les entregaban unas espuelas de esparto, que los mayores llenaban y los niños depositaban en las márgenes, todo ello vigilado por un encargado de la casa. Una vez limpio, el cauce del río servía en verano para que las carretas circularan por él. La "Casa Larios", como se denominaba en Manilva a la sociedad, repobló con chopos las márgenes hasta la Hedionda.

Las vegas de la Duquesa Alta y Baja se regaban con las aguas del arroyo de Alcorrín, para ello se construyeron acequias y la presa del mismo nombre, magnífica obra de ingeniería civil del siglo XIX. En el lugar donde se encuentra el actual Hotel y Club de Golf la Duquesa había una loma llamada "La Marieta", ésta constituía unas fanegas de tierra que Los Larios desmontaron para hacer el canal, sembrarlas y ponerlas en riego.

Cuando dijeron de desmantelar las instalaciones y derribar la chimenea de la fábrica la noticia se difundió rápidamente en Manilva y



Alberca en Maicandil.

Regulaba el agua de la zona y surtía la alberca de la Fábrica

mucha gente del pueblo bajó para verlo. El tiempo de su existencia fue un referente visual en la costa. En 1949 la Caja de Ahorros de Ronda adquirió la parcela de la Colonia Agrícola y el 13 de agosto de 1950 se abrieron las puertas de la que sería Colonia Infantil Veraniega²⁶.



Pocillo junto al canal

¿Pero qué sucedió desde su nacimiento con la población del casco urbano de Manilva? ¿Cómo se abasteció de agua? ¿Existen fuentes monumentales en él? El antiguo núcleo de Manilva, enclavado en una de sus lomas,

nunca contó con un manantial de caudal suficiente para abastecer las necesidades de la población o que, en cotas superiores a su situación, permitiese llegar el agua sin dificultades para que se construyesen fuentes públicas en sus calles o plazas. Desde su aparición como cortijo en el siglo XVI hasta la década de los sesenta del siglo XX, no ha contado con fuentes ni agua corriente. ¿Con esto qué queremos decir? Simplemente, que los muchos o pocos esfuerzos que se hicieron para abastecer de agua a Manilva, (y al parecer fueron muchos), tuvieron que centrarse en los ruedos de la población en un gran número de nacimientos y sudaderos y en los pozos. No ha pasado tanto tiempo como para que muchos de nosotros hayamos olvidado lo radicalmente distinta que era la vida de Manilva hace apenas treinta años. Disponer de agua para ducharse, lavar la ropa, cocinar o simplemente calmar la sed abriendo un grifo en tu propia casa, gestos cotidianos que pasan casi desapercibidos hoy día

y a los que no le solemos dar importancia porque nos parece que es lo normal, eran impensables para los manilveños de otras épocas. Una forma de vivir en la que nos cuesta reconocernos y que ahora vemos lejana, distante y de difícil comprensión desde el presente. Pero así fue la vida de Manilva, una vida llena de dificultades y limitaciones para los vecinos de este pueblo, hasta para conseguir el agua con la que preparar la comida o beber.

Las fuentes públicas estaban retiradas del pueblo y tenían todas una forma similar, construidas con piedra, ladrillo y mortero de cal y arena con bóveda de cañón. Con toda seguridad las más antiguas de las que se surtieron los manilveños son las de la Peñuela y la de la Ocasión, que podríamos datarlas entre finales del siglo XVI y principios del XVII, y posiblemente también la de la Dehesilla. De finales del siglo XVIII parece que es la fuente del Chorro Manso, construida en las lomas de Manso, y que recibe el nombre del que fuese primer alcalde de Manilva después de la segregación de Casares en mil seiscientos noventa y seis²⁷.

En el Diccionario Geográfico-Estadístico de Sebastián de Miñano de 1826 queda reflejada la falta de agua como una de las limitaciones de su crecimiento como población:

—“... Sería mayor si consiguieran surtirse de buenas aguas...”²⁸.

Pascual Madoz en su “Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar” de 1848 cuando habla de Manilva también nos dice:

—“... No hay fuentes públicas dentro de la población, pero sí



Pocillo en martagina de obra

se hallan en el término con muchos sudaderos perennes de difícil numeración; los más inmediatos de los que se sirve el pueblo son de aguas gruesas y escasas excepto la de la Peñuela que es muy buena aunque tampoco abundante..."²⁹.

Sí debemos hacer mención al número elevado de pozos que había dentro del pueblo y que, si volvemos a Madoz, nos dice:

"... Es rara la casa que carece de cisterna o pozo con profundidad de 16 hasta 34 varas; la mayor parte de ellos son de agua casi salobre habiendo sólo de dulce, aunque también gruesa los de los extremos oriental de la villa...""³⁰.

En la actualidad han desaparecido muchos de estos pozos, por no decir casi todos. Lamentablemente no se ha podido hacer un inventario de ellos y con su desaparición se han perdido obras espléndidas de la arquitectura popular manilveña y andaluza. Pozos refinados, cubiertos con cúpulas de obra; pozos medianeros que surtían a dos viviendas; pozos de buena factura o de piedra seca, anchos o profundos, desmedidamente profundos. La construcción de un pozo supone un ejercicio de buen hacer y nos manifiesta un conocimiento concienzudo de una técnica de siglos. Tenemos que destacar, entre otros, el que se encontraba en el interior de la iglesia, de unos veinte metros de profundidad por dos de diámetro. Construido, desde su fondo, con buena mampostería y cubierto con bóveda de ladrillos hasta enrasar con el piso de la iglesia, cuya boca, de cincuenta centímetros y compuerta de madera, se selló hace ya bastantes años. Son muchas las curiosidades y anécdotas relacionadas con este pozo, pero me llama especialmente la atención un hecho que aconteció el año mil ochocientos cincuenta y cuatro cuando por las pertinaces lluvias se llenó inundando la iglesia con unos catorce centí-



Pozo en el pueblo

metros de agua, hundiéndose el pavimento y dejando al descubierto algunas de las sepulturas antiguas que estaban en las naves laterales³¹. Asimismo, tenemos que destacar del siglo XVII el llamado "Pozo Rey" que era de muy buena factura en ladrillo visto y de una hermosa presencia. Con diez metros de profundidad por dos de diámetro, desapareció por completo sin dejar ni rastro, a pesar de su interés histórico y de ser uno de los pocos pozos de agua potable del pueblo; aunque ninguno de los vecinos consultados lo recuerda con agua sino colmatado de escombros:

"En otro solar bastante regular en cuyos muros se dice que estuvo enclavado un hospital que ha desaparecido por completo y junto a él existe un pozo de agua potable de buena construcción y de unos diez metros de profundidad por dos de diámetro que se le llama pozo del Rey""³².

El hecho de que hubiese tantos pozos en Manilva, a pesar de la profundidad de alguno de ellos y de ser salobres en su mayoría, se explica por la lejanía de las fuentes, sobre todo cuando los aguaceros se prolongaban o se acentuaban las sequías:

"Debe constar a la superioridad el mucho daño que en estas comarcas originó la se-

quía y mala granazón de los sembrados en el pasado año de 1.878, constele también que este pueblo por la calidad de sus tierras ventiladas y de poco fondo ha sido sin duda alguna el que ha sufrido más entre todos, quedándose sin nacer mucha parte de sus sembrados"³³.

En los meses de lluvia, si éstas eran intensas o duraderas en el tiempo, se generaban situaciones difíciles de sostener:

"Por el Presidente dióse cuenta del estado angustioso por el que estaba atravesando la clase proletaria de esta localidad, hasta el extremo de encontrarse sumida en la más espantosa miseria, por consecuencia de la falta de trabajo ocasionada por las frecuentes e incesantes lluvias y que consiguiéramos que se hacia indispensable de todo punto el adoptar una medida que pueda hacer más llevadera tan precaria y aflictiva situación"³⁴.

"...dió cuenta del estado verdaderamente deplorable por que atravesaba el pro-

Recibí

*Digo yo Juan Pineda como el
este documento, que he recibido del deposita-
rio municipal de esta Villa D. José Gavala Diaz
la suma de doce pesos importe del material
sujeido y trabajo personal empleado como el
barril en la reparación de la fuente pública
de esta citada Villa llamada el Chorro Manso
Manilva 17 Febrero 1914.*

Juan Pineda

letariado en esta localidad por consecuencia de las frecuentes y continuas lluvias..."³⁵.

Los caminos se hacían intransitables y los accesos a las fuentes públicas se complicaban o quedaban tan dañados que no permitían acercarse para coger el agua. A esto se podía añadir que el barro hiciese su aparición y las anegase imposibilitando el consumo humano. Lo descrito será una constante de los inviernos en Manilva y no dejarán de aparecer referencias en las Actas de Plenos, como en el caso de la Dehesilla:

"... con motivo de la pertinaz lluvia... se solicite del Gobierno y de la Diputación fondos... los cuales caso de obtenerlos se invirtieran en los caminos que se acuerden puesto que todos están intransitables... empezando hoy por el camino y fuente de la Dehesilla..."³⁶.

"... con motivo de la abundante lluvia fue anegada por completo la fuente de la Dehesilla debido al arrastre de tierras por las aguas dada la situación en que se encuentra y había sufrido grandes desperfectos ... siendo urgente e indispensable la limpieza y composición de dicho camino y de la citada fuente ..." ³⁷.

O sobre la fuente del Chorro Manso:

"... ver la piedra que falta y proceder a su empedrado como así mismo en la fuente de la Dehesilla para arreglar la entrada de la fuente..."³⁸.

Pero no sólo eran los inviernos, los veranos también generaban situaciones penosas. El catorce de febrero de mil ochocientos setenta y cuatro se expresó claramente la problemática del pueblo:

–“... Siendo lamentable en esta villa la escasez de agua potable en los veranos con perjuicio de la salud pública... acuerda por unanimidad el ayuntamiento, que la comisión de obras públicas auxiliado de personal facultativo o práctico sobre ello, pase a reconocer las fuentes públicas de donde se surte el vecindario y presenten después una memoria descriptiva de las mejoras de que puedan ser susceptibles, así como del presupuesto de gastos que se necesite para su mejoramiento...”³⁹.

Unos años después, en noviembre de mil ochocientos ochenta y seis se decía en otro pleno:

–“... dióse lectura de la cuenta justificada rendida en tres del actual por el exalcalde D. Diego Locuix López ... con motivo de las reparaciones de la fuente del Chorro Manso y de la del camino y fuente de la Peñuela acordada por la junta municipal para dar inversión a las mil pesetas que S.M. el Rey D. Alfonso XII (Q.E.P.D.) se sirvió conceder a esta villa con Real Orden de 19 de julio de 1.882 para mitigar en algun tanto los horrores del hambre que afligía a este proletariado en aquella fecha por consecuencia de la prolongada sequía que llegó a experimentarse...”⁴⁰.

La falta de fuentes en el pueblo fue el motivo por el que a lo largo de los años se viesen escenas que estarían unidas al quehacer diario de sus vecinos. Grupos de mujeres que, con sus fardos de ropa sucia y las “paneras” cargadas, bajaban al arroyo de la Peñuela, al río Manilva o a las acequias (aquí llamadas “alcantarillas”), para una vez allí, inclinadas en el cauce lavar cada una su ropa. Luego, cualquier zarzal o prado era bueno para tender los trapos al sol y una vez secos volvían al pueblo después de haber estado todo el día lavando. Resultaba muy llamativo ver en

los días soleados de invierno grandes espacios en las márgenes del río cubiertas de sábanas y ropa. Los días de lluvia, que no permitían lavar nada más que lo preciso sacando agua de los pozos y secando la ropa al calor de los braseros, eran muchos y añadían una dificultad más a la vida diaria de las mujeres. En tiempos de “matanza” lo que se llevaba al río eran los “menudillos” con los que posteriormente se fabricaban las chacinas. Había hombres que, con sus bestias y las aguaderas, solían ir por el agua para sus casas, otros lo tenían como oficio, de aquí que estos aguadores tuviesen su clientela, dedicándose alguno de ellos al mantenimiento y cuidado de las fuentes públicas. Al parecer, el último de los aguadores que cuidaba la fuente de la Ocasión fue un vecino de la plaza de la Iglesia al que llamaban Tomás el “Expulsado”. Las fuentes tenían su función social, eran momentos para compartir y donde la espera se soportaba con animadas conversaciones. Serían muchas las mujeres que a lo largo de los años irían con sus cántaros en el cuadril para luego volver con ellos llenos de agua; algunas, tal vez lo perderían al golpearlos sin pretenderlo contra las paredes de la fuente o quizá harían tiesto con ellos en el camino. Hoy puede parecernos una imagen pintoresca y romántica, pero tuvo que ser una tarea poco grata para las mujeres, sobre todo cuando había que ir a las fuentes más alejadas del pueblo, aunque alguna de ellas tuviese la gran habilidad de transportar dos o tres cántaros, uno a cada lado de la cintura y, a la vez, otro en la cabeza. Un elemento arquitectónico de lo que fueron las cocinas tradicionales de Manilva y que hoy día ha desaparecido al perder su función son los “poyos” o “poyetes”, de obra o madera, con huecos o sin ellos y que servían para colocar las vasijas con el agua.

La tipología de las fuentes y su distribución, aunque no en todos los casos, nos muestra cómo se desarrolla la economía del lugar donde

se ubica. Así vemos como en el entorno del pueblo y en la zona de viñedo se suelen dar fuentes de obra tanto públicas como privadas y pocillos de piedra seca, en tanto que en Pedraza, Alcorrín y Martagina abundan las albercas para riego, o en la Parrada, Tábanos, Carillo y la Morisca lo que se dan son las pilas y abrevaderos, lo que nos indica la función ganadera de estas tierras.

Antes de seguir y sobre la base de lo dicho anteriormente tendremos que diferenciarlas por las formas constructivas y el material empleado, también hay que diferenciarlas según sea depósito acumulador o chorro permanente.

FUENTES DE OBRA:

- 1.- De mortero (cal y arena) con piedra y ladrillo.
 - 1.1. Depósito acumulador (pocillo).
 - 1.1.1.-Forma de la base circular.
 - 1.1.2.-Forma de la base cuadrada o rectangular.
 - 1.2. Chorro permanente.
 - 1.2.1.-Chorro con caída directa a pila.
 - 1.2.2.-Chorro con caída directa a alberca.
 - 1.2.3.-Depósito con caída directa a pila o alberca.
- 2.- De piedra seca.
 - 2.1. Fuente.
 - 2.2. Pocillo.

Existen, además, en todo el término un gran número de sudaderos en tierras de "bizcornil", que los lugareños aprovecharon siempre haciendo pozas y albercas para recoger el agua o simplemente colocar algo que sirviese de canaleta para conducirla y así poder llenar las vasijas. Cuando un afloramiento era permanente, casi siempre solía hacerse algún tipo de obra, creando una fuente o un pocillo; la diferencia no está tanto en la forma como en el material empleado para su construcción, la fuente

es obra con mortero y el pocillo es de piedra seca. Sin embargo, los sudaderos, debido a su precariedad y dependiendo de la estación del año y de la abundancia de agua, se convertirían en un chorro permanente o irían desapareciendo y apareciendo en otros lugares. Al ir cambiando las costumbres y acrecentarse el abandono del campo y de las tierras de cultivo, la mayor parte de las fuentes han dejado de ser útiles y han desaparecido.

De lo dicho hasta ahora se desprende la falta de fuentes o surtidores de carácter monumental en Manilva. No obstante, hay que decir que las existentes no dejan de tener su interés,



Depósito de agua en Cantarranas.

Primer depósito de agua de Manilva para la traída de Los Llanos a las fuentes públicas del pueblo

aunque sólo sea etnográfico o simplemente pintoresco. Mención especial hay que hacer de las fuentes que había junto a los acantilados de Chullera que, a diferencia de las otras del término, eran de aguas ferruginosas. Hoy han desaparecido con la ampliación de la carretera Nacional 340, aunque no sus nacimientos. A pesar de las pérdidas que se han producido en los últimos tiempos, en la actualidad se pueden contabilizar más de cincuenta fuentes en todo el término municipal entre públicas y privadas.

En la década de los cincuenta comienzan las obras para traer el agua a Manilva desde un manantial situado en una parcela que compró el Ayuntamiento en el término municipal de Casares. Se realizó el entubado y se construyó un depósito en Cantarranas con la aportación económica, brazos y arriería de vecinos del pueblo. En mil novecientos sesenta y uno, siendo alcalde don José Álvarez García, se inauguró una fuente ornamental, se disponía por primera vez en su historia de agua corriente en Manilva; por fin, la población podía surtirse de agua sin tener que salir del pueblo. A partir del año mencionado las fuentes de uso público que se encontraban en las afueras del casco urbano fueron quedando en el olvido con el consiguiente abandono y deterioro, como le sucedió a la fuente de la Ocasión. Una década después se excavan los pozos del río y se realizan las acometidas para la instalación del agua en las viviendas. En los últimos años, parece que existe un cierto interés en recuperar las fuentes antiguas como parte de nuestro patrimonio.

ANEXO DOCUMENTAL

Archivo Municipal de Manilva. Leg. 1.
Serie Gobierno, de 1876, clasif. 1.1.1

2 de Enero de 1.876

“y sí sólo se refirió a las varias industrias no matriculadas a que viene dedicándose el Muñoz Vázquez en la extensa casa que habita en el pago de Sabinillas de este término próxima a la fábrica de azúcar y pueblo nuevo de los Sres. Llamazares M. y Cia por cuyas industrias se le calcularon las utilidades siguientes:

Como posadero y mesonero con fondos suficientes para suministrar granos a las caballerías.

Como casa de comidas donde admite a transeúntes y a casi la generalidad de los empleados de la fábrica de azúcar de los Sres. Llamazares M. y Cia, con especialidad en la época de la molienda o trituración

de las cañas de dulces.

Como dedicado a la salazón de toda clase de pescados en tinas para los innumerables arrieros forasteros que se dedican a exportarlo a otros puntos.

Como dedicado a salar y secar boquerones para exportarlos a otros puntos.

**Archivo Municipal de Manilva. Leg. 1.
Serie Gobierno, de 1878, clasif. 1.1.1**

28 de Mayo de 1.878

“De orden del Sr. Presidente dióse lectura a una instancia suscrita por los Sres. D.M. Larios e Hijos de Málaga y Larios Hermanos de Gibraltar cuyo contenido es del tenor siguiente=

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Málaga.

Los Sres. D.M. Larios e Hijos vecinos y comerciantes de esta ciudad y Larios Hermanos establecidos en la plaza de Gibraltar, con la consideración debida tiene la honra de elevar a V.E. los planos, memorias y demás (intendente) relativo a la población rural que vienen constituyendo en el sitio llamado el Tesorillo a cuyas edificaciones resultan afectos los terrenos de la propiedad de los exponentes que radican en las jurisdicciones de Casares y Manilva de esta Provincia y Jimena y San Roque de la de Cádiz, y suplican a V.E. que previos los trámites y diligencias marcados y por lo que respecta a la provincia de su digno mando, se sirvan declarar que los edificios y terrenos de que se hace inscrito en la expresada memoria las condiciones necesarias para construir Colonia Agrícola y que con tal concepto estén comprendidos en el que de las ventajas que concede la ley de tres de junio de 1.868, así para la exención de todo tributo distinto del que pre-



Fuente pública en el Rincón de Diego Amado.

De las primeras fuentes del pueblo junto a la de la calle Mar y otras, con agua del manantial de Los Llanos

ceptiva expresa y terminantemente la mencionada disposición, como para las franquicias preeminencia y facultades otorgadas a sus habitantes, empleados y propietarios, y finalmente para el disfrute de los demás beneficios y derechos acordados por la ley de que se trata en su espíritu general, y especialmente en sus artículos 1º 2º y 3º y 17º reservándose los que suscriben acudir después al Sr. Gobernador de Cádiz, a fin de que se sirva hacer la propia declaración por lo que a aquella provincia concierne..."

... "Dióse también lectura a la memoria descriptiva presentada por lo que respecta a las fincas enclavadas en este distrito Municipal y que resulta..."

"Término Municipal de Manilva = Plano nº 10 = Comprende Cortijo de Pajarito.

Corresponde a este término una parte cuyos linderos son al N las tierras de D. Diego García Ledesma al S. el cortijo del Cautivo, al E el arroyo del Candio y O la Mojonera de Casares, su cabida es de treinta y cuatro hectáreas cuarenta y seis áreas y ochenta centiáreas que equivalen a 106 fanegas 9 celemines por cuartillo y 105 metros cuadrados.

Cortijo de Carrillo, linda por N con tierras del de Pajarito, S con la haza de la Morisca, E con tierras del Cautivo y O con el Cortijo de Lobato, tiene una extensión de 170 Has, 3 áreas y 76 centiáreas que corresponden a 281 fanegas 7 celemines, 3 cuartillas y 80 metros cuadrados de terrenos de hierba y montuoso.

Haza de la Morisca = son límites al N terrenos de Honda-Cavada, al S el Cortijo de la Capilla y el



Fuente en Sabinillas.

Su primera fuente

Sauzal, O tierras de Tavanos y del Cortijo de la Virgen su superficie es de 58 Has 53 áreas y 92 centiáreas iguales a 96 fanegas, 11 Celemines dos cuartillas y 55 metros cuadrados.

Cortijo Honda Cavada= 89 Hª, 26 áreas y 56 centiáreas, o sea 147 fanegas 10 Celemines, 1 cuartillo y 60 metros cuadrados.

Cortijo de la Virgen= 39 Hª 15 áreas y 39 centiáreas equivalentes a 64 fanegas 10 Celemines, 1 cuartillo y 14 m2.

La corporación Municipal hecha cargo del contenido de los transcritos anteriores documentos y después de una larga y razonada discusión sobre tan importante asunto acordaron por unanimidad lo siguiente =

Que tras conocer las ventajas que en su día debe reportar al país los beneficios dispensados por la ley de población rural de tres de junio de 1.868 tampoco desconocen los irreparables perjuicios que arroja a los propietarios de esta villa, recargada ya por los crecidos impuestos que sobre la misma gravita y muy especialmente si se tiene en consideración que en su reducido término que solo cuenta de E a O una legua y de N a S media..., existe ya en su radio y extrarradio otra Colonia Agrícola o sea la que lleva el nombre de San Luis de Sabinillas de la propiedad de los Sres. García Romero Martínez y Ortiz, y es indudable que los perjuicios que arrojaron a los propietarios de esta indicada villa han de ser incalculables por razón de que él carece de bienes raíces teniendo una Colonia a Oriente y otra a Occidente y tan próxima una de otra, procurará seguramente domiciliarse en cualquiera de las dos, con el fin de eximirse del pago de toda clases de impuestos, siendo factible que transcurrido algún tiempo, llegue a quedar desierta esta población por la imposibilidad material en que se encontrasen sus habitantes de pagar la tributación.



Bien lejos sin embargo de esta Municipalidad la tendencia de que se niegue lo solicitado al amparo de una ley que tiende a desarrollar y sacar del marasmo en que por desgracia se encuentra nuestra agricultura; pero seguramente el legislador no tuvo en cuenta ni pudo prever los casos excepcionales que podía

*Fuente en
Manilva Pueblo.
Foto: A. S. L.*

ofrecer dicha ley en la práctica y los gravísimos perjuicios que directa o indirectamente había de proporcionar a los propietarios de poblaciones que como ésta no cuenta con otro elemento para cubrir sus atenciones que la bolsa de vecino como vulgarmente se dice, por cuya razón y sin pretender como se deja expuesto que se niegue lo instado, no pueden menos que dejar sentado que la concesión es altamente perjudicial para los propietarios de esta localidad, sin embargo el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con su preclara inteligencia y distinguida penetración se dignará como siempre resolver lo que estime de justicia.

Notas

¹ VILLASECA DÍAZ, Fernando y Antonio GARRIDO LUQUE: "Resultado de los trabajos de prospección con sondeos y levantamiento planimétrico del yacimiento arqueológico: Cerro del Castillo o Castillejos de Alcorrin, Manilva-Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989 T. III, pp.360 - 364.

² VILLASECA DÍAZ, Fernando: "Informe arqueológico del Territorio Municipal de Manilva", 1988, Documento incorporado al P.G.O.U. de Manilva en su aprobación definitiva de 1994. Y del mismo autor: "El conjunto arqueológico romano: Entorno del Castillo de la Duquesa, Manilva-Málaga (1987-1989)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III, 1989.

³ Arch. Díaz Escobar: (Manilva, 1.906), "Interrogatorio de preguntas sobre la fundación de este pueblo con expresión de su historia, monumentos históricos y artísticos y demás antecedentes propios del caso; interesado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia".

⁴ Trabajos realizados bajo la dirección de Antonia M.^a Martín Escarcena.

⁵ VILLASECA DÍAZ, Fernando: "Informe arqueológico...", 1988

⁶ Arch. Díaz Escobar: (Manilva, 1.906), "Interrogatorio..."

⁷ VILLASECA DÍAZ, Fernando: "El conjunto arqueológico romano: Entorno del Castillo de la Duquesa, Manilva-Málaga (1987-1989)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, T. III, pp. 369.

⁸ POSAC MON, Carlos y Pedro RODRIGUEZ OLIVA: "La villa romana de Sabinillas (Manilva)", *Revista MAINAKE de Estudios de Arqueología Malagueña*, vol. 1, (Málaga 1979), pp. 129-145.

⁹ Trabajos realizados bajo la dirección de Alfonso Palomo Laburu.

¹⁰ VILLASECA DÍAZ, Fernando: "Informe arqueológico...", 1988.

¹¹ BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: "Moriscos y cristianos en el condado de Casares", Córdoba, 1982.

¹² VÁZQUEZ CANDILES, Marcos: "El Ingenio Chico de Manilva", *Revista MANILVA*, n.º 5, verano 2002.

¹³ BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: *Op. cit.*

¹⁴ GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel: "Importancia tecnológica de la industria del azúcar de caña" *Catálogo de la exposición "Motril y el azúcar: tradición y modernidad"*, Motril 1989, Pp. 71-73.

¹⁵ A.H.P.M., Signatura P- 4484 (Notario: Alonso Manuel de Rus Pretel, 1703).

¹⁶ A.H.P.M., Signatura P- 4482 (Notario: Miguel Lucas de Arrieta y Arteaga, 1692).

¹⁷ A.H.P.M., Signatura P- 5398 (Notario: Diego de Aguilera, 1735).

¹⁸ VÁZQUEZ CANDILES, Marcos: *Op. cit.*

¹⁹ PAREJO BARRANCO, Antonio: *Málaga y los Larios. Capitalismo Industrial y Atraso Económico (1875-1914)*, Málaga, 1990.

²⁰ Archivo Municipal de Manilva, Legajo 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1878.

²¹ PAREJO BARRANCO, Antonio: *Op. cit.*

²² Una vecina entrevistada comenta: "hasta mi tío que era zapatero trabajaba en ella vigilando la maquinaria, engrasando y arreglando las correas de cuero cuando era necesario". Pero no sólo se le dio trabajo a la gente del pueblo, fueron muchos los trabajadores de la costa oriental de Málaga y de la costa granadina que vinieron a Manilva. De hecho los miembros de la familia Pascual Jaén eran naturales de Vélez Málaga.

²³ A.M.Manilva, Leg. 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1876.

²⁴ A.M.Manilva, Leg. 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1878.

²⁵ PAREJO BARRANCO, Antonio: *Op. cit.*

²⁶ GIL MORA, Paco: "Colonia Infantil de Sabinillas. Una obra perdurable" *Revista MANILVA*, n.º 8, primavera 2003.

²⁷ A.M.Manilva, Leg. 204, clasif. 2.1.3, Serie Patrimonio (Deslindes y amojonamientos), año 1796.

²⁸ MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal*, (Madrid 1826).

²⁹ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo XI (MAD-MUZ), Madrid 1848.

³⁰ MADDOZ, Pascual.: *Op. Cit.*

³¹ Arch. Díaz Escobar: (Manilva, 1.906), "Interrogatorio..."

³² Arch. Díaz Escobar: (Manilva, 1.906), "Interrogatorio..."

³³ A.M.Manilva, Leg. 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1879.

³⁴ A.M.Manilva, Leg. 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1879.

³⁵ A.M.Manilva, Leg. 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1881.

³⁶ A.M.Manilva, Leg. 2, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1917.

³⁷ A.M.Manilva, Leg. 2, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1918.

³⁸ A.M.Manilva, Leg. 3, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1934.

³⁹ A.M.Manilva, Leg. 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1874.

⁴⁰ A.M.Manilva, Leg. 1, clasif. 1.1.1, Serie Gobierno, año 1886.

MARBELLA

1. Embalse de La Concepción
2. Lago de Las Tortugas
3. Embalse Viejo del Ángel
4. Embalse de La Medrana
5. Termas Romanas de Guadalmina (Bóvedas)
6. Torre de las Bóvedas
7. Basílica Paleocristiana Vega del Mar
8. Torre del Duque
9. Villa Romana de Río Verde
10. Torre Ancón
11. Puente Romano
12. Alcazaba y Recinto Amurallado
13. Hospital Bazán
14. Fuerte de San Luis
15. Torre del Río Real
16. Asentamiento Feno-Púnico de Río Real
17. Torre del Lance de las Cañas
18. Torre de los Ladrones
19. Castillo del Alicate
20. Fortaleza del Cerro Torrón
21. Atalaya de Nagüeles
22. Cortijo Miraflores
23. Restos Molinos de Río Real
24. Cerro del Trapiche
25. Cuevas de Palomina
26. Coto Correa I
27. Coto Correa II

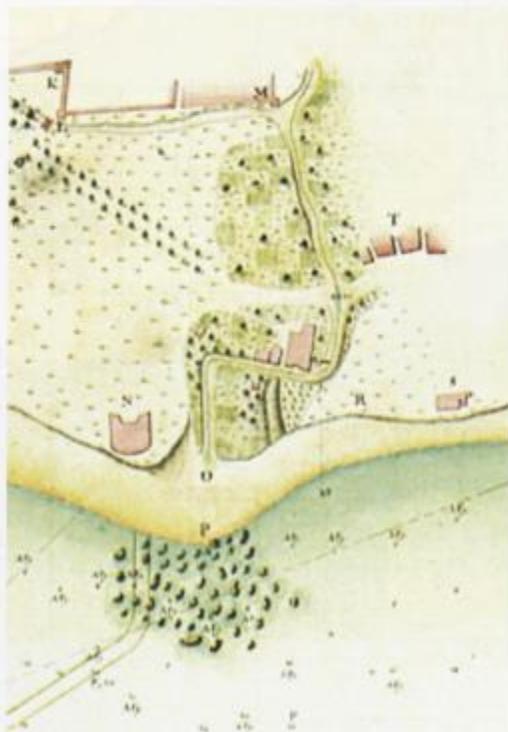


Marbella y el agua.

UN PROBLEMA HISTÓRICO

Francisco Javier Moreno Fernández

Detalle del plano de la desembocadura del arroyo de la Barbacana



Marbella mantiene una relación compleja y contradictoria con el agua. Fue y es un elemento hostil por su imprevisión natural, deseado por las dificultades de suministro y generoso por su abundancia. Los vínculos con el agua son estrechos, obviedad vital, y por tanto origen permanente de conflictos por su uso y disfrute.

Un problema histórico en el que se suman dos factores, el medio y la incapacidad de nuestros gobernantes, durante siglos, para dar solución a todas sus carencias: a pesar de las importantes mejoras de los últimos treinta años, aún hoy la calidad del agua es discutible, las reservas escasas, las fecales siguen contaminando nuestros ríos y playas. Pluviales insuficientes, contaminadas, mal distribuidas, con abusos de propiedad, junto a fecales mezcladas con las pluviales, mal evacuadas y poco tratadas.

A todo esto se añade la fuerza estacional de las torrenteras que llamamos vehementemente ríos y arroyos, muy útiles para la fertilización de nuestras llanuras aluviales, pero dañinas en sus crecidas porque creaban y crean continuos problemas en las infraestructuras. Nos aislaban en las épocas de crecida de los caminos interiores y costeros y buena prueba de ello es la descripción de Río Verde en el Diccionario geográfico de Tomás López: "... y este es un río peligroso cuando es año de llubias copiosas y en él por no tener puente se ahogan muchos pasageros"¹.

El agua lo es todo, tan importante como la tierra, el trabajo y el capital². Ambrosio de Morales supo apreciarlo así en el siglo XVI: "el agua entra dentro en nuestros cuerpos, para remedio de la sed (...) nos provee de pan con los riegos y molindas, y nos sirve en fraguas, en sierras, en batanes y en otros muchos artificios, supliendo ella sola el gran número de hombres y sus costosos jornales"³. Sirvió para sobrevivir y sirve para sobrevivir, sin agua entonces las sequías dañaban la estructura económica, las tierras no se regaban y las hambrunas acosaban a los sectores más débiles; sin agua ahora los campos de golf amarillean, los turistas dejan de venir y las crisis económicas se ensañan con los más débiles; el desempleo crece, los comercios cierran y el tejido productivo queda maltrecho. Las residuales, entonces, estancadas en las desembocaduras de los arroyos propagaban epidemias

de paludismo⁴; hoy contaminan nuestras playas.

Extraña relación esta que nos da la vida pero no nos deja vivir en sosiego. Cuando en el pasado comenzaba a llover con fuerza las noches eran una pesadilla por la incertidumbre de su peligro, y ahora, cuando el grifo mengua, la tragedia doméstica se cierne amenazadora. Un esbozo de lo que fue el problema del agua arranca desde la página de sucesos, relatos de catástrofes y desgracias que acuden a la memoria como anales del infortunio: inundaciones, riadas, derrumbes, crecidas, espantos de una naturaleza temible por imprevisible. En 1884, un fuerte temporal dejó a la ciudad en una situación crítica: casas inundadas y derrumbadas, roturas de desagües, la carretera cortada, desaparición de tres puentes y paralización de la extracción de mineral de las minas de la compañía inglesa⁵. Un panorama desalentador por la vulnerabilidad de nuestra ciudad, que se repite cíclicamente⁶.

La abundancia de agua da sosiego, la sequía agudiza el ingenio; y su furia desata el miedo. Las carencias de infraestructura se convertían, frecuentemente, en lamento oficial: *"Había observado con dolor el abandono en que se encontraban las fuentes, cañerías y alcantarillas, careciendo el vecindario del surtido necesario, y viéndose inundadas las calles por las fracturas de los acueductos..."*⁷. Pero si esto ocurría en 1824, en 1935 el paisaje poco había cambiado: *"Necesita esta ciudad realizar dos proyectos: uno de saneamiento interior, reformando su*



Detalle del proyecto de desvío de la desembocadura del arroyo de la Barbacana

*actual alcantarillado, que no reúne las elementales condiciones requeridas por la higiene moderna; otro dotar sus edificios de agua potable (...) pero por encima de todo ello, un problema más urgente aún está planteado y hay que resolver. Y este es, completar la red de alcantarillado en la parte aún no saneada y evitar las charcas pestilentes que producen los dos arroyos que discurren por el casco urbano, constituyendo focos de infección y pestilencia"*⁸.

El agua siempre fue elemento fundamental para el desenvolvimiento de las ciudades, es más el agua ha sido un factor habitual en el discernimiento del grado de

civilización. Cuanto mejor era su gestión, control y orden, mayor nivel de desarrollo. De hecho la existencia de jardines, estatus de un nivel de vida avanzado, ha sido un factor de contraposición entre orden y caos, entre el Mediterráneo civilizado y el bárbaro Norte⁹.

En este proceso de refinamiento urbano, se ha llegado a comparar la existencia de fértiles jardines donde el agua era abundante con el paraíso. Una imagen mítica de ciudades como la Granada nazarí con palacios como la Alhambra que sirvió para definir el paraíso en la tierra. Ibn Battuta destacaba de la capital nazarí *"los jardines, los vergeles, los huertos... que no tienen semejantes en el universo"*. Esta tradición había partido de la descripción del jardín del Edén en la Biblia: *"De Edén salía un río que regaba el jardín"*, y tras la Biblia, la costumbre adoptó el concepto de paraíso como símbolo de placer. Para el Corán paraíso es

sinónimo de jardín y en sus descripciones toma forma de un vergel sombreado donde mana el agua por todas partes. La presencia de agua y de vegetación simbolizaba y simboliza prosperidad y lujo.



Vista del pantano de La Concepción desde la cima de la Concha

En la actualidad paraíso es sinónimo de vacaciones. El paraíso del turismo es el jardín y la naturaleza como marcaba la tra-

dición, pero para la promoción turística los niveles de consecución de este símbolo se basan en la capacidad económica del comprador del espacio paradisiaco. Hay paraísos para todos los mortales: en oferta, a saldo, verdaderas estafas paradisiacas, puede ser el nombre de una urbanización, de un restaurante, de cualquier vivienda. El paraíso ha sido devuelto a los hombres y sin dotarnos de inmortalidad proporciona el placer necesario.

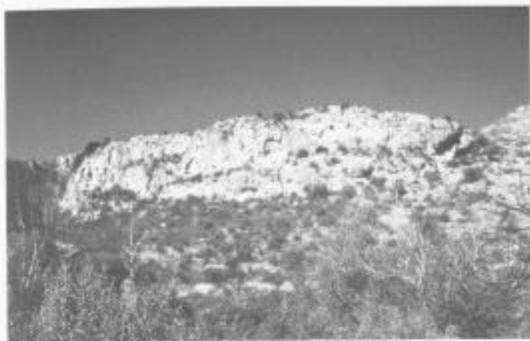
Ahora Marbella es un paraíso artificial, de costosas tuberías y más costosas tasas de agua; la sobreexplotación de acuíferos, el derroche en el riego, el continuo desperdicio de su caudal y la fragilidad de las reservas, pone de manifiesto la inconsistencia de este nuevo jardín del Edén, plagado de campos de golf y jardines tropicales. Pero antes de la llegada del turismo de masas, el agua en Marbella no era protagonista por la aspersión de sus jardines, sino por su aporte en el riego agrícola.

Los paisajes agrarios siempre han sido muy apreciados. El agua ejercía su poder en el medio y el hombre la regulaba. La sensación de bienes-

tar quedaba fijada como signo de prosperidad. Los alrededores de las ciudades andalusíes se caracterizaron por la fertilidad de sus huertas, por la belleza de su paisaje y por la explotación ordenada de sus recursos¹⁰. Madoz en el siglo XIX, aún percibía esa imagen en Marbella: "Su campiña poblada de lagares, quintas, cortijos, huertas y arbolados de todas especies, que fertilizan las aguas de varios arroyos, presenta la vista más deliciosa y pintoresca"¹¹. Y Ramiro Campos Turmo también: "Un observador situado en la crestería de Sierra Blanca nota



Placa conmemorativa de la traída de aguas a Marbella en 1632



Puerto Rico

que Marbella, San Pedro Alcántara y la planicie del litoral es un inmenso vergel de plantas tropicales"¹². Tantos elogios conformaron una imagen que sirvió para magnificar la atracción turística. Marbella era un edén por conquistar, con sol, playa, paisaje, solares vírgenes y precios asequibles: todo un negocio.

Pero muchos años antes, los jardines ya nos habían aportado ese grado de civilización estipulado en las ciudades, como se encargó de destacar Antonio Ponz al describir sucintamente la Alameda: "buenos paseos con aguas abundantes", porque agua hubo y abundante, lo que falló casi siempre fue su gestión. En Marbella, como en tantas otras ciudades, con los dispositivos conocidos en cada época, se intentó conducir, dirigir y ordenar en aras de la convivencia urbana tanto el suministro como la evacuación de las aguas, y así pasaron a formar parte de los elementos urbanos esenciales para poder vivir con suficiente comodidad.

El agua, cuando es tratada artificialmente, es muestra de progreso, de un orden complejo legislado, como afirmaba Castillo de Bobadilla: "La abundancia de la agua es una de las cosas más necesarias para las ciudades y pueblos, de quantas son menester en la República... y así deve nuestro Corregidor cuidar mucho, que en su ciudad aya copia de aguas,

haziendo para ellas lustrosas y hermosas fuentes, y en diversas partes albercas para los ganados y lavaderos de paños..."¹³. Sin embargo Marbella carecía de gran parte de estos elementos, siempre fue a remolque de sus necesidades. Un informe municipal fechado en 1821, con el pesimismo de posguerra presente, ofrecía un panorama desalentador: "...que no hay canales de nabegación y riego, azequias, pantanos..."¹⁴.

La disposición de sus surtidores y conducciones es un factor de configuración urbana, ya que las ciudades supeditaron su crecimiento, sus límites, las murallas, la apertura de vías, la disposición de calles y plazas, la construcción de edificios públicos en una relación de dependencia con las condiciones hidráulicas de su entorno. El control técnico, el dominio sobre el agua se traduce en diferentes manifestaciones artificiales para usos distintos: acequias, atajeas, fuentes, lavaderos, pozos, norias, presas, molinos. La estabilidad de las ciudades se somete a las reservas de agua, pero su nivel de progreso se mide por las posibilidades de creación de diferentes infraestructuras para su control y por la gestión eficaz de sus recursos.

Restos destruidos de la conducción de agua de Puerto Rico



ACEQUIAS Y NORIAS

Joaquín Costa en un discurso fechado en 1880 sobre la política hidráulica en España, dedica un prefacio a los políticos: *"Regad los campos, si queréis dejar rastro de vuestro paso por el poder: los árabes pasaron por España; ha desaparecido su raza, su religión, sus códigos, sus templos, sus palacios, sus sepulcros: y sin embargo, su memoria está viva, porque han subsistido sus riegos"*¹⁵. Esta afirmación cargada de razones, desvelaba la pervivencia de los



Alberca del Trapiche de la Inquisición

sistemas de irrigación musulmanes: "una línea de rigidez"¹⁶, que ha servido para delimitar su curso pese a su desaparición actual.

Un paseo por el siglo XVI en nuestra ciudad revela la existencia de un complejo sistema de acequias, no sólo para riego sino también para suministro de la población, convenientemente surtidas por arroyos, fuentes y manantiales. No sabemos su cronología, por su permanencia temporal, y por tanto no podemos distinguir cuáles son andalusíes y cuáles cristianas, máxime cuando no ha subsistido ninguna, pero sí podemos adivinar un origen medieval.

Marbella fue creada por su fácil aguada, con el agua, más bien y mejor dicho, con el curso de dos arroyos como primer parapeto, el Huelo y la Barbacana. La Alcazaba, origen del crecimiento urbano posterior, buscó un promontorio elevado para ubicarse junto al río, disposición elemental de defensa, pero también tuvo en cuenta el suministro de agua por medio de una acequia, a la que se le puede seguir gran parte de su devenir: "la Acequia Vieja", también llamada la Acequia de las Huertas, o simplemente la acequia en el siglo XVI, que desde el Molinillo, donde estaba la Represa, popularmente llamada el Charco del Fraile, recorría en un eje norte sur la calle Lobatas y calle Portada, y que alimentaba una cisterna o alberca situada junto a la puerta del Postigo, que facilitaba el suministro por medio de una noria, era "la Norieta de la Acequia".

Parte de este agua surtía la cava del puente de Ronda y caía por el lateral de poniente de los muros del Castillo por la que se denominaba calle Alcantarilla¹⁷, sector de levante de la calle de los Caballeros, hasta la mezquita aljama y a los baños, que como todas las mezquitas precisaba de agua abundante para cumplir su función ritual; así que podemos suponer que el agua se convirtió en eje vertebrador de la ciudad. Núcleo en torno a la cual se produjo la urbanización musulmana; las principales calles de entonces eran las que estaban cercanas a esta conducción, incluso, y con las debidas reservas, las alcantarillas subterráneas que se confunden en el imaginario popular con pasadizos coincide a grosso modo con este itinerario¹⁸.

Esta acequia fue la que sirvió con toda probabilidad, tras ser convenientemente adecuada, para una nueva traída de aguas a la ciudad en 1632. Es posible que anteriormente su estado no fuera el adecuado para este fin, ya que en 1619 la sequía hizo estragos en las fuentes y pozos, lo que obligó a traer el agua desde la Fuente del Limón,

situada a levante del convento de San Francisco y a la sazón, surtidor de la Acequia Vieja¹⁹, junto a la conducción del Molinillo. Esta traída de aguas estaba dirigida a proveer principalmente la fuente de la Plaza para lo que se habilitó o reaprovechó, la alcantarilla situada en la calle Virgen de los Dolores, que llegaba hasta el denominado "subiente o reparto", ubicado en un cuarto de la antigua panadería junto a la Casa Consistorial²⁰.

Otra acequia se desviaba del río Huelo y regaba las huertas de la zona del Aduar. Hacia el sur otra noria llevaba el agua a la Huerta Chica. Destinadas principalmente al riego de las huertas que se situaban en la periferia de la ciudad compartieron, a lo largo del XVI, su uso con la urbanización del Barrio Alto. Incluso se mantuvieron en buen estado de conservación como lo demuestra una escritura de arrendamiento fechada en 1579, donde se especificaba la obligatoriedad de mantener en buen estado la acequia para evitar que hiciera poso²¹.

La desaparición de estas acequias fue un proceso paulatino coincidente con la urbanización del Barrio Alto y la pérdida de la función defensiva de la cava. Las del lateral de poniente, debido al menor impacto urbanizador y el mantenimiento de la Huerta Chica, conservaron su uso bastantes años más, pero ya en 1839 estaban en desuso y la huerta tenía problemas de riego por lo que su dueño solicitó aprovechar los derrames de la fuente de Santo Cristo y del Chorrón²².

Otra acequia era la que desde la Puerta de Málaga llevaba el agua hasta la Vega de San Cristóbal²³. La Noria de las Peñuelas tenía la función de regar las huertas donde con el tiempo serían sustituidas por el Barrio Nuevo. Existía otra noria en San Ramón²⁴ que realizaría la misma función, y otra más en la desembocadura de Guadalpín.

Un informe fechado en 1822²⁵ refrenda la destrucción de las acequias que rodeaban el casco urbano, al menos con uso agrícola, quedando como testimonio cinco sistemas de acequias, en el término municipal: Guadaiza, Río Verde, Nagüeles²⁶, Chorreadero y Río Real, que además del riego pudieron servir en ciertos tramos para la alimentación de los molinos que se situaban en sus riberas con presas de derivación.

Estas acequias se hallaban en regular estado, pertenecían a propietarios particulares y en total regaban una extensión de dos leguas y media. Su gestión correspondía al Alcalde de Aguas, uno por cada acequia, cargo de designación directa por el regidor cuyas "facultades se entienden a repartir las aguas en buen orden, que no gosa sueldo ninguno, y sólo le dan una gratificación los ynquilinos de las haciendas; que no se ha observado otra circunstancia para ejercer dicha magistratura que la del nombramiento que le hace el regidor a quien le toca la dicha suerte"²⁷.

Estos alcaldes de aguas se regían por la tradición: "que no se rige el Alcalde de Aguas de los ríos para sus desiciones por ningunas leyes, reglas, ni ordenanzas, y sí por los usos y costumbres comunicadas de unos a otros por la tradición; que quando se suscitan algunas contiendas se fenecen por medio de juicio verbales, sin intervención de otras personas que la del mismo alcalde e interesados"²⁸.

Durante el siglo XIX el progresivo desmantelamiento y deterioro de las canalizaciones, además de la sobreexplotación de los acuíferos del entorno urbano, convirtieron el suministro en una pesadilla. El caudal no cubría las necesidades mínimas, por lo cual se planteó una de las mayores empresas que afrontaba la ciudad en su historia. La traída de aguas desde Puente Rico. La primera noticia surge por las dificultades del verano de 1828. Las miradas de los municipales se dirigieron al manantial cuya propiedad era de don Francisco de Asís Roldán: "...que

*don Francisco Asís Roldán tiene en su hacienda de Puerto Rico un nacimiento de agua potable mui sobrante para beneficiarla y acuerda se le haga entender que el sobrante se dirija al punto llamado la Sima desde el qual resulta a el del nuestro propio de esta ciudad*²⁹. Pero en 1834 aún no se habían iniciado los trabajos que, en un informe oficial, se incluía dentro de las obras esenciales que precisaba la ciudad³⁰. No fue hasta 1837 cuando se dieron por finalizados.

FUENTES Y CAÑERÍAS

Un informe fechado en 1837³¹, basado en un auto de la Chancillería de Granada de 1801, declaraba como fuentes públicas, y en orden descendente en cuanto a su importancia, las siguientes: la de la plaza Mayor, la de la Puerta de Málaga³², Santo Cristo, Chorrón, Cordero (plaza de África); Pilar de los Herreros, La Marina, Castillo y Leganitos; por particulares: la de la Cárcel, Medrano, Convento de la Trinidad y San Francisco, San Juan de Dios, Mayorazgo de Domínguez en el Castillo, Mayorazgo de Reinoso en Pedraza, casa de Casasola, Chinchilla, Cortijo de Miraflores,

*Fuente de la Plaza de los Naranjos.
Fondo Temboury*



Chorreadero, Florida, capellanía de Lara, Madrid y don Miguel Domínguez.

La de la Plaza era fundamental para el suministro de la población. Los vecinos que no disponían de pozo propio tenían que acudir a ella. Tras la Guerra de la Independencia³³, la ciudad se sumió en una profunda crisis de subsistencia que llegó a una situación crítica cuando el mal estado de la fuente dejó en 1814 al vecindario sin agua³⁴ y el verano siguiente la Alameda no podía regarse porque dependía de los derrames de la fuente³⁵. Estos corrían en canalizaciones abiertas lo que era motivo de insalubridad.

El reparto era proporcional a su importancia, así variaba el número de taladros según lo estipulado, pero el problema comenzaba con la sequía: *“en los años escasos de agua, se a de tapar los tomaderos empezando por el de la última concesión y así subceciivamente según lo exija la necesidad”*³⁶.

Esta situación esboza los inicios del desarrollo urbano de la ciudad: calles que se dibujan siguiendo el curso del agua, plazas o plazuelas que se abren para construir una fuente, otras que ceden el paso a la evacuación natural en pendiente, edificios que se construyen como destino hábil para la llegada del agua. El nivel de importancia dado al agua en Marbella se corresponde con la cantidad de topónimos relacionados: calles, callejones y plazas del agua, de la alcantarilla, del pozo, de la fuente. la proximidad de los inmuebles a estos lugares era signo de valor y de calidad de vida.

En 1821 don Juan Díez de Oñate, solicitaba al Ayuntamiento poder disponer de agua de la cañería pública, o lo que es lo mismo, alcanzar un estatus social: *“...manifiesta la necesidad de que se establezca una fuente para el surtimiento de agua a los vecinos del Barrio que llaman de Pedraza por la incomodidad que sufren de tener que ir a recogerla de*

la fuente de la Plaza, y poniéndola en la plazuela de Valero, a la que se traerá el agua por la cañería más conbeniente...³⁷. La intención no era sólo obtener agua sino darle valor y prestancia a los inmuebles cercanos: "...que se le ponga una lápida nominándola de la Constitución"³⁸.

En 1859 el Barrio Nuevo no disponía de cañerías de desagüe ni de fuentes públicas, acaso pozos privados en las traseras de las viviendas. Durante años los problemas de suministro y de evacuación de fecales fueron habituales. Un importante proyecto de reforma general de las infraestructuras de la ciudad puso en evidencia sus carencias. Tuvieron que ser los peritos los que informaran, de forma un tanto irónica, de que era imposible la reparación de atajeas simplemente porque no existían, por lo que sólo fue posible la compostura del empedrado³⁹. Poco tiempo después esta anomalía fue subsanada.

No fue hasta después de la Guerra Civil, en concreto en 1941, cuando se aprobó por parte del Ayuntamiento de nuestra ciudad el proyecto de conducción de aguas y alcantarillado: las fuentes iban a pasar, paulatinamente, de ser un elemento fundamental a un objeto decorativo. Sin embargo aún en 1947 el agua no llegaba a las viviendas y los problemas de abastecimiento continuaron en 1950 y en 1958. El alcalde Francisco Cantos Gallardo, en una entrevista en el Diario Sur ese mismo año explicaba que los inconvenientes del suministro a la población estaban en vías de solución parcial, con la unión de los manantiales de Puerto Rico Alto y Bajo, más varias captaciones subterráneas.

El proyecto que paliaría esas carencias sería el de la conducción de aguas desde el pantano de Río Verde. La ciudad que había comenzado a recibir un considerable número de visitantes, no disponía de las infraestructuras necesarias para hacer frente con garantías el suministro de agua.



Fuente del Trapiche de la Inquisición. 2004

Marbella había entrado de lleno en la adaptación turística de la ciudad y para conseguirlo precisaba de agua en abundancia, algo que se consiguió en 1972 con la inauguración del pantano.

LOS MOLINOS

Los molinos se conservan en la memoria como legado material de nuestro patrimonio etnográfico e industrial. Indispensables cuando tenían utilidad, fueron relegados al ostracismo con la aparición de nuevas industrias de transformación. Pese a que, en la actualidad, su estudio y catalogación es una tarea que se extiende por doquier, en Marbella no se ha realizado inventario alguno, la mayoría carece de protección legal y suele ser habitual su desaparición acompañados de la indiferencia.

El número de molinos era un factor de valoración del tamaño y de la riqueza de cada ciudad. Era una de las actividades industriales de



*Cubo del Molino
de Río Real*

mayor valor porque los productos transformados eran de primera necesidad. Poseer un molino estaba reservado a la oligarquía local, un componente más del monopolio que ostentaban, y con el que conseguían pingües beneficios por su arrendamiento, ya que no era habitual su explotación personal, debido a que era una profesión poco noble, sujeta incluso al desprecio, desde la perspectiva social de sus dueños.

El origen de esta exclusividad tiene en los Reyes Católicos su explicación pues tras la conquista de las ciudades reservaban los molinos para bienes de propios o los utilizaban como moneda de cambio con el otorgamiento de su propiedad como merced a personajes destacados en las distintas campañas militares. Su uso y explotación estaba regulado por unas estrictas ordenanzas municipales.

La profesión de molinero siempre estuvo acompañada de una imagen de desprestigio y con la sospecha de fraude. El mismo Lazarillo de Tormes era hijo de molinero: *"mi padre, que Dios perdona, tenía cargo de proveer una molinera de una aceña que está ribera de aquel río, en la cual fue molinero más de quince años; y estando mi madre una noche en la aceña, preñada de mí, tomóle el parto y parióme allí. De manera que con verdad me puedo decir nacido en el río. Pues siendo yo niño de ocho años, achacaron a mi padre ciertas sangrías mal hechas en los costales de los que allí a moler venían, por lo cual fue preso, y confesó y no negó, y padesció persecución por justicia"*¹⁴⁰.

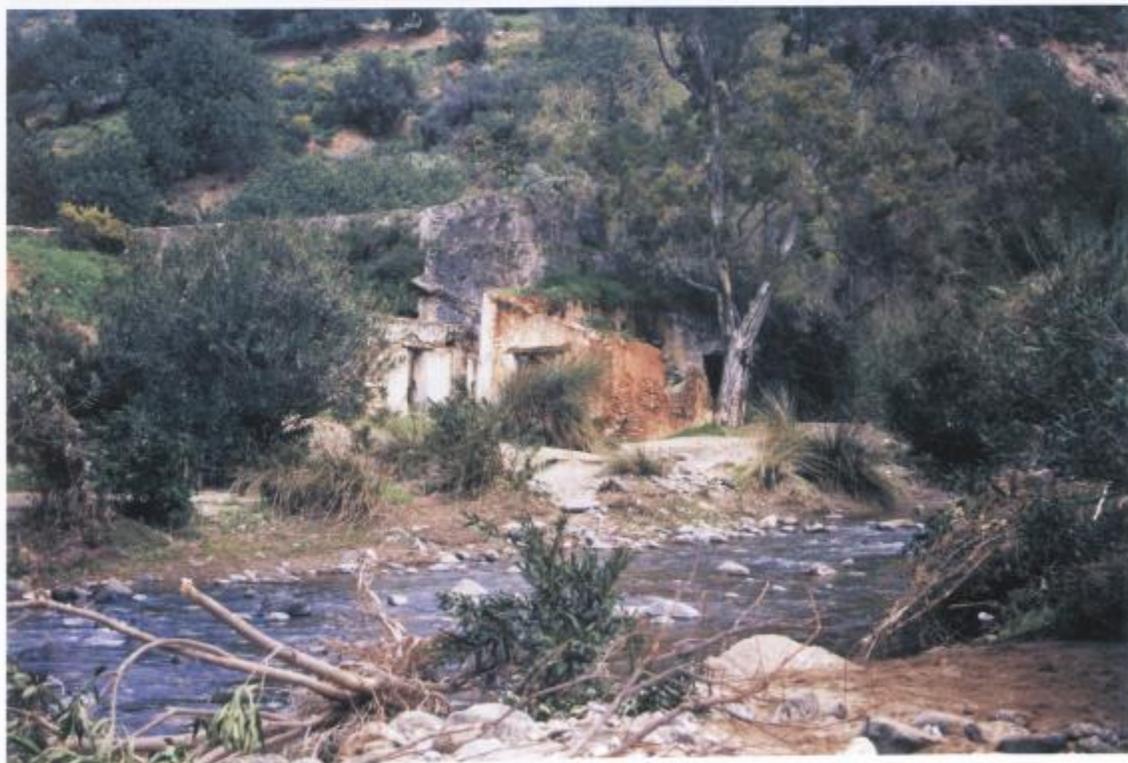
Cada una de las zonas donde había molinos se convertía en foco de atracción de actividades relacionadas, por lo cual se puede calificar de pequeños complejos fabriles, donde encontramos casas, huertas, puentes, azudes, acequias, cobertizos, graneros. Eran lugares de abundancia, apreciados en el imaginario popular, objeto de refranes y coplillas: un mundo singular que requería un saber y especialización hereditario, basado en las costumbres y tradiciones.

Hoy resisten a la ruina unos pocos, que además suelen ser objeto de expolio, lo que nos obliga a realizar un ejercicio de reconstrucción inmaterial sobre su significado. Otros, convertidos en museos de costumbres populares, hoteles, restaurantes o viviendas privadas, los admiramos por la potencia de sus cubos, la envergadura de su viga maestra, o por la fuerte presencia de su memoria.

Los caminos de entonces, cuando eran útiles tenían como destino estos ingenios; así, desde las murallas del Castillo nacia el camino del Molinillo, ahora calle Lobatas, pero que en 1568 aún se llamaba la calle del Camino del Molinillo⁴¹. Al Molinillo Alto, o Chorreadero⁴² se accedía tras cruzar el puente del Molinillo y el del Charcón, que a su vez, conectaba con el camino de Ojén. El camino del Trapiche ha sobrevivido como uno de los ejes principales de comunicación con el norte de la ciudad; su bifurcación hacia el oeste conectaba con el camino de las Ánimas, inicio de la travesía hasta Istán, y que llegaba hasta el río Guadalpín que alimentaba el molino que fue construido por Nuño de Villafañe, con permiso de los Reyes Católicos⁴³ y donde también estuvo la Fabriquilla, pequeño ingenio demolido recientemente. Otro estaba en el río

de la Barbacana, "que fue de moro" y fue entregado a la iglesia de la Encarnación⁴⁴.

Hubo molinos en el Guadaiza, En Río Verde, en Benabolá, al menos en el siglo XVI, pero sobre todo los hubo en Río Real. Era la Ribera de los Molinos, o el paraje de los Molineros, donde aún hoy puede reconstruirse su importancia. Entre los que pertenecían al término municipal de Ojén y los de Marbella sumaban al menos 7, muchos de ellos herencia andalusí. Las causas de esta abundancia se deben sin duda, a la fuerza y caudal del agua, y a que no sufría tanto la mengua del estiaje porque había la posibilidad de albergar las aguas: "El qual dicho molino muele en el invierno con agua corriente y en el verano alvercadas, por estar en aquel tiempo, las aguas de que usa divertidas en el riego de las huertas y maíces del lugar de Ojén, de cuyo nacimiento descenden



Molino de Río Real

las aguas con las que en el invierno pueden moler las veintiquatro horas que incluye el día y la noche"⁴⁵.

El Catastro de Ensenada cuenta la existencia en Marbella de seis, pero uno de ellos se localizaba en Guadalmanza, ahora término municipal de Estepona, Madoz habla de 10 molinos harineros y uno de aceite en su término, pero los Amillaramientos de 1850 reflejan siete⁴⁶, por lo que podemos suponer que Madoz incluía molinos que no se encontraban dentro del término municipal.

No sólo hubo molinos de "pan moler" o de aceite⁴⁷ sino que también se utilizó el curso de las aguas para poner en funcionamiento otros dispositivos fabriles, dedicados a la transformación de mineral, incluso en 1819 se construyó en el Molinillo Alto uno para confeccionar papel de estraza además de moler pan⁴⁸. Otras industrias eran las tenerías de la Represa o el Trapiche de la Inquisición que utilizaba el agua de Puente Palo para la molturación del azúcar, o para la destilación de aguardiente en la Marina⁴⁹, pero estos complejos exceden los objetivos de este trabajo, como ocurre con las industrias de transformación de Río Verde y San Pedro Alcántara, lugares con personalidad propia y que serán tratados como tales.

Desaparecieron las acequias, las albercas, la mayoría de las fuentes, los pozos todos contaminados, el acueducto de la traída de agua desde Puerto Rico despedazado por la desidia, los molinos todos destruidos. Ahora somos otros, distintos, quizá mejores, pero sin memoria.

Notas

¹ Biblioteca Nacional, Manuscrito 7293-7312, pág. 68.

² HÉRIN, Robert, "Agua, espacio y modos de producción en el Mediterráneo", M.^a TERESA PÉREZ PICAZO Y GUY LEMEUNIER, EDS., *Agua y modo de producción*, Crítica, Barcelona, 1990, págs. 54-68.

³ MORALES, Ambrosio de, *Antigüedades de las ciudades de España*, Librería Paris-Valencia, Valencia 1996 (1.^a ed. 1575), pág. 57v.

⁴ El doctor Antonio Maiz Viñals en su *Geografía Médica de Marbella*, realiza un detallado estudio de las causas del paludismo en Marbella, destacando la concentración del mosquito que lo propagaba en la desembocadura de Río Verde, aunque ya en 1976 "ha desaparecido casi por completo".

⁵ AMMb, caja 17-H/17, s/f., octubre de 1884.

⁶ Tanto en los períodos de sequía como de lluvia, la ciudad estaba expuesta a la contingencia. El relato de estos sucesos es muestra de la fragilidad de nuestras infraestructuras. Sólo en el siglo XIX, por medio de las Actas Capitulares puede seguirse sus efectos:

(6-H/3; fols. 57v y 58, 26/4/1832) "*Las fuentes públicas sin agua, por la destrucción de parte de las cañerías por la mucha tova que han criado; como igualmente las calles desempedradas y las madres por varios sitios asolvadas*".

(12-H/11; 12/10/1855) Se solicita a la Diputación el reparo y composición de las entradas de la ciudad y sus calles completamente destruidas la mayor parte que no podía transitarse a consecuencia de la "horrorosa tormenta".

(15-H/9; 5/3/1866) Estado afflictivo de miseria por las continuas lluvias y fuertes temporales. Le dan a la población pan y aceite. (18-H/23; 6/2/1892) Las copiosas lluvias han abierto nuevas grietas y crecido tras las anteriores en las murallas de Barbacana, muro y calle de Salinas y en la de Peral son muy notables las de torreón antiguo llamado del Abad. El Ayuntamiento acordó que se procediera al derribo de torres y murallas expresados en la parte necesaria para cortar todo peligro.

Año 1895. Daños diversos por las lluvias.

⁷ AMMb, caja 5-H/1, s/f., 14/2/1824.

⁸ AMMb, Obras Públicas, caja 403-H/3.

⁹ Nicolás María Rubió y Tuduri (*Del Paraíso al jardín latino*, Tusquets, Barcelona, 2000, 1.^a ed. 1953) se sirve de este símil de los bárbaros en la Antigüedad para demostrar su argumento: "*Los germano-bálticos, no podían traernos, y por esto no nos trajeron, ninguna forma construida de un arte suyo del jardín. ¿Cómo lo hubieran traido? ¿En la grupa de sus caballos? Uno imagina la llegada de un caudillo visigodo, con su horda militar y barbuda, a los vergeles de la Bética. Horresco referens*". Pág. 152.

¹⁰ Vid. TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas", *Obra Dispersa, Crónica de la España Musulmana*, 4, Instituto de España, Madrid, 1981, págs. 293-344.

¹¹ MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Ámbito ediciones, Valladolid, 1986 (1.^a ed. 1845), pág. 183. Esta descripción, un tanto idílica y propia del objetivo del diccionario, solapa una afirmación mucho más realista contenida en la comprobación del Catastro de Ensenada: "... las más de las dichas casas son chosas cubiertas de palma" (AGS, Catastro de Ensenada, DGR, 1.^a Remesa,

leg. 1321, fol. 43v).

¹² CAMPOS TURMO, Ramiro, *El Jardín de España en Marbella. Notas para su implantación*, Imprenta La Moderna, Málaga, 1929, pág. 5.

¹³ CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo: *Política para corregidores*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1978. (Amberes, 1704), pág. 82.

¹⁴ AMMb, Actas Capitulares, caja 3-H/6, fols. 18-19, 21/1/1821.

¹⁵ Sobre la política hidráulica de Joaquín Costa vid. FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, "La política hidráulica de Joaquín Costa", M.^a TERESA PÉREZ PICAZO Y GUY LEMEUNIER, EDS., *Agua y modo de producción*, Crítica, Barcelona, 1990, págs. 69-97.

¹⁶ "Así se ha observado que los sistemas hidráulicos disponen de una línea de rigidez, determinada por la acequia principal, que limita las posibilidades de modificación de los sistemas, y hace que los mismos sean estables, incluso hasta la actualidad. Por esta razón, las ampliaciones o modificaciones en los sistemas hidráulicos se pueden reconocer y distinguir en relación con el diseño original". (POVEDA SÁNCHEZ, Ángel, "Sistemas hidráulicos y organización campesina durante el período andalusi", pág. 26, Carlos Barciela López, Joaquín Melgarejo Moreno (Eds.), *El agua en la historia de España*, Universidad de Alicante, 2000.

¹⁷ AHPM, P4914, 2.º cuaderno de 1744, fol. 333. En el testamento de Isabel de Andana se especifica la propiedad de una casa en la calle de la Alcantarilla "arrimada a la muralla". En una donación de Blas de Ávalos a su hijo Antonio se describen las lindes de una casa en la calle de la Alcantarilla y entre ellas por abajo estaba el mesón de la Plaza, lo que correspondería a la actual calle Remedios (AHPM, P4910, s/f., 19/9/1709). Sin embargo esta calle de la Alcantarilla del Agua no debía de tener el mismo trazado que en la actualidad pues una escritura describe una casa en dicha calle a espaldas de la Cárcel y del Ayuntamiento (AHPM, P4910, s/f., 24/9/1709) y otra que lindaba por el norte "con la muralla del recinto de esta ciudad y a levante con la antigua fortaleza (AHPM, P4915, s/f., 20/10/1763).

¹⁸ Es curioso que el trazado del "pasadizo" que desde el convento de San Francisco llegaba hasta el Castillo y otro que desde la fortaleza se unía con el fuerte de San Luis, que asume la tradición como verdadero, aunque en un sentido equivocado, nos desvela la auténtica naturaleza de estos "pasadizos" que formaban parte del alcantarillado, quién sabe si romano, de la ciudad original.

¹⁹ AMMb, Fondo Bazán, caja 391-H/2, 15/6/1619.

²⁰ AMMb, Actas Capitulares, caja 11-H/9, 20/5/1852, fol. 63 "Alcantarilla o reparto que se encuentra colocado en la esquina de esta casa capitular y cuarto de la antigua panadería, donde se distribuye la que vierte a la fuente de la Plaza".

²¹ "En 11 de enero de 1579 ante Alonso García Manjarres, escribano, Alonso Pabón recibió en arrendamiento de Carlos de Villegas un huerto linde con el mesón de afuera y por otra parte hasa de Gil Escudero por tiempo de 2 años con el cargo solo de cultibalo y tener limpia la

asequia que por dentro el dicho huerto y haga posa". (AHN, Nobleza, Luque, 298/1176, fol. 47).

²² AMMb, Actas Capitulares, caja 8-H/3, 29/7/1839, fol. 87.

²³ AHN, Nobleza, Luque, 298/1176, fol. 130.

²⁴ AMMb, Censos de Propios, caja 1283-H/9, fol. 203. En 1766 comenzó su construcción.

²⁵ AMMb, Actas Capitulares, caja 4-H/2, 4/3/1822. Informe sobre el fomento del riego.

²⁶ Era una de las acequias más importante, llegaba hasta la vega de Guadalpin regando la huerta Grande (AHPM, P4912, fol. 109v, 19/12/1704).

²⁷ AMMb, Actas Capitulares, caja 4-H/2, 4/3/1822, s/f., doc. cit.

²⁸ *Id.*

²⁹ AMMb, Actas Capitulares, caja 5-H/10, 21/7/1828, fol. 51. La referencia a un lugar llamado La Sima, ofrece dudas sobre su situación, así como de la existencia de una canalización previa. Fernando Alcalá la data en el siglo XVII (*Marbella de Ayez. 1800-1900*, Ayuntamiento de Marbella, 1982, pág. 27).

³⁰ AMMb, Actas Capitulares, caja 6-H/5, 4/6/1834, fol. 54v.

³¹ AMMb., caja 7-H/10, s/f.

³² AMMb, Censos de Propios, caja 1283-H/9, fol. 129, 1782. "Se le concedió para fabricar casa a la parte de arriba de la fuente nueva que está al frente del puente de Málaga en el camino de la Represa".

³³ Los franceses dañaron gran parte de las cañerías de la ciudad, así como las madres y desagües del castillo (AMMb, Actas Capitulares, caja 1-H/6, fol. 182v, 24/11/1814).

³⁴ AMMb, Actas Capitulares, caja 1-H/6, s/f., 14/6/1814.

³⁵ AMMb, Actas Capitulares, caja 2-H/4, s/f., 27/8/1815.

³⁶ AMMb., caja 7-H/10, s/f. doc. cit.

³⁷ AMMb, caja 3-H/8, fol. 44, 8/6/1821.

³⁸ *Idem.*

³⁹ AMMb., Obras Públicas, caja 401-H/23, doc. cit.

⁴⁰ Cátedra, Madrid, 1994, pág. 14.

⁴¹ AMMb, Bazán, caja 376-H/3, s/f., 8/1/1568.

⁴² AMMb, Censos de propios, caja 1283-H/9, fol. 148. Estos molinos del lugar llamado Molinillo Alto o Chorreadero se comenzaron a construir en 1782 uno, y en 1788 otro.

⁴³ AGS, RGS, V-1488, n.º 7.

⁴⁴ AGS, RGS, VI-1488, n.º 5.

⁴⁵ LÓPEZ GONZÁLEZ, Francisco y PRIETO BORREGO, Lucía, *Marbella, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Cihiana, Marbella, 2001, pág. 59.

⁴⁶ AMMb, caja 3293/1.

⁴⁷ El único molino de aceite era el del Cortijo de Miraflores y la única aceituna que se molía era la de los olivares de Tomás Domínguez "pues no viene aceituna de fuera a molerse ni ay olivares en esta ciudad más de los que tiene el dicho don Tomás Domínguez" (AGS, Catastro de Ensenada, DGR, 1ª Remesa, leg. 1321, fol. 40).

⁴⁸ AMMb, Actas Capitulares, caja 3-H/2, fol. 8, 21/1/1819.

⁴⁹ AMMb, Censos de Propios, caja 1283-H/9, fol. 341, 1792. Se le concedió el sobrante de la Pila del Ejido de Huerta Chica.

El agua en las colonias agrícolas de **SAN PEDRO y EL ÁNGEL**

José Luis Casado Bellagarza

Existe una zona en la comarca de la costa occidental malagueña, localizada en el centro de ella y en torno al río Verde, que a lo largo del siglo Diecinueve destacó por una pujante, y cambiante, economía. Una de las causas que motivaron el desarrollo de la agricultura y la industria en este lugar fue la cercanía al río, cuyas aguas aportaron en un caso la fuerza motriz que necesitaba la siderurgia, y en el otro el líquido esencial para el desarrollo del cultivo de regadío.



Río Guadalmina

Foto: José L. Casado Bellagarza. 1987

Las colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel aprovecharon al máximo el caudal de los ríos y arroyos de su entorno

Primero fueron los altos hornos de La Concepción y El Ángel los que situaron al complejo minero-siderúrgico de Ojén-Marbella, de la mano de los empresarios Manuel Agustín Heredia y Juan Giró respectivamente, a la cabeza de la tecnología y de la producción de hierro en España. El hierro de la mina de El Peñoncillo se complementaba con la energía procedente del carbón vegetal; como contrapartida, el paisaje de las montañas circundantes se alteró de forma radical, la necesidad de ingentes cantidades de carbón provocó la deforestación de los

ancestrales bosques mediterráneos de pinos, encinas y alcornoques.

Coincidiendo con las ferrerías a partir de los años 50, y al oeste de ellas, un militar metido a empresario, Manuel Gutiérrez de la Concha, vio las posibilidades del territorio regado por otros ríos cercanos, sobre todo para el cultivo de la caña de azúcar. En las vegas del Guadaiza, Guadalmina y Guadalmansa agrupó numerosas fincas para crear una explotación modelo que llevaría el nombre de colonia de San Pedro Alcántara, y que en 1871 alcanzó su punto culminante con la apertura de una moderna fábrica azucarera. Los malos resultados económicos forzaron, en 1873, la venta de la colonia a una sociedad constituida por los dos prestamistas principales: Joaquín de la Gándara y Luis de la Cuadra, y a comienzos del siglo XX la colonia pasó a depender de la Sociedad General Azucarera de España.

También acabó con fracaso la industria siderúrgica situada junto al río Verde, paradigma de la "desindustrialización", según el término acuñado por el profesor Jordi Nadal. La infraestructura de la fábrica de El Ángel fue aprovechada para reconvertirse en explotación agroindustrial, primero por Tomás Domínguez Artola para la molienda de trigo, y posteriormente por otros inversores que crearon una sociedad acogida a la normativa protectora de la colonización en el año 1880, dedicándose también al cul-

tivo y molturación de la caña de azúcar.

La actividad agraria de El Ángel acabó a mediados del siglo XX. Cuando la invasión turística hizo subir a velocidad de vértigo el precio del metro cuadrado de tierra, resultó mucho más rentable la compraventa de inmuebles que la tradicional actividad agraria. El Ángel se convirtió en Andalucía La Nueva por la iniciativa de José Banús, constructor que se había enriquecido con la especulación desarrollista de los barrios obreros de la periferia de Madrid durante el franquismo. Aunque en la incipiente Costa del Sol sus clientes potenciales serían de mayor poder adquisitivo. De este modo, los apartamentos, mansiones y campos de golf sustituyeron a los cañaverales y a los naranjales de la antigua colonia. Y se construyó un puerto deportivo que llevó el nombre del promotor. El puerto, que hubiera sido tan necesario décadas atrás para transportar las mercancías agrícolas e industriales, serviría para que los potentados atracasen y exhibiesen en él sus embarcaciones de recreo.

Mientras, en San Pedro Alcántara la Sociedad General Azucarera comenzó a parcelar y vender la inmensa finca, proceso que se aceleró tras la guerra civil. Uno de los precursores del turismo, Ricardo Soriano, estableció la llamada "Venta y Albergues del Rodeo" en los años 40: entre la carretera nacional y la playa casitas aisladas y jardines permitían gozar a los turistas del contacto con la naturaleza. En la década siguiente, la familia Goizueta en la mayor de las fincas segregadas, Guadalmina, planificó una urbanización que con-



La costa de África desde la playa de San Pedro Alcántara

Foto: José L. Casado Bellagarza. 1994

La cercanía de la costa africana a la costa malagueña favoreció el intercambio humano y comercial desde la Antigüedad

taba con residencias de diferentes categorías, un hotel y el primer campo de golf de lo que ya comenzaba a conocerse mundialmente como la Costa del Sol.

Parte de la historia de esta comarca es la que pretendemos esbozar en este trabajo, en los aspectos relacionados con el agua: esencial para regar, para mover los molinos harineros o los gigantes engranajes de la ma-

quinaria de vapor de las fábricas azucareras de San Pedro Alcántara y El Ángel. Colonias que han perdurado su historia hasta nuestros días, a pesar del maltrato sufrido a causa de la especulación urbanística que avanza en progresión geométrica y en contra de la memoria colectiva, memoria de la tierra y memoria del agua.

EL AGUA ANTES DE LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

Antes de comenzar con las colonias agrícolas, creemos interesante dar a conocer la trascendencia del agua en la actividad humana previa, en el territorio comprendido entre los ríos Verde y Guadalmanza. Trascendencia del agua salada, la del mar, como vínculo fundamental de comunicación desde la Antigüedad hasta bien entrado el siglo XX; y la del agua dulce, la de la lluvia, la de los manantiales, la de los ríos, que comparten la vida del hombre a través de: la alimentación, el aseo, el ocio, la liturgia o el trabajo.

Algunos autores de la *Historia antigua de Málaga y su provincia* han destacado las posibilidades físicas del litoral occidental para el desa-

rollo de la actividad humana desde la prehistoria. La cercanía del mar como vía de comunicación, la abundancia de cursos de agua para el consumo humano y para la agricultura, la existencia de otros recursos naturales, como los bosques o las minas, permitieron que los pueblos ibéricos y los pueblos colonizadores encontrarán en este lugar posibilidades para su subsistencia. Sin embargo, los hallazgos correspondientes a las culturas de esos pueblos son escasos, jugando un papel esencial en ello el ocultamiento y destrucción que han experimentado los yacimientos arqueológicos por el desmedido desarrollo urbanizador. No vamos a entrar en detalle sobre los restos hallados, sólo indicar que hay testimonios de ese tiempo en la villa de río Verde o junto a la torre de río Real y dejar testimonio de nuestro deseo de que futuros descubrimientos puedan completar la historia de la Costa del Sol de esa época pretérita.

Por el contrario, de la cultura hispano-romana se conservan importantes vestigios. Uno de ellos es la villa situada en la orilla izquierda de la desembocadura del río Verde, con varios pavi-

mentos recubiertos de mosaicos entre los que destaca uno de tipo culinario que se extiende por el pasillo alrededor del patio central, y que Carlos Posac Mon (1983) considera *unicum*. En este original mosaico podemos observar, entre diversos objetos de cocina y representaciones de alimentos, un par de pescados colgados en una percha junto a tres aves, y en una mesa larga junto con otras viandas otro pescado, que parece un salmonete, además de seis moluscos, almejas o mejillones, de los cuales tres están abiertos.

Completan el yacimiento de la villa romana de Río Verde otras habitaciones, algunas de las cuales también se decoran con mosaicos geométricos, y en el pavimento de otro patio descubierto o entrada a la villa se representa la cabeza de Medusa. Además, en la parte suroccidental otro mosaico corrobora la relación de los habitantes con el cercano Mediterráneo. El artista desarrolló un tema marítimo con dos delfines, tres remos o timones y tres anclas, habiendo merecido estas últimas un breve artículo en la colección *Ancora Antiquae* por parte de Carlos Posac (1979) que finaliza:

“Para las gentes del mundo antiguo el ancla simbolizaba una navegación feliz y el tema alcanzó gran popularidad en el Arte paleocristiano porque de una manera metafórica se convirtió en el emblema del camino del alma hacia la salvación”.

La villa, junto al río y muy cerca del mar, testimonia la relación de su población con ambos medios acuáticos, esenciales para la vida cotidiana, pues además de las sugerentes representaciones de los mosaicos se encontraron en las excavaciones arqueológicas objetos tales como anzuelos y agujas de coser redes.

Otro de los yacimientos del Mundo Antiguo en la zona que estudiamos se encuentra en

Detalle del mosaico culinario de la villa romana de Río Verde

Foto: José L. Casado Bellagarza

Los peces, del cercano mar Mediterráneo, constituían parte de la dieta alimenticia de los habitantes de la villa



torno a la desembocadura del arroyo del Chopo, al sur del actual San Pedro Alcántara. Se trata de las termas romanas de Las Bóvedas y de la basílica paleocristiana de Vega del Mar –iglesia y cementerio– y que podrían formar parte de la pequeña población de Cilniana, que los autores clásicos situaban entre Málaga y Cádiz. Las ruinas de esta población fueron conocidas por eruditos como Macario Fariñas del Corral, que en 1663 escribía sobre Cilniana, y decía de ella que era un des poblado romano:

“Llámanle las *vóbedas*, porque hay aquí unos acueductos por debaxo de tierra de más de media legua de largo”.

Las Bóvedas, el agua como ocio

Una sugerente perspectiva de nuestra comarca fue plasmada por el dibujante flamenco Anton Van der Wyngaerde en el año 1567. Con una exactitud topográfica, según Richard L.

Kagan¹, el artista trazó en el dibujo titulado “La costa de África” una visión que podría corresponder a una actual fotografía aérea, desde la punta de Calaburras

hasta más allá del estrecho Gibraltar, y además del paisaje costasoleño supo recrear de forma pormenorizada la costa africana, y entre ambos el Mediterráneo,

siempre presente en nuestro paisaje, uniéndonos al continente vecino.



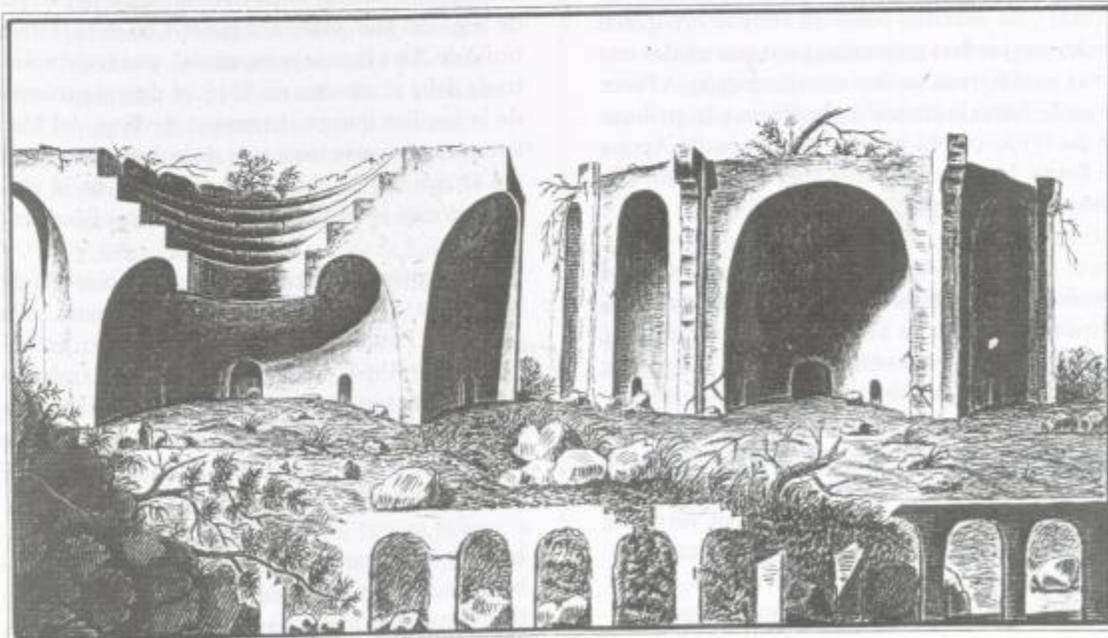
Acueducto y termas romanas de Las Bóvedas

Dibujo de Anton Van der Wyngaerde. 1567

Detalle de “La costa de África”

Viena. National-Bibliothek

Sin embargo, lo que más nos interesa destacar de este panorama “facti ad vivum” por el dibujante que trabajaba a las órdenes de Felipe II, es que en el espacio vacío entre las poblacio-



Las Bóvedas

Dibujo mandado hacer por Francisco Pérez Bayer (1782): Viaje literario que hizo a Andalucía y Portugal, en el año 1782 el Ilmo. Sr. D... Real Academia de la Historia

nes amuralladas de Marbella y Estepona aparece una única construcción, pero lo suficiente llamativa para que el artista le prestara atención y la representara en su dibujo: se trata de las termas de Las Bóvedas, a 2 leguas de Marbella y a 3 de



**Baptisterio
de la basílica
paleocristiana de
Vega del Mar**

Foto: José L. Casado
Bellagarza

Estepona. La construcción romana aparece con un acueducto —actualmente desaparecido— y el edificio principal de los baños, que ha logrado mantenerse hasta nuestros días con sus grandes dimensiones, constituyen-

do una muestra de un pasado esplendoroso y referencia obligada para los viajeros más tempranos que nos visitaron.

Como es el caso de Francisco Pérez Bayer, que el 9 de agosto de 1782 pasó junto a las termas y las describe como un edificio octogonal hecho con piedras pequeñas, pero que unidas con arena y cal forman un durísimo hormigón. A Pérez Bayer le llamó la atención el edificio y le atribuye un parecido con el templo o Panteón de Agripa de Roma. Lo mando dibujar y ese es el título que lleva el grabado que reproducimos.²

Al edificio de Las Bóvedas se le consideró con distintas finalidades, entre ellas como depósito de agua, pero las últimas, que no definitivas, excavaciones efectuadas por Pedro Rodríguez Oliva (1991) no deja lugar a dudas sobre su función como termas, habiéndose localizado los hipocaustos mediante los cuales se caldeaban algunas habitaciones. Estamos pues ante un edificio para el baño, pero no sólo en su vertiente higiénica, sino como lugar de relaciones sociales, de juegos, masajes. Lugar dedicado al ocio, donde el agua jugaba un papel fundamental.

Vega del Mar, el agua sagrada

El empleo del agua como elemento empleado por la religión ha sido puesto de manifiesto por Ángel Aguirre (1995, pág. 25) que ha relacionado el agua del bautismo con el agua amniótica. En el parto se rompen las aguas y aparecemos a la luz. En el bautismo, hecho con agua pura, natural, una nueva madre, la iglesia, acoge al nuevo cristiano:

“Los bautismos son con agua porque nacemos de una madre que representa una fuente de vida y no con sangre, salvo en el martirio, ya que los ciclos menstruales han hecho de la sangre materna un testimonio de muerte”.

La inquietud de un ingeniero agrónomo de la colonia de San Pedro Alcántara, José María Martínez Oppelt, le llevó a proteger las ruinas encontradas en el transcurso de los trabajos efectuados para plantar unos eucaliptos en la parcela de Vega del Mar, junto a la playa. Con el sugestivo título de “Una Pompeya española”, una revista ilustrada daba a conocer, en 1916, el descubrimiento de la basílica que se denominó de Vega del Mar, situada en la parte izquierda de la desembocadura del arroyo del Chopo³. Justo enfrente de la otra orilla donde se hallan las termas de Las Bóvedas.

Siguieron otras excavaciones, como la de José Pérez de Barradas, en los años treinta, o la de Carlos Posac Mon y Rafael Puertas Tricas, entre 1978 y 1981. Como fruto de estos trabajos conocemos con detalle las etapas de la construcción de la iglesia, y la tipología de las tumbas que conforman la necrópolis, que se encuentran dentro y fuera del recinto del templo.

Uno de los elementos más característicos de la basílica paleocristiana de Vega del Mar es su pila bautismal principal, tiene forma de cruz lobulada

y dos escaleras para bajar hasta 1,12 m de profundidad. Adosada a ella hay otra pequeña, para aceites sagrados o para los pies, y en la misma habitación otra pila, al parecer más antigua, rectangular con un escalón.

Carlos Posac (1983, pág. 41-43) describe la ceremonia mediante la cual los catecúmenos, que entonces eran personas adultas, recibían el bautismo y a continuación la comunión:

"Llegados al borde de la piscina, se sometían primero a unos exorcismos con el fin de que su alma quedara totalmente liberada de los malos espíritus y de cualquier influencia diabólica. Acto seguido, con el rostro vuelto a Occidente, recitaban unas oraciones en las que patentizaban su deseo de renunciar para siempre a las sugerencias de Satanás. A continuación daban media vuelta y, mirando ahora hacia Oriente, hacían una profesión de fe. Cumplidos todos esos requisitos eran ungidos con aceite y se introducían en la pila bautismal... El neófito salía de la piscina por el lado opuesto al que había entrado y recibía la unción o *crisma*, después se revestía de ropas blancas y abandonaba el baptisterio por la puerta que comunicaba con la nave de la Epístola del santuario. Había llegado el momento de recibir la eucaristía".

Asimismo, Carlos Posac reproduce un dibujo del arqueólogo alemán Thilo Ulbert con el itinerario de los nuevos cristianos en Vega del Mar, que hacían su entrada al templo por el atrio del norte, pasaban al baptisterio donde recibían el bautismo sumergiéndose en la pila mayor, y después de salir de ella se dirigían al recinto principal de la iglesia, y en el altar principal recibirían la comunión primera.

La Campiña, la acaparación de la tierra y del agua

Durante el siglo VII la población que vivía en torno a Vega del Mar se dispersó, coincidiendo con las invasiones bárbaras. En la época musulmana tenemos constancia de numerosas alquerías, que se extendían desde el litoral hasta el interior, hasta penetrar algunas de ellas en las montañas, como Cortes, Benahavís, Esteril, Daidín, Almachar, Benabolá, Istán.

La actividad económica seguiría vinculada al mar y a la agricultura, por lo que la infraestructura hidráulica romana seguiría utilizándose para el regadío en los siglos siguientes. En este sentido hay que decir que cada vez son más los autores, como Margarita Box (1992, pág. 50), que han roto con la teoría tradicional de que los regadíos son una herencia islámica, para indicar un origen romano de los mismos. También es el caso de Alfredo Morales (1992, pág. 15):

"la vieja polémica sobre el origen romano-árabe de nuestros regadíos se puede considerar totalmente decidida a favor de los primeros".

Tras la conquista castellana, la ruralización siguió en aumento, los moriscos se vieron confinados tierra adentro y el territorio del que tratamos cambió su aprovechamiento agrario, las tierras al oeste de la ciudad de Marbella eran las más aptas para los cereales panificables, el trigo y la cebada, y se convirtieron en la principal reserva alimenticia para los habitantes del municipio. Así es atestiguado por los cronistas como Mármol de Carvajal:

"Sus términos son todos de sierras ásperas y muy fragosas; sólo una campiña llana tiene delante, que se extiende

cuatro leguas hacia poniente, donde hacen sus sementerías los vecinos y los de los otros lugares de su tierra".⁴

En estas tierras conocidas con el término de La Campiña tras el repartimiento inicial, se sembró maíz y lino, pero fue sobre todo el cultivo de trigo lo que contribuyó a que los miembros de la oligarquía local acrecentaran en ella sus propiedades, creando verdaderos latifundios como el que poseía Alonso de Bazán en torno al río Guadalmanza –que entonces pertenecía a la jurisdicción de Marbella– donde también poseía una ganadería con 78 bueyes, 248 vacas y 51 novillos, según Nicolás Cabrillana en su detallado trabajo de *Marbella en el Siglo de Oro*.⁵

Catalina Urbaneja, que ha encontrado los repartimientos de la zona oeste de Marbella, ha publicado un avance de los mismos en el que explica como el conde de Cifuentes, señor de Benahavís y Daidín, logra hacerse en una fecha tan temprana que va desde el año 1491 al 1513 con

"344.030 aranzadas de tierras, más huertas, morales y viñas cuya medida no consta en los documentos analizados y por ello difícil de cuantificar, amén de casas y molinos circunscritos a un área muy concreta: Estepona, Cortes, Benahavís, Tramoses, Montemayor, Guadalmina, Guadalmanza y río Verde, todas ellas muy próximas a su señorío".⁶

Esta acaparamiento de tierras supone una verdadera feudalización agraria para Francisco J. Moreno (2004, págs. 51-59). Nobles como el citado conde de Cifuentes o el conde de Ribadeo junto con otros propietarios locales, regidores municipales entre ellos, serán los que vayan sumando propiedades en la llanura entre Marbella y Estepona, que además de los terrenos dedicados al cultivo del cereal disponía de abundantes pas-

tos. Por ello no es de extrañar que allí se encontrara una de las dehesas destinadas a las yeguas, entre el río Guadalmina y el Guadalmanza, y la dehesa de los bueyes, a orillas del Guadaiza. Algunos bosques llegaban hasta cerca del mar, como el alcornocal de Las Bóvedas, y muy cerca de éste, existía en la playa de Guadalmina, un árbol venerado por los cristianos: el llamado Algarrobo Santo.

Al mejorar la seguridad costera, durante el siglo XVIII aumentaron los grandes cortijos a poniente de la ciudad de Marbella, como el de Nebralejos en Guadalmina, el de la Pepina y el del Conde en Guadaiza o el de Benabolá.

Los libros escritos por algunos extranjeros, que durante el siglo XIX pasaron por la comarca dan testimonio de la actividad cañera, a la vez que de las condiciones físicas y climáticas de la zona. Como en este texto recogido por María Antonia López-Burgos (2000, pág. 33), del inglés John Carr que llegó a Marbella en 1811:

"Después de pasar este río [Verde], yo podría haber fácilmente pensado que me encontraba en Jamaica, ya que durante una distancia considerable, a ambos lados de la carretera, plantaciones de caña de azúcar de nueve o diez pies de altura se mezclaban con cultivos de arroz y varios molinos para tritura la caña, accionados por los arroyos que bajan de las montañas, contribuían aún más a hacerme esta idea."

Del mismo modo, otros relatos de viajeros insisten sobre los numerosos ríos y arroyos que bajan con mucha fuerza de las cercanas montañas en época de lluvias torrenciales, cortando los puentes e impidiendo el paso, que no se podía realizar ni siquiera con embarcaciones, y produciendo a veces accidentes mortales para quienes intentaban vadear los cursos de agua. Aun-

que por suerte, el caudal de los ríos disminuye en poco tiempo y vuelven a ser practicables.

En el siglo XIX estas tierras de La Campiña vieron surgir nuevas iniciativas agrarias, en este caso la construcción de un trapiche para moler la caña de azúcar que se cultivaba en el entorno. Lucía Prieto (1996) ha señalado que en el conflicto por el agua, protagonizado por Enrique Grivegnée, propietario del trapiche del Prado cercano a la ciudad de Marbella, contra los hacendados locales, sería la causa por la cual Juan Lesseps, que adquirió las propiedades de Grivegnée, incluídas las tierras junto al río Guadaiza, construyera aquí en el año 1823 un nuevo trapiche, adelante de lo que sería la industria azucarera del marqués del Duero.

El líquido elemento estaba omnipresente en la vida cotidiana del agricultor. Así, en el año 1831 tenemos noticias de que Luis de Rochemur abandonó el cortijo, ingenio y tierras de Guadaiza, que le tenía arrendado Juan Lesseps. Alegaba como causas de la ruptura del contrato que Lesseps le infundió "vanas esperanzas", no cumplió con sus obligaciones, que se lo arrendó a un precio excesivo y para colmo, un propietario vecino, Francisco Rosado, le había quitado el agua⁷.

LA COLONIA AGRÍCOLA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA

Manuel Gutiérrez de la Concha fue un militar que ascendió rápidamente por sus méritos



Arco del acueducto del trapiche de Guadaiza

Foto: José L. Casado Bellagarza

El trapiche de Guadaiza, construido en 1823 por Juan de Lesseps, necesitaba gran cantidad de agua para su funcionamiento

en la Primera Guerra Carlista. Como muchos de sus compañeros de armas pronto se incorporó a la política desde las filas del partido moderado. En 1847 recibió el título de marqués del Duero por su intervención en la campaña de Portugal. Más tarde fue uno de los pilares de la Unión Liberal, siendo presidente del Senado desde 1858 a 1863, coincidiendo con el llamado gobierno largo de O'Donnell⁸.

Fue precisamente durante esos años cuando concibió la idea de crear una explotación modélica en la costa occidental de la provincia de Málaga. El marqués del Duero, que no contaba con fortuna personal, se había casado con Francisca de Paula Tovar y Gasca, marquesa de Revilla y condesa de Cancelada y de Lences, que disponía de un patrimonio considerable aunque muy disperso por todo el territorio nacional. El Marqués administró con acierto el patrimonio de su esposa, experimentando con éxito el cultivo de la caña de azúcar en sus fincas cercanas al río Guadalhorce, junto a la capital malagueña⁹.

Pero sería en otro lugar de la provincia donde Manuel de la Concha planteó su empresa agrícola más ambiciosa. Adquirió para ello tierras y dos trapiches azucareros, el llamado del Prado estaba situado al norte de la ciudad de Marbella, y el de Guadaiza junto al río del mismo nombre y fue aquí, en La Campiña, donde fundaría la colonia agrícola de San Pedro Alcántara¹⁰. Se desprendió pronto del trapiche y de otras propiedades en la ciudad de Marbella, para concentrarse en la compra de fincas en las vegas de los ríos Guadaiza, Guadalmina Guadalmana. El agua era tan importante o más que la tierra para el cultivo que pretendía desarrollar: la caña de azúcar.

**Maquinaria para
desecar zonas
pantanosas**

*"Catalogue of modern
Agricultural Implements" de
la Casa Club Smith. Londres
y París. Archivo del Ministe-
rio de Agricultura*

*El marqués del Duero
adquirió máquinas para
fabricar tubos de drenaje,
con el fin de acondicionar
para la agricultura los
terrenos encharcados y,
al mismo tiempo, evitar
focos palúdicos*

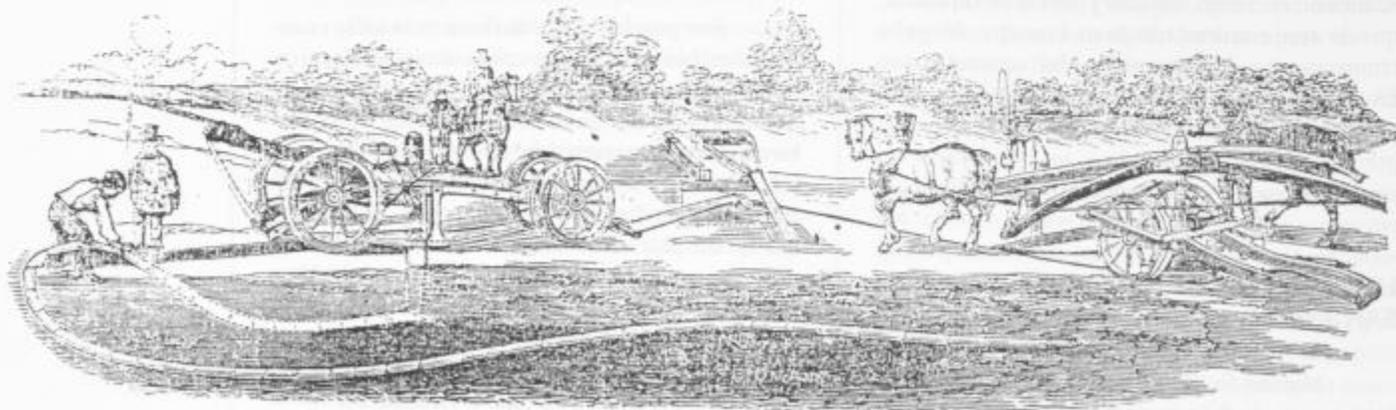
Las adquisiciones para formar una sola finca se produjeron sobre todo en la segunda mitad de los años cincuenta. Los primeros trapiches y tierras procedían del ciudadano francés Juan Lesseps, mientras que gran parte de los predios de Estepona y Benahavís los adquirió al conde de Luque, heredero del antiguo señor de este último pueblo. En total se hizo con casi 5.000 ha y desarrolló una tarea ingente.

Las tierras eran fértiles, el clima apropiado y el agua abundante. Pero se necesitó de una gran inversión para desecar zonas pantanosas,

construir presas y kilómetros de acequias, trazar caminos y alzar un pueblo de nueva planta, que en 1861 albergaba a 529 habitantes, distribuidos en dos calles: la Alta y la Baja, que pronto se convertirían en tres: Duero, Pizarro y La Gasca, y una plaza con iglesia y casa principal dedicada a la administración. Además, se empleó importantes sumas de dinero en análisis de tierra, abonado, selección de semilla, empleo de maquinaria, y todo lo que supusiera una mejora en el rendimiento agrario.

Preocupado por la formación de técnicos intermedios, Manuel de la Concha promovió la creación de una Granja Modelo, estudiada por Lucía Prieto y José Luis Casado (2004), para la formación de capataces agrícolas. Firmó un convenio con el Ministerio de Fomento y la Diputación Provincial de Málaga cediendo 12 ha de riego y 48 de secano, y la granja funcionó, aunque por poco tiempo, en el antiguo trapiche de Guadaiza, que fue rehabilitado para la nueva función docente.

El complemento final de la colonia fue la construcción de una fábrica azucarera, para completar el ciclo agroindustrial. De la Concha, tras barajar diversas posibilidades –construirla en sus fincas del Guadalhorce o asociarse con otros em-



presarios-, se embarcó en solitario en esta última aventura financiera, con un préstamo de 7.600.000 reales a un interés de un 13% anual. La fábrica se abrió el 15 de mayo de 1871 y fue bautizada con el nombre de "El Ángel".¹¹

La muerte de la marquesa del Duero precipitó el fin del proyecto agrícola. Petra de Alcántara Gutiérrez de la Concha y Tovar, hija única del matrimonio y la mayor heredera de los bienes de su madre, se vio obligada a vender la colonia en 1873 a Joaquín de la Gándara y Luis de la Cuadra, que eran los principales acreedores. Al año siguiente, el marqués del Duero murió en la batalla de Montemuro, cuando se disponía a capturar la ciudad de Estella en el transcurso de la Tercera Guerra Carlista.

Manuel Gutiérrez de la Concha, desde su privilegiada posición política, gozaba de un gran conocimiento de las expectativas económicas, ello pudo incentivarlo a emprender la aventura empresarial. Empeñó su gran capacidad de trabajo en la creación de una explotación agroindustrial, que pretendió fuera modelo, en el contexto de un mercado en expansión como era el azucarero a mediados del siglo XIX, pero su falta de liquidez y las crisis que sacudían España en el momento más delicado por el que atravesaba su colonia de San Pedro Alcántara, provocaron que se tuviera que desprender de ella.

El agua en el territorio de San Pedro Alcántara

La importancia del agua en la finca se puede apreciar a través de este texto sobre la situación y linderos de la colonia, que se conserva en el archivo familiar de los marqueses del Duero:

"1.ª La Colonia titulada de «San Pedro Alcántara», cuya superficie de diecisiete mil cuatrocientas veinti-

cuatro fanegas del marco de la Provincia de Málaga, equivalente a diez mil hectáreas, se halla situada en los



términos municipales de la ciudad de Marbella y de las Villas de Estepona y Benahavís. Corta las angosturas y el lago de las Doncellas de Oeste a Este hasta las apretaderas y desde aquí por la margen izquierda del río Guad-Aissa y Cañada Verde, cierran la Colonia los linderos de la Torre de Real del Duque y los barronales de la playa en un estensión de Este a Oeste de once kilómetros. Se fertiliza con las aguas de los importantes ríos nombrados Guad-Aissa Gualmina y Gualmansa y por veinticuatro arroyos, cuyas aguas todas pertenecen a la propiedad del dueño de la Colonia. Estas aguas se recogen en sólidas y anchurosas presas y son conducidas a las acequias, que recorren considerable número de kilómetros, constituyendo el gran elemento de vida para la Colonia..."¹²

El río Guadaiza a su paso por El Herrojo

Foto: José L. Casado Bellagarza. 1992

Aunque el tono sea grandilocuente y en ocasiones el contenido exagerado –la finca en realidad tenía 5.000 ha–, el texto transmite la gran consideración otorgada a los ríos y a su aprovechamiento a través de presas y acequias. Presas de las cuales desconocemos sus características, pero que existían tal como se desprenden de éste y otros documentos.

Así, en una carta dirigida al marqués del Duero en septiembre de 1869, por el administrador de la colonia, Ángel María Chacón, éste se mostraba entusiasmado por el pantano que llamaba de la “Boca del Chopo”, embalse situado en la desembocadura del arroyo del Chopo con suficiente agua para regar 19 ha, que había sido acondicionado por el ingeniero Falconnet. Chacón sugería al propietario de la colonia que con tube-



Acueducto en Fuente Nueva

Foto: José L. Casado
Bellagarza. 1981

Actualmente toda esta zona está urbanizada y el acueducto ha sido destruido

rías de hierro se podría llevar el agua hasta las parcelas de Vega del Mar.¹³

En cambio, otro embalse en la desembocadura del arroyo del Negro, situado al este del arroyo del Chopo, el que denominaba como “Boca del Negro”, se encontraba sin nada de agua debido a la gran sequía del año –recordemos que era el

final del verano–, y porque este curso de agua era de mucho menor caudal que el arroyo del Chopo.

También en el río Guadalmina existía algún tipo de embalse en tiempos del marqués del Duero, pues en septiembre de 1871 cuando firma una escritura para información general de que el cortijo de Pernet siempre había tenido un soto, se hace constar que estaba regado con “las filtraciones de la presa de Guadalmina”.¹⁴

El marqués del Duero en 1870 tenía planteado un conflicto con el mayor representante de la oligarquía local de Marbella, Tomás Domínguez Artola. Éste acusaba al administrador del Marqués de quitarle el agua que correspondía a las tierras que poseía en la margen izquierda del Guadaiza, correspondiente a 4,5 días de un turno de 13 días del agua procedente de la acequia de Levante del Guadaiza –otro indicio de la existencia de una red hidráulica relevante antes de la creación de la colonia agrícola–. Para solucionar el litigio se llegó a un acuerdo entre ambas partes. El caudal de agua se valoró en la importante suma de 165.000 reales, y el Marqués entregó a cambio varias fincas en la vega de Málaga y el haza de Picaza, cerca del Guadaiza, pero como era costumbre se reservó el agua de este haza¹⁵. Como hemos indicado en otro trabajo, José Luis Casado (2003), las fincas de Tomás Domínguez quedaron bastante desvalorizadas al pasar de regadío a secano, así el cortijo de La Campana bajo su valor desde 74.840 reales a 54.840 reales.

Manuel Gutiérrez de la Concha en su plan de conformar la finca de San Pedro Alcántara permutó algunas de las propiedades conseguidas en el entorno, pero además de prestar atención a la tierra siempre pensaba en nuevas adquisiciones de agua. Una muestra la tenemos en la finca que permutó con Francisco Ramírez Mena, un vecino de Benahavís. Gutiérrez de la Concha adquiere dos

suertes de tierra en Las Angosturas, con agua, mientras que la suerte que cede a Ramírez, la entrega sin agua¹⁶. Y es que el cultivo que pretendía implantar, la caña de azúcar, necesitaba gran cantidad de riego para el desarrollo óptimo de la planta.

Las iniciativas hidráulicas del Estado

A principios del siglo XIX algunas disposiciones de las Cortes de Cádiz parecen consolidar la propiedad privada del agua, en el marco de la revolución burguesa, acordando además la abolición del dominio de los señores sobre el agua. Sin embargo, la legislación posterior varió de rumbo y la propiedad de las aguas pasó a ser estatal. Para Joaquín Melgarejo (2000, pág. 274), las dos leyes fundamentales sobre el aprovechamiento hidráulico, la de 1866 y la de 1879 "colocaron en manos del Estado un instrumento político de primera magnitud", manteniéndose vigente esta última hasta la promulgación de la Ley de 1985.

La Ley de 3 de agosto de 1866 concedía todos los aprovechamientos de las aguas al Estado, excepto los destinados a comer o bañarse. Así, los particulares necesitaban autorización previa para cualquier otro uso, fuese agrícola o industrial. Tras el paréntesis de algunas normas promulgadas durante la Revolución de 1868, que intentaban animar las iniciativas individuales y concedía beneficios financieros y fiscales, se volvió al dominio público total por parte del Estado con la aprobación de la Ley de Aguas de 1879, que recopilaba toda la legislación anterior. Distinguía esta ley entre el dominio público y el aprovechamiento de las aguas públicas, que exigía autorización de las autoridades, excepto las aguas subterráneas que pertenecían a los propietarios de los terrenos donde se hallaban¹⁷.

La Ley de Grandes Regadíos, de 27 de julio de 1883, la conocida como Ley Gamazo, abandonaba el papel pasivo del Estado, preveía la con-

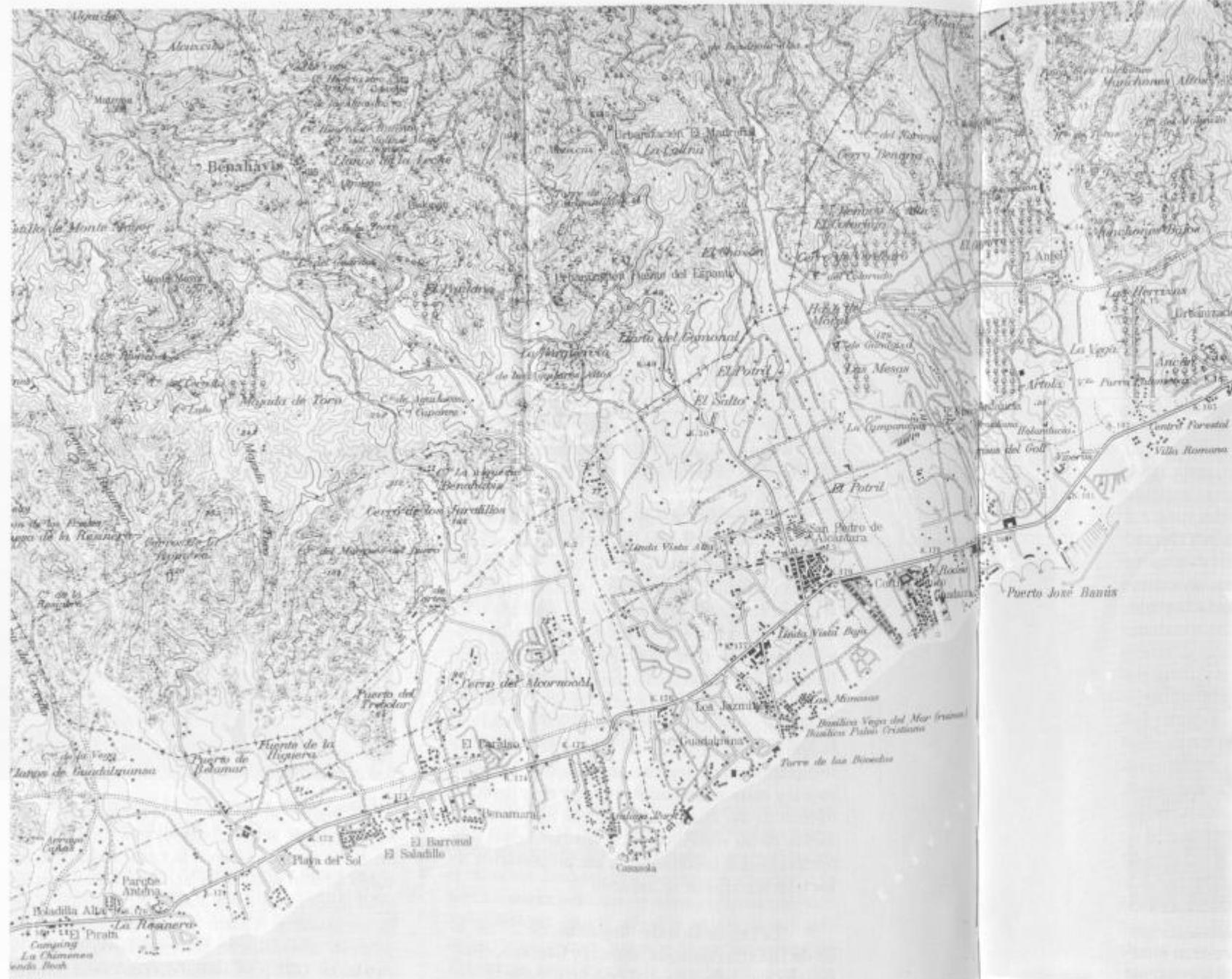
cesión de subvenciones y daba a las comunidades de regantes un trato preferente.

Pero habrá que esperar al revulsivo que supuso las ideas de Joaquín Costa, que tras el impacto de la crisis finisecular y colonial, defendió con vehemencia las posibilidades de las obras hidráulicas para sacar de su atraso a la agricultura, y que además consideraba que era la solución para los problemas económicos del país¹⁸.

El diputado Rafael Gasset, uno de los grandes defensores de las ideas costianas, presentó en 1899 una proposición para que el Estado construyera las obras hidráulicas necesarias para el riego que demandaba la agricultura en España, que fue aprobada y mereció grandes elogios. Impulsó está plan cuando fue nombrado en abril de 1900 titular del recién creado Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas – desgajado del Ministerio de Fomento–, pero no sería hasta 1902 cuando se aprobó el Plan Nacional de Aprovechamientos Hidráulicos, siendo ministro José Canalejas. Aunque para Nicolás Ortega (1999, pág. 170), en el llamado Plan Gasset hubo una gran descoordinación y

"El desorden constructivo, la dispersión de esfuerzos y la multiplicación del gasto subrayaron el descontrol y el rumbo azaroso de la práctica constructiva, sin que el Estado se mostrase capaz de inspirar y dirigir con criterio una política hidráulica bien articulada".

Siguieron otros avances normativos como la creación de las Confederaciones Hidrográficas en 1926, que impulsaron la cuenca hidrográfica como ámbito natural de actuación, descentralizaba funciones y daba opción a la participación de los usuarios. A partir de esta fecha los fondos públicos invertidos se incrementaron de forma sustancial. Otro plan nacional, el de Obras Hidrául-



Situación de los embalses de las colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel

Instituto Geográfico y Catastral.
Mapas 1: 50.000
Superior: Hoja 1.065. Datos de 1972. Publicación en 1977
Inferior: Hoja 1.072. Datos de 1972. Publicación en 1976

Los cinco embalses: Viejo del Ángel, Nuevo del Ángel, Las Medranas, La Leche y Cancelada, se encuentran repartidos entre los municipios de Marbella, Benahavís y Estepona

licas de 1933, siguió avanzando en la construcción de grandes embalses¹⁹.

Los embalses de Las Medranas, La Leche y Cancelada

Hemos visto como a comienzos del siglo XX es cuando el Estado comienza a plantearse una actuación integral para el desarrollo de una política hidráulica en España, pues

Embalses	Capacidad	Riego	Costo presa	Costo Ha
Nombre	m ³	Ha	Ptas.	Ptas.
Las Medranas	450.000	51	38.475	754
La Leche	300.000	35	96.529	2.758
Cancelada	500.000	60	111.271	1.855

sólo él tenía los medios financieros para actuar sobre los

grandes cursos fluviales. Hasta entonces los particulares habían limitado sus iniciativas al marco local.

Es el caso de los propietarios de las colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel, que desde la década de los Ochenta del siglo XIX, planifican y construyen cinco embalses, que suponen una destacada iniciativa en Andalucía.

Pasemos a ocuparnos primero de los embalses de la colonia sampedreña. Joaquín de la Gándara y Luis de la Cuadra, los compradores de la colonia en el año 1873, habían constituido una sociedad anónima con domicilio en Madrid, aunque en realidad las decisiones se tomaban en París, donde residían. Fue esta Sociedad de la Colonia de San Pedro Alcántara la que mandó construir los tres embalses, que aún hoy podemos contemplar en el triángulo formado por los núcleos urbanos de San Pedro Alcántara, Benahavís y Cancelada: el de Las Medranas, La Leche y Cancelada.

En el cuadro siguiente se pueden ver algunas características de los embalses, según lo expuesto por Severino Bello en el I Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en 1913 (pág. 48-49), con los datos que le facilitó el ingeniero de la colonia Mariano Díaz Alonso, que asimismo aparece en el listado de asistentes a dicho Congreso:

El embalse de Las Medranas recoge las aguas del arroyo del Chopo. Está situado al no-



a



b



c



d

Embalse de Las Medranas

a. Al norte se puede observar el relieve de la Serranía de Ronda.

b. Alrededores del embalse en el año 1985. Al fondo Montemayor.

c. Desde 1993 funciona un cable esquí.

d. La presa tiene un desagüe central entre dos grandes contrafuertes. Afean la fábrica tuberías y otras construcciones extrañas

Fotos: José L. Casado Bellagarza

roeste de la localidad de San Pedro Alcántara, término municipal de Marbella, en el extremo norte de la actual urbanización Guadalmina. Este arroyo tiene dos pequeños afluentes, el de la Zagarilla y el del Capitán, en este último se construyó otro embalse pero reventó y desde entonces las ruinas de su presa se conocieron como el Pantano Roto —ha-ce unos 5 años que las obras de la autopista de peaje en el tramo entre río Verde y Estepona ha acabado con los restos de esta presa—. Aunque el embalse se alimenta con las aguas del arroyo del Chopo, recibe un gran aporte de agua por acequia desde el río Guadaiza, y también puede recibir agua del embalse

de La Leche; como veremos cuando describamos la red de la comunidad de regantes de San Pedro Alcántara, en estos tres embalses, situados en arroyos pequeños, es fundamental el aporte hídrico de otros ríos cercanos de mayor caudal. No tenemos datos exactos de la altura de la presa, pero debe ser inferior a 15 m al aparecer en el Catálogo oficial de las presas de embalse con altura superior a los 15 m. en 1.º de enero de 1964, que editó la Dirección General de Obras Hidráulicas²⁰. En cuanto al año de construcción, según Severino Bello, sería 1884, por lo tanto es la segunda más antigua después del embalse Viejo de El Ángel.

El embalse de La Leche se encuentra al noroeste del anterior y a poca distancia del mis-



El Pantano Roto. Fotos: José L. Casado Bellagarza. 1990. Los restos de una presa en el arroyo del Capitán testimoniaban la rotura de un embalse. En la actualidad han desaparecido por las obras de una autopista



Embalse de Cancelada

a. La orilla izquierda está ocupada por un campo de golf, la derecha por jardines particulares. b. La parte superior de la presa conserva unos pilares en los que debió apoyarse una conducción de agua. En primer plano vemos rebosar el aliviadero. c. En la zona norte, municipio de Benahavís, se levantan edificios de gran altura. d. Vertido en la orilla izquierda, cerca de la presa. Foto: José L. Casado Bellagarza. Junio de 2004

mo, pero ya en el municipio de Benahavís. Recibe las aguas del arroyo del mismo nombre y también, a través de acequias, del río Guadalmina, pues el objetivo hídrico de la colonia era tenerlo lleno para comienzos del verano, según se recoge en las ordenanzas de la comunidad de regantes. Si en el cuadro anterior la capacidad registrada es de 300.000 m³, en el *Catálogo* de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la página web de la Confederación Hidrográfica del Sur se rebaja hasta 200.000 m³. La altura de la presa es de 18 m según el *Catálogo* y de 20 m según la Confederación, aunque entendemos que esta última medida es con cimientos. La página web aporta otros datos técnicos: una superficie de cuenca de 5 km² con una precipitación media de 750 mm anuales, una longitud de coronación de 60,50 metros y una altitud o cota de coronación de tan sólo 60,50 m para la presa. Es el más moderno de los cinco embalses de las colonias, pues se levantó en 1903 según Severino Bello.

El embalse de Cancelada también recibe el nombre de Taraje por ser éste el nombre del arroyo principal que lo alimenta. Recoge el agua de otros dos afluentes, el del Toro y el de Briján —en algunos documentos se le llama pantano de Briján—.

Sin embargo el mayor aporte hídrico lo recibe, a través de una acequia, del río Guadalmana. Está situado en el municipio de Estepona, al norte de la actual barriada de Cancelada que existía como cortijo en tiempos de la colonia de San Pedro Alcántara. La altura, al igual que ocurre con la presa de Las Medranas, es inferior a 15 m por lo que no consta en el *Catálogo* de la Dirección General de Obras Hidráulicas, ni tampoco en la página web de la Confederación. Severino Bello lo fecha en 1886, según los datos que le proporcionó Mariano Díaz Alonso.

Embalse de La Leche

a. Vista general con Sierra Blanca al este. b. La presa tiene una altura de 20 metros. c. En la orilla derecha se construyó un aliviadero, rebosando en abril de 2004

Fotos: José L. Casado Bellagarza

Tras esta aproximación a los orígenes de los embalses, cabe preguntarse ¿cuál es su estado actual de los embalses?, y ¿cuáles sus perspectivas de conservación?, tanto de la fábrica en sí como de su entorno. Para intentar dar respuesta a estas preguntas, en primer lugar hemos visitado los embalses durante la primavera del año 2004 y hemos comprobado que cien años después de su puesta en funcionamiento siguen cumpliendo a la perfección la tarea para la cual fueron proyectados. Los 5 estaban al completo de su capacidad y, tras un invierno bastante lluvioso, suponía todo un espectáculo ver rebosar el agua por los aliviaderos en medio de un paisaje forestal que se ha hecho cada vez más extraño en la superpoblada Costa del Sol. Sin embargo, el cerco al que están sometidas estas fábricas hidráulicas por parte de las urbanizaciones turísticas es cada vez más estrecho, lo que ha originado una degradación medioambiental en la flora y en la fauna asociadas al medio acuático, una merma de sus valores paisajísticos y lo que es más grave: una apropiación de riberas en varios casos, en contra de la actual Ley de Aguas, que van más allá de la pérdida de valores culturales para entrar en el campo de flagrantes ilegalidades. Un patrimonio de todos que parece no ser de nadie a tenor de la privatización que hemos observado en la mayoría de los embalses visitados. Un descontrol propiciado por la falta de vigilancia y de coordinación por parte de las diversas instituciones que tienen como obligación velar por un patrimonio público que se deteriora día a día.

Una muestra de la falta de entendimiento entre los organismos responsables de los embalses la tenemos en el testimonio de Rafael Castaño, ingeniero de caminos del Ayuntamiento de Marbella, que en una entrevista concedida al periódico *Málaga hoy* en junio de 2004²¹, responde que las presas que se encuentran en ese municipio no cuentan con vigilancia ni mantenimiento y así lo tiene comunicado a los órganos rectores

del Ayuntamiento y a la Confederación Hidrográfica del Sur. Por lo tanto, a las deficiencias que hemos citado en el párrafo anterior, se une este grave problema de seguridad, pues Castaño asegura que podría originarse una gran catástrofe tras la rotura de alguna presa, riesgo que se ve incrementado por la proliferación continua de viviendas en sus inmediaciones.

Esta dejadez, denunciada por el técnico marbellí, es extensiva a los otros municipios donde se encuentran las presas: Estepona y Benahavís. Ahora veremos, al tratar de la problemática concreta de las presas de la antigua colonia de San Pedro Alcántara –más adelante nos ocuparemos de las de El Ángel–, que ningún Ayuntamiento: Marbella para Las Medranas, Benahavís para La Leche y Estepona para Cancelada, tienen en consideración sus valores históricos y medioambientales.

En el embalse de Las Medranas funciona desde 1993 un cable esquí, explotación privada que concedió el Ayuntamiento de Marbella, que rompe la tranquilidad habitual de estos espacios. Esta actividad genera una serie de impactos negativos como el ruido o la contaminación del agua, más inexplicable dada la cercanía del mar y la posibilidad de practicar en él ese deporte. Hay además un conjunto de tuberías de conducción de agua y elementos auxiliares que están situados sobre la presa, que alteran su aspecto original y la afean. En la parte delantera de la pared de la presa existe una zona recreativa, algo abandonada, que origina basuras, por lo que sería necesario la limpieza de la misma.

El entorno del embalse de La Leche es el que se encuentra en estado más natural, y todavía podemos contemplar en él enormes eucaliptos mientras disfrutamos del paisaje circundante. Aunque hay factores negativos, como el impacto que supone la cercana autopista de peaje y

algunas construcciones que tememos se puedan ir extendiendo. También en un camino de acceso hemos atravesado un vertedero incontrolado que el Ayuntamiento de Benahavís debería erradicar. Aquí la tarea municipal estaría por preservar lo más posible la zona, teniendo en cuenta las posibilidades de uso recreativo que ofrece un gran llano en la orilla izquierda del embalse, no en vano se denomina a la zona los Llanos de La Leche.

En cambio, el entorno del embalse de Cancelada es el más privatizado de los 5 embalses de las colonias. Mientras en la orilla derecha las viviendas residenciales, que han sustituidos a las tradicionales casas de campo, han extendido sus jardines hasta la misma lámina acuática, en la cabecera y orilla izquierda el campo de golf de "Los Flamings" extiende sus recortadas y verdes praderas hasta el mismo borde del embalse, convertido ahora en un promocionado lago artificial del que disfrutaban los jugadores de ese deporte y los residentes en el hotel "Villa Padierna", de la misma urbanización, que se levanta al norte, mientras que en un segundo plano numerosos y enormes bloques de edificio ocupan las explanaciones que han sufrido las montañas de alrededor. La mayor parte del embalse está situado en el municipio de Benahavís, sólo una pequeña parte del mismo y la pared de la presa se encuentran en término de Estepona. Durante nuestra visita en mayo de 2004, pudimos ver como en el ángulo izquierdo de la presa se vertía en el agua la tierra procedente de una gran excavación cercana, presumiblemente hecha para la construcción de un edificio. Y el mismo día, por debajo de la pared de la presa una máquina excavadora, que hacía labores de limpieza del cauce del arroyo, no prestaba demasiado atención a la misma, ya que en el desbroce arañaba sus cimientos.

Continuando con la historia hidráulica, hay que decir que en la Ley de 1883, que hemos citado anteriormente sobre subvenciones, los cana-

les y pantanos de riego tenían que pertenecer a varios propietarios y proporcionar riego a una superficie mayor de 200 ha, según se decía en el proyecto que luego fue sustituido en el texto de la ley por un caudal mínimo de 200 litros por segundo, según Gregoria Villanueva (1991, págs. 47-49).

Las fábricas de San Pedro, por no poseer esas características, quizás no pudieron acogerse a los beneficios de esa ley. Tampoco las de la colonia de El Ángel, pues en los cuadros resúmenes de las concesiones de finales del siglo XIX no aparecen ninguna de las dos colonias entre las entidades beneficiarias. Únicamente hemos podido encontrar una concesión que poseían los herederos del marqués del Duero, pero en un canal construido junto al puente del Rey, cercano al río Guadalhorce²², con una extensión de 1,60 km y que podía regar 410 ha, siendo la fecha de concesión el 5 de septiembre de 1866 –en vida del Marqués–, según la misma Villanueva (1991, pág. 84).

La competencia de la remolacha azucarera que se cultivaba en otras regiones del país, fue haciendo cada vez menos rentable el cultivo de la caña²³. Durante los años 1891 a 1902 se cultivó la remolacha en San Pedro Alcántara, pero se abandonó por su bajo rendimiento volviéndose a plantar caña.

En el año 1903 se constituyó la Sociedad General Azucarera de España con el intento de monopolizar la producción de azúcar y controlar los precios. Se ofreció precios desorbitados por la compra de las fábricas, con la intención de cerrar muchas de ellas. Entre las fábricas que adquirió la Sociedad General se hallan las de San Pedro Alcántara y El Ángel, cerrando inmediatamente esta última, por lo que la caña procedente de ambas fincas se molieron en el ingenio sampedreño hasta que éste se clausuró en 1915, dedicándose desde entonces a la destilación de alcohol.

En 1910 la Sociedad General prefirió adquirir la colonia de San Pedro Alcántara, antes que verse obligada a comprar las cantidades de caña según el contrato firmado en 1903. En este nuevo periodo de la historia sampedreña, bajo control de la Sociedad General, se experimentó con un nuevo cultivo de regadío: el algodón.

Como ha indicado José Gómez Zotano, en una conferencia de las *IV Jornadas de Patrimonio* organizadas por la asociación Cilniana:

"El paisaje agrario colonial se convirtió de esta manera en un paisaje claramente derivado de la organización productiva del territorio, en continua transformación y en los que se podía contemplar una extraordinaria diversidad de usos del suelo. Además, es importante señalar que el agua jugaba un papel crucial en la construcción paisajística, generando una clara diferencia entre cultivos de regadío y cultivos de secano".

Este autor afirma que a pesar de la infraestructura hidráulica de la colonia, que podía llevar el agua a 1.366 ha, sólo estaban en regadío, en el año 1915, 500 ha. El motivo de este déficit hídrico residía en la gran cantidad de agua que necesitaba el algodón, las 225 ha de este cultivo necesitaban 191 litros por segundo, casi la mitad de los 400 litros por segundo en los que se calculaba el agua almacenada en los tres embalses de la colonia, para el verano. Por tanto el algodón cultivado en 225 ha, con una ocupación del 16% de la superficie susceptible de ser regada acaparaba el 50% del agua disponible.

Los buenos resultados obtenidos en el algodón fueron puesto de manifiesto en el *I Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en 1913* (pág. 24-25), por parte de Antonio Lasierra

que resaltaba el considerable beneficio que había proporcionado su cultivo en la colonia en el año agrícola de 1911-1912, con una productividad mayor que la lograda en los Estados Unidos, Argelia o Egipto. Estos buenos rendimientos locales se recogieron también en el *IV Congreso Nacional de Riegos celebrado en Barcelona en 1927* (págs. 436-439 del tomo I). Y pocos años después tenemos noticias del funcionamiento de una desmotadora, campaña 1930-1931, en San Pedro Alcántara.

San Pedro Alcántara y su constante innovación agrícola era conocida en los ambientes de los citados congresos, donde se reunía lo más granado de la agricultura española. De este modo, durante el *II Congreso Nacional de Riegos: celebrado en Sevilla los días 5 al 11 de Mayo de 1918* se programó una

"excursión a la Colonia agrícola de San Pedro Alcántara: cultivos de regadío de algodón, remolacha y forrajes. Merienda en la Colonia"²⁴.

Todavía en 1946 en una cartilla sobre *El cultivo del algodón en los regadíos de la Costa del Sol y en los secanos del S.E. español*, su autor Fernando de Montero se hacía eco del cultivo del algodón en la colonia de San Pedro Alcántara, y no solamente con referencia en el texto, si no también con elocuentes fotografías de los campos sampedreños dedicados a las labores algodonerías²⁵.

Aunque no tuviera trascendencia económica, no podemos dejar de citar un texto de Domingo de Orueta (1917, págs. 561-562), referidos a las posibilidades auríferas de los ríos de la comarca, y que se concretó en hallazgos de pepitas de oro en los ríos Guadaiza y Verde. Orueta, el eminente geólogo que pasaba largas temporadas en San Pedro Alcántara, donde tenía su base

para los trabajos de campo que tenían como objetivo el estudio de la cercana Serranía de Ronda, describe así esos hallazgos:

“En nuestros trabajos de investigación del platino hemos encontrado pepitas de oro en dos parajes: uno es la cuenca inferior del Guadaiza, y otro, la media del río Verde. En el primero hemos podido recoger ocho o diez pequeñas pajueltas muy rodadas. En el río Verde sólo hemos visto tres o cuatro, más pequeñas que las del Guadaiza. La cantidad es tan escasa, que no tiene importancia industrial alguna, y sólo citamos el hecho como mera curiosidad científica. Posible es, sin embargo, que los sondeos que en busca de platino han de practicarse en el Guadiaro den resultado apreciable en este sentido, porque todo induce a pensar que las pepitas de oro encontradas en el Guadaiza y en el río Verde provienen de los filoncillos de cuarzo de los gneises y pizarras; y como en la cuenca del Genal, afluente del Guadiaro, hay una masa enorme de estas rocas, bien pudiera suceder que el curso inferior del Guadiaro fuese aurífero”.

LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN PEDRO ALCÁNTARA

Con la parcelación de la colonia de San Pedro Alcántara fue necesario regular el aprovechamiento del agua entre los nuevos, y numerosos, propietarios. Así, en 1943 se constituye la comunidad de Regantes de San Pedro Alcántara, que afectará a las tierras regadas con los ríos Guadalmina y Guadaiza, además de otros arroyos entre los que se encuentran el del Chopo con el embalse de Las Medranas, y el arroyo de La Leche con el embalse de su mismo nombre.



De la misma fecha debe ser la formación de la comunidad de Guadalmanza-Cancelada, de la que nos ocuparemos más adelante, y que tendrá como elementos hídricos más destacados el río Guadalmanza y el embalse del Taraje o Briján construido aprovechando las aguas del arroyo del mismo nombre, y que actualmente se conoce con el nombre de Cancelada, por ser este el núcleo de población más importante de esta parte occidental de la colonia.

La Ley de Aguas de 1879 dedicaba una especial atención a las comunidades de regantes, y a ella se acogieron las dos comunidades creadas —ya que esta Ley estuvo en vigor hasta 1985—.

Plantación de algodón en la colonia de San Pedro Alcántara

Fotos: Fernando de Montero (1946): El cultivo del algodón en los regadíos de la Costa del Sol y en los secanos del S.E. español

Para Joaquín Melgarejo (2000, pág.280-281): las comunidades de regantes tuvieron

“...un notable protagonismo en la administración de las aguas para riego. De este modo, aunque la mayor parte de las aguas superficiales fueron declaradas de dominio público y, por lo tanto, sometidas a la potestad excluyente del Estado; en la práctica, el uso del recurso para riego siguió estando en manos privadas, bajo el control de los regantes, ya que éstos monopolizaron los organismos de gestión”.

Las comunidades de regantes estaban consideradas como elemento clave para el buen funcionamiento de los sistemas de regadío. De ahí que el Estado acometiera muchas obras públicas hidráulicas, embalses o canales, contando con las comunidades que a veces aportaban una cantidad al presupuesto de la obra. Una muestra de la preocupación por el funcionamiento de ellas las tenemos en la extensa ponencia de José Boix y Raspall (1929, págs. 7-98) en el *IV Congreso Nacional de Riegos celebrado en Barcelona en 1927*, que tenía como título “Comunidades de regantes: facilidades para su constitución y buen régimen”.

El 29 de marzo de 1943 se reunían en el salón capitular del Ayuntamiento de Marbella, bajo la presidencia del alcalde Enrique Belón Lima, los propietarios de tierras regadas por el río Guadaiza Fernando Marín Galbeño, José Vázquez Delgado, Francisco Martín Granados, María Jiménez de la Cueva, Felipe Gómez Moreno, Salvador Gil García y Pedro Martín Granados²⁶. El objetivo de la reunión era acordar las condiciones de riego de sus fincas con las aguas, provenientes del río Guadaiza, y se solicitó al alcalde su intervención para regular el reparto y otras condiciones que afectaban. La conclusión consistió en elegir a los dos primeros propietarios como

representantes para que gestionasen un acuerdo que regulara el uso de las aguas del citado río.

Poco tiempo después, concretamente el 30 de agosto del mismo año, Norberto Goizueta Díaz, propietario de la hacienda Guadalmina, la mayor de las fincas segregadas de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, se dirigía al alcalde para constituir la comunidad de regantes de las aguas de los ríos Guadaiza y Guadalmina, incluyendo los embalses de Las Medranas y de La Leche, según las zonas de riego establecidas por la colonia en la parcelación y venta que estaba efectuando. Alegaba Goizueta que el número de propietarios afectados era superior a 150 y el número de hectáreas a regar superaba las 250, por lo que era necesaria la constitución de una comunidad de regantes, al amparo de la vigente legislación, que era la antigua Ley de Aguas de 1879 y unas instrucciones reglamentarias establecidas en la Real Orden de 1884.

El alcalde de Marbella mandó publicar el anuncio de la junta constitutiva de la comunidad de regantes en los sitios de costumbre de la ciudad y “especialmente en la barriada de San Pedro Alcántara, por ser el lugar más afectado por la cuestión”. Además se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 29 de septiembre de 1943.

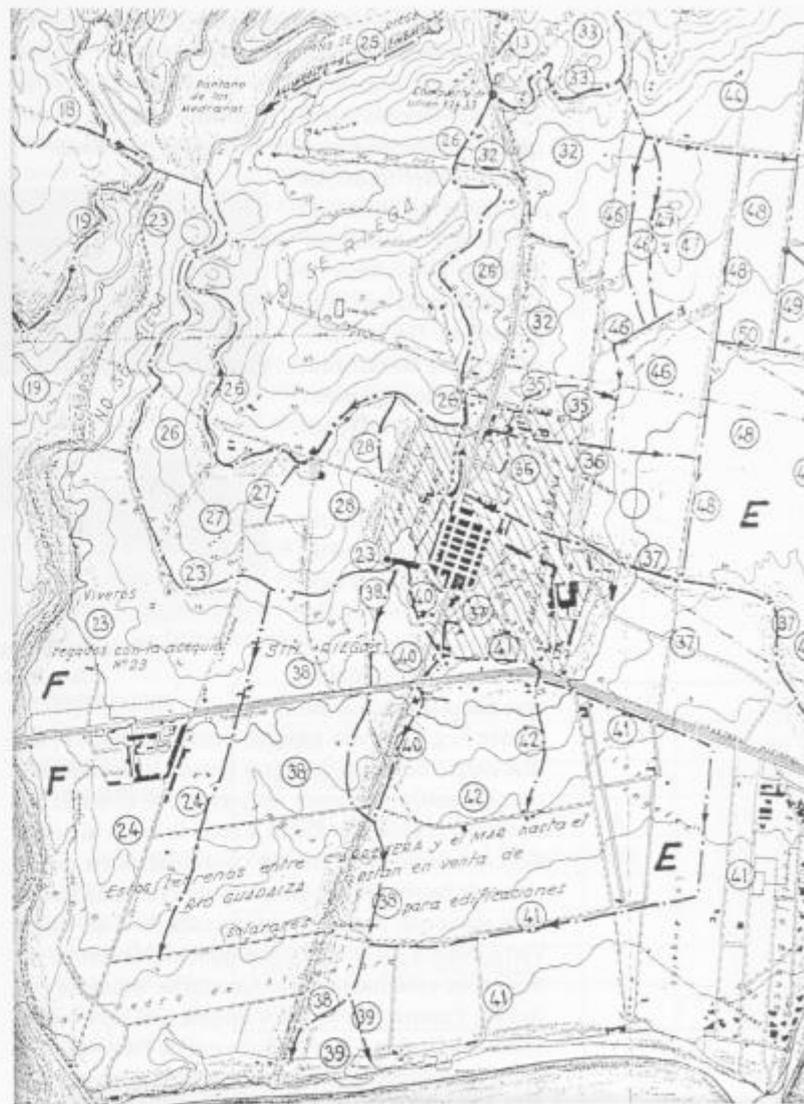
El 29 de octubre de 1943 la reunión se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Marbella, presidiendo el alcalde accidental, José Maldonado Cabrero. Asistieron algo más de 50 propietarios afectados, sin citar las representaciones autorizadas, y se aprobó constituir la comunidad de regantes. El alcalde, teniendo en cuenta la falta de asistencia de las personas afectadas, en torno a 100, propuso nombrar, y así se hizo, presidente interino a Norberto Goizueta Díaz y como secretario a Cristóbal Parra Sánchez, y formar una comisión para elaborar las ordenan-

zas y reglamentos, de la que formarían parte, además de los dos citados, Juan Robledano Ruiz (que representaba a la sociedad de la colonia), Carlos Mackintosh Flores, Fernando Marín Galbeño (uno de los peticionarios del mes de marzo), Francisco Ruiz Romero y Francisco González Sánchez. Se acordó que las siguientes reuniones, para discutir y aprobar las normas pendientes, se harían en el local de la Central Nacional Sindicalista de San Pedro Alcántara.

En esta primera junta directiva de la Comunidad de Regantes vemos que la sociedad propietaria de la colonia está presente a través de su administrador, Juan Robledano, ya que todavía era dueña de numerosos predios en San Pedro Alcántara. De otra parte dominan el órgano gestor los apellidos de los nuevos terratenientes: Goizueta, Mackintosh o Parra. Apellidos que siguen sonando en la zona —en una segunda y tercera generación—, aunque asociados ahora al negocio inmobiliario y hotelero. Si de esa participación en el órgano de dirección de la Comunidad de Regantes obtuvieron algún privilegio en el uso del agua comunitaria es algo que queda por investigar.

En un mapa mandado dibujar por la comunidad a escala 1:10.000, podemos observar el extenso territorio con posibilidades de regadío que poseía la colonia, desde el Rodeo hasta el Saladillo en la zona costera, en los términos municipales de Marbella y Estepona; y el que se extendía hasta el norte desde el Herrojo, junto al río Guadaiza, hasta las Angosturas del río Guadalmina, en el término de Benahavís. Además de esos dos ríos otros arroyos alimentaban las fértiles vegas, siendo los principales el arroyo del Chopo y el arroyo de Dos Hermanas²⁷.

Las captaciones de agua fundamentales para el riego se encontraban, y se encuentran, en el curso medio de los ríos Guadaiza y Guadalmina.



Red de acequias de San Pedro Alcántara

Comunidad de Regantes. Año 1960 aproximadamente. Escala 1:10.000

En este detalle del mapa podemos observar el recorrido de aguas acequias principales: las que llegan del río Guadaiza —a través del pantanillo del Salto del Agua—, zona superior derecha, y las que proceden del embalse de Las Medranas, zona izquierda. El pantanillo de la cañada de Ortega, junto al caserío sampedreño, ha desaparecido bajo la expansión urbana

Las grandes acequias procedentes de esas tomas principales distribuyen hacia el sur el preciado líquido, nutriendo los embalses de La Leche y de Las Medranas, almacenándose también en pequeños pantanos llamados llamados "perezosos"²⁸, como el del Salto de Agua y el de la cañada de Ortega, y ramificándose en kilómetros de acequias cada vez más pequeñas. De las derivaciones de las distintas acequias vamos a hacer un resumen de las más características.

La toma del río Guadaiza se hace en un lugar al norte de la casa del Herrojo, o del Cerrojo, en el Gamonal se divide en dos ramales, uno toma dirección suroeste llegando a la antigua central eléctrica, actual barrio del Salto del Agua, donde todavía existe un pantanillo. Después de pasar por El Salto las acequias regaban el Potril y toda la zona al norte del caserío de San Pedro, y continuaban en dirección sur hasta el mar, después de cruzar la carretera nacional, actuales urbanizaciones de Linda Vista, Nueva Alcántara y Marqués del Duero, y en dirección este hasta el río Guadaiza, actuales zonas de Fuente Nueva y Los Ángeles. El otro ramal sigue hacia el sur y cruzando por la Campana regaba La Pepina y El Rodeo, ambas zonas en la otra orilla del Guadaiza y que lindaban con la colonia de El Ángel, ahora Nueva Andalucía, por el norte y el este, y por el sur con el Mediterráneo.

Mención especial merece el suministro del agua al barrio de El Ingenio, la zona industrial, donde el agua era necesaria en las distintas fases del proceso de elaboración del azúcar, desde 1871

a 1915, y posteriormente para la producción de alcoholes y destilados. La fábrica azucarera y la destilería de alcohol necesitaban, pues, una gran cantidad de agua, de ahí el considerable tamaño de algunas acequias que existían hasta hace poco en dicho barrio.



Acueducto cerca del Pantano Roto

Foto: José L. Casado Bellagarza

La otra gran acequia de la colonia partía del río Guadalmina, en una toma que existe a unos 350 m del pueblo de Benahavis. Pasada las Angosturas de Cortes se bifurca en dos ramales. El que corre por la margen derecha del río atraviesa los llanos de Capanes y continúa directo hacia el sur hasta llegar, pasada la carretera nacional, a las actuales urbaniza-

ciones de Guadalmina, Atalaya, e Isdabe, todas en término de Estepona; mientras que otros ramales dan más rodeos, primero hacia el este y luego hacia el sur para regar la zona de Cortes, Casasola, el Alcornocal y llegar hasta el Saladillo, donde comienza el territorio regado por la otra comunidad de regantes que se constituyó en la colonia, y que trataremos por separado, el perteneciente a la comunidad de Guadalmanza-Cancelada.

El otro ramal de la gran acequia de Guadalmina, dividido en las Angosturas, va girando hacia el este y luego busca hacia el sur el embalse de La Leche, aportando a este gran depósito sus aguas, además de las propias del arroyo propio de La Leche, por tanto se muestra esta como una obra de trasvase. Además las aguas del Guadalmina tienen suficiente capacidad para completar el otro embalse, más al sur, el de Las Medranas, que aparte de recoger las aguas del

arroyo de este nombre con sus afluentes de La Zagarilla y El Capitán, al cual había aportado también agua el río Guadaiza, mezclada pues el agua de ambos ríos principales, además de los otros arroyos que nutren ambos embalses Las Medranas se muestra como el gran depósito regulador que irrigará los campos a ambos lados del arroyo del Chopo hasta llegar al Mediterráneo, actuales urbanizaciones de Guadalmina y Linda Vista además de proporcionar agua al núcleo industrial de El Ingenio e incluso también surtir al pantanillo de la cañada de Ortega²⁹.



El Salto del Agua

a. Pantanillo o perezoso

Foto: José L. Casado Bellagarza. 1981

b. Antigua fábrica de electricidad

Esta compleja red hídrica en la que se utilizan la capacidad de los ríos Guadaiza y Guadalmina, ade-

más de otros cursos secundarios, y traspasan sus aguas a dos embalses principales, La Leche y Las Medranas, también conectados entre sí originan una de las características principales de la explotación agrícola de la colonia. La capacidad de disponer de agua, no sólo durante los meses más húmedos, si no también en los meses de verano, que era precisamente cuando algunas de las plantas elegidas: la caña, la remolacha o el algodón, necesitaban de riegos abundantes. El dominio del agua, en un contexto de clima mediterráneo, superando el estrés hídrico en el verano, con estas obras de ingeniería es un elemento clave en la modernización agraria que planteó el marqués del Duero, pero que no se realizaría hasta años después.

En el mismo mapa que comentamos podemos disponer de la extensión de las zonas en que se dividió el territorio irrigada por el complejo Guadalmina-Guadaiza.

Ordenanzas de la comunidad de regantes

Está constituida por los propietarios regantes y demás usuarios que tienen derecho al aprovechamiento

de las aguas del río Guadaiza y del Guadalmina, según las zonas establecidas por el "Acta de referencia", otorgada por Paulino Arias Juárez, director de la colonia de San Pedro Alcántara, ante el notario de Marbella Manuel Artega Alba el 26 de julio de 1940. La comunidad se constituye como un servicio sindical dentro de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Marbella.

Zonas	Ha
Rodeo y Pepina	126,50
Guadaiza	239,00
Margen derecha del Guadalmina	588,60
Margen izquierda del Guadalmina	196,10
Acequia del Guadalmina	154,20
Pantano de La Leche	165,00
Pantano de Las Medranas	32,50
Total	1.501,90

En las ordenanzas de la comunidad se indica como se distribuirá el agua en las distintas zonas:

A) Zona del Rodeo y Pepina

Le corresponde el 20% del caudal de agua la acequia del Guadaiza. La sociedad de la colonia se reserva a llevar toda el agua del río Guadaiza a la Central Eléctrica del Guadaiza y al Molino harinero. Agua necesaria para el consumo del gasógeno, refrigeración de los motores y limpieza de la central, que posteriormente pasará a la acequia para el riego.

B) Zona del Guadaiza

A esta zona le corresponde 80 % del agua de la acequia del Guadaiza y tiene la misma limitación respecto a la central eléctrica que la anterior.

C) Zona de la margen derecha del Guadalmina

Se le adscribió el 30% del caudal de la acequia de Guadalmina que parte de la presa de Benahavís, donde se recoge todo el caudal del río Guadalmina, que pertenecía a la colonia. Este caudal del 30% se está medido por encima de la presa de Cortes.

D) Zona de la margen izquierda del Guadalmina

Tiene el 20% de la acequia del Guadalmina, después de pasar por el partididor de la presa de Cortes, que se estableció para separar el caudal adscrito a la zona de la margen derecha.

E) Zona de la acequia de Guadalmina

Le corresponde el restante caudal del 80% de la acequia del Guadalmina, después de pasar por el partididor de la presa de Cortes.

F) Zona del pantano de La Leche

Se le adscribió la totalidad de agua que recoja el pantano, que será alimentando con las acequias del río Guadalmina para lograr que esté

lleno el 15 de mayo de cada año, por lo que las compuertas deberán cerrarse el 1 de marzo.

G) Zona del pantano de Las Medranas

Tiene derecho a embalsar las aguas del Guadalmina y Guadaiza que no sean necesarias para el riego en sus zonas respectivas. Igual que el anterior las compuertas se cerrarán el 1 de marzo agua para que esté lleno el 15 de mayo. Con esto se logra que haya suficiente agua para los meses del verano.

Además se adscriben a la totalidad de las zonas regables las aguas que recojan los perezosos o discurran por los arroyos de cada una de ellas y no sean susceptibles de engrosar el caudal de las acequias principales y secundarias.

Los órganos de gobierno de la comunidad eran los siguientes. Y decimos eran, porque ahora se han unificado en una junta directiva el sindicato y el jurado de riegos.

La junta general se reunía dos veces al año: en marzo y septiembre. Entre sus funciones estaba la de elegir al presidente y vicepresidente, con cuatro años de mandato. También al secretario, por tiempo indeterminado, que podrá ser cesado por el presidente con la autorización de la junta general. Los cargos son gratuitos, excepto los del secretario y tesorero. Asimismo los participantes en la junta eligen al sindicato y al jurado de riego.

El presidente de la comunidad preside la junta general, tiene por obligación comunicar sus acuerdos al sindicato y al jurado de riego, cuidar del cumplimiento de los acuerdos y de las relaciones con las autoridades locales y provinciales.

El sindicato está formado por 8 síndicos o vocales, representando uno a cada de las 7 zonas, y el octavo representa a las fincas que sean las últimas en recibir el riego. Elige entre sus

miembros un presidente y un vicepresidente. El mandato será por cuatro años, renovándose por mitad cada dos años. Elegirá a los empleados, menos al secretario, entre ellos al tesorero³⁰.

Una parte de las ordenanzas está dedicada al reglamento del sindicato de riego, que debe reunirse una vez al mes. Sus funciones son las siguientes: hacer que se cumplan las leyes de aguas, en contacto con a la División Hidráulica del Sur de España—ahora Confederación Hidrográfica—, hacer respetar los acuerdos de la junta general y dictar las disposiciones adecuadas para ello, redactar la memoria semestral para presentarla a la junta general, confeccionar el presupuesto anual, guardar todas las obras de tomas, conducción y distribución, aprobar los proyectos de obras, acordar los días de limpiezas de las conducciones, dictar las reglas y establecer los turnos rigurosos para el uso de agua. "cuidando de que en los años de escasez se disminuya en justa proporción la cantidad de agua correspondiente a cada partícipe", hacer efectiva las cuotas y cobrar las multas que imponga el jurado.

El jurado de riego está formado por un presidente, que será un vocal del sindicato, y dos vocales propietarios y dos suplentes elegidos por la Junta general. El secretario será el de la comunidad. Habrá un alguacil citador. Tiene un reglamento específico en el que dice que se reunirá cuando haya alguna queja o denuncia. Los procedimientos serán públicos y verbales. Se podrá verificar un reconocimiento sobre el terreno para reconocer daños o perjuicios, o nombrar peritos que pagarán por los infractores. Después del fallo, que será ejecutivo, se consignará en un libro foliado, se enviará al Sindicato, especificando si hay multa o indemnización³¹.



LA COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADALMANSA-CANCELADA

Esta comunidad debió constituirse en los años cuarenta del siglo XX, al igual que la comunidad de regantes de San Pedro Alcántara. Aunque los estatutos que hemos manejado son de 1984, algunos artículos son idénticos a los de la comunidad de San Pedro y también hace referencia a la escritura pública de 21 de julio de 1940 por el que se cede a la comunidad el agua procedente del río Guadalmanza y del arroyo de Briján o del Taraje³².

Una diferencia sustancial con los estatutos de San Pedro Alcántara es la mención explícita de la propiedad del pantano ahora llamado de Cancelada y que en la norma estatutaria consta con el nombre de Briján o del Taraje, junto con otras instalaciones principales, en el artículo 2.º:

"Pertencen a la Comunidad: La Presa o Azud de hormigón para la recogida de las aguas que en una longitud de 51,50 mtros. corta el río Guadalmanza transversalmente, y sus dos tomas de agua con sus correspondientes compuertas metálicas que regulan el paso del caudal de aguas para las distintas acequias. Las acequias de fábrica, así

Acueducto de Cancelada

a. Tiene 175 metros de longitud, está situado entre el embalse y la carretera nacional.

b. Detalle del mismo.

Fotos: José L. Casado Bellagarza

como las de tierra, desagües, tomas de aguas para las parcelas, partidores, escurridores, pasos para caminos, atajeas, tramos de acequias entubadas en sus diferentes medias, el sifón de hormigón para el paso de la Carretera Nacional 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, acueducto sobre pilares de mampostería en una longitud de 175 mtros. con sus correspondientes arcos de ladrillo y el pantano de Briján o el Taraje con una longitud de 167 mtros. de fábrica de mampostería, con sus correspondientes compuertas de riego y desagüe, rebosadero, etc."

Por tanto, los elementos fundamentales para el riego de esta comunidad se compone de una obra fundamental de captación, el azud del río Guadalmanza, un depósito regulador, el pantano de Briján o del Taraje, y una red de distribución compuesta por 14 km de acequias, entre las que destacan las dos que nacen en el azud de Guadalmanza y la que discurre por encima del acueducto.

Las aguas recogidas por el azud del río Guadalmanza se distribuyen a través de dos compuertas. La de la derecha, con un 25 % de caudal, se distribuye a la zona de la Boladilla y las Torres, correspondiente a los parajes denominados de Vega Escondida, Llanos de Guadalmanza, Boladilla Alta y Baja y Llanos del Cuartel, lindando con el mar Mediterráneo. La de la izquierda, con un 75 % de caudal, llevará el agua a la zona que comprende Cancelada y el Taraje, subdividiéndose a su vez en un 46,65% de agua para la primera y un 53,35% para la segunda, y que abarca las zonas rústicas de la Vega de Guadalmanza, Cancelada, El Pantano-Arroyo del Taraje, Acueducto, Villacana, El Saladillo y el Alcornocal o Paraíso, ya a la orillas del mar.

La superficie regable de las zonas son las expresadas en el siguiente cuadro:

Zonas	Ha
La Boladilla y Las Torres	68,6144
Guadalmanza y El Taraje	144,5562
Total	213,1706

LA MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SAN PEDRO ALCÁNTARA

En el año 1941 los integrantes de la Comisión Gestora municipal, como entonces se denominaba al Pleno municipal, acordaron iniciar contactos con la colonia de San Pedro Alcántara, pues la parcelación y venta de la gran finca iba a suponer que los servicios públicos los tuviera que prestar el Ayuntamiento. De este modo, el 2 de abril se recoge en el acta de la Comisión:

"La presidencia manifiesta que teniendo noticias que la Sociedad San Pedro Alcántara proyecta enajenar sus posesiones y edificaciones y conviniendo grandemente al pueblo y al ayuntamiento la adquisición de la fábrica de electricidad, escuela, agua y casa cuartel de la Guardia Civil, propone se dirija un escrito a dicha entidad pidiéndole condiciones de venta de los inmuebles citados; así se acordó por unanimidad"³³.

Sin embargo, el proceso de municipalización de los servicios públicos del núcleo sampedreño será bastante lento, explicable por la inercia en relación al funcionamiento autónomo de la colonia y la falta de medios económicos en el Ayuntamiento de Marbella durante la posguerra.

En octubre de 1944 continuaban las negociaciones con la administración de la colonia para la adquisición del manantial de la Fuente Nueva, para destinarla al abastecimiento de agua potable para los vecinos de la barriada, habiendo hecho una contraoferta a la sociedad propietaria para su compra³⁴.

Finalmente se adquirirá la Villa de San Luis, para destinarla a escuelas, y la infraestructura del abastecimiento de agua. En diciembre de 1945 la Comisión Gestora reconoce la "laboriosa tramitación" para adquirir dos servicios vitales para los intereses del municipio, que han conducido a las "condiciones más viables para el Ayuntamiento y con el mínimo esfuerzo económico"³⁵. El precio total se fijó en 120.000 ptas., con una entrega inicial de 36.924 ptas. y el resto pagadero en 5 plazos anuales, con un recargo del 5% de interés. Victoria municipal en el regateo de los bienes comprados, por otra parte imprescindible, dada la escasez de recursos del presupuesto que manejaba la Corporación³⁶.

La escritura de compraventa se firmó el 9 de marzo de 1946, entre Juan Robledano Ruiz, como representante de la Sociedad General Azucarera y Enrique Belón Lima, como alcalde de Marbella³⁷. En ella, además de la Villa de San Luis y terrenos adyacentes, se adquiere el abastecimiento de agua a la población de San Pedro Alcántara, que consta del manantial de la Fuente Nueva, el depósito de agua (el solar se conserva sin construir, en la calle Bahía n.º 22 y 24³⁸, dos fuentes públicas —una en la plaza de la Iglesia y otra en el Ingenio— y el lavadero público, que estaba junto a la actual plaza José Agüera.

En la escritura se describe el conjunto de los elementos de captación, almacenamiento y distribución de agua:



"la llamada «Fuente Nueva» que surte de agua potable al poblado de San Pedro, teniendo anejas las instalaciones completas para la elevación y distribución de dichas aguas potables, que están compuesta por los siguientes elementos: una línea trifilar de alambre de cobre, para la conducción de energía eléctrica de baja tensión, desde la caseta del transformador del poblado de San Pedro Alcántara hasta la Fuente Nueva; un moto-bomba eléctrico para la elevación del agua desde la Fuente Nueva al depósito que está enclavado en la finca que se describirá seguidamente; instalación, en parte subterránea, de la tubería de carga desde la Fuente Nueva al depósito que surte al poblado de San Pedro; instalación subterránea de la tubería de conducción de agua potable desde el depósito al poblado de San Pedro; instalación subterránea de la tubería de conducción de agua potable desde la Fuente Nueva hasta la fuente situada en la barria

Fuente situada a la entrada del barrio del Ingenio.

Entre 1960 y 1970

da llamada «Azucarera»; una fuente instalada en la plaza del poblado de San Pedro; y otra fuente instalada en la barriada llamada «Azucarera».

Las parcelas que se adquieren son: una de 1.000 m² que corresponde al manantial de Fuen-



*Lavadero que estaba situado en la actual plaza José Agüera
Hacia 1960*

te Nueva —en ella había un molino de viento de la Sociedad General Azucarera, que se comprometía a desmontarlo—, otra parcela de 212 m² donde estaba el depósito subterráneo de agua potable, y una de 500 m², donde se situaba el lavadero público, en la carretera de San Pedro a Ronda y a espaldas de la iglesia.

Pero el Ayuntamiento de Marbella sólo pagó las cantidades correspondientes a la entrada y los plazos de los años 1946 y 1947, por lo que en 1949 solicitó al administrador de la colonia un nuevo acuerdo para saldar la deuda pendiente, que remitió el asunto a Madrid, y los dirigentes de la Sociedad General Azucarera aceptaron un nuevo acuerdo, que se firmaría el 16 de abril de 1950, ante el notario Manuel García Mayor, en la casa administración de la sociedad en

la plaza de la Iglesia de San Pedro Alcántara, entre el administrador de la colonia Juan Robledano y el alcalde accidental de Marbella Antonio Montero. La deuda ascendía a 49.845,60 ptas., y se pagaría en cuatro plazos anuales³⁹.

Esta vez el Ayuntamiento cumplió con los plazos y el 20 de agosto de 1954 el mismo Robledano otorgó carta de pago ante el notario Luis Olivar Sacristán⁴⁰, finalizando así un proceso que se había iniciado en 1941. Por lo tanto, 13 años de gestión para llegar a un acuerdo y lograr su cumplimiento, en algo tan básico como el abastecimiento de agua potable a los habitantes de San Pedro Alcántara.

Otras actuaciones municipales de estos años podemos rastrearlas en las actas de los órganos de decisión del Ayuntamiento, siendo lo más habitual los arreglos de tuberías o fuentes. En junio de 1953 el concejal Carlos Mackintosh Flores, con propiedades en la zona de El Ingenio, se queja de que dicho barrio no tienen agua debido a una avería en una válvula de retención. La respuesta del alcalde fue que había dado órdenes para que se arreglara y se pusiera una alcubilla con puerta y candado para regular el suministro⁴¹.

El mismo Mackintosh Flores, al año siguiente, informa de que en El Ingenio se suministra agua únicamente por la noche, por lo que solicita que se quite la llave de la alcubilla y se vuelva a la situación anterior. Se decide en el Pleno municipal que la Comisión de Aguas gire una visita y redacte un informe⁴².

El 11 de enero de 1961 la Comisión Municipal Permanente aprobó la adquisición de un motor bomba "Bloch" de 3 HP para San Pedro Alcántara, por valor de 10.170 ptas. y otro material hasta 13.598,50 ptas., a la empresa Cid-Zam de Marbella⁴³.



Fuente de la plaza de la Iglesia Archivo Municipal de Marbella. 1968

De la fuente que existía en la pared norte de la plaza de la Iglesia, junto a la verja de entrada a la Villa de San Luis, tenemos noticias de que ya no funcionaba en 1968, pues ese año una vecina de San Pedro Alcántara solicitó ocupar dicha pared, para instalar delante un kiosco de venta de cerámica y otros objetos, y que limitaría por el este con la oficina de la Caja de Ahorros de Ronda, que se ubicaba allí entonces. El Ayuntamiento a través de su Comisión Municipal Permanente denegó la petición⁴⁴.

También existen en San Pedro Alcántara pozos mediante los cuales aflora a la superficie el agua subterránea. Algunos de ellos se encontraban en la llanura entre el pueblo y el mar – desaparecidos casi todos con las construcción de las urbanizaciones más recientes–. María Paz Osorio en el diario *SUR* evocaba uno de esos manantiales cuando recordaba de su niñez el

"camino largo y polvoriento que los llevaba hacia la playa, asaltado de vez en cuando por alguna que otra higuera y por un ventorrillo de agua fresca que servía de descanso tanto a la ida como

a la vuelta de la larga caminata al mar"⁴⁵.

La percepción de la riqueza hídrica de la zona por parte de los habitantes de la zona, especialmente entre los antiguos trabajadores del campo es patente como se puede comprobar cuando se conversa con ellos sobre ese tema. Otra percepción, distinta, de la trascendencia de los cursos de agua en el paisaje sampedreño se puede encontrar en una crónica turística de un periodista local, Antonio Montilla (1994), que se intitula "San Pedro Alcántara. Magia entre dos ríos"⁴⁶. Lástima que el eslogan no haya prosperado a pesar de sus posibilidades.

LA COLONIA AGRÍCOLA DE EL ÁNGEL

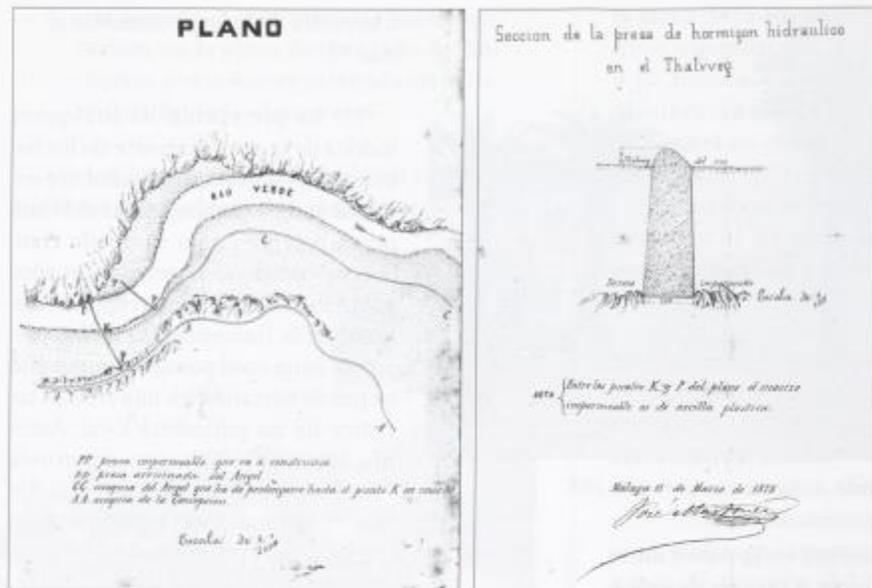
Tras el cierre de la ferrería, la sociedad de El Ángel se vio en la necesidad de desprenderse de la fábrica de Río Verde, la mina de hierro de El Peñoncillo y otros bienes en Sabinillas y Málaga capital, que fueron adquiridos en julio de 1869 por el británico Guillermo Malcolm⁴⁷. Éste se dedicaría a la exportación del mineral de hierro, a través de la compañía *Marbella Iron Ore*⁴⁸, por lo que conservó la mina y en el año 1874 vendió las instalaciones de Río Verde al hacendado local Tomás Domínguez Artola por la cantidad de 100.000 reales, importante cantidad que no se correspondía con la extensión de las fincas, pues la fábrica con sus dependencias ocupaba sólo 6,12 ha y un molino harinero llamado cortijillo del Hospital o de Galiano con otras 1,93 ha, pero sí con la infraestructura industrial, entre ellas la gran rueda hidráulica⁴⁹.

No iba descaminado Tomás Domínguez cuando puso sus ojos en la reconversión de la antigua fábrica de hierro en fábrica de harinas, pero no tuvo éxito en los distintos negocios que

Proyecto de la presa de río Verde

Archivo Municipal de Marbella. 1878

Dibujos del proyecto presentado por José Martínez y Martínez de Pinillos, uno de los promotores de la colonia agrícola de El Ángel



las aguas del río Verde, captadas en una presa y conducidas por un canal, que todavía existen, y que dan un salto de 10 metros de altura y de unos 150 caballos efectivos de fuerza".

El 11 de marzo de 1878 José Martínez solicitaba al gobernador civil autorización para construir una nueva presa en el río Verde, que captaría las aguas

emprendió, según hemos estudiado recientemente, José Luis Casado (2003). En noviembre de 1877 vendió El Ángel por 170.000 reales a José Martínez y Martínez de Pinillos, inversor que procedía de Almendralejo (Badajoz)⁵⁰. Esta compra sería el inicio de una colonia agrícola, que conocería nuevas ampliaciones de tierra y capital a través de la formación de distintas sociedades.

subálveas, para alimentar sus dos molinos: el de la antigua ferrería y el de Benabolar –Benabola en la grafía actual–. Argumentaba que la actual estaba medio arruinada y añadía que

Acequia en la orilla de río Verde

Foto: José L. Casado Bellagarza



Aunque se refiera a la fábrica de La Concepción, resulta muy ilustrativa la observación que hizo el geólogo Domingo de Orueta (1917, pág. 529) sobre la potencia que se podía generar con las aguas del río Verde:

"La fuerza motriz la suministraban

"por razón de la prolongada sequía que se siente en el país desde hace varios años, por cuyo motivos aquellas no son suficientes para el movimiento del artefacto de que se trata, abrigamos el propósito de aprovechar también las subálveas, o sea las que discurren invisibles a través de las capas de arena y grava que forman el lecho de la corriente y que nadie utiliza entre este punto y el mar"⁵¹.

Además, y es un argumento recurrente en este tipo de peticiones, serviría para aumentar la riqueza agrícola y fabril del país. El proyecto, firmado por el mismo Martínez, incluía un plano, en el cual se especifica que la presa estaría situada a 1.800 metros de la

colonia. Aunque decía que era una reconstrucción, realmente pretendía construir una nueva, a unos 50 metros más arriba de la que existía, y que tendría como objeto elevar el agua subterránea para conducirla por una acequia hasta la colonia agrícola, según se puede ver en el plano, en el que también aparece dibujada otra acequia, que desde un punto en el curso más superior del río se dirigía a la fábrica de La Concepción, que en 1878 aún estaba en funcionamiento.

La presa o azud se elevaría 70 cm sobre el thalweg o lecho del río, con una anchura de 1,80 metros, que iría aumentando hasta llegar a 2 m en los cimientos de la roca, siendo la anchura del río en ese lugar de unos 70 m, empleándose hormigón hidráulico para protegerla de los ataques de la corriente. A los dos días de la petición, el 13 de marzo, el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, Luis Vasconi, otorgaba el visto bueno al proyecto⁵². Sin embargo hasta 1882 no tenemos noticia de la aprobación definitiva por el Gobernador Civil.

José Martínez se asoció con Pedro López Ortiz, que aportó la cerca de Río Verde con algo más de 17 ha, y solicitaron los beneficios de las leyes de colonización para la agrupación de las fincas agrupada, siéndoles concedidos por resolución del Gobernador Civil el 4 de febrero de 1880⁵³.

En septiembre de 1881 Tomás Domínguez vendió a José Martínez y Carlos de Cuadra un total de 22 fincas, que en conjunto se denominaban "La Campiña" o "Santa Elisa" —la esposa de Tomás se llamaba Elisa Torralba—. Sumaban una superficie de 463 ha y el precio se estipuló en 400.000 reales. Constituyó la gran ampliación de la colonia agrícola e incluía una presa construida en el río Benabolá⁵⁴.

En noviembre del mismo año se constituyó una nueva sociedad para gestionar El Ángel, que

se denominó "López, Janer, Cuadra y Compañía". Continuaba en ella José Martínez y entre los nuevos socios aparecen: Luis Vasconi, el ingeniero provincial de Obras Públicas, que será el encargado de dirigir la construcción de los dos embalses de la colonia, y Carlos de Cuadra Viteri, ingeniero industrial que trabajaba desde 1876 en la colonia de San Pedro Alcántara y que hasta 1886 compaginó la dirección de las dos fábricas azucareras, la de San Pedro y la que se construiría en El Ángel⁵⁵.

En septiembre de 1882 el Gobierno Civil de Málaga concedió dos autorizaciones de aprovechamiento hídrico a la colonia de El Ángel⁵⁶. La primera se refería a la petición, que ya hemos mencionado, para construir una presa en el río Verde, aunque ahora se autoriza, además de la captación subterránea a desviar las aguas superficiales con un caudal máximo de 100 litros por segundo, pero con la obligación de construir abrevaderos de obra en la desembocadura del río y dotarlos de agua, en el caso "poco probable" de que se secaran las charcas que allí se formaban y en las que tradicionalmente abrevaba el ganado.

La otra autorización gubernativa daba derecho a utilizar temporalmente el agua sobrante

Molino de viento para extraer agua en El Ángel

Foto: José L. Casado Bellagarza. 1981

Este paisaje ha desaparecido. En 1995 el Ayuntamiento de Marbella arrasó la colonia agrícola



de la acequia de río Verde. Creemos que se refiere a la que conducía el agua a La Concepción ya que este año la actividad de la fábrica era mucho menor que en épocas anteriores —se cerraría dos años más tarde, en 1884—, con un aprovechamiento de 50 litros por segundo.

En febrero de 1884 otra autorización del Gobierno Civil permitía a los propietarios de El Ángel extraer 100 litros por segundo de las aguas sobrantes del río Guadaiza, ya fueran superficiales o subálveas, concediéndole ocho meses de plazo para efectuar las obras. Esta extracción tenía una dificultad añadida, que consistía en que las aguas tenían que elevarse con algún tipo de maquinaria antes de conducirlas a las tierras de la colonia. Además, la concesión no podía dañar los intereses de otros particulares —podría tratarse, sobre todo, de los derechos de la colonia de San Pedro Alcántara, que se abastecía de manera esencial del Guadaiza—.

Los embalses de Benabolá (Viejo) y de Rincones (Nuevo)

La aportación de capital de los distintos socios, la cualificación técnica que poseían algunos de ellos, y el ejemplo de la cercana colonia de San Pedro Alcántara hicieron de El Ángel una finca modelo, donde la modernización agraria pasaba indefectiblemente por el aprovechamiento máximo de sus recursos hídricos. En la colonia se construyeron dos embalses, pues el agua disponible, que procedía principalmente de la acequia de río Verde y del arroyo de Benabolá, era insuficiente para el cultivo de la caña de azúcar y las demás actividades agrícolas e industriales que se querían establecer.

El primer embalse o de Benabolá se construyó en el curso principal del arroyo del mismo nombre o Benabolá Alto, ya que tiene otro brazo

por la izquierda que se llama Benabolá Bajo, también es conocido como Pantano Viejo.

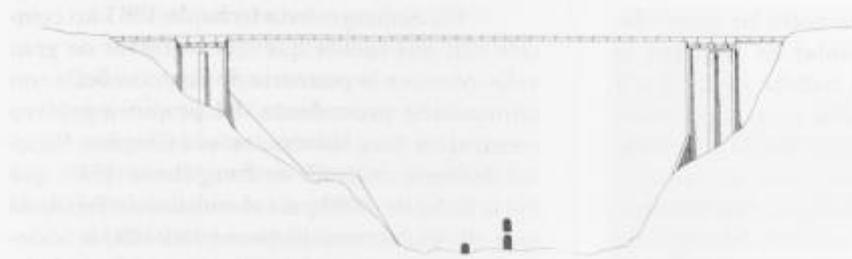
El segundo embalse recogía las aguas de otro afluente, por la izquierda, el denominado regajo Rincones, que se denominará así o Pantano Nuevo y más modernamente Lago de Las Tortugas, por la abundancia de galápagos en sus aguas.

Hay que hacer constar que en algunas fuentes consultadas las denominaciones sufren variaciones, y la falta de un estudio monográfico sobre los embalses hacen también que no haya unanimidad en otras de sus características como la capacidad, la altura de las presas, o su fecha de construcción, por lo que algunos de los datos que ofrecemos podrían variar, a falta de una investigación más profunda, sobre todo en los archivos de los organismos centrales del Estado.

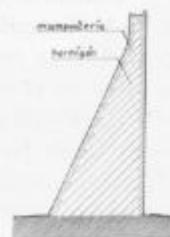
En 1984 se publicaba bajo la dirección de José Antonio Fernández Ordóñez, catedrático de Historia y Estética de la Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid, el *Catálogo de noventa Presas y Azudes Españoles anteriores a 1900*⁵⁷. Aunque no las recoge de forma exhaustiva, es un catálogo fundamental de las fábricas hidráulicas en España, desde las romanas y árabes hasta las últimas del siglo XIX, que en muchos casos fueron pioneras en Europa, y pone de manifiesto la importancia de las presas y azudes como parte del patrimonio cultural de nuestro país. Patrimonio que se puede denominar etnográfico, industrial, o de obras públicas, pero llámesele como se les llame, estas construcciones forman parte del Patrimonio Histórico español.

El *Catálogo* contiene un artículo que trata del Pantano Viejo de El Ángel y dice de él que

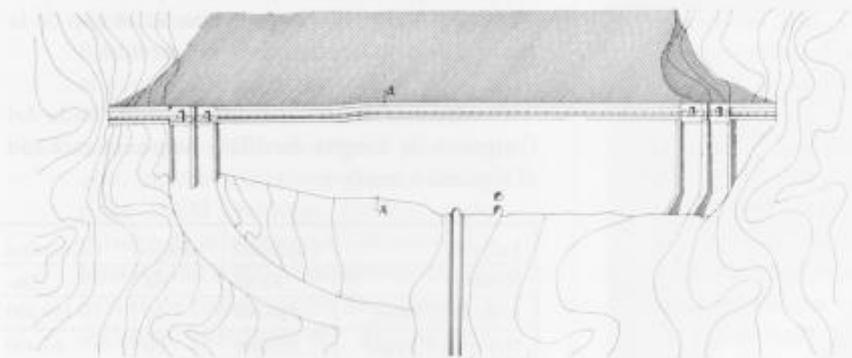
“Es una presa de gravedad de 21 m. de altura, de planta recta y 110 m. de lon-



Alzado



Detalle A-A



Planta

VIEJO DEL ÁNGEL

gitud de coronación.

El cuerpo es un núcleo de hormigón y paramentos de mampostería: casi vertical el de aguas arriba —con un ligerísimo talud—, y vertical en sus tres primeros metros bajo coronación, el de aguas abajo, continuando en talud hasta el cauce. La anchura transversal en los cimientos es de 14 m. y en coronación de 2,80 m...

Cerca de los estribos existen dos aliviaderos de labio fijo, de dos vanos de 3,50 m. de luz, provisto de tajamares; ambos reintegran el agua mediante un trampolín. El aliviadero derecho vierte directamente sobre el cauce, pero el izquierdo no llega a pie de presa, y lanza el agua sobre un muro

de hormigón con escollera para disipar su energía antes de reintegrarla al río.

El desagüe del fondo —centrado y con el aje a 1 m. sobre el cauce— atraviesa en galería el cuerpo de la presa; la entrada del agua se regula mediante una compuerta deslizante, que se acciona desde una cámara accesible desde el paramento de aguas abajo.

La toma de agua es similar, y se realiza a la misma cota. Su salida se emplaza a la izquierda del desagüe en el paramento de aguas abajo, y se continúa en una canal de sección rectangular de 1,20 m. de anchura de solera y 1 m. de altura de cajeros; la entrada al canal se regula mediante una válvula⁵⁸.

Plano del Pantano Viejo de El Ángel

José Antonio Fernández Ordóñez (1984): *Catálogo de noventa Presas y Azudes Españoles anteriores a 1900*

Decíamos antes, que entre las propiedades de La Campiña, adquiridas en 1881 por la sociedad de la colonia, se hallaba inventariada una presa en el río Benabolá, pero suponemos que se trataba de una construcción de menor envergadura que las dos que existen actualmente en lo que fue territorio de El Ángel. Nos basamos en distintos testimonios, que nos informan de que el primer embalse se construyó poco después de 1881.

Así, Augusto Jerez Perchet escribía en su libro *Málaga contemporánea. Estudios y paisajes de la capital y la provincia* (1884, pág. 168):

“Entre San Pedro Alcántara y Marbella véanse una ferrería y la Colonia del Ángel, cuyos campos serán fertilizados por un pantano, y según las expresiones de la existencia industrial y agrícola, hay motivos para suponer que, andando el tiempo, la población experimentará en estos lugares un aumento nada exiguo, con indudable beneficio de la riqueza particular y general de la provincia”.

El anuncio de la construcción de un embalse en El Ángel por parte de Pérez Perchet en el libro –editado en 1884, pero obviamente con datos de fechas anteriores–, encaja con la noticia que facilita Fernando Alcalá (1980, pág. 206), de que el Pantano Viejo con una altura de 22 m. se construyó en 1883

“y tuvo por padrino al que había sido alcalde de Marbella durante la Primera República, Don José María Marín, quien le dio el nombre de Alquerío”⁵⁹.

El otro embalse o Pantano Nuevo reventó en fase de construcción, según crónica del mismo Alcalá en el diario *SUR*⁶⁰.

Sin embargo, esta fecha de 1883 no coincide con una fuente que consideramos de gran valía, como es la ponencia de Severino Bello con información procedente del propio ingeniero constructor Luis Vasconi, en el *I Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en 1913*, que fija la fecha de 1880 para el embalse de Benabolá (pág. 48-49 del tomo II), pues hasta 1881 la sociedad de la colonia no adquiere la gran finca de La Campiña, donde sí se encontraba una presa en Benabolá, por lo que suponemos que la fecha indica por Bello pudiera corresponder al año de la concesión o al inicio de la construcción.

Con información de la ponencia citada del Congreso de Riegos de 1913, hemos elaborado el siguiente cuadro:

Embalse	Capacidad	Riego	Costo presa	Costo Ha
Nombre	En m ³	Ha	Ptas.	Ptas.
Viejo de El Ángel	480.000	70	159.000	2.271
Nuevo de El Ángel	220.000	30	63.400	2.113

A estas cantidades habría que añadir 15.000 ptas. en concepto de gastos accesorios y 30.000 ptas. por acequias en el caso de la presa de Benabolá y 5.000 y 7.000 ptas. respectivamente en la de Rincones, y esto sin contar los gastos de expropiación de terrenos, por ser de la colonia, y los gastos de dirección y administración de la obra. Datos manifestados por Luis Vasconi al autor de la ponencia, al igual que los que siguen y que tienen el interés añadido de proceder del autor de la obra:

“El perfil de las presas, con paramento de aguas-arriba vertical y aguas abajo poligonal cóncavo, de 18 metros de altura y espesor de 13,40 metros en la base, se calculó con la condición de que la curva de presiones no saliera del núcleo central. Hechas de mamposte-

ría con mortero de cal de Teil, señalaron al principio algunas filtraciones, que luego desaparecieron. Han resistido perfectamente, habiendo llegado el embalse hasta la coronación de la presa. El precio medio del metro cúbico almacenado en ambos pantanos resulta 0,40 pesetas, y se estima el costo del metro cúbico de agua para riego en 5 por 100 de 0,40, o sea 0,02 pesetas. Para la cosecha de caña dulce, los terrenos, en aquel país, necesitan, además de la lluvia (unos 600 milímetros al año), 7.000 metros cúbicos de agua de riego por hectárea, en los cinco meses que no llueve o llueve poco; así que, ambos pantanos, abastecen de riego a 100 hectáreas. Resulta, pues, el riego de la hectárea a 140 pesetas, o bien de 150 a 160, tomando en cuenta gastos de conservación de pantanos y acequias, guardería, etc. Este elevado precio, triple del corriente, era soportable por el cultivo de la caña dulce mientras no descendió demasiado el precio del azúcar⁶¹.

En cuanto al estado actual de los embalses el conocido popularmente como Lago de las Tortugas, el Nuevo, ha sido tradicionalmente un lugar de encuentro de los habitantes de la zona, para pasar un día de campo con la familia y los amigos, pues a la tranquilidad del lugar y a la belleza de la masa de agua encajada entre montañas se unía la arboleda de la orilla. Esto motivó al Ayuntamiento de Marbella para promover un proyecto de conservación, encuadrado en una serie conocida como *Proyecto para los 90*, que se encargó diseñar al Colegio de Arquitectos de Málaga. Uno de esos trabajos se titulaba "Acondicionamiento de los embalses Nuevo y Viejo de «El Ángel»", y fue redactado por un equipo dirigido por Manuel Jaén de Zulueta⁶²; en él se preten-



Embalse de Benabolá o Pantano Viejo de El Ángel

- a. La autopista supone un impacto visual al norte del embalse.
 b. La presa tiene dos aliviaderos, uno en cada extremo.
 c. La orilla derecha ha sido ocupada con un talud que ha sepultado parte del tronco de los viejos eucaliptos.

Fotos: José L. Casado Bellagarza. Junio de 2004

día compatibilizar la conservación de los espacios naturales con el uso recreativo y cultural. La llegada de Jesús Gil a la alcaldía de Marbella en 1991 paralizó este proyecto, al igual que muchos otros de interés social y cultural. Y lo que es más grave comenzó a construirse en los alrededores del embalse, disminuyendo la zona perimetral de protección por lo que actualmente es poco más que un terreno yermo y polvoriento entre las obras que aún continúan y la lámina de agua del

embalse. Además de estar rodeado de numerosos bloques de edificios que han roto el antiguo y bucólico paisaje.

Desde hace más de dos décadas se celebra una romería organizada por la parroquia de la Virgen Madre de Nueva Andalucía al Lago de Las Tortugas, el domingo de agosto siguiente a la festividad de Nuestra Señora de la Asunción. La relación litúrgica y festiva con el agua se unen en esta joven tradición de los habitantes de la urbanización que antes pertenecía a la colonia de El Ángel.

Junto a la iglesia de Nueva Andalucía se encuentra un molino de viento, que poseía El Ángel para la

extracción de agua y que estuvo en la colonia hasta que en noviembre de 1995 fue arrasada por el Ayuntamiento de Marbella, para la construcción de viviendas asociales, aunque también existía en los *Proyectos para los 90* otro proyecto de rehabilitación, de Salvador Moreno Peralta⁶³, que preveía la conservación de los edificios más singulares de la colonia agrícola y antigua ferretería.

En el embalse Viejo, que era más inaccesible por encontrarse en una zona de mayor altura, también se ha construido muchísimo alrededor, y lo que es más grave, se han formado con grandes bloques de piedra un talud en la margen izquierda de la orilla, que llega hasta el mismo borde del agua, que ha sido utilizado para construir sobre este relleno el vial de acceso a la urbanización allí construida. La ocupación de la zona pública es apreciable claramente porque los antiguos eucaliptos han sido atrapados dentro de ese muro de contención, la desaparición de la orilla lleva aparejada la imposibilidad de cualquier uso recreativo.

La connivencia del Ayuntamiento con este tipo de actuaciones urbanísticas ha sido puesta de manifiesto por la prensa y los partidos de la oposición, desmanes que comienzan a tratarse muy tardíamente en las instancias judiciales. La responsabilidad también recae sobre otras instituciones, como los diversos departamentos de la Junta de Andalucía o la Confederación Hidrográfica del Sur –dependiente hasta ahora del Ministerio de Fomento–, que no han ejercido las oportunas labores de control para preservar los valores naturales de los embalses, no digamos del patrimonio histórico que ahora reivindicamos.

CONCLUSIONES

Hemos visto a lo largo de este estudio como la franja del litoral andaluz donde se en-



a



b

Embalse de Rincones o Pantano Nuevo o Lago de las Tortugas

a. El aterramiento es evidente cerca de la presa, con abundancia de vegetación acuática.

b. Las construcciones han invadido el entorno del embalse.

Fotos: José L. Casado Bellagarza. Junio de 2004

cuentran los municipios de Marbella y de Estepona, protegidos de los fríos del norte por el espectacular telón de fondo de las sierras penibéticas, y desde cuyo piedemonte otean el mar los pueblos de Ojén, Istán y Benahavís, había entrado, a mediados del siglo XIX, con la mayor de las glorias en las páginas de la historiografía industrial y agraria.

El clima y la abundancia de cursos de agua, en especial el río Verde, fueron factores claves para el establecimiento de las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel, que comenzaron su andadura con el cultivo de la caña de azúcar y su transformación industrial. Para ello tuvieron que aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecían los cursos fluviales entre el río Verde y el Guadalmanza. Aprovechamiento hídrico que en la comarca está documentado desde la Antigüedad, como en el caso del acueducto y termas de Las Bóvedas.

La colonia de San Pedro Alcántara estableció tres embalses en los arroyos de Las Medranas, de La Leche y del Taraje o Cancelada. Una compleja red hidráulica distribuía el riego a unas 1.500 ha, a través de acequias que se alimentaban con los ríos Guadaiza, Guadalmina y Guadalmanza, y a su vez estos ríos completaban el aforo de los embalses citados para estuvieran llenos a comienzos del verano y así se pudiera regar durante los meses de mayor estrés hídrico.

En El Ángel fueron dos los embalses construidos, que se denominaron por el nombre de los arroyos cuyas aguas almacenaban y por la etapa de su construcción: Benabolá o Viejo, y Rincones o Nuevo. La superficie de regadío de El Ángel era menor ya que no contaba con el aporte complementario de otros ríos como se hacía en la colonia vecina; a excepción de alguna captación como la de un azud en río Verde, y esto en



competencia con la otrora pujante ferrería de La Concepción.

El resultado más significativo de este trabajo ha sido ratificar una hipótesis que manejábamos hace tiempo: la importancia de la red hidráulica de las colonias, en concreto con la construcción de esas 5 presas que logran colocar a nuestra comarca en la avanzadilla andaluza de la ingeniería de obras públicas en cuanto al regadío se refiere. A falta de una investigación que puedan completar algunos detalles, estamos en disposición de afirmar que el conjunto de 5 embalses de regadío de las colonias constituyen un ejemplo único en Andalucía, caracterizados por su temprana fecha y por su carácter de iniciativa privada, concebidos como infraestructura imprescindible de la modernización agraria que se desarrolló en El Ángel y San Pedro Alcántara.

Embalse de Las Medranas

Mapa catastral de 1897.
Archivo Histórico Provincial
de Málaga

Esto se corrobora a la vista del siguiente cuadro, que ha sido elaborado siguiendo a Severino Bello (1914, págs. 44-63). En él hemos ordenado los 25 embalses españoles con capacidad mayor de 50.000 m³ por fecha de construcción hasta 1909, destacando con letra negrita los 5 que pertenecieron a las colonias que estudiamos⁶⁴.

Embalses con capacidad superior a 50.000 m ³			
N.º	Cuenca	Nombre	Año
1	Ebro	La Nava	1858
2	Tajo	Pontón de la Oliva	1858
3	Ebro	San Bartolomé	1879
4	Ebro	La Grajera	1880
5	Meridional	Viejo de El Ángel	1880
6	Tajo	Villar	1880
7	Ebro	Monteagudo	1881
8	Guadalquivir	Campofrío	1883
9	Segura	Puentes	1884
10	Meridional	Las Medranas	1884
11	Ebro	Calahorra	1885
12	Meridional	El Taraje	1886
13	Ebro	Val de la Fuen	1889
14	Meridional	Nuevo de El Ángel	1890
15	Ebro	Hijar	1896
16	Segura	Valdeinfierno	1897
17	Guadalquivir	San Pedro	1898
18	Canarias	Honduras	1899
19	Canarias	Valle de Vega	1902
20	Ebro	Mezalocha	1903
21	Meridional	La Leche	1903
22	Ebro	La Molineta	1904
23	Guadalquivir	La Parrilla	1905
24	Tajo	Santillana	1908
25	Tajo	Bolarque	1909

Los 5 embalses de las colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel son los únicos construidos a hasta comienzos del siglo XX en la cuenca meridional, esto es a los ríos de la costa medite-

rránea andaluza, y que no han perdido su funcionalidad⁶⁵.

En el cuadro hay otros tres embalses andaluces, pero que pertenecen a la división del Guadalquivir y se construyeron para fines mineros: el de Campofrío en la provincia de Huelva, del año 1883, dedicado al lavado de minerales de la compañía Río Tinto, y los de San Pedro y La Parrilla, en la provincia de Córdoba, de los años 1898 y 1905 respectivamente, propiedad de la Sociedad Minera de Peñarroya⁶⁶.

También podemos encontrar otros embalses de mayor capacidad de almacenamiento, pertenecientes a distintas cuencas espa-



Presa del embalse Viejo de El Ángel

Foto: José L. Casado Bellagarza

ñolas, como el de Pontón de la Oliva, que se construyó en 1858 para abastecer de agua a Madrid. Pero la singularidad de estos embalses de la costa occidental malagueña en el conjunto nacional es la concentración de 5 embalses en un territorio cercano, aprovechando cursos de agua de poco caudal y

levantados con financiación privada con anterioridad a los diferentes planes estatales que comenzaron en 1902 con el Plan Nacional de Aprovechamientos Hidráulicos, como respuesta a la preocupación regeneracionista de fines del siglo XIX.

Desde hace tiempo venimos defendiendo el valor de estos embalses como patrimonio histórico⁶⁷. Así en las *Jornadas de Patrimonio Histórico* organizadas por la asociación Cilniana en 1999, hacíamos mención explícita de los embalses de la colonia de El Ángel, José Luis Casado (2000, págs. 226-227). Y también desde la citada asociación hemos solicitado del Ayuntamiento de Marbella la protección como elemento patrimonial de ambos embalses junto con el de Las Medranas⁶⁸.

Ahora, tras conocer con más profundidad la singularidad de estos embalses en nuestra comunidad autónoma, urge solicitar para ellos la máxima medida de protección que propugna la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, es decir la declaración de Bien de Interés Cultural, trámite que demandaremos a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía⁶⁹. Y no sólo se referirá a los cinco embalses, sino a otros elementos complementarios como el pantanillo del Salto de Agua y su fábrica de electricidad, el acueducto de Cancelada, las acequias principales, en suma el conjunto del sistema hidráulico que cambió el paisaje de las colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel.

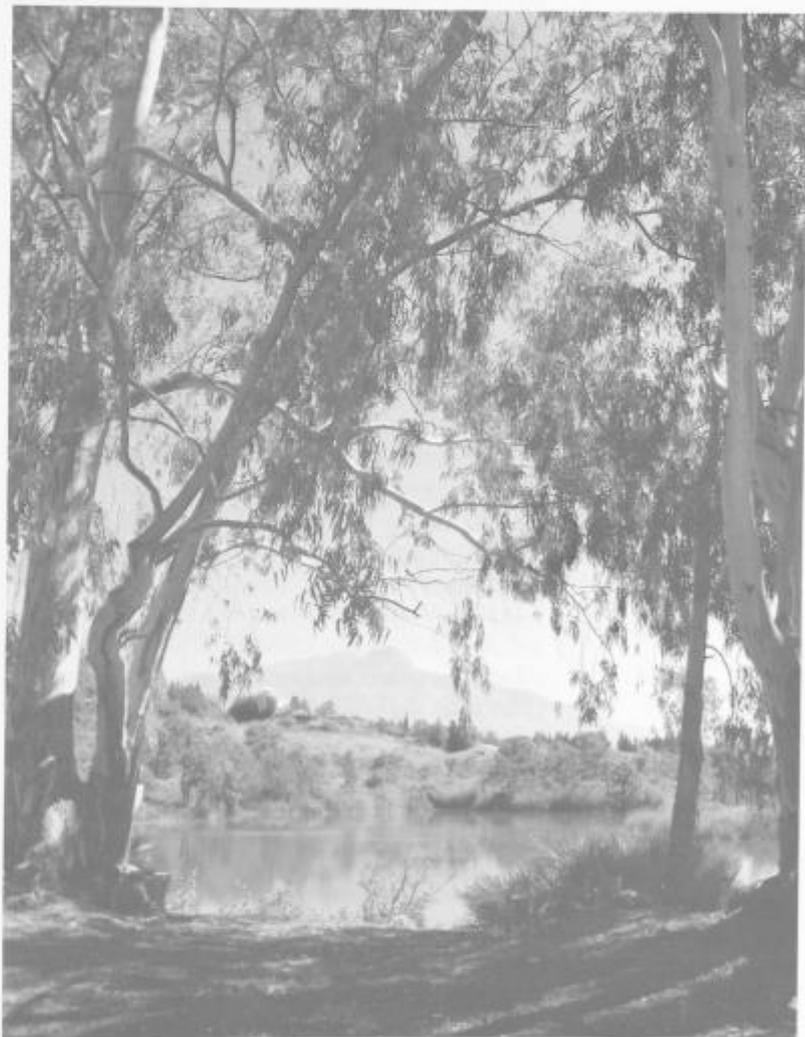
Habrà que exigir unas actuaciones rápidas y eficaces, pues existe una gran presión urbanística sobre los embalses y su entorno. Por este motivo, conviene recordar las palabras de José Antonio Fernández Ordóñez (1984, pág. 10) que en su catálogo sobre presas y azudes decía:

“Si no se actúa pronto, asistiremos impotentes a la progresiva degradación, ruina total y desaparición de este importantísimo patrimonio monumental, de obras públicas españolas, únicas en el mundo”.

En el ámbito local habrá que reivindicar la importancia de los embalses ante los Ayuntamien-

**Embalse
de La Leche**

Fotos: José L. Casado
Bellagarza



tos donde se encuentran enclavados: Marbella, Benahavís y Estepona, para que se protejan en sus respectivos planes de urbanismo como parte integrante de su patrimonio histórico, que irá unido a la conservación de sus valores paisajísticos y medioambientales⁷⁰.

E igualmente mantendremos contactos con otras instituciones, especialmente con las comunidades de regantes de San Pedro Alcántara y Guadalmanza-Cancelada, para colaborar en el mejor de los usos posibles de estas fábricas hidráulicas. Y nadie mejor que los integrantes de estas comunidades para preservarlas, pues son los herederos de aquellos otros agricultores que regaban sus tierras con el agua procedente de estas magníficas obras de la ingeniería de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRE BAZTÁN, ÁNGEL (1995): "Aguas amnióticas y aguas bautismales". En JOSÉ A. GONZÁLEZ ALCANTUD y ANTONIO MALPICA CUELLO (coords.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Granada.

ALCALÁ MARÍN, FERNANDO (1979): *San Pedro Alcántara. La obra bien hecha del Marqués del Duero*. Marbella.

-(1980): *Marbella de Ayer, 1800-1900*. Marbella.

AYALA-CARCEDO, FRANCISCO JAVIER (2001): "Las obras hidráulicas y la política del agua". En FRANCISCO JAVIER AYALA-CARCEDO (dir.): *Historia de la tecnología en España*. Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA (1991): *Proyectos para los 90*. Málaga.

BELLO, SEVERINO (1914): "Coste de las Obras Hidráulicas en España". En *I Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en los días 2 al 6 de octubre de 1913*. Tomo II. Zaragoza.

BERNAL, ANTONIO MIGUEL (1990): "Agua para los latifundios andaluces". En M.^a TERESA PÉREZ

PICAZO y GUY LEMEUNIER (eds.): *Agua y modo de producción*. Barcelona.

BERNAL, JOSÉ (2004): "Marbella Minera". En *IX Imágenes de Marbella. La Minería*. Marbella.

BOIX Y RASPALL, JOSÉ (1929): "Comunidades de regantes: facilidades para su constitución y buen régimen". En *IV Congreso Nacional de Riegos celebrado en Barcelona en mayo y junio de 1927*. Barcelona.

BOX AMORÓS, MARGARITA (1992): "El regadío medieval en España: época árabe y conquista cristiana". En ANTONIO GIL OLCINA y ALFREDO MORALES GIL (eds.): *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Madrid.

CABRILLANA CIÉZAR, NICOLÁS (1990): *Documentos Notariales de Marbella (1536-1573)*. Sevilla.

CASADO BELLAGARZA, JOSÉ LUIS (1997): «Los Colonos de San Pedro Alcántara en 1861. El inicio del poblamiento». *Cilniana* n.º 9, págs. 7-14.

-(1999) "Azúcar y especulación: la «Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara». 1875-1910". *Seminario en Homenaje a Jordi Nadal. La industrialización andaluza. Un balance historiográfico de veinticinco años de investigación*. Almería.

-(2000): "El Patrimonio Histórico Industrial en el municipio de Marbella". *I Jornadas de Patrimonio Histórico*. 1999. Marbella.

-(2003): "El fin de una dinastía: los Domínguez de Marbella. II. Inversiones y dispendios de Tomás Domínguez Artola". *Cilniana* n.º 16, págs. 19-40.

COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADALMANZA-CANCELADA (1985): *Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de Guadalmanza-Cancelada*. Original mecanografiado.

COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN PEDRO ALCÁNTARA (1945): *Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de San Pedro Alcántara (Málaga)*. Málaga.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR (2004): <http://www.chse.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS (1964): *Catálogo oficial de las presas de embalse con*

altura superior a los 15 m. en 1.º de enero de 1964. Madrid.

FARIÑAS DEL CORRAL, MACARIO (1663): *Tratado de las Marinas desde Málaga a Cádiz y algunos lugares sus vecinos según fueron en los siglos antiguos*. Edición de ÁNGEL CAFFARENA (1965). Málaga.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, JOSÉ ANTONIO (dir.) (1984): *Catálogo de noventa Presas y Azudes Españoles anteriores a 1900*. Madrid.

GIL OLCINA, ANTONIO (1973): "Embalses españoles de los siglos XVIII y XIX para riego". *Estudios Geográficos* n.º 129, págs. 557-592.

-(1999): "Los usos del agua en España: una perspectiva histórica". En ANTONIO GIL OLCINA: *Los usos del agua en España*. Alicante.

GÓMEZ ZOTANO, JOSÉ (en prensa): "La construcción histórica del paisaje agrario malagueño: las Colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel". En *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. San Pedro Alcántara-Marbella-Salobreña. 2003.

GONZÁLEZ TASCÓN, IGNACIO (1992): *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid.

GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS (1995): *La fuente y el puente del Rey*. Málaga.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JOSÉ SECUNDINO y RUIZ DE AZÚA, ESTÍBALIZ (1985): «Hacia una modernización de la agricultura: el establecimiento de la Colonia San Pedro Alcántara». *Actas III Coloquio Historia de Andalucía*. Marzo, 1983. *Historia Contemporánea*, tomo I. Córdoba.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JOSÉ SECUNDINO. (1992): «Los agobios económicos del marqués del Duero y el final de una gran propiedad». *Cuadernos de Historia Contemporánea* n.º 14, págs. 9-29.

-(en prensa): "Las inversiones del marqués del Duero". En *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. San Pedro Alcántara-Marbella-Salobreña. 2003.

JEREZ PERCHET, AUGUSTO (1884): *Málaga contemporánea. Estudios y paisajes de la capital y la provincia*. Málaga.

JIMÉNEZ QUINTERO, JOSÉ A. (1982): «Don Car-

los de Cuadra y el ingenio azucarero de Marbella-San Pedro Alcántara». *Cilniana* n.º 3, págs. 26-39.

KAGAN, RICHARD L. (dir.) (1986): *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid.

LASIERRA, ANTONIO (1914): "Mejoras económicas obtenidas por la implantación del regadío: aumento de la riqueza". En *I Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en los días 2 al 6 de octubre de 1913*. Tomo II. Zaragoza.

LÓPEZ-BURGOS, MARÍA ANTONIA (2000): "Siete viajeros ingleses en Marbella (1800-1949)". *Já-bega* n.º 86, págs. 29-42.

MÁRMOL CARVAJAL, LUIS DEL (1600): *Historia y rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Introducción de ÁNGEL GALÁN (1991). Málaga.

MELGAREJO MORENO, JOAQUÍN (2000): "De la política hidráulica a la planificación hidrológica. Un siglo de intervención del Estado". En CARLOS BARCIELA LÓPEZ y JOAQUÍN MELGAREJO MORENO (eds.): *El agua en la historia de España*. Alicante.

MONTERO, FERNANDO DE (1946): *El cultivo del algodón en los regadíos de la Costa del Sol y en los secanos del S.E. español*. Madrid.

MORALES GIL, ALFREDO (1992): "Orígenes de los regadíos españoles: estado actual de una vieja polémica". En ANTONIO GIL OLCINA y ALFREDO MORALES (eds.): *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Madrid.

MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (2004): *El centro histórico de Marbella: arquitectura y urbanismo*. Málaga.

MORENO PERALTA, SALVADOR (coord) (1996): "La Colonia de El Ángel. I." *Cilniana* n.º 8, págs. 32-41.

-(1997): "La Colonia de El Ángel. II." *Cilniana* n.º 9, págs. 47-51.

ORTÍ, ALFONSO (1994): "Política hidráulica y emancipación campesina en el discurso político del populismo rural español (entre las dos Repúblicas contemporáneas)". En JOAN ROMERO y CARLOS GIMÉNEZ (eds.): *Regadíos y estructuras de*

poder. Alicante.

ORUETA Y DUARTE, DOMINGO DE (1917): *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda*. Madrid.

PAREJO BARRANCO, ANTONIO (en prensa): "La industria azucarera en la costa occidental mala-gueña". En *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. San Pedro Alcántara-Marbella-Salobreña. 2003.

PÉREZ PICAZO, MARÍA TERESA (2000): "Nuevas perspectivas en el estudio del agua agrícola. La subordinación de la tecnología a los modos de gestión". En *Historia Agraria* n.º 22, págs. 37-56.

POSAC MON, CARLOS (1979): "Las Anclas del mosaico de Río Verde (Marbella)". En *Ancora Antiquae* III. Ceuta.

-(1983): *Guía arqueológica de Marbella*. Marbella.

POSAC MON, CARLOS y PUERTAS TRICAS, RAFAEL (1989): *La basilica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro Alcántara-Marbella)*. Marbella.

PRIETO BORREGO, LUCÍA (1996): "El trapiche de Marbella". En *Cilniana* n.º 9, págs. 4-11.

PRIETO BORREGO, LUCÍA y CASADO BELLAGARZA, JOSÉ LUIS (1994): *La Granja Modelo de San Pedro Alcántara: un proyecto de innovación agraria*. San Pedro Alcántara.

PUENTE FELIZ, GUSTAVO (en prensa): "El cultivo de la caña de azúcar en el litoral andaluz". En *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. San Pedro Alcántara-Marbella-Salobreña. 2003.

RAMOS GOROSTIZA, JOSÉ LUIS (2004): "Paralelismos entre los debates hidráulicos de España y Estados Unidos a finales del siglo XIX". En *Historia Agraria* n.º 32, págs. 85-111.

RODRÍGUEZ FEIJÓO, ANTONIO (Inédito): *Protagonismo histórico-económico del río Verde*. Seminario Permanente de Investigación del Medio de la Costa del Sol Occidental. San Pedro Alcántara-Marbella. 1987.

RODRÍGUEZ OLIVA, PEDRO (1991): "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano de Las Bóvedas (Marbella, Málaga)". En

IV Jornadas de Arqueología Andaluza. Jaén.

RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOA, M.ª ESTÍBALIZ (en prensa): "El marqués del Duero: una primera aproximación a su actividad militar y política". En *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*. San Pedro Alcántara-Marbella-Salobreña. 2003.

URBANEJA ORTIZ, CATALINA (en prensa): "Los repartimientos de Marbella a finales del siglo XV". En *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Ciudad Real. 2002.

VILLANUEVA LARRAYA, GREGORIA (1991): *La política hidráulica durante la Restauración (1874-1923)*. Madrid.

WULFF ALONSO, FERNANDO y CRUZ ANDREOTTI, GONZALO (eds.) (1994): *Historia Antigua de Málaga y su Provincia*. Málaga.

Notas

¹ Agradezco a los lectores de la primera versión de este artículo las sugerencias que me han hecho para la mejora del mismo.

² Richard Kagan (1986, pág. 11-12). En este libro se inserta además una lámina desplegable del dibujo citado.

³ Real Academia de la Historia. Signatura 9/5498. Viaje literario que hizo a Andalucía y Portugal en el año 1782 el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Bayer. Agradezco a Javier Albertos Carrasco la copia del dibujo de Pérez Bayer, según la recopilación que ha efectuado en el volumen titulado *Diario del viaje de Andalucía y Portugal. 1782*.

⁴ *Por esos mundos* (primer trimestre de 1916): "Una Pompeya española". C.A.D.

⁵ Pág. 121 del facsímil editado en 1991.

⁶ Los capítulos sobre la agricultura y ganadería se encuentran en el libro de Cabrilla (1989) entre las páginas 89 y 124.

⁷ Artículo presentando a la *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna* de 2002.

⁸ Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.Ma.), Fondos Notariales (EN.), legajo P-4.929. Escritura otorgada el 9 de junio de 1831.

⁹ Estibaliz Ruiz de Azúa (en prensa) ha efectuado un primer acercamiento a la biografía del Marqués, que esperamos amplie próximamente.

¹⁰ Gustavo Puente (en prensa) se ha acercado a las necesidades del cultivo de la caña de azúcar y a su implantación en el

litoral andaluz.

¹⁰ Para una visión general de la colonia véase el libro de Fernando Alcalá (1979) y el artículo de José S. Gutiérrez y Estibaliz Ruiz de Azúa (1985).

¹¹ José S. Gutiérrez Álvarez (1992 y en prensa) ha desentrañado las fuentes de financiación del marqués del Duero.

¹² Archivo del Marqués del Duero (A.M.D.), leg. 172. Situación y linderos de la colonia de San Pedro Alcántara. Copia facilitada por José Carrillo.

¹³ Que no se debe confundir con la colonia del mismo nombre a orillas del río Verde, A.M.D., leg. 176. Correspondencia de Ángel María Chacón con el marqués del Duero.

¹⁴ A.H.P.Ma., F.N., leg. P-4.975. Escritura otorgada el 25 de septiembre de 1871.

¹⁵ A.H.P.Ma., F.N., leg. 5.114. Escritura otorgada el 7 de septiembre de 1870.

¹⁶ A.H.P.Ma., F.N., leg. P-4.953. Escritura otorgada el 19 de septiembre de 1860.

¹⁷ "En el último tercio del siglo [XIX] se originó un importante debate científico-técnico sobre la idoneidad de varias alternativas para los recursos hídricos. Los ingenieros de caminos propugnaron las presas como método central; los de minas, las aguas subterráneas; los de montes, la repoblación forestal." Francisco Javier Ayala-Carcelo (2001, pág. 190).

¹⁸ José Luis Ramos Gorostiza (2004) ha estudiado los paralelismos entre el debate regeneracionista español y el movimiento conservacionista americano de finales del siglo XIX.

¹⁹ María Teresa Picazo (2000) ha publicado en la revista *Historia Agraria* un artículo sobre el estado de la cuestión en el estudio del agua hidráulica.

²⁰ Mi agradecimiento al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Málaga por las facilidades que me ha dado para la consulta de ésta y otras obras de su biblioteca.

²¹ *Málaga hoy* (6 de junio de 2004): "Dos presas de Marbella carecen de mantenimiento desde hace 15 años". Esperanza Codina.

²² El libro de Carlos Gozalbes (1995) sobre el puente y la fuente del Rey recoge un conflicto entre el marqués del Duero y varios propietarios colindantes a causa del agua para riego.

²³ Antonio Parejo (en prensa) ha descrito las distintas fases por las que ha pasado la producción de azúcar en la costa occidental y su comercialización a través de las aduanas de Marbella y Estepona.

²⁴ Aunque consultada la prensa local hemos comprobado que se cambió esta visita de los congresistas por otra al embalse de El Agujero en las cercanías de Málaga, sin duda la distancia desde la capital a San Pedro Alcántara pudo

pesar en la organización del acto.

²⁵ Debo esta referencia a Lucía Prieto Borrego.

²⁶ Archivo Municipal de Marbella (A.M.Mb.), Asuntos generales, leg. 26/8. "Expediente instruido para la constitución de la Comunidad de Regantes de las aguas del río Guadaiza y Guadalmina de este término municipal".

²⁷ El mapa no tiene fecha pero podemos datarlo a mediados de los años 60 del siglo XX, a juzgar por las urbanizaciones que aparecen en el mapa con algunas leyendas en el que se repite una y otra vez "no se riega" e indicaciones de que están en venta para solares y edificaciones, lo que anunciaba el final de la actividad de la colonia agrícola. Lo hemos podido consultar gracias a la amabilidad de Jorge Chacón.

²⁸ Los perezosos son pequeños pantanos con diques de arcilla, cuya impermeabilidad permite almacenar el agua. Llamados así en Málaga, según Antonio Gil Olcina (1973, pág. 588).

²⁹ Fue absorbido por la expansión urbana de San Pedro Alcántara. Estaba situado entre la avenida de la Constitución y la calle Linda Vista, en la intersección con las calles Dr. Eusebio Ramírez y Rafael Alberti. Se construyó un grupo de casas sobre él hace unos quince años.

³⁰ Mi agradecimiento a la información facilitada por el presidente de la comunidad Francisco Villalba.

³¹ Las sanciones del jurado recoge los casos siguientes: por dejar pastar ganado en los cauces, sus cajeros o márgenes, el que haga abrevaderos, ensucie u obstruya los cauces o los deteriore, por no poner la señal que sea costumbre y por la cual se renuncia al riego, por tomar agua que no le corresponda, por coger el agua a brazo, sin autorización, por arrojar inmundicias o lavar en las acequias. Las multas normales oscilaban entre 10 a 100 pesetas, excepto las impuestas por pastar ganado, que eran desde de 0,10 a 0,75 ptas. si el ganado era lanar y de 0,75 a 7 ptas. si era vacuno o de cerda; cantidades acordadas en los estatutos que se publicaron en el año 1945.

³² Agradezco la colaboración del presidente de la comunidad José Galán.

³³ A.M.Mb., Actas Capitulares (AA.CC.), Acta de la Comisión Gestora de 2 de abril de 1941.

³⁴ A.M.Mb., AA.CC., Acta de la Comisión Gestora de 18 de octubre de 1944.

³⁵ A.M.Mb., AA.CC., Acta de la Comisión Gestora de 1 de diciembre de 1945.

³⁶ El presupuesto para 1946 era de 699.824,78 ptas. El pago de la entrada y el plazo de ese año suponían 53.539,20 ptas., el 7,65% de total de los gastos municipales previstos.

³⁷ A.M.Mb., Expedientes de bienes inmuebles, leg. 579-IV/8. Escritura de compraventa e hipoteca.

³⁸ Información oral de Salvador Espada y Carlos de Haro.

³⁹ A.M.Mb., leg. 579-H/17. Expedientes de bienes inmuebles. Expediente para la novación del contrato de compra de la Villa de San Luis y el sistema de abastecimiento de agua potable.

⁴⁰ A.M.Mb., Expedientes de bienes inmuebles, leg. 579-H/8. Escritura de carta de pago y cancelación de hipoteca.

⁴¹ A.M.Mb., AA.CC. Acta del Pleno de 23 de junio de 1953.

⁴² A.M.Mb., AA.CC. Acta del Pleno de 23 de febrero de 1954.

⁴³ A.M.Mb., Expedientes de Bienes, leg. 582-H/30. Expediente para la adquisición de un motor para la barriada de San Pedro Alcántara.

⁴⁴ A.M.Mb. Asuntos Generales, leg. 151/25. Solicitud de María Hiraldo Harillo para la instalación de un kiosco.

⁴⁵ SUR (2 de octubre de 1996): "Mis recuerdos, mi iglesia". María Paz Osorio.

⁴⁶ SUR (7 de octubre de 1994): "San Pedro Alcántara. Magia entre dos ríos". Antonio Montilla.

⁴⁷ A.H.P.Ma., F.N., leg. P.5.428. Escritura otorgada el 15 de julio de 1869.

⁴⁸ José Bernal (2004) ha trazado las líneas fundamentales de la historia minera de Marbella y su área de influencia.

⁴⁹ Para una visión general de la técnica empleada en la industria hidráulica española véase el libro de Ignacio González Tascón (1992), y en particular para la industria de la molinería contemporánea puede consultarse las páginas 235-244.

⁵⁰ A.H.P.Ma., F.N., leg. 5.147. Escritura otorgada el 7 de noviembre de 1877.

⁵¹ A.M.Mb., Expedientes de Obras Públicas, leg. 402-H/1. "Proyecto de reconstrucción de la presa de toma de aguas de la antigua ferrería del Ángel, hoy molino de este nombre en el término de Marbella".

⁵² Este ingeniero estaría relacionado personalmente con El Ángel, como veremos más adelante.

⁵³ A.M.Mb., AA.CC. Acta de 29 de febrero de 1880.

⁵⁴ A.H.P.Ma., F.N., leg. P.5.436. Escritura otorgada el 7 de septiembre de 1881.

⁵⁵ Carlos de Cuadra instaló en 1891 "todo el alumbrado eléctrico de Marbella, tanto público como particular, y ello movido por agua y vapor", según José A. Jiménez Quintero (1982, pág. 35).

⁵⁶ A.M.Mb., AA.CC. Acta de 15 de octubre de 1882.

⁵⁷ El libro es fruto de una investigación que durante tres años se llevó a cabo por un equipo de profesores y alumnos de la cátedra citada, en la que también participaron arquitectos. Además de las consultas cartográficas y bibliográficas se hizo un posterior trabajo de campo que transmite una información muy completa sobre las 90 presas y azudes seleccionados: plano de situación, planos de las fábricas, fotografías, antecedentes históricos, características, estado de conservación, ficha técnica y bibliografía acerca de cada una de ellos.

⁵⁸ En concreto, el artículo del Pantano Viejo tiene como autores a F. J. Álvarez y otros alumnos del profesor Fernández Ordóñez (1984, págs. 434-439).

⁵⁹ Alcalá no cita de dónde extrajo el dato, por lo que no hemos podido contrastar la fecha en el documento original.

⁶⁰ SUR (25 de noviembre de 1995): "El Ángel caído". Fernando Alcalá Marín.

⁶¹ Severino Bello (1914, págs. 61-62).

⁶² Ayuntamiento de Marbella y Colegio de Arquitectos de Málaga (1991, págs. 51-52).

⁶³ Los detalles de este proyecto fueron publicados por Salvador Moreno Peralta (1996 y 1997).

⁶⁴ En el *Catálogo oficial de las presas de embalse con altura superior a los 15 m.* de la Dirección General de Obras Hidráulicas, aparecen sólo 3; en el n.º 8 el embalse Viejo de El Ángel, fechado en 1850; en el n.º 16 el Nuevo de El Ángel, del año 1900; y en el n.º 18 el de La Leche, de 1905. No constan el embalse de Las Medranas ni el de Cancelada por no alcanzar los 15 m de altura.

⁶⁵ El embalse de Isabel II comenzó a construirse en Nijar (Almería) en el año 1841. Medio siglo después estaba aterrado.

⁶⁶ Antonio Gil Olcina (1973, págs. 588-589) dedica en este artículo un apartado a los "Pantanos malagueños".

⁶⁷ Al valor histórico se unen los valores técnicos, según las palabras de Juan Benet Goitia en el prólogo al libro de José A. Fernández (1984, pág. 8): "el Catálogo recoge un buen número de fábricas algunas de las cuales a su valor histórico suman un gran interés desde el punto de vista técnico... [otros dos embalses y el de] Viejo del Ángel, no lejos de Marbella, de mediados del XIX, constituyen tres ejemplos de presa de gravedad, cuyo perfil no se aparta apenas del que aún hoy se sigue considerando como canónico".

⁶⁸ Alegaciones al texto refundido de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 2002.

⁶⁹ Pero la complejidad de la situación de los embalses obliga a la intervención de otros organismos, como la Confederación Hidrográfica del Sur de España, quien debe delimitar los terrenos de acuerdo con la Ley de Aguas, para evitar la usurpación por particulares de las zonas de servidumbres. Asimismo, para aclarar temas urbanísticos deberá actuar la Consejería de Obras Públicas y Transportes, mientras que para proteger los valores ambientales, y la flora y la fauna de esas zonas húmedas las competencias son de la Consejería de Medio Ambiente.

⁷⁰ Para ello contaremos con otras asociaciones que defiendan estas cuestiones, y especialmente con los miembros locales de Ecologistas en Acción y Sociedad Ornitológica de España, que desde hace años luchan para que se preserven los valores medioambientales de estas zonas húmedas.

MIJAS

- | | | |
|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------------|
| 1. Restos Castillo | 10. Torre Cala del Moral | 14. Poblado Edad del Hierro Chaparral |
| 2. Casa Museo | 11. Torre Nueva | 15. Cruz de la Pizarra |
| 3. Restos Castillo Osunilla | 12. Torre Calahonda | 16. Torre de Calaburra |
| 4. Restos molinos | 13. Villa romana Butibamba | |
| 5. Yacimiento romano | | |
| 6. Villa romana C. Acebedo | | |
| 7. Parque Acuático | | |
| 8. Pecios | | |
| 9. Faro Calaburra | | |



Las aguas en la villa de Mijas

Salvador Pulpillo

La canalización de la red se empezó a realizar en los años 50, siendo Alcalde de Mijas D. Miguel Gutiérrez Aragón. El primer manantial que se utilizó para el uso público, fue el de las "Pavitas", situada en la entrada actual del pueblo. El agua llegaba a un motor de presión (que estaba colocado en la avenida de México) hasta

el depósito que está por encima del C.P. San Sebastián y que todavía se utiliza.

Las primeras líneas que se colocaron fueron por la calle Málaga, calle Charcones, calle San Sebastián, calle Carril y así hasta llegar a todas las calles del pueblo (finales de los 60 principio de los 70).

Otras perforaciones que se realizaron durante los años 60 y 70, fueron la del "Nacimiento", situada en la cañada del mismo nombre, en camino de Osunilla; "Cañada del Barrio", que posiblemente, era del nacimiento de la fuente de los "Siete Caños"; el "Guillén", que está situada en las cercanías al Cementerio Municipal en la carretera Alhaurín el Grande-Mijas en lo que se le llama el "Olivillo". Todas estas profundizaciones se realizaron en el mandato como Alcalde de D. Miguel González Berral.

LA ERA ANTIGUA

Hasta la mediación del siglo XX, los vecinos de la Villa de Mijas se abastecían de las múltiples fuentes que rodeaban el pueblo y que

Perforación de un pozo en Mijas



durante los siglos se han construido según las necesidades de la Villa.

Durante el siglo XVI, los mijeños que en su mayoría se encontraban dentro del recinto amurallado de la Villa se tenían que abastecer de la aguas de dos fuentes en particular, la "del Algarrobo" y "de la Seda" (... y...), que se han podido documentar por las alusiones a ellas en escritos de aquella época, pero que nunca determinan una propiedad exclusiva. Estos vecinos salían por un camino de piedra por la parte que en la actualidad se denomina el "Muro", hasta llegar a la "Fuente del Algarrobo" que era la que más cerca se encontraba del recinto amurallado.

La otra fuente se encontraba cerca de la que pudo ser una de las fortalezas de vigilancia y que en la actualidad es la Ermita de la Virgen de la Peña (Patrona de Mijas), no quedando muy alejada de la antigua Villa.

Estas fuentes fueron el recurso de los mijeños durante todo el siglo XVII, ya que como lo reflejamos en las anotaciones que hacemos en el libro "El Clero en la Mijas del siglo XVIII", las siguientes fuentes fueron construyéndose sobre este siglo. También se hace alusión a la fuente de la "Seda" que se encuentra entre una de las va-



riadas disputa entre el Concejo de la Villa y el Hospicio de los Carmelitas.

*Fuente del
Callejón del Cura*

RELACION DE FUENTES

Fuente del Mimbrón

Situada por debajo de la fuente de la "Seda", era independiente a esta última, ya que era muy referida por los vecinos desde el siglo XVIII. Estaba situada en lo que en la actualidad es la Urb. Santa Rosa, en lo que era la "Cañada de las Cajas".

Fuente de Recoba

Esta es una de las fuentes que se fueron colocando durante el siglo XIX y para más exac-

titud durante la dictadura de D. Primo de Rivera y que era regada con las aguas sobrantes de la Fuente de los Siete Caños, desapareciendo en los años 50. Estaba situada en la calle Coín, justamente en la finalización de la "Plaza de la Crista".

Fuente del Pianillo

Al igual que la anterior, fueron construidas y demolidas en la misma fecha y como la anterior era regada por las mismas aguas de las de los "Siete Caños". La fuente se encontraba entre la calle Muro y calle Coín.

*Lavadero
de La Puente*



Fuente de la Minilla

Fuente creada en la postrimería del siglo XIX, se encontraba muy cerca de la fuente de los "Siete Caños", para más exactitud en la finalización de la calle Agua, y que daba abastecimiento en los años de sequía, ya que se secaba más tarde que su compañera. Desapareció en los años 60, al ser pinchada la bolsa más abajo y después de una gran sequía en esos años.

Tenía la peculiaridad entre los vecinos, de tener una fecha casi exacta de aparición del agua, salía exactamente un mes antes que en la fuente de los "Siete Caños".

Fuente del Cartero (o del Cura)

Fue de las primeras fuentes que se colocó con la realización de la canalización de la red de agua corriente a finales de los años 50. Situada en la que en la actualidad es calle Antonio Postigo (o callejón del Cura). Desapareció en los años 70.

Fuente de la Raja

De poco sirvió esta fuente, colocada a principio de los años 60 como exponente de la canalización de los "Altozanos", ya en los años 70 fue retirada por tener la mayoría de los habitantes agua corriente dentro de las casas.



Fuentecilla de los Gitanos

Fue una de las fuentes que se colocaron cuando a finales de los años 50 se empezó a canalizar el agua corriente. Situada en la entrada del "Callejón de los Gitanos" y de un solo caño, desapareció a finales de los años 60.

Fuente del Puerto

Fuente construida en los años 60, situada en la entrada del pueblo es la única fuente de agua potable que hay todavía en funcionamiento, donde es parada obligatoria de todo transeúnte que se precie al poseer un agua de muy buena calidad.

Fuente de la Plaza de la Constitución

Situación de las fuentes de Mijas en el siglo XVIII

LAS AGUAS DEL HOSPICIO DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE MIJAS

EXTRAÍDO DEL LIBRO "EL CLERO EN LA MIJAS DEL S. XVIII" POR D. LÁZARO PULPILLO BLANCO Y D. SALVADOR M. PULPILLO ALARCÓN

Mucho del poder de este Hospicio recaía dentro de la propiedad que tenía sobre cierta agua. La importancia del agua se hacía evidente ya que la economía de esta Villa se fundamentaba en la agricultura en su mayor parte y el abastecimiento de las personas dentro de la Villa se hacía a base de las distintas fuentes que había en el pueblo. Algunas de estas fuentes y sus aguas las hemos visto ya en el Diccionario Geográfico Malacitano de Medina Conde, pero la propiedad de algunas de ellas y los problemas que trajeron nos lo encontramos fielmente escrito dentro de la documentación del Hospicio.

Hasta en estos tiempos el agua es el mayor bien que tenemos en este pueblo y como tal, el cuidado de ella se tiene que hacer evidente para todos. Esto no cambia nada en aquellos tiempos y las grandes sequías que se producían era una catástrofe para todos los lugareños, teniendo muy en cuenta todo lo referente al tema del agua. El Hospicio era muy perspicaz con las acciones del Concejo de la Villa en la cuestión de las aguas, con el único sentido de proteger una propiedad legalmente adquirida. Esta propiedad en concreto es sobre la "Mina de agua" que ha-

bía en la calle Charcones (llamada hasta su desaparición, la del "Pilar"). De esta "mina" salía agua para dos remanentes que llegaban al Hospicio y regaba dos fuentes; una que se encontraba a la entrada de la calle Málaga llamada la del "Cañuelo" y una segunda que estaba situada en el "Camino del Hospicio" y más problemática (actual avenida del Compás y calle Los Caños).

Fuente de la Seda

Después y según los monjes Carmelitas, tenían propiedad sobre el nacimiento que se encontraba por debajo del Santuario y que en aquellos tiempos como en la actualidad todavía se llama la "Fuente de la Seda". Siempre con el criterio que tenían los presidentes de proteger los intereses de este Hospicio, hacen concesiones por un lado, pero por otro llegan hasta su punto más álgido de protección de estos bienes. Sobre esta fuente, tenemos documentación y que como veremos los criterios están bien definidos y en este caso, hacen un paréntesis en sus reiterativas complicaciones con el Concejo de la Villa y califica como "injusticia" una dudosa escritura de propiedad, en la que los anteriores propietarios de ellas no aclararon las lindes:

Lo primero la injusticia cometida contra la parte de Ana Rodríguez en cuyos derechos sucedió al Hospicio por no haber manifestado sus títulos tan claros al tiempo que dicho deslinde se hizo pues; contando de ellos ser uno de sus linderos el dicho huerto de Juan Álvarez por una parte dicho solar y por otra el Concejo de esta Villa, como consta de la venta dicha que hizo el Hospicio imposibilitan las dichas tierras de Ana Rodríguez a que linden con dicho huerto de Juan Álvarez, lo segundo se advierte que la citada casa de dicha Ana Rodríguez estaba fundada en un poquillo de llano que hace la lomilla que baja desde las primeras de dichas casas del Cerrillo en derechura hasta cerca de la Fuente de la Seda y como en medio de [...] y aprovecho de dicha agua especialmente el año que viene poca por la gran falta que hace a dichos olivares y tierras y también por la posesión que puede alegar la Villa sobre dichas fuente, por lo cual siendo duro el quitar dicha fuente al descubierto; por no malgastarse con la villa el Hospicio, lo que sucediera infaliblemente en tal caso y por otra parte del Hospicio, no se cuide de la limpieza, hacer no reedificación de dicha fuente, ni se permita que persona alguna la reedifique; para esta idea que quedando en años de poco agua se eche toda por otra cañería, se disponga de manera en adelante no se vuelva a usar dicha fuente¹.

Las restantes fuentes que se surtían de la "mina" de la calle Charcones, propiedad del Hospicio, se han de estudiar por su importancia relevante, ya que eran las auténticas fuentes que abastecían de agua a la mayoría de la población de esta Villa. Esto nunca fue del agrado de los religiosos pero muchos presidentes aceptaron condiciones por parte de Autoridades, ya que sería contraproducente ponerse en contra del pueblo

y muy impopular el de restringir este agua, aunque se cuenta algunos cortes sobre todo en la del Cañuelo.

Fuente de la calle de los Caños

En el Libro de Protocolo del Hospicio, se encuentra el Título de Propiedad de lo que era la mina suministradora de las aguas que regaban las fuentes. Dando más importancia a la de la calle Los Caños que es posible que en el pasado se encontrara en la Plaza Mayor o Plaza de los Álamos (actual Plaza de la Constitución) como así lo refleja el Padre Francisco Argüelles en el Diccionario Malacitano, pero tenemos que ver con la perspectiva del S. XVIII, que esta Plaza hacía esquina con la calle de Los Caños, siendo ésta la ubicación que tenía hasta su desaparición.

Esta fuente les trajo muchos dolores de cabeza a los religiosos de este Hospicio, ya que aunque terminaron un pleito a favor de la propiedad de las aguas, nunca dejaron de quejarse

Fuente de "Los Caños" a principios del siglo XX.



del hecho de tener que dejar agua para el municipio en perjuicio de los intereses de los religiosos. La fuente de la calle de Los Caños, se convirtió en el punto de controversia entre el Hospicio y el Concejo de la Villa, teniendo estos primeros la iniciativa en cualquier conflicto que se produjera con este Concejo y pensando con un poco de maldad, sería obvio pensar que la palabra "chantaje", estaría muy vinculada a la política del Hospicio.

Comenzando a mirar los escritos sobre este agua tenemos los primeros datos nada más a la llegada de éstos a la Villa de Mijas. Curiosamente tenemos la afirmación de éstos, de unos de los milagros que se le adjudican a nuestra Patrona la Virgen de la Peña en los arreglos y la profundización de la "Mina" de la calle Charcones, cosa que la verdad sea dicha se podría denominar por la rapidez que encontraron más agua. Pero no se tiene que dudar de la fe que pusieron estos religiosos en encontrar agua de esta mina:

En el año de 1711, el día 10 del mes de Septiembre, se dio principio a descubrir y buscar el agua para la cañería y, estando todo el paraje de la calle de los Charcones, sobradamente seco el pozo y mina por muchos meses, había, por haber sido el año sobre muy falto de agua molestando mas de tres meses de aire de Terral; hechas rogativas a María Santísima de la Peña, se fueron al garaje los religiosos, el maestro y peones. Y se dio principio cavar más y, fue tan pronto el favor de esta Divina agua de la fuente mina que no dudamos fue un milagro.

Se fue profundando la mina mucho con sus personas; los vecinos hicieronse algunos descansos, el primero está viniendo desde el arca dos varas antes de entrar en la Callejuela, el segundo está dos varas antes de llegar a la esquina de divide los corrales de las casas de D. Gaspar de Pastrana y de José Jaime, el ter-

ceros está dos varas antes de llegar a la esquina de Nicolás Pérez; fue también recibida de todos el agua que le llaman el "Agua Santa" pues, a mas de veinte personas se le quitaron la enfermedad de tercinas, con ella implorando el auxilio de María Santísima de la Peña².

En el Título de Propiedad de las aguas está bien reflejado todos los pormenores de propiedad y nos da las fechas exactas de adjudicación de ésta y la autorización del Concejo de la Ciudad de Málaga que no pusieron ningún reparo en el acuerdo adoptado por el de la villa de Mijas:

Titulos del Agua que goza este Hospicio de Carmelitas Descalzos de esta Villa de Mijas.

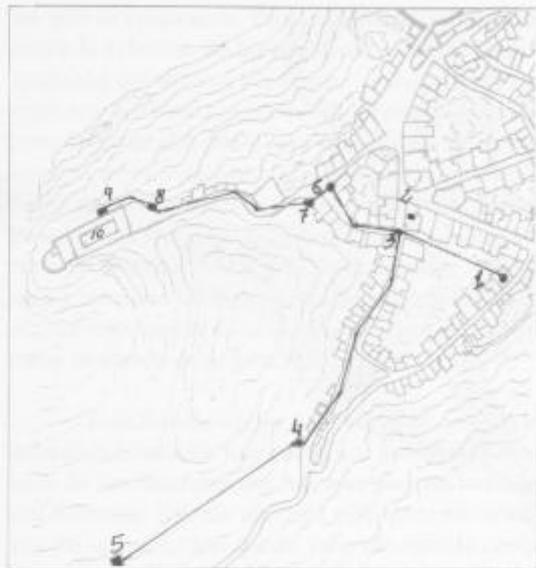
El año pasado de mil setecientos y once, en vista de un memorial que presentó el Concejo y Ayuntamiento de esta Villa de Mijas el Padre Fray Miguel de San José, Presidente que era entonces de este Hospicio de Carmelitas Descalzos, pidiendo licencia para recoger y traer a su costa para el abasto del Hospicio un poco de agua que se manifiesta en el sitio que llaman de los Charcones. Se le concedió dicha licencia y propiedad de dicha agua conducida al Hospicio con tal que antes de llegar al Hospicio se hiciera una fuente pública para que el pueblo participará de ella. Todo lo cual se ejercitó así como decretó dicho Concejo y Ayuntamiento en el día 4 de Marzo de mil setecientos y veinte y uno.

Luego el pasado año de mil setecientos y veinte y tres, 22 de Mayo; La Junta de la Ciudad de Málaga en su Cabildo en la donación de dicha agua para dicho Hospicio hecha por el Concejo de esta Villa y a favor de dicho Hospicio; se pasó ante D. José Antonio de Torrijos, escribano mayor de dicho Cabildo de la dicha ciudad de Málaga³.

Como es normal, en el Título no relata todo lo ocurrido con la posesión de este agua y las obligaciones que se le impusieron por parte del Concejo de la Villa. Dejando claro que la fuente estaba realizada antes de que se le hiciese título de propiedad. De aquí que se encuentre un escrito dentro del Libro en el cual explica todo lo ocurrido y los entresijos de esta problemática fuente, siempre desde la mirada de los religiosos del Hospicio, que es como estos explican fuera de este Título, el estado de este agua y la fuente:

La otra parte de dicha porción de agua desde que llega desde los Charcones a dicho repartimiento que está a su entrada en dicha Calle Málaga, camina en derechura por la calle de enfrente que viene al Hospicio, dejando una fuente pública bien proveída con que se cumple la condición con que nos donó dicha agua lo cual está fabricando al presente por bajo el Padrastro en tierras del Hospicio y en frente de la esquina de la cerca del Hospicio, cuyo remanente todo viene al estanque del Compás y de allí a donde el Hospicio la quiere dirigir.

Que aunque el hospicio se obligó a hacer dicha fuente antes de que dicha agua en el Hospicio y a franquear al público porción bastante de dicha agua para dicha fuente, siempre que su manantial la idea por dicha cañería, no se obligó a los reparos de dicha fuente para tenerla siempre bien dispuesta, lo que se deberán tener muy presente para que no se cargue al Hospicio este título del bien público y para esto comenzaron a buscar mas agua en el mismo sitio de los Charcones, junto al manantial del que viene al Hospicio quien para atajar este daño acudió a la Real Chancillería de Granada, de cuyos Señores consiguieron auto favorable a tres días del mes de Marzo del año pasado del mil setecientos y veinte y cinco ante D. Francisco José de Zamora, escriba-

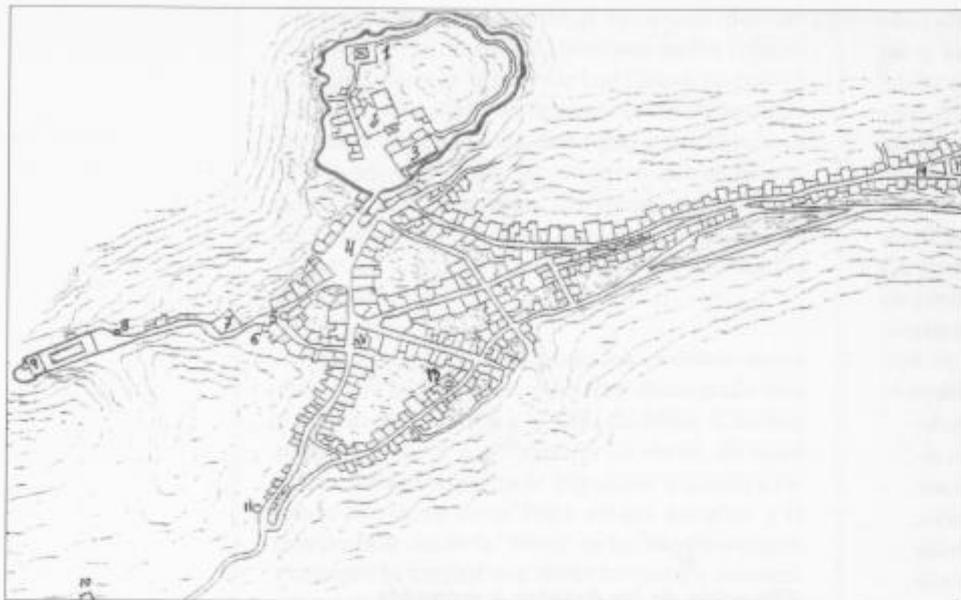


Situación de las fuentes y recorrido de las aguas

1. Nacimiento del "Pilar"
2. Ermita de San Sebastián
3. Dificulación de las aguas hacia la C/ Málaga y C/ Los Caños
4. Fuente del "Cañuelo"
5. Alberca de los "Monjes"
6. Fuente de "Los Caños"
7. Alberca (Actual Pasaje Esteban)
8. Fuente del "Compás"
9. Alberca del Compás.
10. Hospicio de Carmelitas Descalzos

no de Cámara de dicha Chancillería; lo que se notificó al Concejo y Ayuntamiento de dicha Villa a cuatro días del mes de Julio de mil setecientos y veinte y cinco. Firma – Andrés y Antonio Gabaldón – escribano público de esta Villa.

Con esto cesaron las diligencias que ponían para extraviar nuestra agua con tan grave detrimento del Hospicio dejando en pacífica posesión de ella. = Pero adviértase que



Plano de la Mijas del siglo XVIII
(Basado en el Catastro de 1752).

1. Plaza y Torre de la Vela.
2. Parroquia de la Inmaculada Concepción.
3. Hospital Real de la Villa
4. Plaza de los Álamos (actual Plaza de la Constitución).
5. Fuente de "Los Caños".
6. Alberca (actual Pasaje de Esteban).
7. Molino propiedad del Hospicio.
8. Fuente del Compás (o del Hospicio).
9. Ermita de Ntra. Sra. de a Peña y Hospicio de Carmelitas Descalzas.
10. Alberca denominada la de los "Monjes".
11. Fuente del "Cañuelo".
12. Ermita de San Sebastián.
13. Mina de agua, denominada el "Pilar".
14. Fuente de los "Siete Caños".
15. Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios.

en bajando en dicha porción de agua en cañada hasta la Calle de Málaga se divide en dos partes: la una dirige al Hospicio por cañería que hizo a gran costa por dicha Calle adelante, hasta entrarla para regar con ella sus tierras y olivos.

Que antes de entrar en la cerca dicha agua, hace de derramar a una fuente con un "Lavanderillo" que formo el Padre Presidente que era de este Hospicio el año pasado de mil setecientos y veinte y seis, a contemplación de algunos vecinos de esta Villa y por captar su afecto sin reparar en los graves daños que de aquí siguen al Hospicio, así en la vulneración de dicha cañería como en la de Málaga en su Cabildo y donación de dicha agua, echa por el Concejo de dicha Villa a favor de dicho Hospicio; lo que pasó ante José Antonio Torrijos, escribano mayor del Cabildo de dicha Ciudad. Después de estar este Hospicio en pacífica posesión

de dicha agua, intentaron algunos hurtarla o extraviarla⁴.

Tuvimos la oportunidad de conseguir de la Real Chancillería de Granada el parte judicial sobre esta fuente, que especifica aún mejor los acuerdos de estos religiosos con el Concejo. De este escrito judicial, sacamos sobre todo de donde sale el significado de porqué se le llamaba (y todavía se le llama) al nacimiento de este agua de la calle Charcones "El Pilar". En parte de este escrito, tenemos unos párrafos que aunque no hemos podido saber su auténtico significado, es anecdótico la nominación de ésta:

Siendo así que lo que practicaba y quería de practicar era recoger dicha agua y conducirla donde os pareciese de fondo por cañería que valla al Convento por no haber otra agua en dicho sitio de los Charcones, de que además del echo, gracia al Convento con la calidad del "Pilar de Infante", para dicho común que le guardo⁵.

Como hemos citado anteriormente, no hemos sabido a ciencia cierta, a lo que se refería como "Pilar de Infante". Posiblemente pueda ser la calificación que se le podría dar en aquellos tiempos a ciertos nacimientos, minas u otra índole similar.

No solamente se quedan las referencias en estos escritos, ya que estos religiosos no dejaban de recuperar en la memoria este hecho, y es que las referencias se repetían muy frecuente pero con menos intensidad de lo que hemos relatado. Uno de estos relatos y de queja reiterada, hacia el Concejo por este acuerdo, se hace patente a mediados del siglo, cuando los religiosos le exigen al Concejo ayuda para mantener la fuente:

Nueva obligación y especialmente en esta de que habiendo hecho el Hospicio a su costa primeramente en cumplimiento de lo tratado y mejorado después por haberle sido conveniente al Hospicio, ni en una ni otra ocasión, se da la Villa por entendida ni obligada a cuidar después permanecía, y así hombres, mujeres y muchachos le echen y han echado a peder su cañería fabrica y disposición hasta arrancar casi los caños, aunque la justicia los castigue, reprendan ni cele, siendo pueblo el utilizado en dicha fuente; que si hubiera de reparar el Hospicio en vista de tal desorden, era un gasto horrible⁶.

En esta ocasión, el Concejo y los religiosos tuvieron un acuerdo, pero la forma de arreglo de estos desperfectos se realizó, con las limosnas que los vecinos de esta Villa recogieron para este menester, haciéndolo reflejar en Libro de Protocolo con la siguiente referencia:

El año de 1750 se compuso dicha fuente, saliendo los señores Alcalde y un religioso a pedir limosnas de los vecinos para costear la obra y de hecho se costeó con sus limosnas, y para ello se entregaron al Sr. Presidente⁷.

Fuente del Compás

Un año antes de realizar el acta judicial en la Real Chancillería de Granada y bajo el mandato del entonces Presidente del Hospicio, Fray Jacinto de Santo Tomás (1718-1724), realizó con las mismas agua que llegaban al Hospicio desde la "mina" de la calle Charcones, una nueva fuente para el Hospicio, además de arreglar la de la "calle de los Caños". Esta hipótesis la tenemos que dar entre comillas ya que el documento hace referencia al arreglo en sí, pero como veremos nos referimos a esta hipótesis según las fechas

en que se realizaron. Este escrito se comprende entre la relación de bienes que cada Presidente realizaba durante su mandato: "...También por encontrarse arruinada la fuente que está echa, se volvió a reedificar en el mismo sitio y a la entrada del Hospicio otra nueva y de nueva planta con su pilar y cinco caños de bronce y, para su conservación, posesión y gozo de este Hospicio, se ejecutó en juicio contradictorio en la Real Chancillería de Granada y, se pasó auto y provisión sobre cartas a favor de este Hospicio, el cual instrumento con su requerimiento se hallara entre los demás de su archivo⁸.

Esta fuente no se encuentra donde en la actualidad todavía hay vestigios, justamente en uno de los laterales del bar que hay en la Plaza del Compás. Estaría ubicada posiblemente dentro de la cerca, quedando referido que la cerca llegaba por la zona céntrica hasta aproximadamente donde se encuentra el "Carromato de Max." y por la zona en que actualmente se encuentra el Ayuntamiento llegaría hasta los límites de la Fuente de la Seda, que son los dos lugares en los Charcones se acercaban hacia el Hospicio. Del primer recorrido se suministraba también una alberca, situada en la entrada del Pasaje de Esteban y del segundo se suministraba una segunda alberca situada en la finalización de la avenida Virgen de la Peña (frente a la Biblioteca Municipal), siendo construida por orden del noveno Presidente del Hospicio Padre Fray Rodrigo de San José, que hasta su desaparición se le denominaba "Alberca de los Monjes".

Una tercera alberca o depósito, se edificó en las afueras de lo que era la cocina del Hospicio, con el único sentido de aprovechar las aguas que se desaprovechaban de la fuente que había en el "Compás". Este estanque posiblemente se encontraría donde actualmente se encuentra la casa de la familia Alarcón por debajo de la barandilla que da al mar, encontrándose otra alberca en nuestros tiempos.

Fuente del Cañuelo

Como hemos contado anteriormente la "mina" de la calle de los Charcones, se dividía en dos ramas y una de ellas, se dirigía desde la entrada de la calle Málaga, por la Plaza Libertad, hasta la finalización de esta calle, terminado ésta en una fuente, situada en aquellos tiempo, justamente en las escaleras que van hacia la parada de autobuses. Esta fuente estaba fundamentada hacia el riego de unos olivares que el Hospicio tenía en sus mediaciones. De un primer momento este tema lo dejaron claro y aún así cuando los años lo permitían, dejaban pasar el agua hacia una fuente construida por ellos mismo, para que los vecinos de los alrededores de ésta, pudieran beneficiarse. Ya en el Diccionario Geográfico, nos comenta su irregularidad en la echada de agua de tal fuente.

La canalización de este agua, se realizó durante el periodo de Presidencia de Fray Francisco de Santa Teresa no datando ninguna fecha en concreto de su realización ya que las fechas de entrada y salida de los presidentes dentro del Hospicio, son difusas y en algunas ocasiones repetían los mismos y podríamos dar una fecha errónea y dar a confusión al lector, pero nos encaminaríamos hacia las mediaciones de 1718, por ser el tercer presidente del Hospicio y en su relación de bienes en la etapa que estuvo, nos relata su construcción y el estado en que se encuentra la calle Málaga en aquellos años, y el por qué de la realización de ésta:

Primeramente se compró la tierra que hay desde las paredes del Hospicio hasta el camino de Málaga, y por la otra parte, desde el carril de las carreteras hasta cerca de las casas. Se compró de dos dueños casas y escrituras por haber quedado en minuta; se hicieron de nuevo ante D. Juan Medina y Flores por el mes de Mayo de este presen-

te año de 1718.

Y también en cerca de la dicha se pusieron en ella mil partes de olivos y, para que hubiese riego, se encañó el agua desde la Ermita de San Sebastián, hasta dicha tierra, siendo preciso romper toda la calle Málaga, cuyo término es todo pena; se previno profundizarlo por partes cuatro varas, y por la otras cuatro y media⁹.

Ya ha quedado claro que la realización de la fuente como su canalización se produjo solamente para el uso privativo de ésta, soltando el agua cuando su abundancia lo permitía. En este caso, los religiosos tenían toda potestad para su uso, sin tener que pedir cuenta al Concejo.

La reflexión que hacemos de esta autoridad, es ¿por qué estos religiosos realizaron una fuente para el uso público en esta zona, cuando tuvieron tantos problemas con la de los "Caños"? Podría ser también una estrategia de intereses, que el pueblo tuviese necesidad de esta fuente y así el Concejo de la Villa, participar en su mantenimiento. Pero tuvo que realizarse muy a finales de ese siglo, ya que la información que tenemos sólo hace referencia de una hipótesis así en 1783, dejándola descartada, así que no fuesen mas reiterativos los cortes de los suministros de agua a esta fuente para que fuese veraz. Uno de estos cortes, que terminó en un acuerdo con el Concejo, lo tenemos fechado en 1783, como anteriormente lo hemos anotado. En este escrito se verá como los religiosos se aprovechan de la necesidad de agua de aquel año, para conseguir que el Concejo participara en su mantenimiento:

El año de 1783, siendo año de escaso de agua, por orden del Padre Presidente, se quitó toda agua que iba al olivar por la calle de Málaga, lo cual no fue bien recibido de los vecinos de aquellas cercanías y no obstante permaneció quitada hasta que

la Villa plena hizo un memorial suplicando al Padre Presidente dejar ir un poco para el abasto de aquel vacío, confesando la propiedad y que la Villa se obligaba a reparar la cañería y el Padre Presidente quedaba con la libertad de quitarla o concederla a su gusto; todo consta en el memorial y otorgamiento que se hizo, cuyo traslado está con las escrituras en el archivo o arca de dos llaves¹⁰.

Aunque las propiedades podrían haber sido regadas por otras aguas, no se reflejan en ningún momento tales referencias. Sólo tendríamos que recalcar la importancia de la documentación expuesta en este apartado, donde se expone uno de nuestros mayores legados históricos, que han sido nuestras fuentes y aguas. El monopolio que tenían los religiosos sobre la mayoría de ellas y el uso que se hacía.

FUENTE DE LOS SIETE CAÑOS¹¹

LA ERMITA DE NTRA. SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Contra D. Juan Cuevas y otros Vecinos.

En la Villa de Mijas, en veinte y siete días del mes de Marzo de mil setecientos y treinta y dos años; ante mi escribano público y testigos, comparecieron: D. Francisco Arroyo, D. Juan de la Cueva, D. Bartolomé Blanco, D. Diego de Navas, D. Gabriel de Alarcón, Dña. Josefa Mayo, D. Juan de Hoyos, D. Blas de Torre, D. Juan Fernández Chiquero, D. Juan Moreno Toledo, D. Tomás Moreno, D. Cristóbal de Torres, D. Antonio Melo, D. Juan Millán, D. Lázaro Alonso, D. Diego del Río, D. Juan de Aragón, D. Francisco Rosales, D. Andrés Merino, D. Cristóbal Gómez, D. Juan de Aragón Vélez, D. Alonso Ruiz, D. Antonio Narváez, D. Alonso Moreno, D. Lázaro García, D. Juan Núñez, D. Baltasar Rodríguez, D. Miguel Granados, D. Pedro Camacho, D. Sebastián Núñez, D. Juan Alonso, D. Francisco To-



más, D. Juan Gómez, D. Pedro de Burgos, D. Cristóbal de Torres y D. Francisco Pérez Blanco.

Fuente de "Los Siete Caños", Años 60.

Dijeron: que por cuanto el motivo de hallarse el Barrio que llaman de Santana, donde tienen los otorgantes sus casas pobladas y sin tener agua para su manutención, y en años estériles hacerse preciso y aportar agua de una fuente que llaman del Algarrobo con mucho quebranto de sus personas y familias. Por lo que, unánimes y conformes, acordaron: que, por encima de dicho Barrio, que pronostican que teman buscar un manantial de agua, y habiendo facilitado hallar agua a costa de crecidísimos pedon(...) y trabajos, a sus expensas determinan hacer una fuente en la puerta de la Ermita de Ntra. Señora de los Remedios que está del Barrio para el uso común del y hasta que sea propia dicha fuente el remanente que resultare de ella; quieren y consienten que sea propia la parte de dicha Ermita del remanente para que las huertas por donde transitare el agua, rieguen con ella dando por este Beneficio limosna a Ntra. Sra. de los Remedios para que vaya el aumento su culto divino y, reedificar la Ermita con sus limosnas.

Pues desde luego empezaron los trabajos para dicho efecto, así lo prometieron todos pidiéndoselo a Ntra. Señora, mediante lo cual fue Ntra. Madre la que les dio el consuelo con abundancia de agua por el buen fin con que empezaron a poner los medios en cuya virtud otorgaron por el tenor de la presente que por el derecho que puedan tener dicha agua desde luego hacen gracia y donación para perfecta que el derecho llama interrubos irrevocable a la Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios y a su administrador y hermano que es o fuese de los bienes y réditos de ella vencimiento para que se dé por limosna que la dan para la Ermita o graciosamente o cómo le pareciere y desde hoy en adelante para siempre jamás se desisten y apartan del derecho que pudieran tener dicho remanente o lo seden, transfieren o traspasasen para que como propio de la Ermita y su administrador que es o fuere, gocen de este beneficio de limosna para dicho culto divino sobre que le dan poder cumplido en su fecha y causa propia para que judicialmente o por su autoridad abren la tenencia y posición de dicho remanente y sobre este asunto se ofreciere con alguna persona o personas que pretendieren tener derecho al remanente, ha de seguir el juicio en todas instancias la parte de la Ermita que se le movieren, pues en esta conformidad hacen donación que, desde hoy la dan por hechas y por prinsinuada con la solemnidad necesaria y pidieron se hará por suplido cualquier defecto de cláusula y requisitos y circunstancias para que su firmeza se requieran, porque con todas las hacen y por favor por Dios Ntro. Señor y por una Señal de la Cruz, de no revocarla en ninguna manera la cita ni expresamente en tiempo alguno ni por ninguna causa, aunque le sea concedida por derecho y, si lo hicieren la probado recalzado añadiéndole fuerza a fuerza y contrato a contrato a cuya firmeza y cumplimiento obligaron sus personas, bienes habidos y por haber, dieron poder cumplido a la Justicia y Jueces de S.M., para que les cumplan y apremien en lo que como sentencia definitiva de juez competente pasada en autoridad de cosa juzgada, renunciaron las [...] de su favor y la que prohíbe la general, renunciaron de ellas en forma y así lo otorgaron y firmaron el que supo de

los otorgantes y por el que no uno de los testigos que lo fueron presentes.

D. Ignacio Muñoz de Torrecillas, D. Salvador Delgado, D. Francisco Fernández y D. Gaspar García, vecinos de esta Villa de Mijas. – Año 1732.

D. Juan de la Cueva D. Ignacio Muñoz de la Torre
D. Juan Pérez Naranjo

Creemos que el documento, tiene la claridad absoluta como para ver que de la fuente que estaban hablando es de la desaparecida (injustamente) "Fuente de los Siete Caños". En tan evidente la necesidad del agua y esta fuente que no se puso ninguna traba para que se realizase por parte del ermitaño. También podemos destacar de este documento como aprovecha la situación para sacar unos donativos que deben dar los feligreses que utilicen el agua, para el "Culto Divino" de la Santa Ermita que era una de las únicas que no tenían una crisis económica muy acusada, dando buena cuenta de las propiedades y el agua de la ermita, también reflejado en el Catastro de Mijas.

Notas

¹ A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

² A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

³ A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

⁴ A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

⁵ A.R.Ch.G., leg. 511-2226-16.

⁶ A.H.N., Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

⁷ A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

⁸ A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

⁹ A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

¹⁰ A.H.N. Libro 8617. Libro de Protocolo del Hospicio de Carmelitas Descalzos de Mijas.

¹¹ A.H.P.M. 27 de Marzo de 1732, leg. P-4248.

TORREMOLINOS

1. Restos romanos
2. Cuevas Cizaña Baja y Álamos (desaparecidas)
3. Molino El Inca
4. Molino El Batán
5. Aquapark
6. Alfar romano, Huerta del Rincón
7. Restos romanos desaparecidos
8. Cuevas prehistóricas desaparecidas: del Tesoro, Tapada, Tejones, del Encanto
9. Torre Pimentel
10. Restos molinos



El agua de Torremolinos

Juan Fernández Bonnemaïson

La constitución calcárea del término de Torremolinos, con numerosas oquedades subterráneas, facilitó agua y refugio propio para el establecimiento de los más antiguos grupos humanos. Los hombres del Neolítico encontraron excelentes condiciones para acampar: albergues rupestres, buen clima, pesca y caza, agua abundante que permitía la formación de cultivos agrícolas y la domesticación de animales.

En distintos sectores de Torremolinos se han encontrado pequeñas cavernas, algunas



Antiguo plano de los nacimientos de agua Torremolinos. (Revista Pédulo)

con restos de sus vetustos ocupantes, cuyos ajuares corresponden al Neolítico. El estudio del primer abrigo excavado se debe a Eduardo J. Navarro, y fueron publicados en 1984, este

yacimiento de solo 20 metros cuadrados, sabemos que estaba más alto que la punta de Torremolinos, en el Cortijo del Tajo, Navarro lo denominó Cueva del Tesoro, por los varios utensilios encontrados, que fueron donados al Museo Antropológico Nacional. Eran estos, principalmente, enseres domésticos líticos, como bruñidores, realeras, hachas pulidas, flechas y cuchillas de sílex; objetos de adornos, como pulseras, collares y un lote de vasos cerámicos; también se encontraron abundantes restos humanos que fueron minuciosamente clasificados por Manuel Antón, Francisco de la Barra y José Pérez de Barradas.

El trabajo de J. Navarro concluye con una afirmación categórica, debida a las dimensiones de la cueva, a la naturaleza de los objetos, a los nueve cadáveres y a ningún rastro de ceniza "Se comprende fácilmente que esta es una sepultura prehistórica y no una habitación".

Este ajuar rupestre se complementa con el de la cueva Tapada excavada por Miguel Such, hacia 1915, que contaba con grandes vasijas de cerámica y algunas hachas; la cueva de los Tejones, explorada por Eduardo Palacón, que proporcionó varios cráneos y objetos de adorno.

Estos hallazgos se conservan en el Museo Arqueológico de la Alcazaba de Málaga. Simeón Giménez Reyna en la "Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946", donde hace una relación de los objetos encontrados; también en la colección de la Sociedad Malagueña de Cien

cias, se encuentran restos similares procedentes de la Cueva del Encanto, de la Cueva de Carramolo y de la Cueva del Lagarillo del Olmo.

VESTIGIOS ROMANOS

Torremolinos conserva muchos vestigios romanos; hay fragmentos de ánforas de loza, doméstica o de lujo, como las de las "Tierras Sigillata". En las playas se han encontrado restos de pilas de las factorías de salazones.

Pero el hallazgo romano más trascendente lo produjo una fuerte tormenta el 24 de marzo de 1881, que causo grandes daños y víctimas debido a las correntías de las aguas; en el monte llamado Peñón del Castillo, donde hoy se encuentra el complejo turístico Castillo de Santa Clara, desenterró dejándola descubierta restos de unas termas públicas. Según Benito Villa, lo descubierto fue una piscina recubierta, de un enlucido impermeabilizado, la sala "frigidarium", con un mosaico de colores, y una habitación de vestuario "apodyterium"; A pesar de que en las laderas del acantilado que discurría del peñón del acantilado hacia la playa se registraron restos de pilas pertenecientes a factorías de salazón de pescados y bastantes restos de ánforas de la "Tierra Sigillata". Los cronistas, desgraciadamente, silenciaron la prostimeria de estos interesantes restos y por lo tanto no se hizo un seguimiento de este hallazgo y se termino construyendo sobre él.

También hay que destacar la calzada romana que unía a Gades (Cádiz) con Malaka (Málaga) que atravesaba completamente Torremolinos; a ambos lados de esta calzada se construyeron villas y factorías de salazón de pescado. De las once factorías que se puede documentar en esta calzada, tres se encuentran dentro del termino municipal de Torremolinos: una en la Cizaña baja

(próxima al antiguo Campamento Benítez), otra en la urbanización de los Álamos, y una tercera en el Bajondillo, próxima al acantilado.

TORRE DE PIMENTEL O DE LOS MOLINOS

Todo el complejo industrial y agrícola de Torremolinos estaba protegido por una atalaya enclavada en la planta escarpada de la villa. En las ordenanzas de 1497 se destinaba una guarnición de tres hombres, con un salario de 25 maravedies dándole a este empleo el nombre de "escuchas" o "guardas"; uno de ellos, por turno riguroso, permanecía vigilando constantemente, los otros dos recorrían diariamente el atajo hasta las Torres inmediatas, a oriente y poniente, estableciendo contacto con la guarnición de ellas y comunicándose sus impresiones, encuentro que se producía la mitad del camino entre Torre y Torre.

Así mismo tenían que desplazarse sigilosamente y por medio de atajos hasta las Torres inmediatas en el caso de que divisasen alguna embarcación enemiga, para de esta forma, poder reclutar gente y apresarles por sorpresa al desembarcar. Si esta estratagema fuese descubierta se debía producir la alarma desde la Torre, bien por señales de humo, durante el día, o fogatas durante la noche, los musulmanes completaban el aviso con toques de añafil (trompeta con sonido muy agudo) y los cristianos con tañidos de campana.

La Ordenanza de 1497 la denomina "La Torre de los Molinos", pero en un memorial de 1491 se la cita con el nombre de Pimentel, en los libros de los Repartimientos de Málaga citan a Pimentel en varias ocasiones pudiéndose pensar en los hidalgos que en 1487 tomaron parte en la conquista de Málaga por lo que podría referirse a algún deudo de Juan Pimentel, Maestro de la



*Nacimiento del
Albercón del Rey.
Foto: A.S.L.*

Orden de Alcántara o de Rodrigo de Pimentel, Conde de Benavente.

En una escarpa elevada sobre el mar y construida aprovechando la roca viva, aunque su edificación sea reducida, su situación se asemeja a la de otras fortalezas musulmanas del litoral como Fuengirola, Salobreña o Almuñecar; su forma es casi un prisma rectangular, las dimensiones de su base (7.20m x 6.10m) tienen poca variación con las del pretil de la azotea (6.63m x 5.05m) esta leve escarpa lateral de 28 cm le hacen al investigador Juan Témburi fecharla en el siglo XIV.

La Torre tiene unos doce metros de alta, desde su cuerpo inferior hasta la mitad de su altura es completamente maciza y en el centro de su muro oriental estaba el primitivo hueco de acceso, cobijado por un dintel curvo de ladrillo; por este hueco se ingresaba en una planta de 3,18 metros de alto y 5 x 4,10 metros de planta, dividida en dos estancias desiguales separadas por un arco de 1,88 metros de luz, la sala menor tiene

una gran ventana vigilante del mar, la segunda planta se divide en tres espacios, uno sirve de desembarque de la escalera y sirve de ingreso en dos salas estrechas y alargadas, lugar de observación de los vigías teniendo un techo en bóveda de espejo y de cañón, con arcos fajones y por último, la azotea tiene unos pretils de 90 y 50 centímetros de espesor. En el ángulo S.O esta el desamboque de la escalera.

LAS AGUAS

Situados en el borde oriental de la Sierra de Mijas, los Manantiales de Torremolinos forman parte del acuífero de las cadenas montañosas llamadas Sierra Blanca y Sierra de Mijas. Son del tipo dendrítico muy ramificadas y sus límites son la Vega baja del Río Guadalhorce y el cauce del Río Verde; en su mayor parte, las sierras están formadas por mármoles de la Edad Triásica muy fracturados y en algunos lugares karstificados, lo que permite la infiltración, circulación y acumulación del agua de lluvia y, en menor medida, de la escorrentía de los ríos que la atraviesan.

El flujo subterráneo se realiza desde el oeste (Sierra Blanca) al e (Sierra de Mijas) y parece demostrado que no están en contacto con las aguas marinas; se conocen 39 manantiales de los cuales 14 está ubicados en la Sierra Blanca, 2 en el intermedio o puerto de pescadores, y 22 en la Sierra de Mijas, siendo los más importantes los de Coín y los de Torremolinos (San José, La Pellejera, Inca y Albercón del Rey).

Los Manantiales de Torremolinos han tenido caudales muy variables. Las variaciones de caudal han venido marcadas históricamente por el régimen de precipitaciones y a partir de los años 60 por el aumento de consumo de las poblaciones a las que abastece, lo que ha obligado a la construcción de sondeos de mayor profundi-

dad que la cota de salida de los Manantiales; los manantiales de Torremolinos aumentan de caudal solo en respuestas a lluvias continuadas y de cierta importancia (superiores a 200 mm/mes). Generalmente el máximo caudal se produce con un desfase superior a un mes después de las precipitaciones. Actualmente el agua necesaria para abastecer Torremolinos, se extrae de 10 pozos de agua subterránea ubicados cerca de la zona de los Manantiales; en general todas las aguas provenientes del acuífero descrito son de gran calidad.

Las aguas del sector occidental son del tipo bicarbonatadas, cálcicas-magnésicas y las del sector oriental (Torremolinos) bicarbonatadas, magnésicas con menor nivel de sulfatos. Todas están exentas de contaminación por nitratos e incluso las aguas de Torremolinos no tiene contaminación bacteriológica, por lo que dadas sus características químicas podrían embotellarse y venderse como agua mineral.

Se ha podido distinguir que las aguas que drenan mármoles azules calizos (zona Pinillo) presentan mayor mineralización que las aguas que circulan por los mármoles blancos dolomíticos, como por ejemplo la zona de los Manantiales, la Pellejera e Inca. Ello es debido a que los mármoles dolomíticos son menos solubles. Este tipo de mármoles es el que predomina en el sistema de Torremolinos y de ahí la baja mineralización, en general, del agua suministrada por los distintos sondeos y manantiales.

El 27 de septiembre de 1988, Torremolinos se segregó de la capital de Málaga y paso a ser municipio independiente. Una de las primeras actuaciones de la corporación Municipal, fue la creación de una sociedad anónima de capital 100% municipal, que se encarga de la gestión integral del agua en el municipio, subrayando la importancia de este servicio

para la prosperidad de Torremolinos. El 15 de octubre de 1990 se crea Astosam, que asume el 1 de enero de 1991 la gestión integral del servicio del agua de Torremolinos. El 8 de octubre de 1996 Astosam se transformó en empresa mixta con el 50% capital Aquagest Sur, sociedad perteneciente al grupo Agbar, aportó tecnología, económica y experiencia idónea para mejorar la buena gestión del Servicio y acometer las inversiones acordes con el impulso que se está dando al municipio.

Torremolinos es un claro ejemplo de la evolución de la demanda de los recursos hidráulicos. De ser un municipio que exportaba agua, llegó a ser un municipio que necesitaba abastecerse de fuentes externas. Se ha realizado un gran esfuerzo para buscar autoabastecimiento de las fuentes tradicionales del municipio; para romper esa dependencia casi total de fuentes existentes en 1991, se han construido y puesto en marcha hasta 10 pozos de extracción de aguas subterráneas, consiguiendo que Astosam, en condiciones normales sea autosuficiente en el suministro de aguas potable.

Un problema importante que hubo que afrontar en 1991 fue la modernización de los sistemas de distribución y alcantarillado. Astosam se encontró con una red en alta obsoleta y con grandes pérdidas y una red de distribución en baja, muy antigua, y con diámetros insuficientes. A esto había que añadir una presión muy baja, por ser una red dependiente de los Manantiales; la corrección de este problema ha supuesto una inversión de 6 millones de euros para eliminación de canales obsoletos, construcción de una nueva red de alta y modificación de la red en baja, hasta unos 30-40 kms; este esfuerzo inversor se ha completado con la construcción de hasta 6 depósitos de almacenamiento con una capacidad total de 75.000 m³, que permiten una autonomía de unos tres días aún sin recursos alguno.

Igualmente se ha habilitado el depósito de Manantiales de 5.000 m³ de capacidad, como depósito de cola, aumentando entre 2 y 3 kg/cm² la presión de la red.

De aquellos primitivos Manantiales con unas capacidades de atender a la subsistencia de unas 100 almas, alla por el siglo XVIII, como agua de riego, abastecimiento y como fuerza motriz para 19 molinos, hemos pasado a un sistema capaz de aportar a Torremolinos la cifra de ocho millones de metros cúbicos para 300.000 habitantes.

El ciudadano sigue pensando que sobra agua y que además es muy barata su captación, lo que obliga a realizar periódicamente campañas de sensibilización ciudadana.

LOS MOLINOS

Los remotos orígenes de la fuerza del agua en los molinos harineros hidráulicos debieron de estar condicionados, principalmente, para las innovaciones de la dieta alimenticia humana y por la invención y uso de fuentes alternativas de energías. El carácter vital del agua ha existido siempre en la conciencia del hombre, las primeras formas estables de habitación humana conocidas, aparecen siempre cercanas a fuentes y ríos.

Los molinos hidráulicos fueron ya conocidos en Grecia y Roma, Vitrubio (S. I a.C.) en sus "Diez libros de Arquitectura" nos da detalles sobre su funcionamiento y utilización. Sin embargo es sabido que en la antigüedad se utilizó muy poco la fuerza hidráulica; Es en la Edad Media cuando aparece un empleo sistemático de la fuerza hidráulica, y la técnica de los molinos debió ir evolucionando hasta ser desarrollada con una incipiente efectividad en esa época, alcanzándose con los musulmanes una gran difusión.

El cauce de las aguas que fluyen desde los nacimientos de Torremolinos, desde una cota de 200 metros hasta su vertido en las playas del Bajondillo, permitían una explotación jalonada de los molinos que se situaban muy cerca del cauce. De la importancia que debieron tomar, antes de la reconquista de los Reyes Católicos, citaremos como referencia la crónica en la que se dice: "el adelantado Gómez de Rivera destruyó en una algarada contra la ciudad de Málaga en 1432, un conjunto de molinos que, según los cronistas castellanos, eran los mejores de Andalucía y daban al monarca del Reino de Granada, Muhammed IX, una renta anual de mil dobles de oro, entre estos molinos se encuentra los llamados de la Torre de Pimentel o Pimenter".

Por lo que podemos afirmar, con bastante certeza, que en 1432 se debían encontrar muy consolidados ya que la renta anual que generaba, era una cantidad muy importante, por lo tanto la actividad molinera en Torremolinos debió estar relacionada con las importantes novedades, como la intensificación del regadío, que los musulmanes implantaron a finales del siglo VIII una vez se asentaron en España.

Es a partir de la Reconquista de los Reyes Católicos cuando empiezan a aparecer referencias documentales de las aguas y los molinos de Torremolinos; reseñando las Cédulas Reales de 1488 y 1501 donde concedían a la ciudad de Málaga, entre otros bienes, y con carácter de propios las aguas de Torremolinos siendo en 1875 cuando el Ayuntamiento de Málaga inscribe en el registro de la propiedad, la posesión de 7 Manantiales a favor del ayuntamiento, uno llamado del "Albercón" otro de "Inca" y otro de "Cuevas" y además cuatro manantiales más pequeños y sin nombre que se encontraban entre el "Inca" y el de la "Cueva", todos ellos muy próximos entre sí y que se juntaban para formar un solo caudal que servía por completo, como después sus sobran-

tes, para mover molinos, regar terrenos y el abastecimiento de la población.

Otra fuente documental importante la encontramos en los libros de los Repatriamientos de Málaga. En actas notariales, tanto en disposiciones testamentarias como en contratos de arrendamiento de Molinos y en las divergencias que se suscitan en cuanto al cumplimiento de los mismos, controversias con los usos y con los linderos, etc.

En 1748 el catastro del Marqués de la Ensenada sitúa a Torremolinos como un núcleo urbano con la denominación de T. Molinos y un padrón de 1769 cifra la población en 106 vecinos y

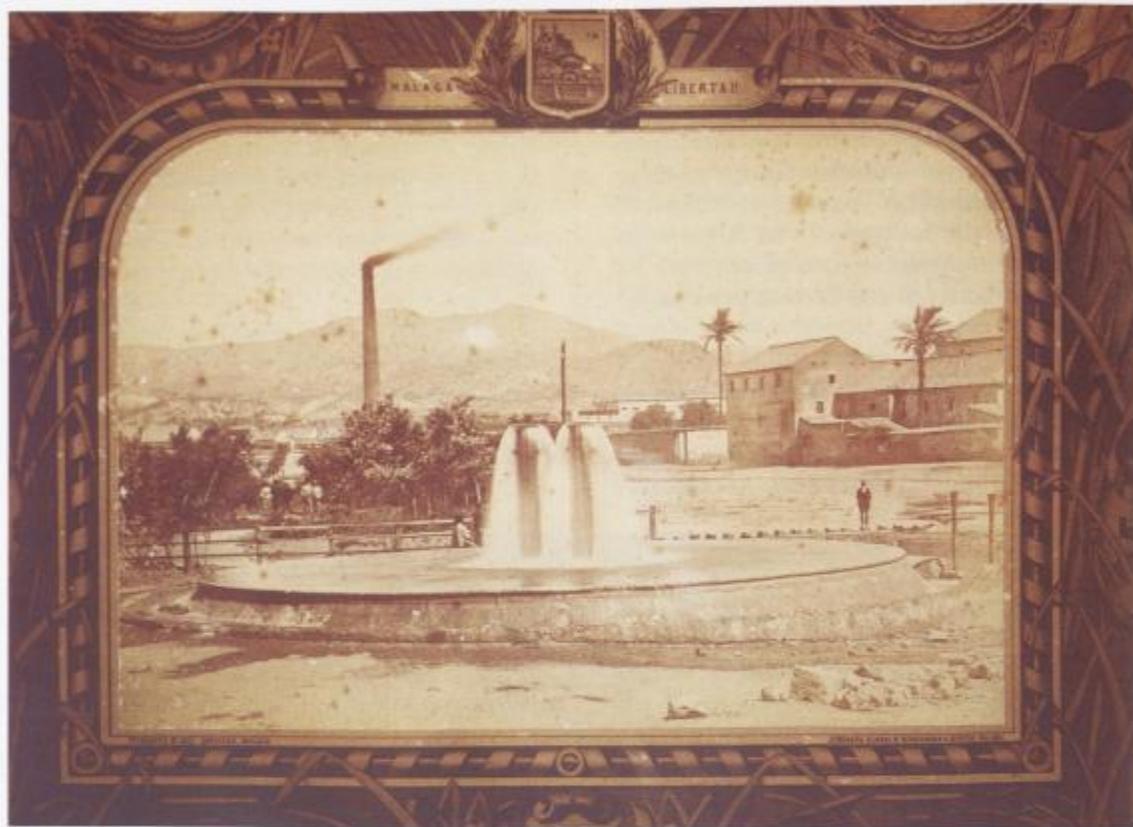
los distribuye entre 10 molinos; el "Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus Posesiones en Ultramar" de Pascual Madoz 1849 y en su tomo XV "y por último, un abundante nacimiento de aguas que sirven para el consumo del vecindario, movimientos de molinos y riego de algunas tierras" [...] industria: la agrícola, 14 molinos harineros y un batán de papel de estroza dedicándose a la arriería parte del vecindario".

En 1867 un R.O de la Dirección General de Obras Publicas, aprobó y autorizó al Ayuntamiento de Málaga para utilizar las aguas de los Manantiales de Torremolinos para el abastecimiento de la ciudad declarando la obra de utilidad pública. Las obras para la conducción de agua tuvieron



Molino de El Inca.

*Fuente construida en
Málaga con motivo de
la llegada del agua de
Torremolinos
(Revista Péndulo)*



en su ejecución innumerables contratiempos tanto económicos como técnicos y sólo gracias a la decidida actuación del Obispo de Málaga, Molina Larios, que terminó de financiarla y se hizo realidad el proyecto llegando las aguas a Málaga el 19 de Junio de 1876.

El proyecto determinaba una conducción diaria de 13.130 metros cúbicos no teniendo en cuenta pérdidas de ninguna clase ni en la conducción ni en la distribución por lo que en 1921 se inició el proyecto de "Nueva traída de aguas de Torremolinos".

Del expediente de expropiación forzosa que se efectuó para la realización del citado pro-

yecto, obtenemos una magnífica información de los molinos existentes, cifrándolo la expropiación total de la servidumbre del agua a 17 molinos existentes entre los Manantiales y la playa.

En el Memorandum justificando de la expropiación de la servidumbre de aguas a los molinos, el ingeniero jefe municipal:

"Constituían estos molinos hasta hace algo mas de medio siglo un gran elemento de la economía general del país: se encontraban destinados casi exclusivamente a la molienda de cereales. Después, el establecimiento de las grandes fabricas harineras y la natural

resistencia por falta segura de remuneración adecuado y de los dueños de los molinos a la buena conservación y adelantos de los mismos, ha ocasionado que hayan llegado a ser un factor de escasa o nula trascendencia en la riqueza de la región; por todo ello su desaparición completa no podrá acarrear inconveniente sensible alguno para el interés general".

Dedicados a la molienda de trigo figuraban a la sazón los molinos de Cea, del Malleo, de la Torre y el Nuevo; a la de mineral de hierro y de piedra, los molinos del Moro, de la Bóveda, de la Esperanza y de la Cruz; a la de la sal, el molino del Molinillo; a la de lentejas, el molino de Manojas. Estaba dedicado a vivienda de recreo, sin utilización del Molino, el de Inca. Finalmente, se encontraban ya desmontados los molinos del Batán, del Castillo, del Rosario, de la Glorieta, del Pato, del Caracol y del Peligro. En definitiva, eran utilizados solamente diez molinos de los dieciocho señalados como tales. Para el año 1926 se había clausurado toda molienda en Torremolinos.

JARDÍN BOTÁNICO. "MOLINO DE INCA"

El 27 de septiembre de 1988 Torremolinos se segregó de la capital de Málaga y pasó a ser un municipio independiente. Es a partir de ese momento cuando se empiezan a recuperar sus señas de identidad siendo una realidad el Conjunto los Manantiales Jardín Botánico "Molino de Inca" abierto al público el día 10 de mayo de 2003.

Ofreciendo una exhaustiva colección de árboles y plantas de los cinco continentes. Entre ellos, una completa variedad de palmeras tropicales; una Araucaria de 50 metros de altura. Un Eucalipto con 150 años de edad y 35 metros de altura situado en la boca del manantial de la Cueva.

Unos modernos vivarios, en número de doce repartidos por todo el recinto: Búhos, Halcones, Águilas y Guacamayos, entre otras aves, algunas de estas especies únicas en la Península.

El Manantial de la Cueva, constituye un afloramiento natural de extraordinaria belleza que nos vincula a la cultura del agua de los Andalusíes.

El Albercón del Rey, las aguas de Torremolinos constituyeron el más importante privilegio que los Reyes Católicos concedían a la ciudad de Málaga: el Albercón, el Manantial de Inca y La Cueva.

Los Miradores, orientados a las distintas áreas del Jardín Botánico, Tropical, Boscoso y Frutal, ofrecen espléndidas vistas a los visitantes, permitiendo disfrutar de un impresionante conjunto natural.

Los Estanques, situados en el centro de la zona tropical rodeados de 56 especies de

Jardín Botánico.



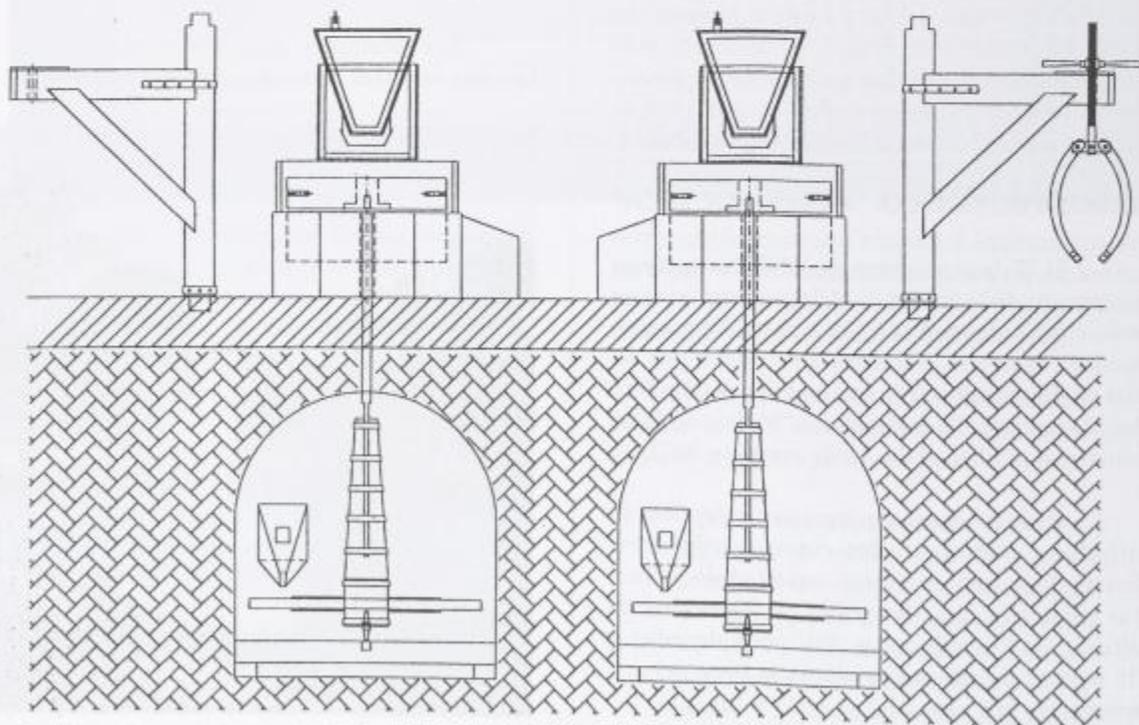


*Acueducto del
molino de Inca.*

árboles palmíferos traídos de todas las partes del mundo.

Las Cuatro Estaciones representadas por esculturas de corte clásico, cada una de ellas simbolizan el carácter circular del paso del tiempo y el reencuentro cada año con las actividades, las fiestas y las devociones que a cada fecha corresponden.

El Molino de Inca se ha restaurado y puesto en funcionamiento un molino harinero hidráulico, de rodezno, movido por la energía derivada de un salto de agua de más 5 metros y un caudal de 22 metros por segundo, que es proporcionado por los famosos manantiales de Torremolinos.



*Plano de alzado
de 1926 del Molino
de Inca perteneciente
al proyecto básico de
restauración.*

*Proyecto: Fernández &
Fernández. Dibujo: A.J.
Monedero González.*

BIBLIOGRAFÍA:

- ANDREU, B. *Estudio sobre los acuíferos de Sierra Blanca y Mijas*, Universidad de Málaga.
- BALMACEDAS, J. C. *Los batanes papeleros de Málaga y su provincia*, Málaga, Universidad de Málaga. 1998.
- BEJARANO ROBLES, F. *Los repartimientos de Málaga*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga. 1985.
- BORES Y ROMERO, J. *Nueva traída de aguas de Torremolinos*, Málaga 1.926
- COCA DE CASTAÑEZ, J. *Estudio sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*, Málaga, Diputación provincial de Málaga. 1988.
- CALERO SECAL, M. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. *Málaga ciudad Al-Andalus*, Málaga, Universidad de Málaga. 1995.
- CARA BARRIONUEVO, L Y OTROS, *Los molinos hidráulicos tradicionales de la Alpujarra (Almería)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses 1999.
- CARO BAROJA, J. *Tecnología Popular Española*, Madrid, Editorial Nacional. 1983.
- CATÓN, M. *De agricultura*, Introducción de ana M^o Perales de Alcalá, Granada, Instituto de Historia de derecho. 1976.
- ESCALERA, J Y VILLEGAS, A. *Molinos y panaderías tradicionales*, Madrid, Editorial Nacional, 1983.
- Expediente de expropiación forzosa de servidumbres de molinos para las obras de traída de aguas a Málaga*, Archivo Municipal de Málaga, junio 1.923.
- FERNÁNDEZ CASADO, C. *Ingeniería Hidráulica Romana*, Madrid, Colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos. 1983.
- FERNÁNDEZ LAVANDINA, E. Y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. *Los molinos, patrimonio industrial y cultural*, Granada, Grupo editorial universitario. 1998.
- GIMÉNEZ REYNA, S. *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1.946*, Madrid 1.946.
- GUILLÉN ROBLES, F. *Málaga Musulmana*, Málaga, Imprenta de M. Olivez Navarro, 1880.
- Madoz, P. *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones en ultramar*, tomo XV, Madrid 1.846.
- NAVARRO, E. J. *Estudio prehistórico sobre la Cueva del Tesoro*, Málaga 1.884.
- PALOP, J. *Torremolinos, breve crónica general ilustrada de Torremolinos de su origen y desarrollo hasta la actualidad*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga. 1987.
- RUIZ POVEDANO, J. M^a. *El Primer Gobierno Municipal de Málaga*, Granada, Universidad de Granada. 1991.
- SUCH, M. *Museo arqueológico de la alcazaba de Málaga*, Sociedad Malagueña de ciencias.
- TEMBURI ÁLVAREZ, J. *Torres almenaras*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga. 1975.
- VICENTE Y MONZÓN, R. *Relación de la obra del acueducto de Málaga*, Madrid, Imprenta de Andrés de Sotos. 1786.
- Vitrubio POLION, M. *Los diez libros de arquitectura*, imprenta real, Madrid 1.787.

BENAHAVÍS

1. Ruinas de Daidín
2. Ruinas del Castillo de Montemayor
3. Embalse del Taraje
4. Embalse de La Leche
5. Despoblado de Cancelada
6. La Alquería (Cortes)
7. Tramoses
8. Benamoris
9. Campanillas
10. Castillo de Los Negros
11. Almachar de Daidín
12. Torre de La Leonera
13. Restos molino
14. Cerro Meliche
15. Antiguas minas de grafito (S. XVIII)
16. Torre Esteril
17. El Charcón
18. Torre Tramore



Los aljibes del Castillo de Montemayor (BENAHAVÍS)

Ildfonso Navarro Luengo

Arqueólogo

Montemayor constituye un hito topográfico que destaca netamente, con sus 570 m.s.n.m., sobre los relieves circundantes. El cerro, de material calizo presenta una acusada pendiente en todas direcciones, de tal forma que la escasa superficie habitable se amplió amesetando



Aljibe junto a la puerta sur. Paredes y arranque de la bóveda de cañón. Puede apreciarse en las paredes el estuco pintado a la almagra, de color rojo.

Fuente: Ildfonso Navarro.

el cerro de forma artificial, con la construcción de grandes muros que cumplen en muchos casos una doble función, defensiva y de contención.

Sus murallas conforman dos recintos independientes con abastecimiento independiente de agua. Los muros, adaptados a la topografía del terreno, son de mampostería de piedra caliza bien careada, con un mortero rico en cal. Se con-

serva el perímetro completo de la fortificación, con tramos que conservan alturas de varios metros, torres, puertas y poternas. Se observan tres ingresos: el sur, con acceso en recodo, conserva una interesante barbacana; el oeste, de acceso directo, conserva el arranque del arco, mientras que al norte existe un pequeño portillo muy estrecho.

En cuanto a la fecha de construcción del castillo de Montemayor, las referencias textuales más antiguas son de principios del siglo X; no obstante, es muy posible que los primeros pobladores llegaran durante el proceso de encastillamiento iniciado con anterioridad. A pesar de haber sido citados por algunos autores, hasta la fecha no se han constatado restos prehistóricos o romanos.

Las primeras referencias a Montemayor (Hisn Munt Mayur) datan de las primeras décadas del siglo X, cuando la fortaleza desempeñó un importante papel durante la primera fitna, la rebelión de ibn Hafsun contra los emires cordobeses. En este contexto, Montemayor es citada como uno de los principales baluartes hafsuníes. Todos los cronistas coinciden en resaltar el alto valor estratégico del castillo.

Las noticias posteriores acerca del castillo se refieren a su importancia durante el siglo XI, en el contexto de la frontera entre las taifas de Sevilla y Málaga. También se han conservado no-



Aljibe del recinto central visto desde el sur, con apariencia de torre defensiva, aunque al interior se encuentra totalmente hueca. Fuente: Ildefonso Navarro.

ticias sobre la población de Montemayor y su entorno, donde se asentaron poblaciones beréberes.

Durante el siglo XIV algunos autores musulmanes mencionan dos topónimos para el castillo: hisn al Ward (castillo de la rosa) y Montemayor, mientras que otros autores los consideran dos asentamientos distintos. Para Gozalbes, Montemayor sería el castillo, mientras que hisn al Ward sería una alquería fortificada, con una fuente, situada en la ladera sur del cerro. Siguiendo a este autor, la alquería podría asegurar el acceso del castillo al agua gracias a la fuente, proponiendo que dicha fuente podría ser la que construyó el hayib Ridwan en el siglo XIV.

Uno de los elementos más destacados del castillo de Montemayor son sus aljibes, que fueron objeto de un estudio pormenorizado por el Profesor Fernández López. El de mayores dimensiones es el ubicado junto a la puerta sur, mientras que en el ángulo noroeste del castillo encontramos otro muy parecido pero de menores dimensiones. Ambos son rectangulares, conservan-

do los arranques de sendas bóvedas de cañón. Las paredes son de mampostería caliza, revestida de estuco y pintada a la almagra (rojo). Estos aljibes estaban destinados a asegurar el abastecimiento de agua al recinto exterior del castillo.

El tercer aljibe, ubicado en el recinto central, en las cotas superiores y con murallas independientes del recinto exterior, presenta dos cisternas unidas por un arco, embutidas en un cubo con apariencia exterior de torre maciza. Al igual que los anteriores, está revestido de estuco pintado a la almagra.

Para el Profesor Fernández, la construcción de los aljibes del castillo de Montemayor puede fecharse entre los siglos IX y XI.

BIBLIOGRAFÍA

* Acíen Almansa, M.: Entre el Feudalismo y el Islam: Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia, Universidad de Jaén, 1994.

* Fernández López, S.: "Sobre aljibes hispanomusulmanes", Revista de historia y arqueología medievales, Universidad de Cádiz, Nº VII-VIII (1987-88), páginas 209-219.

* Gozalbes Cravioto, C.: "Una torre medieval inédita en el término municipal de Benahavis y su posible identificación con Hisn al Ward o castillo de Mawror". Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta, 10, páginas 53-74. Ceuta, 1996.

* Maíz Viñals, A.: "Historia del castillo de Montemayor", Boletín de Amigos de los Castillos Españoles, 26. Madrid, 1959.



Planta del aljibe del recinto central, con sus dos cisternas unidas por un arco.

Fuente: Fernández López, 1987-88, página 219.

DATOS DEL AGUA EN BENAHAVÍS

1- MANANTIALES:

- El Chorrito, Carrtera de Ronda
- La Zagaleta, Carretera de Ronda
- El Herrojo

2- RÍOS MAS IMPORTANTES:

- Río Guadalmanza
- Río Guadalmina
- Río Guadaiza

3- RESTOS ARQUEOLÓGICOS RELACIONADOS CON EL AGUA:

- Acequia de riego (origen árabe)
- Aljibes del Castillo de Montemayor

4- AGUAS MEDICINALES Y BALNEARIOS:

- Aguas Sulfídricas en la Algaida
- No hay balnearios

5- MOLINO:

- Uno en el azud del río Guadalmina
- Restos de otro junto al Gran Hotel (mal conservado)

6- GRANDES ALBERCAS, PRESAS, ETC.:

- Azud en los tres ríos (Guadalmanza, Guadalmina y Guadaiza que, mediante túneles, llevan las aguas al pantano de Río Verde)
- Pantano de la Leche
- Pantano Roto
- Pantano de El Taraje
- Acequias de riego

7- SISTEMAS DE REGADIO:

- Acequias de riego

8- FUENTES PÚBLICAS:

- La primera junto a la Iglesia, actualmente en desuso
- Hay varias por todo el pueblo

9- TRÁIDA DE AGUA A LA LOCALIDAD:

- Sistema por caída libre, se toma de aguas subalveas a 6 Km de Benahavís
- Desde 2 depósitos de una capacidad total de 2.000.000 de litros

10- INSTALACIONES DEPORTIVAS RELACIONADAS CON EL AGUA:

- Dos piscinas en Polideportivo Municipal.

11- INSTALACIONES RELATIVAS A DEPURACIÓN:

- El pueblo vierte directamente al Colector Integral de la Costa del Sol.
- Alguna urbanización con depuradoras pero se tiende a integrarlas todas en el Colector General de Saneamiento de la Costa del Sol.



ISTÁN

1. Torre Escalante
2. Molinos
3. Antigua Fábrica de Luz
4. Embalse de La Concepción
5. Ermita de San Miguel
6. Nacimiento de agua y acequias
7. Fuente de La Virtud
8. Acequias



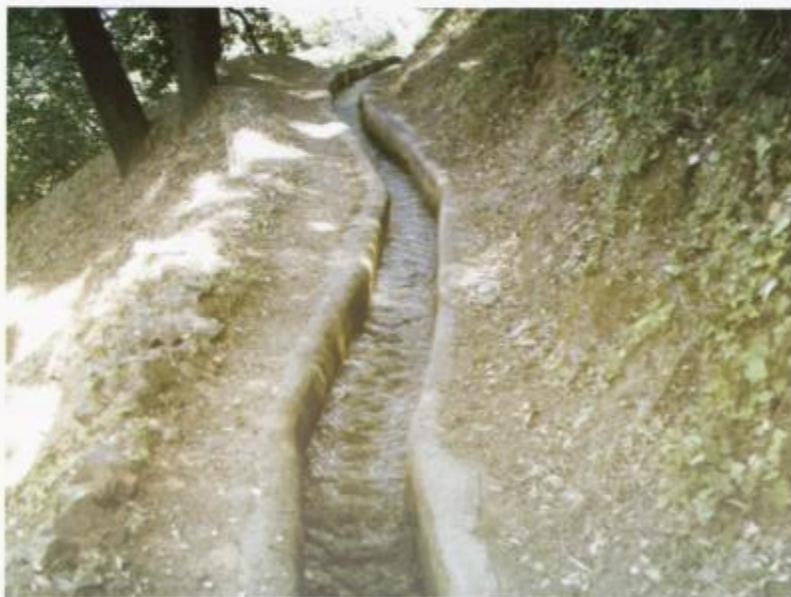
— Carretera Principal
— Camino

El agua en Istán

Fernando Lara, Salvador Naranjo
y Elisabet Sepúlveda

La villa de Istán es conocida en nuestro tiempo como el manantial de la Costa del Sol, hecho por el cual habría que pensar que el agua en Istán siempre fue un bien abundante. Pero la realidad es otra, el agua (su abundancia) parece tener una cercana relación con las diferentes culturas que moraron esta tierra.

Geográficamente, el pueblo de Istán aparece enclavado en un lugar inmejorable, tanto es-



Detalle de acequia

tratégicamente, como demostraron los musulmanes, como para el aprovechamiento de recursos, especialmente el acuífero, como demuestran los

dos ríos que rodean el emplazamiento, siendo éstos el río Verde y el río Molinos, además de los diversos arroyos que fluyen por las innumerables cañadas.

Centrándonos en la historia, encontramos unos posibles indicios sobre la utilización y explotación por parte de los romanos de la cuenca del río Verde. En este periodo su explotación estaría vinculada a una posible extracción de oro, aunque los asentamientos romanos se situarían con toda probabilidad en la desembocadura de dicho río, junto a la costa. Evidentemente los datos a este respecto son muy pobres, tónica por desgracia muy habitual en la historia panocha. Escasez, por tanto, que nos obliga a saltar cronológicamente a época musulmana.

De esta última es el legado más rico de la villa. A parte de sus calles estrechas, callejones sin salida y recodos típicos de un poblamiento musulmán, destacan, para nuestro interés, las diversas acequias (cuatro en sus inicios) que atraviesan y dan vida a los numerosos bancales que rodean la población. ¿Y por qué destacar los bancales? Primero porque son de herencia musulmana, y segundo por que es aquí donde se va a cultivar la mayoría de los productos que se consumen en la villa, ya que carece de grandes extensiones de tierra a cultivar. Pero lo más importante reside no en qué se cultiva sino cómo, ya que es aquí donde se muestra la estrecha relación del agua y el pueblo musulmán. Ellos fueron capaces de crear estos bancales que eran dedicados a cul-

tivo de regadío, lo que les permitía obtener varias cosechas abundantes al año, cosechas muy importantes para su supervivencia, debido al implacable avance de los cristianos que cada vez les arrebataban más tierras. Dato muy interesante este último ya que, tras las conquista de los cristianos, éstos no fueron capaces, ni mucho menos, de obtener los rendimientos de la tierra que obtenían los musulmanes con el regadío, ya que los cristianos estaban acostumbrados a cultivos de secano.

Por último, parece ser que de época musulmana son también los primeros molinos del pueblo, cuyo funcionamiento se produciría por la fuerza del agua. Aunque sobre este dato se vuelve a posar la sombra de la duda y la falta de información que ya se mencionase con anterioridad.

Con la llegada de los cristianos, hacia 1485, el rastro del agua parece diluirse hasta finales de siglo XIX. Sólo algunos datos parecen asomar de vez en cuando y que dan más a imaginar que a aportar datos precisos, los más claros quizás sean:

—Istán se convirtió hacia el siglo XVI en productor de pasas de gran calidad; lo que da muestra inequívoca de una pobre utilización del agua, ya que el viñedo no es gran demandante de este bien.

—A mediados del siglo XVIII, con la aparición de los primeros catastros serios, se "censa" en la villa cinco molinos que utilizan la fuerza del agua para producir.

Con estos dos breves apuntes nos sumergimos ya a finales del siglo XIX. Que es cuando aparecen los primeros textos hablando sobre fuentes cercanas al pueblo y que eran utilizadas para el abastecimiento humano, ya que las acequias parecen no encontrarse en buenas condiciones. Las más citadas y utilizadas por su cercanía son las denominadas "Fuente del Perro", "Fuente de

la Escalereta" y "la Fuente de la Virtud", fechada esta última hacia 1890.

Por estas fechas sólo una fuente parece encontrarse realmente en el pueblo, es la que todos los panochos conocemos como "El Chorro", evidentemente no como la que todos conocemos hoy. Parece ser una fuente de la que brotaba agua desde antiguo, aunque no se conseguido fechar (algunos hablan de la época musulmana).

Existió también una fábrica de luz "llamada de San Miguel" que producía luz eléctrica para la población. Estuvo en funcionamiento desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, fecha en la que se moderniza el tendido eléctrico.

Hacia 1913 se crea un organismo, el "Sindicato agrícola de Istán", que será el culpable, a la larga, de la creación de algunas de las fuentes que hoy día existen en el pueblo. Fuentes muy necesarias, no obstante, ya que el pueblo sufría en numerosas ocasiones falta de abastecimiento, como muestran algunos proyectos de finales del siglo XIX, o el de 1939 por el que se proyectan dos fuentes públicas y el arreglo de diversas acequias, aunque no llegaron a realizarse:

«... Dispuesto por orden de 30 de Junio último dictada por ese ministerio que no se



Fuente de las Escaleretas



Fuente El Chorro
Foto: A.S.L.

continuase haciendo efectiva a los ayuntamientos de la zona (...) sin la previa autorización de esa autoridad, y teniendo el ayuntamiento de mi presidencia en proyecto (...) de efectuar obras municipales importantes en construcción de dos fuentes publicas y arreglo de la existencia incluido el de canalización de la acequia conductora que viene descubierta, en "sección" (¿sesión?) del día 4 del corriente se acordó solicitar de V.E la autorización necesaria (...)

(Libro de salida de correspondencia del ayuntamiento de Istán 1938; Nº de orden 96.)

Tanto es así, que según datos recogidos, entre las décadas de 1940-1960 no existía saneamiento en las casas, desechándose los excrementos en las distintas acequias que rodeaban el pueblo, el texto que habla sobre ello dice así:

«... Una de ella era la acequia de la barrera, allí iba toda la gente del "altillo" y de la puerta del ayuntamiento... Otra era la acequia del "Almez" a las que iban las vecinas

que vivían entre el "altillo" y la "plazoleta"... Las personas que vivían en "El Cerro" y "La Hoya", iban a la acequia de la puerta del cementerio... Más arriba pasaba la acequia de la "Atarjea", que aprovechaban las vecinas de la zona de "La Posada"... Por último, las vecinas que vivían en el arco formado por la puerta del ayuntamiento y la "cruz de los Mozos" hasta el "Chorro" iban a la acequia del mismo nombre».

Sobre lo citado anteriormente hay que añadir la existencia de diversos lavaderos que aprovechaban la corriente de estas acequias que pasaban por el pueblo. Entre ellos podemos destacar el "Lavadero del Chorro", "Lavadero de río Molinos" y "La Plazoleta".

Será ya en 1953 cuando comiencen las obras más importantes de abastecimiento. En esta fecha se realiza la cobertura de la acequia que abastece al "Chorro" y es ahora cuando adquiere la fuente una fisonomía muy parecida a la actual. En 1957 se seguirán construyendo otras fuentes por todo el pueblo, como en la "pescadería", en la "huerta", en la calle Monda, en la calle Perales, facilitando el abastecimiento de agua por todo el pueblo, hecho que se culmina en la década de 1960 cuando se consigue por parte del Gobierno el aprovechamiento de las aguas superficiales del río Molinos para abastecer el pueblo. Fue en 1964 cuando se redactó dicho proyecto, pero ya en 1939 se estaba tramitando la implantación del agua potable en la localidad. Estos expedientes se paralizaron probablemente por la Guerra Civil, los cuales podemos ver en una carta dirigida al Sr. Ingeniero Jefe de Málaga:

"se da cuenta de obrar en (...) el oficio 773 de 9 de julio y se interesa que continúen los tramites para implantar el abastecimiento de aguas a cuya tarea esta decidido este ayuntamiento..."

La obra consistió en llevar el agua desde el nacimiento del río Molinos, a través de una tubería, hasta un depósito regulador situado en la zona conocida como "el coto" por ser ese el lugar que estaba por encima de las casas en aquella época.

En los años 60 del s. XX en España se produjo el "boom" de la construcción de pantanos; ninguna región del país se libró de tener su pantano, tampoco Istán. Hacia 1966 las tierras próximas al río Verde, en la zona donde actualmente descansa el pantano, comenzaron a expropiarse. La presa quedó terminada en 1970 y desde entonces se ha convertido en uno de los símbolos de la villa.

Figura interesante a destacar es la de "alcalde de Aguas", personaje que parece tener sus raíces en época musulmana, y cuyas funciones más importantes son las de controlar y ceder los turnos de regadío, utilización de acequias y su mantenimiento.



Embalse de la Concepción visto desde Istán

El Istán de la actualidad sigue aún muy vinculado al agua, vinculación que se traduce en la conservación y utilización de las acequias para el regadío;

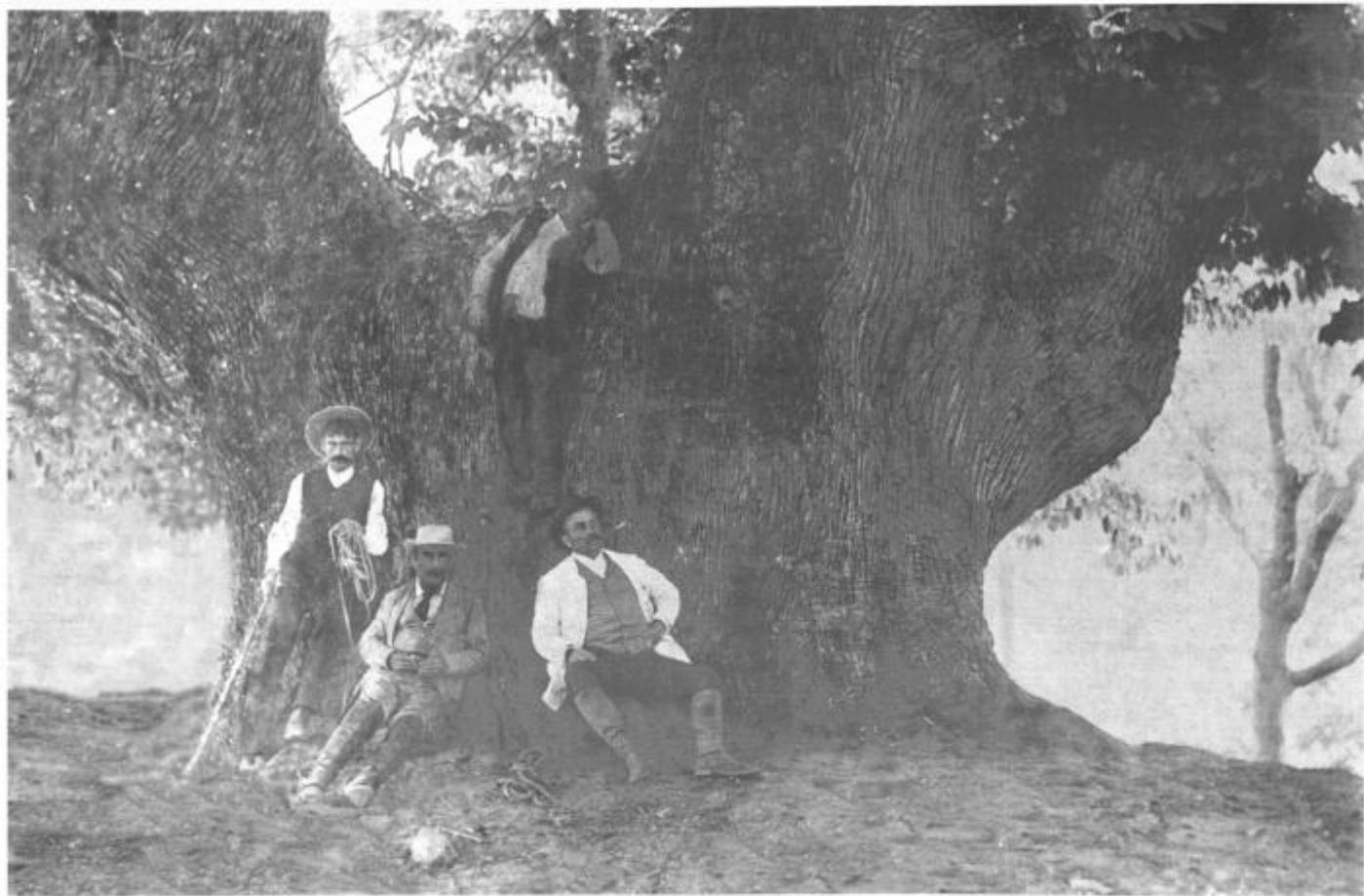
ese uso conlleva un mantenimiento que consiste en la limpieza y reparación anual de las acequias llevada a cabo por los vecinos de cada una de las acequias. El chorro fue renovado; añadiéndosele un "chorro" más

(ya son siete), pero se ha respetado el lavadero, donde hasta hace no demasiado tiempo las mujeres iban a lavar sus ropas, y se ha sacado a la luz el lugar de donde se sacaban los cántaros

llenos de agua, como muestra la piedra desgastada de forma circular. Se han creado nuevas fuentes en lugares donde antes no existían y donde el viajero puede hacer un alto en el camino y disfrutar del frescor y la sombra que proporcionan las estrechas y blancas calles. Y cómo no hacer mención al nacimiento del río Molinos, también renovado en la actualidad, y al grandioso pantano que como guardián del pueblo acompaña al visitante durante casi todo el trayecto hasta llegar a Istán; pantano que quizás en un futuro sea ampliado, según quedó proyectado, para cubrir las necesidades de una cada vez mayor población de la costa.



Nacimiento del río Molinos

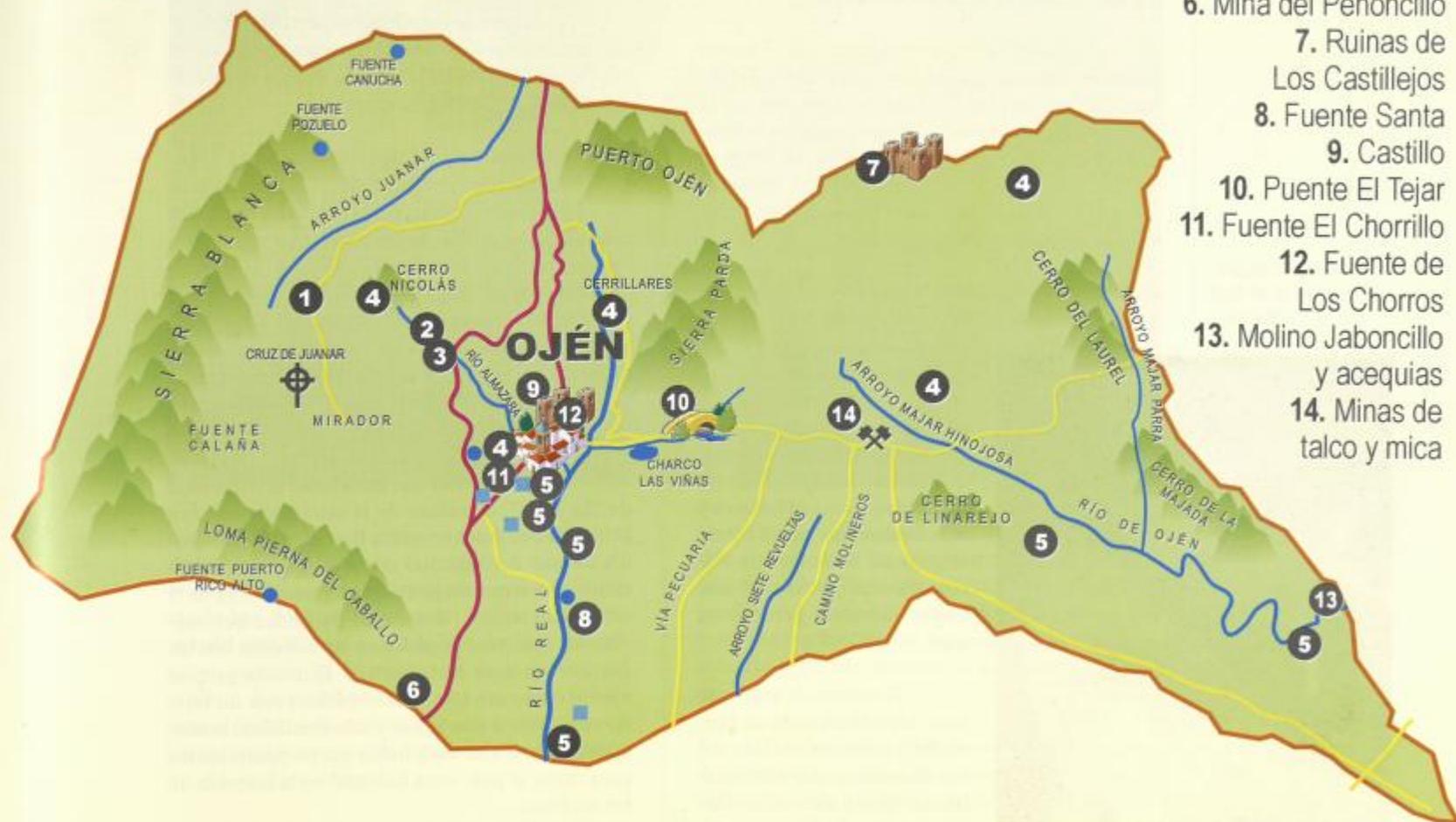


Castaño Santo (Istán, 1891). Foto: Joaquín Chinchilla



OJÉN

1. Refugio Nacional de Juanar
2. Nacimiento de agua
3. Antigua Fábrica Eléctrica
4. Cuevas
5. Molinos y restos
6. Mina del Peñoncillo
7. Ruinas de Los Castillejos
8. Fuente Santa
9. Castillo
10. Puente El Tejar
11. Fuente El Chorrillo
12. Fuente de Los Chorros
13. Molino Jaboncillo y acequias
14. Minas de talco y mica



- Carretera principal
- Camino o pista
- Nacimiento de agua
- Alberca



El agua en Ojén

Los ríos Almadán, Real y Ojén, más la suma de sus abundantes nacimientos, son factores que marcan la vida del municipio.

Siguiendo el curso de los ríos y su historia nos encontramos que junto al nacimiento del río Almadán, al norte de la villa de Ojén estuvo la primera fábrica eléctrica que aprovechaba la fuerza motriz de las aguas y que iluminó por primera vez los hogares y calles de la población; debajo y movido por las mismas aguas aparece el primer molino de harina de esta ribera.

Ya en el pueblo, lindando con el río y la carretera Marbella-Coín, nos encontramos con el

molino de aceite propiedad de Tomás Morales que funcionaba con electricidad y aprovechaba las aguas del río vecino. Junto a Las Cuevas, que en otro tiempo sirvieron de refugio a los pobladores y más tarde como cuadra para el ganado, el molino de Plácido Cuevas Recio que aún hoy se conserva pero no en uso.

El molino de aceite de Juan Espada situado al borde del pueblo en la falda del río Almadán y que funcionaba con agua y electricidad indistintamente; el agua procedía de la fuente de Los Chorros ubicada en la Plaza de la Iglesia y ésta a su vez del na-

cimiento del Charcón situado justamente debajo del molino de Tomás Morales.

La fuente de Los Chorros (cuatro en su frontal, uno lateral y un abrevadero para el ganado) fue inaugurada en 1905, siendo alcalde de la villa don Pedro Fernández Sánchez.

El molino tenía dos albercas, una grande sobre la cual se construyó hace años una vivienda (calle Charcas) y otra más pequeña sobre la parte alta del molino que es la que queda hoy y la que hace funcionar el mismo mediante una caída de agua de unos cinco metros; las aguas sobrantes pasaban al siguiente molino a muy poca distancia y por debajo de éste, en la misma ladera que termina en el río. De él sólo quedan restos de la alberca; era un molino harinero.

El río Almadán nos lleva hasta la parte baja de "La Jaula", al molino de la almadraba que fue propiedad de los hermanos Barranco. Se componía de una acequia que cogía el agua unos doscientos metros más arriba, una gran alberca de 8 x 6 x 1,50 metros, dos cubos de caídas que movían los rodernos situados en las bóvedas con un desnivel de unos cinco metros. El molino propiamente dicho era una casa o edificio con un tejado con caída a dos aguas y dos unidades de mollienda; junto a la casa había un pequeño horno para cocer el pan, cosa habitual en la mayoría de los molinos.

El río Almadán termina vertiendo sus aguas en el río Real y es su principal afluente. Siguiendo el cauce del río Real y a unos qui-

Molino Frasquito
en el río Real
Foto: A.S.L.





Molino de la Almadraba.

Foto: Antonio Serrano

nientos metros corriente abajo, en la margen derecha se encuentra el molino harinero de Frasquito que tomaba las aguas en la confluencia de los dos ríos citados anteriormente a través de una acequia que la conducía a una alberca situada en la parte alta de la ladera del molino. Este molino tenía una sola unidad de moler (piedra de solera y piedra corredera o volandera) y vertía sus aguas al río Real. Hoy en día está en ruinas.

Aún más abajo y también en la margen derecha, a unos cuatrocientos metros nos encontramos con el antiguo molino de Chache convertido en vivienda y por debajo de éste ya con el

límite municipal de Marbella, había dos molinos, uno cercano a la Fuente Santa y de las mismas características de los anteriores y el molino más grande del sector llamado Molino Grande, del cual quedan los restos del edificio, de una gran acequia y de una alberca de grandes dimensiones.

Los demás molinos (restos de los mismos) del término municipal se encuentran en el río de Ojén, afluente del río Fuengirola, y están situados cerca del término municipal de Mijas, el último de ellos se dedicó a moler mineral de jaboncillo y tenía una gran acequia de la cual quedan sólo los restos.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

Los primeros pobladores se abastecieron de los nacimientos existentes junto al pueblo, más tarde de los propios nacimientos y de las dos acequias que partían a través del mismo, una hacia levante que a su vez regaba las huertas del partido del nacimiento o de arriba, y otra hacia poniente que embalsaba sus aguas en dos grandes albercas y regaban las huertas de La Jaula y sus alrededores o partido de abajo.

En 1905 la fuente pública de Los Chorros es inaugurada y así consta en una lápida de mármol situada en la parte alta del frontal de la misma, siendo alcalde de la villa de Ojén Don Pedro Fernández Sánchez.

Además del nacimiento del Charcón, que es el que surte de agua la primera fuente pública, hay otros nacimientos como el del Chorrillo a la salida de Ojén en la carretera de Marbella, en la cañada del Puente que vierte sus aguas a una alberca mediana junto al nacimiento, y luego a través de acequias riega las huertas del Arroyo de Gálvez; la Fuente Santa que ya hemos hablado anteriormente; el nacimiento de Puerto Rico Alto en el límite con el término municipal de Marbella; otra llamada de La Bomba, junto a la puerta del antiguo Ayuntamiento, hoy Radio y Televisión, y llamada así por que se extraía el agua mediante una bomba de funcionamiento manual; y otras de menor importancia.

A partir de 1971 el Ayuntamiento se pone en contacto con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la cual, tras examinar el proyecto

de abastecimiento y saneamiento, da su conformidad y fija las condiciones.

El 27 de octubre de 1971, y siendo alcalde Don José Santos Ballesteros, se aprueba destinar a la realización del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento un importe de 3.050.000 pesetas, que serían aportadas: por el Plan Provincial de 1971, 900.000 pesetas; por la Diputación Provincial de Málaga 1.050.000 pesetas; y por el Ayuntamiento de la Villa de Ojén 1.100.000 pesetas.

Posteriormente se hacen gestiones y un convenio con el Banco Español de Crédito para un préstamo de 1.901.500 pesetas para la confección del presupuesto extraordinario para abastecimiento y saneamiento de Ojén.



*Molino de Plácido,
junto al río Almadán,
en desuso y cerrado
en 1964*



Fuente de Los Chorros. Foto: A.S.L.

Los **RECURSOS HIDRÁULICOS** en **Benahavís, Istán y Ojén,** según los libros de Apeo y Repartimiento.

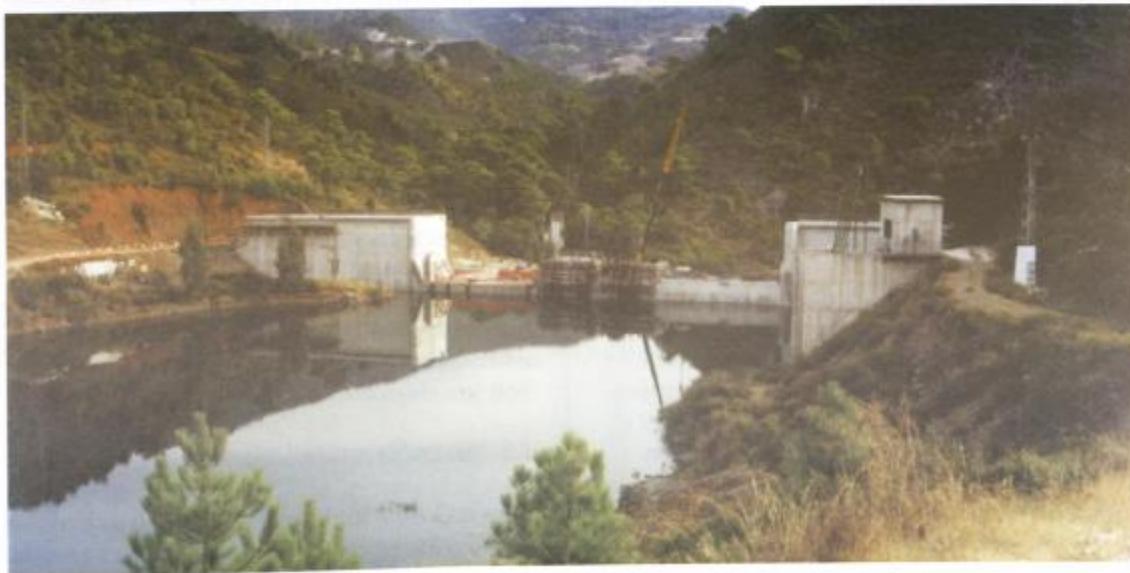
Lina Urbaneja Ortiz

Por real cédula de 24 de febrero de 1571, Felipe II traza las líneas maestras de la repoblación del Reino de Granada tras la expulsión de los moriscos. Mediante este proceso, se pretende poner en explotación las tierras confiscadas a los neoconversos y, al mismo tiempo, cubrir el vacío demográfico originado por el obligado exilio.

Para esta empresa, la Corona organizó un complejo aparato burocrático encabezado por la Junta de Población de Madrid y el Consejo de

Población de Granada. Éste fue el encargado, mediante los jueces de comisión, del apeo de los bienes raíces con expresión de clase, género, cuantía y todas las circunstancias que contribuyeran a una mejor localización¹. El apeo y deslinde de la Tierra de Marbella fue encomendado al licenciado Fonseca, quien debería proceder de acuerdo con estas instrucciones:

A vos el licenciado Fonseca que por nuestro mandado entendeds en apaar

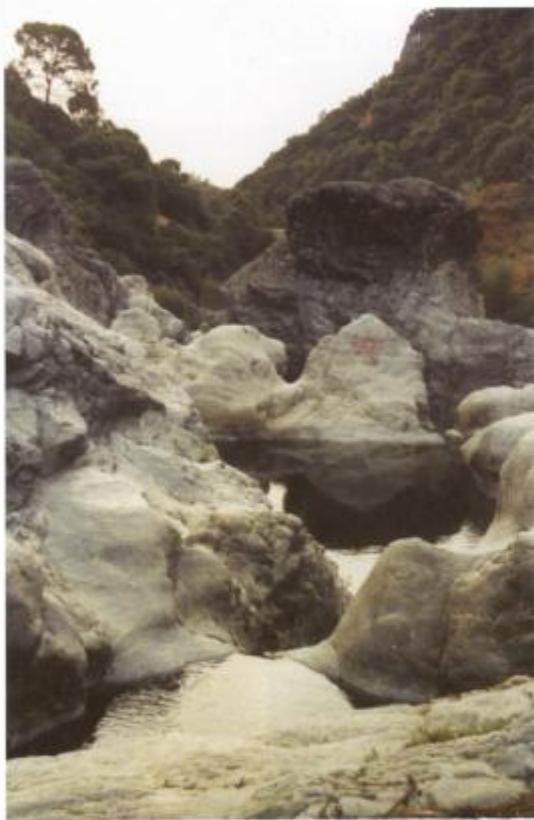


*Azud del río
Guadalmina en
Benahavís*

y deslindar e tomar la posesión de las haziendas que eran de moriscos, y son nuestras e nos pertenesçen, de los lugares de la çidad de Marvella y su partido, salud e graçia. Sepades que teniendo consideraçión a que conviene a nuestro serviçio que se pueblen los lugares de su partido e Rreino de Granada en

que bibían los moriscos que por su trebelión e levantamiento quedaron yermos e despoblados, espeçial los que están en las Alpujarras, sierras y marinas, e por hazer bien e merçed a nuestros súbditos e naturales, avemos mandado que se den en propiedad a los que de fuera del dicho Reyno los vinieren a poblar en él. Las casas, con que nos paguen por cada una un real de çenso perpetuos en cada un año, y las tierras y heredades, con que demás del diezmo que deven

y son obligados a pagar, nos paguen otra dézima parte de los frutos que cogieren, pagados en los mismos frutos al tiempo que los cogieren, que a de ser con tiempo e sazón, eçepto de los morales e olivares, porque destos an de pagar, los diez años primeros contados desde



*La Angostura,
Benahavís*

primero de enero de setenta e dos, la quinta parte y de allí adelante el terçio, con que la paga de los morales a de ser en el valor de la hoja dellos².

Los libros de Apeo y Repartimiento suponen una de las más completas fuentes de información sobre la fase final del periodo morisco y el inicio del castellano. Los datos que ofrecen son básicos para estudiar la demografía morisca, sus modos de producción, paisaje agrario y urbanístico, etc. Pero también resultan una base imprescindible para el análisis de la población cristiano vieja, puesto que permiten conocer sus lugares de procedencia, vínculos familiares e, incluso, su nivel de rentas. Es por ello que estos inventarios, previos a los repartimientos, son redactados con minuciosidad y reflejan, no sólo los nombres de sus antiguos propietarios, sino el de los nuevos titulares.

Por otra parte, las posteriores visitas realizadas a los pueblos de nueva población y que dejan en estos volúmenes las instrucciones a seguir por los pobladores, complementan de un modo exhaustivo su contenido y permiten conocer el grado de consolidación de la población, la renuncia de muchos de ellos o las permutas producidas a lo largo del proceso.

Este trabajo se basa en los libros de Apeo y Repartimiento de Benahavís, Istán y Ojén, de los cuales hemos seleccionado exclusivamente los datos relacionados con la explotación del regadío³. Incluimos, además, una breve semblanza de los espacios irrigados: las principales fuentes, canalización y molinos hidráulicos que, en síntesis, son sus elementos más característicos.

La herencia musulmana

El *Libro de Apeo* de Benahavís, fechado en 1575, y los *Istán* y *Ojén*, de 1572, contienen in-

formación de primera mano sobre los aprovechamientos hidráulicos preexistentes después de la guerra de las Alpujarras. Ofrecen una amplia visión de la "herencia musulmana" en cuanto al uso de las abundantes aguas que manan por sus términos. Una excepción la representa Benahavís, en el que se omite esta valiosa información debido a que el riego no se apeó por pertenecer a Carlos de Villegas, doña Luisa de Guzmán y otros cristianos viejos⁴.

No concretan los ríos de estos pueblos con la minuciosidad que cabría esperar, acaso porque las zonas irrigadas creadas en sus entornos no fueron objeto del repartimiento⁵.

María Luisa Gómez Moreno considera el hábitat de las sierras litorales una distribución concéntrica en torno a ellas y articuladas por la red fluvial. Son núcleos dispuestos en la solana, relacionados con cursos que vierten directamente al Mediterráneo, como los ríos Verde de Istán y Real de Ojén⁶. De igual forma, Benahavís y sus alquerías que, con la excepción de Daidín, se ubican en los valles de sus principales ríos, Tramores y Benahavís junto al Guadalmina y Daidín-Almachar en el Guadaiza.

El Guadalmina, principal río de Benahavís, arranca de la serranía rondeña, cuya puerta hacia las tierras bajas la constituye el denominado "Puerto del Xerxar", por donde discurría en aquella época el camino real. Esta ruta utilizaba la vía del castillo de Montemayor, y "no tiene otros caminos rreales que entren a la dicha villa", cuyo enclave está situado, "parte dello en tierra llana y parte dello en una cuesta, rribera de dicho río de Guadalminar"⁷.

Al ser un señorío "de las tejas adentro", la mayor parte de sus acuíferos se encontraban en el término de Marbella, y de ellos, "por la horden e forma que los vecinos de la dicha ciudad, las

gozavan los mismos vecinos de la dicha villa de Benahabiz, porque era todo el aprovechamiento común"⁸. Conocemos algunos manantiales que aparecen citados en las delimitaciones de algunas suertes de tierras. Se les aplica genéricamente el vocablo "arroyo", salvo algunas excepciones, que trataré de citar de forma sucinta:

—El arroyo del Naranjo, a veces denominado río de Guadalbarrada, pasa por las cuevas de Montemayor. Bordea el pago del Zahariche, en donde estaban las viñas que cupieron a Juan García Zapatero⁹.

—El camino de Borhadín cruzaba el arroyo de la Horca y las tierras próximas estaban plantadas de viñedos¹⁰.

—El arroyo de Tramores servía de límite a las viñas Columbela. Fueron asignadas al poblador Diego Pérez y estaban cerca de la fuente del pago de Algaida, diezmería de Tramores¹¹.

—La fuente de Fontanillas, lindaba con el camino de Daidín y estaba junto al riachuelo que bajaba en dirección al pueblo. Parte de estas tierras le cupieron en suerte al sacristán¹².

—La más próxima al pueblo manaba en el pago de la Alhóndiga, y de ella se abastecían en la mansión de los Villegas¹³.

Estas son algunas de las referencias que el *Libro de Apeo* de Benahavís contiene en cuanto a ríos, arroyos y fuentes, las cuales he tratado de



Restos de molino de Benahavís, junto al río Guadalmina

estructurar en cuanto a las coincidencias encontradas. Aún así, se detectan algunas deficiencias en la aplicación de los topónimos. Por ejemplo, no hay ninguna alusión al río Guadaiza, que riega las vegas de Daidín-Almachar, quizá porque no eran tierras realengas.

También el Guadalmedina, que es denominado "Tramos" en todo el cauce que discurre por el término de la antigua alquería. La situación inversa se da en los terrenos adyacentes a Benahavís, en los que no se le denomina río, pese a ser evidente en determinadas ocasiones: "La viña de Pedro Sagarraga ... va desde el alto de Montemayor hasta el arroyo y desde el arroyo sube a una sierrezuela y angostura"¹⁴.

El *Libro de Apeo* de Istán es parco en referencias sobre los numerosos acuíferos del térmi-



Fuente de Benahavís desaparecida como consecuencia de la construcción de la nueva iglesia

no municipal. Tan sólo se muestra más explícito cuando se refiere al río Verde:

Nace al pie de Sierra Vermeja, y Sierrablanquilla. Viene a entrar por la diezmería de dicho lugar, en la qual, y

riveras de dicho río, estaban algunas vegas que se regaban con el agua de él. Eran tierras de don Francisco de Bargas, y de campiña, que no tenían árboles frutales, porque alzado su fruto quedaban por de pasto común, y las podían aprovechar todos los ganados sin pena alguna¹⁵.

Con respecto a los restantes manantiales, se da una ambigüedad similar a la de Benahavís: "Nacen junto a la dicha villa algunas fuentes y ríos que con el agua dellos se riegan las dichas tierras y los morales"¹⁶. Unas omisiones suplidas en parte con la descripción de determinadas diezmerías:

—La de Marbella con Istán discurría por el río Verde. Por su margen derecha, comenzaba desde el pago de "Alçabre" y terminaba en la Vega Gorda. La orilla izquierda se iniciaba en "el arroyo de Laso arriba, hasta llegar por la derecera del dicho arroyo hasta la sierra que dicen Blanca", la cual se prolongaba hasta el Puerto del Albornoque¹⁷.

—Las sierras paralelas a la orilla derecha de río Verde, por las "desde la dicha vega de Benarrabache fasta una vega que se dize de las Cañas, que está en el río que salía de Arboto"¹⁸, marcaba la de esta antigua alquería.

—El "Ressalam"¹⁹, nacimiento del río Molinos, brota al pie de la sierra Blanca, y lo forman un grupo de fuentes que fueron canalizadas por los moriscos en beneficio del regadío²⁰.

Pero curiosamente, no hay constancia de ningún otro topónimo relacionado con otros manantiales, salvo una breve alusión al río de los Molinos. En este caso, se utiliza para señalar tres bancales de riego en el pago de la Vega Larga²¹.

Los acuíferos de Ojén canalizados para el riego abarcaban un área suficiente para surtir de agua los campos:

—En la zona más alta del pueblo, estaba la fuente Aila Lagama.

—Los terrenos situados sobre el castillo tenían su propio manantial.

—Dos arroyos nacen, uno al pie del Puerto de Ojén, “y del camino que ba a el valle de Zuheros y Fuengirola”, y el segundo en la sierra del Juanar²², denominado Torrox, el cual desemboca en el mar a media legua de Marbella²³. La confluencia de estos ríos tenía lugar en las proximidades del lugar, y los musulmanes la utilizaban para construir los enriaderos del lino²⁴.

—También se cita “el río que viene de las Siete Rrebueeltas”, en el término de la antigua alquería de Montenegro, aunque tampoco se detiene en concreciones.

Tanto Istán como Ojén tuvieron constantes litigios con Marbella por estos enriaderos. Tradicionalmente se hacían en los ríos Verde y Real, pero el agua putrefacta que derivaba de esta actividad perjudicaba los intereses de la ciudad. El concejo marbellí trató de poner freno a este uso con el pretexto de que el agua era nociva para la ganadería.

En el caso de Istán, el proceso dirimido en la Chancillería favoreció a los cristianos nuevos, pues se les autorizó a continuar utilizándolos²⁵. Con respecto a Ojén, les propuso una solución alternativa: “En el dicho lugar, junto con él, tiene un alberca donde pueden enriar sus linos e que allí çerca del lugar a muy poca costa e trabajo pueden fazer alvercas donde cozer sus linos²⁶.”

Lo cierto es que los lineares no desaparecieron del paisaje agrario, dado que constituían la materia prima imprescindible para los telares, pues las mujeres de la zona acostumbraban a confeccionar con esta fibra la mayor parte del ajuar doméstico²⁷.

El abastecimiento de agua para el vecindario aparece recogido con minuciosidad en los

tres pueblos. De ellos, quizás Ojén sea el único que cuenta con una fuente en su casco urbano: “En el dicho lugar de Ojén tenían los dichos moriscos una fuente que está en la plaza, junto a la iglesia, que tiene dos ojos de agua y hecha de ordinario dos azadas de agua ... Y también sirve la dicha agua para los pasajeros y caminantes del dicho camino real, porque está junto a él²⁸.”

Por el contrario, tanto Benahavís como Istán carecen de este servicio, que no llega a suponer un problema a los vecinos, pues encontraron unos sustitutivos para paliar esta deficiencia.

En la dicha villa de Benahabiz está una fuente de agua junto al camino que sale a Rronda, de la qual bebían en la dicha villa e gastavan para el servicio de todo el lugar²⁹.

Como hemos visto más arriba, la de Istán provenía del “Ressalam”, una de cuyas acequias atravesaba el pueblo y los vecinos utilizaban sus aguas para sus hogares.

De la fuente más alta se tomaba la agua que podía venir por una de ellas y por la misma se traía la de beber, y otros



Nacimiento de Río Verde (Istán)

Vista aérea de Istán

Foto: Ayto. de Istán



servicios del lugar... Pasaba por dentro de él... iba por la calle donde estaba la Yglesia, por el pie de la Torre grande, por la calle derecha de los Ataifores, por encima de la casa de los Asenetes³⁰.

Aunque también se servían de las fuentes cercanas —Perro, Escalereta, Cajigal o Minillas—, más apreciadas para el consumo humano por proceder directamente de sus respectivos acuíferos³¹.

El regadío

La importancia que Marbella concedió a la ganadería incide directamente en la explotación de los terrenos más productivos. Al declarar pas-

to común los montes y pastizales de las alquerías serranas, la superficie de cultivo se constriñe a los entornos del hábitat y se limitan las posibilidades de roturación³².

Después de la conquista, los lugares costeros fueron abandonados por sus habitantes y sus tierras asignadas a los pobladores de Marbella. Esto origina la transformación del minifundio musulmán en grandes latifundios que, de forma paulatina, formaron los oligarcas locales. En el piedemonte se observa una continuidad del sistema nazarí, una economía de autoabastecimiento con una estructura minifundista, paliada en parte a raíz de los repartimientos de 1572. Decimos "en parte" porque se respete-

ron los derechos adquiridos por las grandes familias, beneficiarias mediante mercedes reales de las tierras más productivas de estos pueblos. De esta forma, tras los apeos, apenas si quedan disponibles escasas zonas irrigadas para entregar a los colonos.

La explotación del regadío de Benahavís era propiedad de los titulares del señorío, pero en Istán y Ojén también estaba en manos privadas. Los Vargas y los Solís, acaparaban las mejores tierras de regadío, de tal suerte que en los apeos apenas se contabilizaron 41 celemines y un cuartillo, equivalentes a 926 estadales, en el primero, y 8,5 fanegas y 20 estadales en el segundo.

Debe tenerse en cuenta que esta extensión no era de la misma calidad, pues en esta cifra se incluyen 1,5 fanegas, 600 estadales, que se asignan por refracciones en concepto de "menudencias", por encontrarse dispersas en diferentes pagos³³. También se contabilizan dos huertas, una de fanega y media, que se vendió a Aparicio Gómez, y 6 celemines que fueron dados en propiedad a Martín Sánchez Mariscal.

Tanto los bienes de Vargas y Solís, como los de la Iglesia, no se incluyen en los resúmenes del apeo. La parroquial de Istán era propietaria de 13 celemines y 1,5 cuartillos de regadío, aunque ignoramos la de Ojén, donde no se hace mención expresa al montante de su patrimonio, acaso por olvido de los escribanos del repartimiento³⁴. También en Benahavís se respetó la fábrica de su iglesia, que estaba compuesta de tierras de secano³⁵.

Durante el periodo musulmán, los montes de Istán habían posibilitado una cierta diversidad de labores, en especial la ganadería y viticultura. Por su parte, las tierras de riego, dis-

tribuidas entre los alrededores del núcleo urbano y las riberas de río Verde, fueron utilizadas para la siembra de "linos, semillas y legumbres, de que eran mui aprovechados"³⁶.

Tras la rebelión de los moriscos, se computan en Istán y su diezmería "cantidad de tierra de riego que se apeó por hacienda de la Yglesia, de su magestad, y la más de don Francisco de Bargas". De estos tres propietarios, era la Corona la más perjudicada, dado que se respetaron los privilegios de los otros. Por ello, el reducido espacio forzó a los pobladores a ofrecer a los jueces de apeo la posibilidad de dejar sin repartir el riego y los morales disponibles, para explotarlos conjuntamente:

Entre los otros bienes que de su magestad nos a fecho merced que fueron de moriscos para la dicha población se nos an de dar unos tableros de riego con los morales y árboles que por vuestra merced fueron apeados en el apeo de Ystán como hazienda de moriscos. Y agora, en el repartimiento que vuestra merced nos está faziendo de los otros bienes, avemos visto que los otros tableros de riego y morales es todo en muy poca cantidad y dividido en muchas partes, y entre los tableros y haciendas de don Francisco de Vargas, los cuales dichos tableros... aún no ubo cabales fanega y media de tierra. Y queriéndolos partir nos a parecido que se desmynuyrá mucho más la tierra en hazerse çinquenta y seys suertes... Nos, avemos concertado de nos obligar todos juntos y... que vuestra merced nos de los dichos tableros y árboles para que entre nosotros los tengamos y hagamos el repartimiento con el tiempo que fuere necesario para que no se yerme³⁷.

El único molino en uso que queda en Istán



Las tierras de riego de Ojén se hicieron suertes de 121 estadales para cada poblador. En ellas, "los moriscos sembraban linos, panizos y sainas e legumbres. Son tan buenas y con mucha agua de riego y de muchos aprovechamientos todas las veces que las sembraban"³⁸. Asimismo se reparten por refracciones árboles de diversas especies –zumacares, granados, morales, higueras, castaños y cerezos– lo que indica que también eran productivas aunque presentaban el inconveniente de estar alejadas de las suertes. Por

estas tierras debían pagar a la Corona "la décima parte de lo que cogieren en cada un año..., demás del diezmo de la Yglesia, pagado en los mismos frutos a el tiempo de la cosechan, que an de ser con tiempo y sazón"³⁹.

Por lo que respecta a su calidad, los apeos distinguían entre viñas útiles y viejas; tierras de secano, de riego y morales. Ésta era la base de la sericultura y se cultivaba en el regadío, aunque también en los lugares más húmedos del secano, "lo encontramos, como al resto de los árboles sometidos a cultivo, en dos tipos de localización: disperso en el 'ager' o sujetando las tierras en los bordes de los bancales"⁴⁰. Los morales se valoraban en las onzas de cría de seda que producían anualmente y se computaron de forma aislada con el fin de asignar a cada poblador el mismo número de árboles.

No poseían morales los moriscos de Benahavís y Tramoses, tan sólo casas y viñas⁴¹. Por el contrario, las tierras realengas de Istán y Ojén contaban con algunos que fueron incluidos en las suertes de población. Sus hojas fueron tasadas en 10 onzas de cría los de Istán y 22 en Ojén. A cambio de su explotación debían pagar a la Corona "el quinto por diez años primeros, y el tercio perpetuo, pagado en el valor de la hoja"⁴².

Aprovechamientos hidráulicos

Los espacios irrigados tenían como base los azudes. A partir de ellos se distribuían los canales de riego que, orientados en diferentes direcciones, resultaban suficientes para regar las hazas. En las proximidades de Istán existían cuatro acequias principales. La más alta era la que

abastecía al pueblo, "y con la que sobraba regaban los bancales de arriba y debajo de él".

Más arriba de esta azequia primera, se sacaba otra de la dicha fuente más alta, que iba por de la otra parte de la cañada para regar todos los bancales del pago de Algaida hasta los tableteros que estaban en la peña que decían Aresalgaja. Que no había más riego de aquella parte del referido río hasta la dicha peña.

En la segunda fuente hacia abajo, hasta el molino de las huertas, se sacaba otra azequia para regar los tableros y árboles de una y otra parte del río hasta llegar al molino de las huertas, y a la tercera fuente que llamaban el Morache.

De ésta salía la quarta azequia, por donde se regaban todos los tableros y árboles de lo fondo de una y otra parte del río, y cañada, comenzando el azequia desde un sitio de molino... regando todos los bancales, tableros, y árboles que estaban desde dicha fuente y acequia... hasta donde fenecían en el agua de río Verde⁴³.

La fuente de la plaza de Ojén era punto de partida de dos acequias: una hacia levante y otra a poniente. Sobre el castillo, un nacimiento de agua originaba nuevos canales de irrigación. Del principal se bifurcaban algunos ramales, "e desde allí iba por lo alto de los tableros, por caveza de la sierra e montes".

De los ríos que discurren por debajo del pueblo se sacaban algunas acequias menores. Pasada la confluencia de ambos, mediante un canal de mayores dimensiones, se regaban los tableros situados por encima del camino de Marbella, "hasta el portillo que dicen de Almada y Cresta de Marín"⁴⁴.

Las tomas del agua en los ríos tenían como fin primordial el subir el nivel para poder abastecer a las acequias. Pero su uso requería la debida

planificación que, junto al rígido orden a seguir en cuanto a los turnos de riego, evitaba roces entre los usuarios.

Las presas y tomas del agua en las fuentes y ríos se hacían a costa de los dueños de dichas tierras de riego con que se repartían por las dichas acequias, las cuales limpiaban cada uno por su presencia y por cabeçadas de sus tierras por donde pasaba la dicha agua, limpiando las acequias cada un año para el dicho riego⁴⁵.

Una tarea obligada que se realizaba con una periodicidad anual e iniciada apenas se notaban los primeros calores. En ese tiempo, se procedía al limpiado de las acequias, generalmente deterioradas por las lluvias invernales, una cita a la que debían acudir todos los usuarios.

Se juntaban todos los que tenían riegos, e limpiaban las acequias principales desde las fuentes e tomas de las aguas hasta el fin de las dichas acequias a costa igual

de todos. E si algunos no salían o se hallaban ausentes, los alcaldes tomaban memoria dellos y les sacaban prendas hasta que pagaban la costa de los que se ocupaban por ellos en ayudar a limpiar las dichas acequias, de las cuales cada uno tomaba por su dula y cercanía el agua que había menester y la llevaban a sus sembrados por sus acequias y corredores, e limpiando cada uno lo que le tocaba⁴⁶.

Los turnos de riego, denominados "dulas", eran parte de la herencia musulmana. La comunidad local designaba un número determinado de



Rueda de molino (Istán)

Ojén: apunte
del natural

Autor: Van den
Wyngeerde. 1567



hombres, entre 6 y 8 según las necesidades. "Y estos hombres entendían en hacer los riegos por se quitar de devates los dueños de las semillas. Y regaban por horden de dulas y cercanías, comensando a regar desde los primeros a las dichas fuentes y acabando los postreros. E luego volvían a los primeros. Y el salario de los dichos regadores era el diezmo de las semillas que se cogían"⁴⁷.

Este orden era especialmente guardado en los años de sequía, en que la escasez de agua obligaba a plantar cultivos de inferior calidad – panizos, saínas y otras semillas-. En los de elevada pluviosidad⁴⁸, cambiaban a hortalizas y lino.

Tanto las aguas destinadas al riego como las que manaban por los montes formaban parte del caudal de propios⁴⁹, y podían ser compartidas con todos los vecinos de la Tierra de Marbella, con algunas salvedades⁵⁰. Una situación no exclusiva de esta zona, puesto que se daba también en otros pueblos de la provincia⁵¹.

La importancia de estos espacios irrigados es incuestionable y justifica que los pobladores

de todo el Reino de Granada se comprometieran a conservar el sistema anterior. Entre las condiciones impuestas por Felipe II figura una relacionada directamente con el uso y disfrute de los riegos:

Es condición que para el veneficio e rriego de las tierras e de los árboles questán en ellas, que son de rregadio, e para las ortalizas e sembrados de las dichas tierras, avemos de ser obligados a sacar a nuestra costa las aguas de los rrios e hacer las presas e tornas de las dichas aguas, según e como lo hacían los moriscos de la dicha villa, e guardar en esto y en la horden de los rriegos e veneficio de los dichos árboles e sembrados la costumbre que tenían e guardaban los dichos moriscos⁵².

Por su parte, los colonos se obligaban a cuidar las tierras de riego y evitar el avance del monte, proteger los cultivos preexistentes, "linos, alcáceres y legumbres y todo lo demás que los moriscos sembraban", con el fin de mantener una continuidad en la producción agrícola. El docu-

mento con los compromisos que adquieren al acceder a los lotes de población, contiene 12 capítulos en los que se incluyen todo tipo de cuestiones. Por lo que respecta a los riegos, asumen la responsabilidad de "sacar a nuestra costa las aguas de los ríos, e hacer las presas e tomas de las dichas aguas, según e como lo hacían los moriscos... e guardar en esto y en la horden de los riegos"⁵³.

Los sistemas de irrigación se cierran con el molino hidráulico, complemento imprescindible para la economía de las alquerías serranas. Se diferencia técnicamente del fabricado por los cristianos en la estructura del cubo, pues éstos tienen, en líneas generales, una balsa que acumula el agua procedente del riachuelo para disponer de ella en el momento de la molienda. Los andalu-síes cierran perímetros hidráulicos complejos, mientras que de los cristianos nacen pequeños huertos subsidiarios⁵⁴. Un ejemplo lo encontramos en el río del Real de Marbella. En torno a sus molinos, y alimentados por el agua almacenada en sus albercas, se ubicaban pequeñas extensiones de regadío en los que solían sembrar hortalizas para el consumo doméstico. El escaso caudal de este río obligaba a limitar las horas de molienda y, en época de sequía, cesaban su actividad o, al menos, debían estar subordinados a los riegos⁵⁵. Una situación que se mantiene vigente durante el siglo XVIII en los cuatro situados en el valle: durante el invierno molían las veinticuatro horas con agua corriente y, en verano, "alvercadas, por estar en aquel tiempo las aguas de que husa, divertidas en el riego de las huertas y mahíces de el lugar de Oxén, de cuio nacimiento desienen dichas aguas"⁵⁶.

Los tres municipios analizados en este trabajo, tenían varios molinos en las orillas de sus ríos. Es cierto que los libros de Apeo y Repartimiento no reflejan esta realidad, pues tan sólo mencionan uno, que es el que pasa a la comuni-

dad repobladora por haber pertenecido a los moriscos, pero hay algunos más. Son propiedad de los grandes terratenientes —Villegas de Benahavís, Vargas de Istán y Solís de Ojén—, quienes los explotaban mediante el sistema de arrendamientos.

Cada molino se dividía en tantas partes como pobladores se hubieran asentado en el lugar —50 en Istán y 20 en Ojén— de tal suerte que todos eran propietarios del mismo edificio. A cambio, se les imponían unas condiciones al objeto de que lo mantuviesen en perfecto estado de conservación:

Los molinos de pan y azeite se les dan para que gozen dellos por tiempo de seis años primeros siguientes, con que an de ser obligados a los reparar e reedificar a costa de todos los pobladores, o darlos o encargarlos a uno o dos e más dellos mismos para que lo haga por lo que se concertare con ellos. E los que ansi lo hizieren gozen de la renta de los dichos molinos el dicho tiempo, con que an de llevar la maquila como se llevare en la cabeça del partido de donde fueren, los quales an de



Ojén. Acequia de riego del antiguo camino de Marbella

dexarlos a el fin del dicho tiempo molientes e corrientes con todo lo neçesario para ello⁵⁷.

Con algunos documentos complementarios, referentes a un arco cronológico que abarca todo el siglo XVI, trataremos de hacer una breve



Molino de aceite, actualmente restaurado por el Ayuntamiento de Ojén. Funciona con agua y electricidad

semanza de estos medios de transformación. Al mismo tiempo, citaremos las reseñas que consideramos más interesantes para su localización.

Los pobladores de Benahavís fueron los únicos de la comarca que no tuvieron acceso a los molinos de la localidad pese a que, uno de ellos, Benito Hidalgo, obtuvo una viña junto a la presa del agua⁵⁸, pero era propiedad de los Villegas, como los de Tramores y Almachar⁵⁹.

Resulta difícil creer que un lugar con una riqueza acuífera tan importante careciera de estos edificios fabriles. Y la verdad es que los tenía, pero estaban en manos privadas. Su justificación la encontramos en la jurisdicción señorial, único enclave de la Tierra de Marbella sometido a este régimen jurídico y, con las salvedades propias que el caso requiere, podía considerarse un feudo. El

señorío se diferenciaba considerablemente de los lugares de realengo tanto en su sistema tributario como en el social⁶⁰. Por citar un ejemplo, a principios de la centuria, las principales tierras de regadío habían sido donadas por merced de los Reyes Católicos a diferentes oligarcas. Así, en 1502, Juan de Sagarraga recibe como indemnización por los daños que habían ocasionado en su hacienda los rebeldes de Sierra Bermeja, 200.000 maravedíes en casas, tierras y heredades. El inventario de las propiedades recibidas es amplio, pero destacaremos la donación del molino de pan de Almachar⁶¹, y la mitad del de aceite de la misma alquería⁶².

El comendador Sancho de Saravia recibe en 1505 una merced real consistente en los bienes antes pertenecientes a Juan de León, uno de los activistas en la rebelión de primeros de siglo, huido a Berbería. Entre las propiedades que componen la donación figuran el regadío de Tramores y su molino⁶³. Pero en 1511 se ve obligado a cederlo al conde de Cifuentes⁶⁴, pues no consigue demostrar que esta cesión había sido efectiva⁶⁵. No obstante, Martín Ruiz asigna este molino, ya en el periodo repoblador, a una cristiana vieja⁶⁶, que podría ser Luisa de Guzmán⁶⁷.

En 1499 el marbellí Juan de Cervera vende a Juan de Silva, señor de Benahavís, 50 pies de morales, limas y "un sitio viejo de molino en Guadaiza"⁶⁸. De momento, el arruinado edificio no se restaurará, pero las tierras serán cultivadas por los moriscos de Daidín.

Entre los bienes que Cifuentes vende a Francisco Fernández de Villegas, figura el molino de pan de Benahavís. Más tarde, en 1533, los Villegas constan como propietarios de los de Almachar⁶⁹.

El inventario *post mortem* de Francisco Fernández de Villegas indica un molino en el ca-

mino de Daidín, "con una rueda, de moler pan, fuera de la villa". Además, es poseedor de "una torre, e casa de molino, un molino de pan e otro de azeite", en Benahavís⁷⁰. Más tarde, su sobrino Carlos es asimismo propietario de otro molino "de pan moler" en la margen derecha del Guadalmina⁷¹. Un edificio que es descrito a principios del siglo XIX como "de una parada y casa pequeña de teja"⁷².

Las referencias más antiguas que tenemos de las aceñas en Istán, se remontan a 1519 cuando el heredero de Francisco de Vargas inicia la repoblación del lugar con colonos moriscos provenientes de los pueblos cercanos. Junto con las tierras, les arrienda el molino harinero de su propiedad, ubicado "en el río de las Fuentes, que se decía el alto y molía con el agua de las tres fuentes de arriba"⁷³. Situado en el pago de los Perales, el camino pasaba junto al desagüadero del cao⁷⁴. El *Libro de Apeo* denomina a este río "de los Molinos", y es esta referencia la primera constancia documental sobre este topónimo que ha perdurado hasta la actualidad⁷⁵.

Un segundo molino se alzaba en la conocida por entonces Vega del Orégano, pero pocos datos podemos aportar al respecto dado que las referencias apenas si lo mencionan, pero siempre vinculado a una acequia o a los linderos de las hazas repartidas. A los pobladores se les hace entrega del denominado Molino de las Huertas, el cual se abastecía del agua que manaba de la segunda fuente del manantial. En sus cercanías se encontraba otro edificio de características similares, aunque ya en 1572 se encontraba en ruinas, pues se le cita como un molino antiguo, "que solía serlo en tiempo de moros"⁷⁶.

En el valle del río Verde existían al menos otros dos. El más próximo al pueblo no pudo repartirse porque los pobladores se negaron a hacerse cargo de su reconstrucción. El segundo

se encontraba en su curso bajo, y era propiedad de Carlos de Villegas, quien lo tenía en arrendamiento a vecinos de Marbella por 64 ducados anuales⁷⁷. Ya en el primer cuarto del siglo XVII se le aplica el nombre de su propietario, Juan Lobillo, y es posible que se trate del mismo, pues entre sus colindantes se encuentran los señores de Benahavís.

En Ojén figuran cuatro molinos, un número que podría ampliarse a cinco aunque con ciertas reservas puesto que las alusiones a "los molinos de abaxo" son ambiguas y se prestan a confusión.

El más importante es sin duda alguna propiedad de don Fernando de Solís, explotado por el morisco Rodrigo de León. Se abastecía del agua de la fuente Aila Lagama y sólo funcionaba en invierno, pues la escasez de agua en la época estival les obligaba a cesar la molienda. Su estructura era la habitual: una atarjea que conducía el agua al cubo y con la sobrante regaban los pequeños huertos de las proximidades.

"El molino alto" aparece citado en pocas ocasiones y siempre como colindante. No hay referencias en cuanto a su propietario ni sobre su actividad. Situado debajo del camino real que conducía a Marbella, sus ruedas eran impulsadas

Cuevas de Ojén en la ribera del río Almadán



por el arroyo que "nace a la vanda del poniente hacia Marvella de las sierras que dicen del Juanal"⁷⁸.

Hernando de Rueda, morisco, poseía el único molino de pan que más tarde se repartiría entre los pobladores. Situado a las orillas del río, donde era devuelta el agua de su cao para cerrar el ciclo de la molienda, estaba rodeado de bancales de riego en los que proliferaban morales y árboles frutales⁷⁹. Durante los repartimientos amenazaba ruina, aun así, los recién llegados solicitan al juez del apeo les ceda su explotación por un periodo de 6 años. Ellos, por su parte, se comprometen a repararlo y devolverlo en perfecto estado:

El cual dicho molino era de cubo y está destechado. Tiene dos piedras. Molía con el agua de la fuente de la plaza y con el agua del arroyo del Alcorra y con los remanientes de las demás aguas. Molía llevando de maquila en tiempo de moriscos, de 12 almudes uno, e si eran años caros, como se concertaban⁸⁰.

Esta petición está motivada por la distribución del regadío. Todos los bancales de la zona habían pasado a manos de los pobladores, por ello acordaron aprovechar esta casualidad y poseer su propio molino que, al mismo tiempo, les desvinculaba del de Solís. La propuesta fue aceptada a condición de que pagaran el diezmo y lo devolviesen una vez transcurridos los seis años acordados, "reparado, cuvierto de texa e labrado y moliente e corriente, con to-

das las herramientas e rodezno e buenas piedras, e lo demás necesario a uso de buenos molinos"⁸¹.

Del deslinde de los bancales del morisco Hernando Alpaje, surge el denominado "molino vaxo", situado en el pago de Alxabla y colindante con la acequia del Almadraba. Es posible que estuviese situado "por vajo de la junta de dos arroyos que abrazan los dichos vancales", y fuese el que sustituyera al de Solís en verano⁸².

En el primer cuarto del siglo XVI hay constancia de los molinos de Montenegro, alquería que fue despoblada tras la conquista de Marbella aunque sus tierras pasaron al término de Ojén. En sus aledaños se sembraba panizo, por el cual estaban sus propietarios obligados a pagar el terrazgo a Marbella⁸³. Se situaban a orillas del río Real⁸⁴, y muy cerca de los que esta ciudad poseía en aquella zona, una proximidad que en algún momento debió provocar enfrentamientos entre molineros por la captación de clientes⁸⁵.



Molino Frasquito (Ojén). Foto: A. Serrano

El proceso repoblador no puede darse por finalizado hasta los primeros años del siglo XVII por muchas razones. Acaso, la que más se ajusta al contenido esté relacionada con los abandonos de muchos pobladores, los cuales regresaron a sus lugares de origen apenas accedieron a los lotes de población. Esta circunstancia obliga a la Corona a realizar visitas periódicas con el fin de hacer un seguimiento de la ocupación de estos pueblos.

En sus informes, los inspectores anotan las incidencias encontradas y las instrucciones emitidas a los vecinos para que mejoren la explotación de la tie-

rra. En 1574, Arévalo de Zuazo, en la visita girada al partido de Marbella, encuentra que sus tres pueblos tienen las acequias abiertas, limpias y son usadas por los pobladores. En cuanto a los molinos, sólo hace referencia a los que están abandonados: "En este partido ay algunos sitios de molinos de pan y aceite que no se an podido arrendar con cargo de reparos por los seis años que ay orden para ello, combendría mandarlos bender". Idéntica precisión hace con respecto a Istán: "Ay dos sitios de molinos de pan en río Verde, los quales están perdidos y los pobladores no los an querido con el cargo de rreparos"⁸⁶.

En conclusión, pese a que este trabajo se ha centrado exclusivamente en los espacios irrigados, lo cierto es que la información emanada de los *Libros de Apeos*, presenta un claro predominio del secano sobre el regadío. En éste se aprecian, como en otros pueblos de la provincia, una serie de cultivos cuyos rendimientos irían a satisfacer las necesidades primarias de los vecinos y, sólo en algunos casos, el producto obtenido se destinaría a la comercialización⁸⁷.

Los planteamientos de la Corona chocarán en reiteradas ocasiones con los intereses del concejo marbellí, obcecado en hacer prevalecer sus pretensiones ganaderas sobre la exigua agricultura de estos colonos. Cada uno de los tres pueblos aquí reseñados plantearán querrelas a Marbella que, ya en el siglo XVIII, se verá definitivamente desvinculada de la jurisdicción ejercida durante centurias.

Notas

¹ BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M., *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*, Universidad de Granada, 1986, p. 72.

² A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, fols. 10v-11.

³ MARTÍN RUIZ, F., *Economía y sociedad en el siglo XVI: Moriscos*

y cristianos en el partido de Marbella. Edición del autor, Málaga, 1984. Un exhaustivo estudio de los apeos de la Tierra de Marbella en el que incluye todos los datos económicos de este proceso.

⁴ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 103. "Y toda la demás hacienda de casas e viñas e tierras de rriego y secano e morales e árboles e lo demás cultivado e labrado se apeó en los dichos lugares de Benahabiz e Tramores por hacienda de Carlos de Villegas e doña Luisa de Guzmán y otros criptianos viejos que no eran moriscos, como consta por los apeos que de toda la dicha hacienda hizo el bachiller Fonseca, juez nombrado por su magestad para ello".

⁵ MARTÍN RUIZ, F., *op. cit.*, p. 69. Señala que las roturaciones estaban obstaculizadas por Marbella, quien las tenía dedicadas al pastoreo.

⁶ GÓMEZ MORENO, M.L., *La montaña malagueña: Estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Diputación Provincial de Málaga, 1989, pp. 133-134.

⁷ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 2.

⁸ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 4.

⁹ *Ibidem*, f. 45v.

¹⁰ Tanto en Benahavís como en Daidín las horcas alzadas por el conde de Cifuentes en señal de posesión estaban situadas en sendas lomas, bajo las que discurrían arroyos. El topónimo aplicado en el siglo XVI fue debido a esta circunstancia.

¹¹ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 90.

¹² *Ibidem*, f. 101v. "Linde con el alcaría y con el monte e un arroyo".

¹³ *Ibidem*, f. 97. "Donde se toma el agua que viene a el castillo".

¹⁴ *Ibidem*, f. 47v.

¹⁵ A.M.I., *Executoria*, f. 26. Deja constancia de que sus vegas eran propiedad de la familia de Vargas.

¹⁶ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, f. 8v.

¹⁷ *Ibidem*, f. 7. "Junto al camino que va de este lugar de Ynstán a Monda y allí fenecía la diezmería de Marvella y comienza la de Monda".

¹⁸ A.M.I., *Executoria*, f. 25.

¹⁹ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, f. 8v. "Llaman a estas fuentes en arabigo rreçālayn y con ella se rriegan todos los bancales".

²⁰ *Ibidem*, f. 8v. "Nacian junto a dicha villa algunas fuentes, y ríos".



El cubo del Molino Frasquito

Foto: A.S.L.

²¹ *Ibidem*, f. 32.

²² A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

²³ A.R.Ch.G., leg. 1123. Parte de este río nace "en el dicho lugar de Hoxén y parte del naçe arriba".

²⁴ *Ibidem*. El dato es de 1526 y lo sitúa "más adelante del dicho lugar, yendo fazia Monda, a la mano derecha, yendo de acá". El cultivo del lino era ocupación habitual en las alquerías de Marbella. Requiere muchas labores para la obtención de sus fibras. Sembrado en otoño o primavera, nace a los 8 días y se escarda todas las semanas. Cuando adquiere un color amarillo, se arranca y se pone a secar. Luego se golpea en la era hasta separar las semillas. A continuación se procede al "enriado", esto es, embalsarlo en agua estancada, dándole la vuelta cada 4 días hasta que las fibras se separan por medio de fermentación. Si se sumerge en agua corriente, la hilaza adquiere un color más blanco pero, en contra, el proceso es más largo.

²⁵ A.R.Ch.G., leg. 2343.3. "Para viñas y enriar linos en el río que dicen de río Verde y hazer otros aprovechamientos necesarios libremente sin para ello pedir licencia a la dicha cibdad".

²⁶ A.R.Ch.G., leg. 1113.4.

²⁷ A.H.P.M., p.4875. En las dotes de boda de moriscas y cristianas viejas encontramos numerosas prendas elaboradas a partir del lino y sus derivados.

²⁸ A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

²⁹ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 4.

³⁰ A.M.I., *Executoria*, f. 26.

³¹ URBANEJA ORTIZ, L. y CASADO BELLAGARZA, J.L., *Istán, una historia por descubrir*. Edición de los autores, Marbella, 1992, pp. 153-156.

³² GÓMEZ MORENO, M.L., *op. cit.*, p. 266.

³³ A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f. "Más ovo fuera de suertes algunos pedazos de tierras de riego que se repartieron por rrefayciones en menudencias".

³⁴ *Ibidem*. "La fábrica de esta yglesia tiene ciertos vienes raíces que irán declarados a el fin de este libro". El problema es que se omite esta información.

³⁵ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 1v. "La dicha villa de Benahabiz tenía en tiempo de moriscos y tiene después del alçamiento una dezmería de los frutos y esquilmos pertenecientes a la Yglesia. Y esto era solamente de las viñas que los moriscos y criptianos viejos tenían plantadas en los montes y sierras y de las tierras de riego questán en la vega çercana al dicho lugar hasta el puerto de Xerxar. Y en esta dezmería no avía mojones ni cosa declarada por escriptura, más que solamente ... en costumbre".

³⁶ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, f. 2.

³⁷ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, fols. 35v-36.

³⁸ A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ GÓMEZ MORENO, M.L., *op. cit.*, p. 227.

⁴¹ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 5v. pero no tenían "otra hazienda rrayz que fuese suya propia".

⁴² A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

⁴³ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, f. 26.

⁴⁴ A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

⁴⁵ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, f. 10v.

⁴⁶ A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*. Los años que denominan "abundosos".

⁴⁹ *Ibidem*. "Donde oviere alguna fuente o pozo, se a de advertir quel agua della sea aprovechamiento del común, siendo menester e donde no se terná cuenta con varialle el aprovechamiento de la dicha huerta, e de la dicha agua a el que se le oviere de dar".

⁵⁰ A.M.I., *Executoria*, f. 26 v. "Y las de riego que estaban en la cercanía y circuito de dicho lugar, que se regaban con el agua de dichas tres fuentes, eran acotadas. Que en ningún tiempo del año se podían pastar ni entrar en ellas ganados algunos sino los de arada en los tiempos de labrarlas, y en las que no, habían de estar sembradas podían poner las bestias de servicio atadas, y donde no hicieran daño". A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f. "Todas las dichas tierras de riego que se rregaban con las dichas fuentes y arroyos, siempre estaban acotadas para no poder entrar en ellas ningunos ganados por entrar en las dichas tierras muchas arvoledas y las dichas tierras sembradas y ocupadas, ecepto el ganado de arada en tiempo que entraba a arar en las dichas tierras. Y también podían entrar las mulas e vestias de servicio para pacer en los vaucales, entrando atadas y como no hiciesen daño, porque esto era costumbre en todos los lugares de los moriscos".

⁵¹ BRAVO CARO, J.J., *Algarrobo: Un pueblo morisco de la Axarquía*, Diputación Provincial de Málaga, 1990, p. 97. "Por lo tanto el agua era comunal, distribuida por los distintos pagos mediante viejos sistemas de riego".

⁵² A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

⁵³ El mismo texto se incluye en los *Libros de Apeo* de Istán y Ojén.

⁵⁴ BARCELÓ, M., "La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural", *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, Crítica, Barcelona, 1988, pp. 195-274.

⁵⁵ URBANEJA ORTIZ, C., "Espacios hidráulicos y paisaje agrario: el molino morisco de Istán", *Actas III Congreso de Historia de Andalucía*, Andalucía Moderna (I), Cajasur, Córdoba, 2002, pp. 493-506.

⁵⁶ A.G.S., Catastro. Respuestas generales y comprobaciones, leg. 1321, libro 294, fols. 38v-41v. LÓPEZ GONZÁLEZ, F. y PRIETO BORREGO, L., *Marbella 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Cádiz, Marbella, 2001.

⁵⁷ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, f. 23.

⁵⁸ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 29. "Un pedaço

de viña con unos árboles frutales junto a el río. Linde con la presa del molino y con los montes”.

⁵⁹ BRAVO CARO, J.J., *El apeo y repartimiento de Algarrobo*, Ayuntamiento de Algarrobo, 1998, p. 92. El de esta villa era propiedad de un regidor de Vélez, quien lo solía arrendar a los moriscos.

⁶⁰ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 322.1238, f. 3. Incluso en el reparto del diezmo seguía un sistema diferente al de los otros pueblos. “El pan que los moriscos e criptianos viejos sembraban en las tierras de la campiña hacia la parte de la mar era de la desmetría de la dicha ciudad de Marvella y así yvan a la dicha ciudad los diezmos de los frutos. Y este diezmo de las dichas viñas e tierras de riego se repartían en el dicho lugar y las dos tercias partes llevaba el dicho Carlos de Villegas y la otra tercia parte el obispo de Málaga por la Yglesia y no tenía la dicha villa otro diezmo, porque todo lo demás iba a la dicha ciudad de Marvella”.

⁶¹ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 297.1157, f. 20v. Valorado en 8.000 maravedies.

⁶² *Ibidem*. Tasado en 2.500 maravedies.

⁶³ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 815.98, f. 8v.

⁶⁴ *Ibidem*, fols. 2v-3. El rey justifica la nueva merced hecha al noble sevillano: “Por hazer bien e merced a vos don Juan de Silva, conde de Çifuentes, por la presente vos hago merced de donación pura, perpetua e para siempre jamás, de veinte haciendas de las que dexaron en los lugares de Tramores e Almachar—que son aldeas de la çibdad de Marbella—los moros criptianos nuevos que allí bivían e se pasaron allende sin nuestra liçençia, en las cuales entran las casas e viñas, tierras e huertas e olivares que allí tenían e poseían al dicho tiempo”.

⁶⁵ *Ibidem*, f. 9v. “Y que en quanto a la escriptura del dicho Juan de León, dixo el dicho doctor que el dicho comendador no tiene derecho alguno a los bienes contenidos en la dicha escriptura porque el dicho Juan de León, según que por la dicha escriptura pareçe, hera criptiano nuevo e se fue ayende e perdió los bienes e son de los contenidos en la merced quel señor rey fizo al dicho señor conde, pues el dicho comendador ni su procurador no enseñan título ni razón por donde el dicho Juan de León oviese trasgado, ni vendido, ni dado los dichos bienes al dicho comendador”.

⁶⁶ MARTÍN RUIZ, F., *op. cit.*, p. 112. “El señor [Carlos de Villegas] era propietario de todos los demás bienes de la localidad, excepto de las viñas que pertenecían a los moriscos y 20 fanegas de riego y un molino de harina de la cristiana vieja antes citada”.

⁶⁷ CABRILLANA CIÉZAR, N., *Marbella en el siglo de oro*, Universidad de Granada-Ayuntamiento de Marbella, 1989, p. 19. Esta mujer cedió en arrendamiento, en contrato firmado el 22-9-1573, a Diego Pérez, vecino de Benahavis, por 40 ducados anuales, “árboles, casas, torre y un molino de

harina, de una parada, que molía con aguas del Guadalmina”.

⁶⁸ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 84.14.

⁶⁹ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 297.1186.

⁷⁰ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 415.161.

⁷¹ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 298.1176. El documento precisa que se encuentra “de aquel cabo” del río.

⁷² A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 84.14.

⁷³ URBANEJA ORTIZ, C., “Espacios hidráulicos ...”, p. 499.

⁷⁴ A.R.Ch.G., cabina 5ª, leg. A3, pieza 90, f. 32v. URBANEJA ORTIZ, C., “Espacios hidráulicos ...”, p. 502. El cao es una estructura semi subterránea con cubierta abovedada que presenta al exterior un arco de medio punto. En su interior se encuentran la entrada del agua que, procedente del cubo, impulsará la maquinaria.

⁷⁵ No en vano en sus orillas se multiplicaron estos edificios hasta sumar 13 en el siglo XIX. Sobre los molinos harineros de Istán, *vid.* URBANEJA ORTIZ, L. y CASADO BELLAGARZA, J.L., *op. cit.*, pp. 126-133.

⁷⁶ A.M.L., *Executoria*, f. 27.

⁷⁷ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 298.1176.

⁷⁸ A.M.O., Libro de Apeos y Repartimientos, s.f.

⁷⁹ *Ibidem*. “Un peral grande y cinco morales pequeños e un limón e unas parras e unos granados e un cañaveral e un ciruelo”.

⁸⁰ *Ibidem*. “Y el dicho molino se nos ha de dar para que gocemos del tiempo de seis años y en fin dellos avemos dejar reparado e moliente y corriente”.

⁸¹ *Ibidem*. “Dicho señor juez, vista la dicha petición, dijo que mandaba e mandó que los dichos pobladores se obliguen de pagar a su magestad el diezmo ... y a que dejen el dicho molino enhiesto, cuvierto y moliente y corriente, con todos sus aderezos en fin de los seis años”.

⁸² *Ibidem*. “Y pasaba la molienda a otros molinos más avajo, questán avajo de todos los vanales. Y este molino molía los veranos con el agua de los dichos arroyos”.

⁸³ A.R.Ch.G., leg. 1123. Pedro Toledano, vecino de Ojén, testifica que “de aquel panizo, le pedía e aún le pide todavía a este testigo, terralgo Gonçalo de Toledo, vecino de Marbella en nombre de la çibdad”.

⁸⁴ A.H.N., Nobleza, Luque, leg. 298.1176, f. 9v. en 1490 se menciona una viña en el arroyo de Torrox, “arriba del primero molino”.

⁸⁵ A.R.Ch.G., leg. 1123. Toledano precisa la ubicación: “Desde las cuevas del Famedina e hasta los molinos Torrox, toda aquella tierra era viñas viejas e tierras e heredades de los criptianos nuevos vezinos de Hoxén que se pasaron aliende. Este testigo conosció en Montenegral, encima de los molinos de Marbella, e en aquella robla”.

⁸⁶ A.G.S., c.c. leg. 2201.

⁸⁷ BRAVO CARO, J.J., *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La taha de Comares*, Universidades de Granada y Málaga, Granada, 1995, p. 255.

PANTANOS

Las despensas del agua en nuestra tierra



Pantano Viejo del Ángel, Marbella (1880)



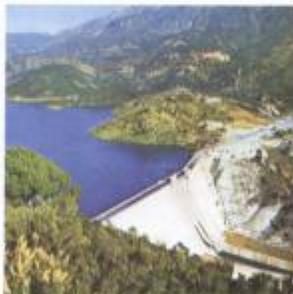
Pantano Nuevo del Ángel o de Las Tortugas, Marbella (1890)



Las Medranas, Marbella (1884)



El Taraje o Cancelada, Estepona-Benahavís (1886)



La Concepción,
Marbella-Istán (1972)



Alcorrín, Manilva



La Leche, Benahavís (1903)



Pajaritos, Manilva

PISCINAS MUNICIPALES

Lugares de enseñanza, salud, deporte y ocio



Ojén



Piscina cubierta de Mijas



Manilva



Istán



Piscina cubierta de Estepona



Piscina del Albergue Juvenil de Marbella. Es de las primeras que surgieron en la Costa del Sol. Está construida sobre la antigua alberca del Convento de San Francisco



Piscina cubierta de Marbella



Benalmádena



Piscina cubierta de Fuengirola



Casares

FUENTES

El agua como recreo para la vista



Marbella



Marbella



San Pedro Alcántara



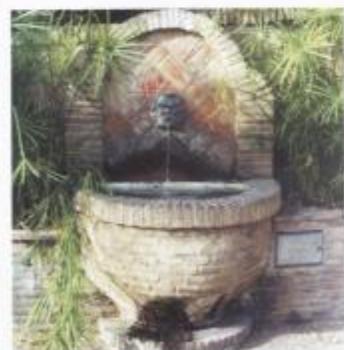
Torremolinos



Casares



Benalmádena



Benahavís



Fuengirola



Mijas



Manilva



PUBLICACIONES DE LA ASOCIACIÓN CILNIANA

Libros

- PRIETO BORREGO, L.: *Aproximación bibliográfica: Marbella y la Costa del Sol Occidental*, 1997 (agotado).
- *I Jornadas de Patrimonio Histórico Local de Marbella*, 1999
- *II Jornadas de Patrimonio Histórico Local de Marbella*, 2000
- *Marbella 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* (con estudio introductorio de FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ y LUCÍA PRIETO BORREGO), Marbella, 2001
- ROMERO DOMÍNGUEZ, A.: *El Hospital de Santo Tomás. I. La Capilla de San Pedro y San Pablo de la Colegiata de Belmonte*, 2003
- *III Jornadas de Patrimonio Histórico Local*, 2002 (en prensa)
- *IV Jornadas de Patrimonio Histórico Local*, 2003 (en prensa)

Coediciones

- MORENO FERNÁNDEZ, F. J.: *El centro histórico de Marbella: arquitectura y urbanismo*, Universidad de Málaga-Cilniana-Ayuntamiento de Marbella, Málaga, 2004

Catálogos

- III Exposición de Fotografía "Imágenes de Marbella: *El casco antiguo*", 1998
- IV Exposición de Fotografía "Imágenes de Marbella: *La fiesta*", 1999
- V Exposición de Fotografía "Imágenes de Marbella: *El deporte*", 2000
- VI Exposición de Fotografía "Imágenes de Marbella: *El Turismo*", 2002
- VII Exposición de Fotografía "Imágenes de Marbella: *La mar*", 2002
- VIII Exposición de Fotografía "Imágenes de Marbella: *El Campo*", 2003
- IX Exposición de Fotografía "Imágenes de Marbella: *La Minería*", 2004
- "ANTIGUO SISTEMA DEFENSIVO: Torres, Fortalezas y Castillos de la Costa Occidental Malagueña", 2002 (con la colaboración ACOSOL)
- *El Paso de Istán*, 2000

Revistas

- Nº 8, 1996 (agotada)
- Nº 9, 1997
- Nº 10, 1998
- Nº 11, 1998
- Nº 12, 1999
- Nº 13, 1999
- Nº 14, 2001
- Nº 15, 2002
- Nº 16, 2003
- Nº 17, 2004 (en prensa)

Agradecimientos

Ante la imposibilidad de citar personalmente a cada uno de aquellos que han colaborado en el montaje de la Exposición Itinerante "*Aqua Nostra, Agua de Todos*", queremos agradecer desde aquí, con la mayor sinceridad, a todos cuantos nos han facilitado datos, documentos,... y nos han prestado su tiempo y asesorado en las visitas realizadas a cada uno de los rincones donde se encontraban los nacimientos, ríos, restos arqueológicos,... y nos han puesto en contacto con los mayores de cada lugar, que nos han transmitido oralmente abundante información sobre el tema que en este catálogo se ha tratado.

También agradecemos la aportación en la difusión del contenido de la Exposición a la Prensa, la Radio y la Televisión; a cuantos grupos culturales y entidades nos han hecho más fácil la tarea; a los centros de enseñanza por su labor divulgativa entre los alumnos; y, cómo no, al personal técnico y laboral de las delegaciones de Cultura de los diferentes ayuntamientos, por su trabajo en el montaje de las exposiciones.

Finalmente no queremos dejar de mostrar nuestro reconocimiento a los autores de los diferentes artículos que ya aparecen en el índice de este catálogo.

¡Gracias a todos!